



Instituto Universitario del Ejército
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. Luis María Campos”

Título “Universidad y Defensa: vínculos, aportes y tensiones del Sistema Universitario Argentino a la formación de posgrados orientados a civiles para la Defensa Nacional”

Que para acceder al título de *Magíster en Estrategia y Geopolítica* presenta el Maestrando Guillermo Rutz

Director de Tesis: Mag. Aureliano da Ponte

Buenos Aires, 2015

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por haberme enseñado la importancia del estudio

A mi padre, por el valor de la palabra, el esfuerzo, responsabilidad y honestidad

A mis hermanas y mi tía, por todo su apoyo

Al Lic. Aureliano da Ponte, por haberme orientado para que concluya este trabajo

A todos los entrevistados por su tiempo y predisposición

A la Escuela, su Director y profesores, por la acogida y acompañamiento

Resumen

Esta tesis busca dar cuenta de aquellos elementos —vinculados a la defensa orientada a civiles— que caracterizan y problematizan el Sistema Universitario de posgrados. Para ello, se estudiarán: el campo de la defensa; el Subsistema de Posgrados, en su relación con la defensa; las políticas y la formación superior para la defensa. Finalmente se abordarán algunas perspectivas sobre la formación en defensa.

Desde la perspectiva social, la tesis acomete la tarea de comprender cuál es la importancia y necesidad de los posgrados en defensa orientados a civiles. Además estudia su inscripción dentro del sistema universitario y su relación y vínculo con la burocracia civil del área. Asimismo pretende el debate para un mayor fortalecimiento democrático del gobierno civil de la defensa.

Con respecto a la investigación en el área Defensa Nacional, desde una perspectiva cualitativa, se articulan conceptos como “campo”, “política” y “defensa”, con la finalidad de buscar rasgos y elementos distintivos de este Subsistema de posgrados. Al mismo tiempo procura discutir las ideas centrales de ese marco conceptual con las percepciones de los entrevistados.

La estrategia de investigación involucra el relevamiento de fuente documental y la perspectiva mediante entrevistas a tres grupos de actores fundamentales en este tema: el Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa, especialistas académicos en el tema, y directores de carreras en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Palabras Claves: POSGRADOS – DEFENSA NACIONAL – FORMACIÓN DE CIVILES PARA LA DEFENSA – CAMPO ACADÉMICO

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
Introducción	i
Capítulo 1: Marco Teórico	1
1.1- Defensa	1
1.2- Política	10
1.3- Campo académico	15
Capítulo 2: Campo de la defensa	21
2.1- El campo de estudio de la educación superior en Argentina	22
2.2.- El posgrado en el campo académico argentino	25
2.3.- Aproximaciones al campo de la defensa	30
2.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa	30
2.3.2- Percepciones de directores de carrera en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	33
2.4- Las instituciones de Educación Superior en la configuración del campo de la defensa	35
2.4.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa	36
2.4.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	42
2.4.3- Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa	46
2.5- Conclusiones	50
Capítulo 3: El Subsistema de Posgrados, aproximaciones a su relación con la defensa	56

3.1- El Subsistema de Posgrados en el Sistema Universitario argentino	57
3.1.1- Antecedentes históricos	57
3.1.2- Factores de impacto en el actual Subsistema de Posgrados	59
3.1.3- La consolidación de los posgrados profesionales	62
3.2- Potencialidad del Sistema Universitario para formar en defensa	65
3.2.1- Percepciones de académicos civiles en la defensa	65
3.2.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	70
3.2.3- Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa	73
3.3- ¿Grado o posgrado para la defensa?	79
3.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa	80
3.4- Conclusiones	85
Capítulo 4: La formación en defensa	92
4.1-Políticas y formación superior para la defensa	93
4.1.1-Modos en que operaron las políticas orientadas a la formación superior, en el ámbito de la defensa	93
4.1.2-El sistema educativo de la Defensa desde la perspectiva política	97
4.2-Características deseables para la formación en defensa	103
4.2.1-Percepciones de académicos civiles de la defensa	103
4.2.2-Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa	110
4.3-Cátedras y carreras, en perspectiva a la formación para la defensa	113
4.3.1-Percepciones de académicos civiles de la defensa	113
4.3.2-Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	119

4.3.3-Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa	122
4.4-Conclusiones	126
Capítulo 5: Perspectivas sobre la formación en defensa	134
5.1- Políticas, diálogos y tensiones entre Universidad y defensa	135
5.2- Justificaciones para la situación actual de la formación en defensa	138
5.2.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa	138
5.2.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	142
5.2.3-Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa	146
5.3- Consideraciones relativas a la formación para la defensa en tiempos actuales	149
5.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa	149
5.3.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política	161
5.4- Conclusiones	163
Conclusiones Finales	170
Bibliografía	197
Anexo: Protocolos usados para las entrevistas	219

Introducción

La Tesis desarrollada a continuación aborda como objeto de estudio la formación de posgrados orientados a la defensa, en el sistema universitario argentino. Para esto busca hacer visibles aquellos elementos y voces de actores centrales en el tema, que pueden aportar a un mayor conocimiento y debate en estas cuestiones. Hasta el momento, estas proposiciones han sido escasamente abordadas en los circuitos académicos de la producción de textos. Al mismo tiempo, intenta descubrir rasgos distintivos del campo académico de la defensa.

Nos hemos propuesto investigar este tema, en primer lugar dado que en publicaciones oficiales como el *Libro Blanco* y *Cuadernos de Defensa* aparece manifiestamente expuesta la debilidad del Ministerio al no contar con el suficiente personal civil formado en temáticas de defensa y, por lo mismo, la necesidad de su formación (*Libro Blanco*, 2010; *Cuadernos de Defensa*, 2009). En segundo lugar, en función de que diferentes autores abocados a los temas de defensa, tales como Pion-Berlin (2008) y Saín (2010: 48, 52) entre otros, exponen en sus textos sobre la necesidad de formación del personal civil que integra la conducción y sistema burocrático del Ministerio de Defensa. Finalmente, debido a que investigaciones previas del autor de este trabajo, que dieron lugar a las tesis de dos maestrías anteriores, dan cuenta de las fortalezas y debilidades de los centros de estudios investigados, en cuanto al aporte que realizan en la formación de civiles para el fortalecimiento de la conducción política del área, como también de la democracia.

Estimamos que esta investigación constituye un aporte relevante a un tema para el área de la defensa. En tanto y en cuanto permitirá un abordaje académico sobre un dispositivo cultural específico: la formación de posgrado, vinculado a la preparación de profesionales especializados en Defensa e íntimamente relacionado con las instituciones. Las que, por sus capacidades simbólicas, materiales, teóricas y prácticas, en la actualidad brindan a la sociedad nuevas generaciones de profesionales con capacidades técnicas e intelectuales para desenvolverse en este ámbito.

Asimismo consideramos que mediante esta indagación podremos contribuir al conocimiento académico de ciertos indicadores. Estos permitirán el lineamiento de acciones políticas en materia de educación y defensa, la toma de decisiones políticas respecto a la configuración y consolidación de un campo técnico-profesional y académico. Como así también la redefinición de aquellos aspectos relacionados con metas de mediano y largo plazo para el fortalecimiento democrático del gobierno civil de la defensa y la conformación de un campo profesional del área.

Además, esperamos que este trabajo pueda beneficiar a los decisores políticos del Poder Ejecutivo, como también de todos los ámbitos de representación pública y privada: la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa; el Ministro de Defensa; la Comisión de Defensa del Congreso de la Nación; los investigadores en diferentes áreas del conocimiento. Y, de estos últimos, en particular los relacionados con la Defensa Nacional y la construcción histórica de agencias del Estado; el Ministerio de Educación de la Nación; los Rectorados de Universidades; y los propios profesores de las actuales o futuras carreras de posgrado relacionadas con la Defensa.

En la construcción del estado actual de la cuestión, podemos diferenciar entre los teóricos que aluden al control civil y las nuevas posturas que hacen referencia a la necesidad de conducción política de la defensa en lugar del control civil. Así, se hacen visibles en el ámbito regional diversos estudios: Soares (2004:4-5), Robles Montoya (2004), y Saín (2010). Estos teóricos dan cuenta de que, a partir de la recuperación democrática en América Latina en la década del 80, la conducción política de los ministerios de defensa fue paulatinamente pasando a mandos civiles. Algunos, de hecho, recién en la década del 90, pues tradicionalmente esta cartera siempre estuvo bajo la órbita militar.

A partir de una mirada comparativa de la conducción de esta cartera de Estado, podemos exponer, desde su creación, la cantidad de ministros de Defensa civiles y militares que tuvo cada país:

Argentina – 4 militares y 35 civiles – desde 1958, Bolivia -39 militares y 40 civiles- desde 1933, Brasil -0 militares y 7 civiles- desde 1999, Chile -18 militares y 33 civiles- desde 1932, Colombia -12 militares y 15 civiles- desde 1965, Cuba -3 militares y 1 civil- desde 1959, Ecuador -33 militares y 22 civiles- desde 1935, El Salvador -28 militares y 0 civiles- desde 1939, Guatemala -14 militares y 0 civiles- desde 1945, Honduras -0 militares y 5 civiles- desde 1954, México -31 militares y 3 civiles- desde 1937, Nicaragua -2 militares y 9 civiles- desde 1979, Paraguay -20 militares y 6 civiles- desde 1943, Perú -12 militares y 10 civiles- desde 1987, República Dominicana -38 militares y 3 civiles- desde 1930, Uruguay -15 militares y 24 civiles- desde 1935, Venezuela -41 militares y 1 civil- desde 1946. (Diamint, 2012: 30).

Al respecto, el proceso de creación y modificación de los ministerios de defensa bajo el nuevo contexto democrático ha implicado el involucramiento de profesionales civiles. Según lo expresan algunos académicos, estos profesionales “no siempre han tenido la oportunidad ni el interés” (Sain, 2010: 54) por formarse en aspectos de la defensa o temas militares. En tal sentido existen diferentes niveles y complejidades sobre este aspecto de la conducción civil de la defensa. Se pueden encontrar desde casos en los que se desconoce la organización y cultura de las Fuerzas Armadas del propio país, hasta el desconocimiento de los aspectos técnicos y burocráticos implicados en su manejo y conducción. Así lo demuestran Soares (2004), Robles Montoya (2004) y Rojas Aravena (2002), entre otros.

Para atender este punto particular del reforzamiento democrático en el área de Defensa, han existido medidas de apoyo internacional tanto en lo económico y en lo político como en la formación en esta área. Así, por ejemplo Estados Unidos ha ejercido presión desde finales de los 90 para que las Fuerzas Armadas de la región no presentaran impedimentos formales a los procesos democráticos. Por un lado, se valió del estratégico posicionamiento con el que el Comando Sur cuenta a través de sus contactos directos con las Fuerzas. Por otro lado, el Pentágono creó el “Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa”, agencia dependiente de la National Defense University (Barrachina, 2006).

Podemos decir que en esta visión de las relaciones civiles-militares surge como una característica esencial el hecho de que las autoridades civiles gubernamentales desarrollen los siguientes puntos: políticas de defensa que garanticen el efectivo ejercicio del gobierno, la conducción civil de las Fuerzas Armadas y la existencia de Fuerzas Armadas profesional e institucionalmente subordinadas (Fitch, 1998). Y para poder desarrollar tales políticas, los funcionarios civiles, tanto a nivel conducción como a nivel técnico-asesor, deben estar formados en los temas pertinentes y entrenados en el ejercicio del mando. De esta manera, se evitará que se transformen en opositores sin sentido o subordinados de sus subordinados. En tal sentido, y como lo expresa López (1994), el núcleo de la conducción civil en las relaciones civiles-militares está dado por quien manda y sobre qué cuestiones. Al igual que cómo se ejerce el gobierno político-institucional y el comando orgánico-funcional sobre las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo planteado por *RESDAL* 2012, la situación regional con respecto a instituciones que brinden educación superior sobre Estrategia, Geopolítica y Defensa puede ser planteada del siguiente modo¹:

Respecto a la Argentina —a lo expuesto por *RESDAL* le sumamos nuestra investigación— cuenta con instituciones militares y civiles que lo hacen. Las primeras corresponden a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, la de la Armada; Escuela Superior de Guerra Conjunta; Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas; Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz. Las últimas, las civiles, corresponden a la Escuela de Defensa Nacional (EDENA), Universidades Nacionales de San Martín (UNSAM), de Tres de Febrero (UNTREF), de Quilmes (UNQUI), de Buenos Aires (UBA), el Instituto de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), el Centro de Estudios e

¹ Cabe señalar que, por lo general, son estudios de Relaciones Internacionales en su mayoría, o Ciencia Política los menos, desde los cuales se abordan tangencialmente cuestiones puntuales de defensa, y con diferentes grados de profundidad.

Investigaciones en Defensa, Estrategia y Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de UNLP, el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), o el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa “Manuel Belgrano”. Mientras que instituciones como la Universidad del Salvador, la Universidad Católica Argentina, Torcuato Di Tella, San Andrés, Maimónides, la Academia Nacional de Historia, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Centro de Estudios para la Nueva Mayoría y la Red de Seguridad y Defensa de América Latina realizan desde el ámbito privado investigaciones sobre temas de defensa (Rutz, 2011).

En cuanto a Bolivia, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, solo dictan formación en el área a través de instituciones del ámbito militar de acuerdo al siguiente escenario académico:

Bolivia: Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia (UPIEB, con la participación del Ministerio de la Presidencia - Ministerio de Defensa y Ministerio de Gobierno), Escuela de Altos Estudios Nacionales “Coronel Eduardo Avaroa Hidalgo”, Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia.

El Salvador: Colegio de Altos Estudios Estratégicos.

Nicaragua: Ejército de Nicaragua.

República Dominicana: Escuela de Graduados de Altos Estudios para la Seguridad y Defensa, Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Uruguay: Centro de Altos Estudios Nacionales, Instituto Militar de Estudios Superiores.

Venezuela: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional.

A su vez, Brasil dispone de tres universidades civiles y dos centros militares que abordan el tema. En cuanto a las primeras, encontramos: Universidad Estadual Paulista, Universidad Estadual de Campinas, Pontificia Universidad Católica de São Paulo. En relación con los centros militares, podemos nombrar: Escuela Superior de Guerra, Centro

Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil. Respecto a lo expresado por RESDAL, el especialista Jesús Santos aclara: “La realidad de Brasil, muestra que no cuenta con una universidad dedicada únicamente al tema de Defensa”.

En la categoría de instituto, el de Estudios Estratégicos de la Universidad Federal Fluminense (UFF) es el primero de ese tipo en ocuparse de esa temática. Fue creado en 2011, pero su recorte abarca no solo la Defensa Nacional, sino las Relaciones Internacionales, la Seguridad Internacional y los Estudios Estratégicos. El INEST cuenta con un Programa de Posgrado en Estudios Estratégicos (PPGEST), creado en 2007, una graduación en Relaciones Internacionales, creada en 2008, y un núcleo de investigación, cuya primera cohorte de alumnos data de 1986. Los estudiantes que finalizan el curso del PPGEST quedan con el título de Maestro en Estudios Estratégicos de la Defensa y de la Seguridad.

Por añadidura, la UFF también cuenta con el núcleo UFF DEFENSA, que se origina en el INEST y es un grupo de estudios sobre la logística y la Ingeniería para la Defensa. En otras universidades, existen, como ejemplo, el Núcleo de Estudios Estratégicos de la Unicamp (NEE), la graduación en Defensa y Gestión Internacional en la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). A pesar de no haber una universidad en el medio civil para hablar de ese tema, hay que destacar el papel desarrollado por la Asociación Brasileña de Estudios de Defensa (ABED). Esta asociación congrega a los principales investigadores brasileños que se dedican a este asunto (E. H de Jesús Santos, 2012). Finalmente, de acuerdo al Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), relacionadas con la formación en defensa figuran las siguientes universidades: la UFRJ, la Fluminense (UFF/INEST), la Paulista (UNESP), la Facultad Latinoamericana Regional Brasil (FLACSO), la de Campinas (UNICAMP), de Pernambuco (UFPE), la Católica de Río (PUC-RIO) y la Fundación Getulio Vargas (FGV).

De igual modo, Colombia desarrolla la formación en defensa en uno militar y uno civil: Escuela Superior de Guerra y Universidad Militar Nueva Granada, respectivamente. Ecuador lo hace de la misma manera: Unidad Escuela Misiones de Paz Ecuador, de carácter

militar, e Instituto de Altos Estudios Nacionales, civil. Cuba enseña en uno militar, el Colegio de Defensa Nacional, y dos civiles, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García y el Centro de Estudios de Información para la Defensa. Honduras presenta la misma modalidad que Colombia, el Colegio de Defensa Nacional (Fuerzas Armadas) en el ámbito militar y el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) en el civil. En Guatemala encontramos el Ministerio de Defensa (con aval de la Universidad Nacional San Carlos, Universidad Francisco Marroquín y Universidad Panamericana) y el Comando Superior de Educación del Ejército en el área militar; y la Seguridad en Democracia, Centro ESTNA (Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala) en la civil.

Si nos centramos en Chile, podemos decir que presenta tres instituciones del área militar y dos de la civil. En las primeras: la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Academia de Guerra de Ejército, Centro Conjunto para Operaciones de Paz. En cuanto al área civil, tenemos la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Andrés Bello. A esto cabe agregar lo expuesto por un experto chileno: en el caso de Chile, no hay una universidad dedicada exclusivamente a la Defensa Nacional. No obstante, en el mismo rango de Instituto Superior se encuentra la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) que depende del Ministerio de Defensa Militar. En el mismo nivel que las anteriores, y que imparten educación superior, están las respectivas Academias de Guerra de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. En particular, la Academia de Guerra del Ejército brinda diversos programas de posgrado y postítulos abiertos al mundo civil y al militar relativos a Seguridad y Defensa. De la misma manera, la Pontificia Universidad Católica de Chile imparte un Magíster en Ciencia Política, mención en estudios de Defensa (Felipe Arancibia Clavel, 2012).

Finalmente Perú cuenta con las siguientes instituciones: Centro de Altos Estudios Nacionales, Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz, Universidad Alas Peruanas y Pontificia Universidad Católica del Perú. Las dos primeras civiles; las dos últimas militares, para cuyo caso, y de acuerdo al testimonio brindado por un experto local en el área, en Perú siempre ha predominado una visión militar de la Seguridad y Defensa

Nacional. Recién a partir del 2004-2005, se consiguió que en las universidades del país se iniciara el dictado del Curso de Defensa Nacional. Asimismo, nuestro informante aclara que solo en la Universidad Nacional Federico Villarreal, por resolución del rectorado, se logró que tanto en pregrado como en posgrado se dictara un curso de Defensa Nacional con carácter de obligatorio. En el resto de las universidades del país todavía es un tema de poco interés, y la bibliografía que utilizan es la que produce el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), bajo la influencia militar. De este modo, el criterio castrense de la Defensa es el que predomina siempre.

Asimismo, la Universidad San Martín de Porres ha desarrollado las siguientes maestrías con una duración de dos años y previa sustentación de tesis: Maestría en Orden Interno y Gestión Pública, para oficiales de la Policía Nacional del Perú; Gobierno Defensa Nacional y Desarrollo Aéreo Espacial, para oficiales de la Fuerza Aérea del Perú; y Ciudadanía y Gobernabilidad, para las Fuerzas Armadas del Perú. También tienen un convenio firmado con el Colegio Interamericano de Defensa para el dictado de una maestría sobre Defensa Continental. Igualmente se ha creado la Unidad de Investigación sobre Seguridad Multidimensional (Jaime Castro Contreras, 2012).

Otro de nuestros informantes asegura que, en el Perú, solo en el CAEN se imparte formación para la Defensa. Sin embargo, según su testimonio, los estudios en ese país están muy “militarizados”, muy recelosos de transformaciones, modernizaciones y reformas. Andrés Gómez de la Torre Rotta (2012) comenta: “Más aún, somos un puñado de gente civil dedicada al tema, no más de diez...”. Paraguay dispone de dos institutos militares y de uno civil. Los primeros son: Instituto de Altos Estudios Estratégicos y Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz; y el civil: Universidad Metropolitana de Asunción (Fuentes Saavedra, 2012: 72).

Ahora bien, nos centraremos en la situación de Argentina en particular, pues es nuestro interés específico. Tal como lo expone Soprano (2010) —quien ha publicado varios trabajos sobre la formación de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, al indagar respecto a la Defensa Nacional en ponencias realizadas en Jornadas y Congresos

académicos— es posible verificar la escasa producción sobre educación y Defensa Nacional. De igual manera podemos decir que los centros de investigación y revistas especializadas son muy acotados. Solo la Escuela de Defensa Nacional, que depende del Ministerio de Defensa, y las respectivas Escuelas superiores de Guerra de las Fuerzas Armadas, así como la Escuela Superior de Guerra Conjunta, que depende del Estado Mayor Conjunto, producen publicaciones especializadas en temas de defensa. Además, el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA creó *Cuadernos de Marte. Revista Sociología de la Guerra*, en mayo de 2010. Sin embargo, no se hallaron trabajos sobre nuestro objeto de estudio. En cuanto a la producción de revistas especializadas, entre los años 1973 y 1999, la Escuela de Defensa Nacional publicó cuarenta y siete números de su publicación *Revista de Defensa Nacional*. En la actualidad, el Ministerio de Defensa produce la *Revista de Defensa Nacional* y los *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* (Rutz, 2011).

Dado que no es un tema abordado en esta tesis, este apartado no pretende ser exhaustivo al respecto, por lo que solo nombraremos algunos autores. Estos serán académicos y funcionarios con cargos de gestión, civiles y militares, argentinos y extranjeros, que escribieron en publicaciones argentinas. Tales autores abordan la cuestión de la Defensa Nacional y pueden ser identificados en función de los siguientes grupos temáticos:

1- Políticas, estrategias y doctrinas de la defensa: Ernesto López, 1985, 1999, 2003, 2007a; Alicia García, 1991; Thomas Scheetz, 1993; Andrés Fontana, 1990; Gustavo Cáceres y Thomas Scheetz, 1995; Ariel Armony, 1999; José Manuel Ugarte, 1999; Rut Diamint, 2001 a, 2001 b; Juan López Chorne, 2003; Marcelo Saín, 2007; Ernesto López y Marcelo Saín, 2001; José Luis García, Elsa Bruzzone y Horacio Ballester, 2004; Jaime Garreta y Osvaldo Tosco, 2004; Monique-Marie Robin, 2005; Marcelo Acuña y Ricardo Runza, 2005; Germán Montenegro, 2007, 2008; Ministerio de Defensa, 2007; Khatchik Derghougassian, 2009; Aníbal Laíño, 2007; Mónica Hirst 2008; Marcela Donadio, 2009; Gabriel Périés, 2009a, 2009b, 2009c, 2009 d; Mario Ranalletti, 2009; Juan Gabriel Tokatlián, 2009; Luis Tibiletti, 2009; Florencia Ditono y José Luis Sersale, 2009; Gabriel De Paula, 2009; Claudia Guevara, 2009; Irma Argüello, 2009; Tomás Várnagy, 2010.

2- Ordenamiento normativo de la manera de proceder de las Fuerzas Armadas: Juan Alfredo Fazio, 2005; Nicolás Dapena, 2007; Ileana Arduino, 2007; Omar Lozano, 2008; Ana Buorse, 2008; Alberto Binder y Raúl E. Zaffaroni, 2009; Norberto Musich, 2009; Esteban Rosa Alves, 2009; José M. Ugarte, 2008, 2009.

3- Planificación, organización, desarrollo tecnológico y presupuesto: Thomas Scheetz, 1995, 2007; Gerardo Gargiulo, 1988; Noemí Rodríguez, 2004; Gustavo Sibilla, 2007, 2008; Andrés Carrasco, 2008; Mirta Iriondo, 2008; Jorge Battaglino, 2009.

4- Modelos de formación y capacitación militar: Martín Gras, 2007; Ileana Arduino, 2007, 2008; Sabina Frederic, 2008 a; Carlos Pérez Rasetti, 2008; Máximo Badaró, 2009; José Luís Speroni —en prensa—; Alejandro Torres et al., 2010; Sabina Frederic y Germán Soprano —en prensa—; y Sabina Frederic, Germán Soprano et al., 2010 (Rutz, 2011).

Finalmente, como dice Rut Diamint (2012: 31-32), el problema de la conducción política de la defensa en Latinoamérica no radica tanto en no aplicar las recetas académicas o el instrumental político ampliamente difundido por los teóricos del área, sino en la institucionalización de tales prácticas. Esto demanda el diseño de ciertos lineamientos políticos. Entre ellos están implicados el tamaño, la forma, la organización, el armamento y procedimientos militares en un marco democrático. Para esto es necesaria la rutina burocrática con personal capacitado que encuentra legitimada sus decisiones no solo por el consenso social, sino también por sus competencias profesionales frente a sus subordinados. En el mismo sentido, la autora plantea la necesidad de expandir una socialización profesional y cultural de la burocracia de la defensa que instale rutinas de conducción. Los funcionarios de niveles medios deben ser quienes ponen a diario estas decisiones en práctica. De ahí se deriva la imperiosa necesidad de que el Ministerio de Defensa cuente con un equipo burocrático civil entrenado y formado en el área para que pueda reproducir las decisiones de la jerarquía política civil.

La formación universitaria de posgrado en defensa, destinada a profesionales civiles, es una temática acerca de la cual el estado del arte y la exhaustiva revisión de bibliografía nacional dan cuenta de la escasa o nula producción académica. Tal situación constituye un área de vacancia en la investigación y producción de conocimiento. En base a

lo antes mencionado se pueden establecer una serie de ejes conceptuales que permitirán estructurar el desglose, estudio y la definición de los interlocutores con los que se discutirá en el desarrollo de esta tesis:

- 1- El marco teórico.
- 2- El campo de la defensa.
- 3- El Subsistema de Posgrados en relación con la defensa.
- 4- La formación en defensa.
- 5- Prospectiva en relación a la formación de posgrado para civiles del área de la defensa.

En torno al abordaje y desarrollo de estos cinco ejes, se despliega la investigación que da origen al presente trabajo. El propósito general es estudiar la realidad del Sistema Universitario Argentino en la formación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles. Esto se realizará a partir de las fuentes oficiales que acreditan públicamente las titulaciones universitarias, así como desde la opinión de los especialistas en la materia y en la conducción política del área.

Este trabajo se apoya en un marco teórico a partir del cual fueron desarrollados algunos conceptos centrales como:

“Defensa”, a partir de las definiciones normativas dadas por la Ley de Defensa Nacional, el decreto reglamentario y definiciones de ministros del área, entre ellos Nilda Garré.

“Política”, en los términos dados por Ball, 1994, 2007; Hogwood y Gunn, 1984; Weimer y Vining, 2004; Considine, 1994; Ozga, 2000; Bell y Stevenson, 2006; Kenway, 1990; Dery, 1984, Yeatman, 1990; McLaughlin, 2006; Luke y Hogan, 2006; Easton, 1953; Trowler, 2003; Tikly, 2001.

“Campo”, en la concepción dada por Bourdieu (2002, 2000, 1990), en la que además se aborda, dentro del concepto de campo, el de “habitus”. Para ello se sigue a lo expuesto por los siguientes autores: Bourdieu, 2003, 1999, 1991; Bourdieu y Wacquant, 1995; Bourdieu y Passeron, 1973; Gutiérrez, 1997; Pinto, 2002.

En cuanto al problema de investigación, la bibliografía sobre defensa —en particular los trabajos que abordan las relaciones civiles-militares y el control civil— y posgrados en defensa, referida a Latinoamérica, y a Argentina en particular, dan cuenta de lo siguiente:

Por un lado, la falta de incentivo para que los profesionales civiles se formen en las temáticas de Defensa Nacional, como también el déficit de conocimiento especializado en el área. De hecho, la sociedad civil adolece de este último, para así asumir responsabilidades burocráticas y de conducción, tanto en el Ministerio de Defensa como en cualquier otro espacio social desde donde puedan ejercer un control ciudadano sobre las políticas militares y de defensa.

Por otro lado, se da cuenta de la importancia fundamental que tiene dicha formación en la institucionalización del control civil en una sociedad democrática, y también de la casi inexistencia de trabajos académicos empíricos al respecto. Asimismo, lo demostrado en esta tesis sobre el estado del arte se manifiesta en la total inexistencia de publicaciones que aborden académicamente la formación de posgrado en defensa, orientado a profesionales civiles, en la República Argentina. Esto da como resultado un área de vacancia para la investigación social. Por lo tanto, esta investigación se plantea conocer de manera exploratoria y descriptiva las características que presenta dicha formación en el país.

A partir del marco teórico y del problema planteado, este trabajo se propuso como objetivo general estudiar de un modo exploratorio y descriptivo la formación universitaria argentina de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles. Su finalidad es identificar los elementos, actores y visiones, de manera de poder pensar escenarios posibles en la configuración del campo académico de la defensa en la Argentina. Del mismo modo, se derivan dos objetivos específicos:

Por una parte, analizar la situación actual del Sistema Universitario Argentino respecto a la formación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles, a los fines de dimensionar un aspecto del campo académico del área. Y, por otra, identificar las percepciones para la formación de posgrado orientada a la conducción política de la

defensa, tanto de los académicos y especialistas del área, como también de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa. Esta identificación tendría como fin aportar al debate sobre políticas educativas que fortalezcan este campo.

La tesis fue guiada por las siguientes preguntas de investigación:

1- ¿Cuál es la realidad actual del sistema universitario argentino para brindar formación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles?

2- ¿En qué áreas y sobre qué temas necesitan formarse los civiles para asumir la conducción de la defensa?

3- ¿Qué posibles estrategias pueden ser pensadas para fortalecer el vínculo entre universidades y defensa, y la configuración de un campo académico del área?

4- ¿Cuál es el pensamiento y la postura académico-política de los actores centrales en este tema?

El supuesto de investigación, a partir del cual se desarrolla esta investigación, es que la situación actual del Sistema Universitario Argentino, respecto a la formación de posgrado en defensa vinculado a las ciencias sociales, destinado a profesionales civiles, no cuenta con un campo académico o intelectual consolidado. Por el contrario, este se halla en un estado de incipiente desarrollo, con dificultades específicas en los diferentes componentes del campo, tales como interés, estructura, distribución de capital, actores en juego, mercado específico, habitus, cultura, entre otros.

Es importante aclarar que esta investigación se plantea como un estudio exploratorio y descriptivo, para lo cual se apoya en metodologías cualitativas fundamentalmente a través de entrevistas, revisión bibliográfica y documental de fuentes impresas y digitales.

Al respecto, la decisión fue prestar atención al modo en el que los entrevistados significan la educación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles. En este sentido, se trae a colación a Michel Foucault (1990: 81), en su análisis referido a los discursos. Desde su perspectiva estos deben ser comprendidos no solo como conjuntos de signos que hablan sobre un objeto, sino que son “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan”.

Asimismo, los discursos se formulan en una situación de entrevista donde el diálogo está atravesado por múltiples determinaciones propias del uso del lenguaje y por las posiciones de los actores que hablan (Arfuch, 1995: 15, 52). Además, tendremos en cuenta que el discurso no está compuesto por expresiones originales, transparentes o auténticas, sino que lo forman palabras que nos fueron provistas por otros. De este modo en ellos existe una “pluralidad de voces que hablan, sin que nos demos cuenta, en los enunciados que consideramos propios: viejos saberes, creencias, dichos del sentido común, verdades que no necesitan demostración, opiniones fijadas por el estereotipo” (Arfuch, 1995: 53).

En resumen, la tesis está organizada en una estructura capitular que responde al diseño de investigación madurado a partir del proyecto, la bibliografía consultada, el estado del arte, la metodología elegida y las posibilidades reales de acceso al campo.

El Capítulo 1 da cuenta del marco teórico que se utilizó como referencia para esta investigación. Este se justifica dado que el enfoque del trabajo es multidisciplinar en el hecho de que se estudia la formación de posgrado para la defensa desde la perspectiva de las voces de sus actores. Del mismo modo, toma conceptos como “defensa”, “política” (en el sentido de las implicancias de políticas educativas en relación con el tema), y “campo académico”.

El Capítulo 2 indaga la relación que se da en la actualidad entre dos componentes del Sistema Universitario Argentino. Por una parte, el campo de posgrados como instancia de formación profesional y producción de conocimiento académico. Por otra parte, el área temática de la defensa —en particular orientada a la conducción política y a cuadros burocráticos—. Para esto se trabajó sobre la bibliografía existente, las fuentes oficiales del Ministerio de Educación de la Nación y consultas a Universidades. A través de ello, se dio cuenta del campo de la educación superior en Argentina, de la situación de los posgrados en general y de los orientados a la defensa en particular. Además se indagó en el rol de las instituciones de educación superior en la configuración del campo de la defensa. Este capítulo se justifica ante la ausencia de estudios académicos publicados sobre los posgrados

en defensa, destinados a profesionales civiles. Al mismo tiempo, permite descubrir particularidades que a futuro posibiliten estudios comparados o hallazgos de áreas de vacancias académicas.

El Capítulo 3 concentra la atención en el subsistema de posgrados vinculados a la defensa. Esta parte de la investigación se despliega a partir del contexto histórico y actual del subsistema de posgrados en el marco del sistema universitario argentino. Por añadidura, contempla el potencial aporte que puede realizar el sistema universitario a la formación para la defensa y el debate respecto a si es necesario una formación de grado o posgrado en el área. Este apartado cobra significancia en la medida en que permite comparar los puntos de encuentro y los distanciamientos entre la visión académica y política respecto a los principales ejes del debate. Estos puntos integran, de alguna manera, lineamientos políticos estructurales en las luchas académico-políticas del campo de la defensa.

El Capítulo 4 aborda la formación en defensa propiamente. Para dar cuenta de ello, se presentan los siguientes ejes de investigación: el vínculo entre políticas y formación superior para la defensa; aquellas características que, en opinión de sus actores, debería tener dicha formación; el aporte y capacidad de las carreras y cátedras universitarias para asumir el desafío de formar profesionales civiles para la defensa. Este bloque se justifica en tanto que busca hacer visibles los aspectos internos de la formación de posgrado en defensa. Así, presenta en claves políticas y curriculares algunos elementos que abonan el debate y posibles futuras líneas de investigación.

Finalmente, el Capítulo 5 trabaja algunas perspectivas sobre la formación de la defensa a partir de identificar las relaciones, elementos y características dados por la estructura del sistema, la política y las percepciones de los actores involucrados. Para ello, se presentan las relaciones entre las políticas públicas, la agenda de gobierno y la creación de universidades. Como así también la percepción de los actores centrales involucrados en la formación actual para la defensa. Esta parte de la investigación encuentra su razón en cuanto permite hacer visibles los vínculos y lógicas que se dan en el campo universitario entre las políticas públicas y la instrumentación de la agenda gubernamental. De esta

manera, se deducen sus posibles implicancias en el campo de la defensa. Al mismo tiempo, evidencia las percepciones de los actores involucrados respecto al estado actual de la formación para la defensa, por lo que es posible dar un debate hacia futuro en el tema.

A-Proyecto de investigación

Tema:

Área de Conocimiento: Educación y defensa.

Tema: Educación Superior en Argentina, orientada a la defensa.

Tema acotado: Formación de posgrado destinado a profesionales civiles, para la defensa vinculada a las ciencias sociales.

Problema:

A – Planteo.

La bibliografía actual sobre las relaciones civiles-miliars y la conducción civil, particularmente respecto al gobierno político de la Defensa, expresa un fuerte déficit en la formación de civiles para poder asumir la conducción de esta área del Estado. Sobre este aspecto dos cuestiones surgen del estado del arte. La primera corresponde a los lugares que ofrecen algún tipo de formación sobre la defensa. En este sentido son las academias militares las que tradicionalmente lo hicieron y siguen con sus ofertas, mientras que en el ámbito civil tal posibilidad de formarse es escasa, cuando no inexistente, al menos en Latinoamérica.

En tal sentido, los autores que tratan el tema consideran que los pocos civiles que desean acceder a estos conocimientos solo pueden lograrlo en los ámbitos militares. Suponen que en estas esferas existen ciertas limitaciones, ya que no todos los cursos son abiertos a civiles. O bien necesitan costearse sus estudios en el exterior para no siempre ser recompensados a su vuelta, dado lo cerrado de los círculos de acceso profesional en el tema.

La segunda cuestión es considerar la insistente reiteración de bibliografía respecto a la necesidad de una amplia formación profesional en el área de la defensa. Esta debe estar destinada no solo a una élite sino que, como campo profesional, la sociedad pueda acceder y participar masivamente, al igual que en otras profesiones. Dado que, por una parte, el gobierno civil de la defensa necesita y necesitará permanentemente de profesionales que entiendan de la cuestión y sean intelectualmente capaces de justificar sus decisiones. Por otra, estos profesionales no solo deben ocupar puestos en el Ministerio de Defensa —lo que es indiscutible— sino también en otros ámbitos sociales tales como el Poder Legislativo o Judicial, como asesores; en universidades, como investigadores o docentes, en medios de comunicación y ONG. Además, deben estar presentes en empresas públicas y privadas, pues es institucionalizando el conocimiento sobre la defensa y las prácticas políticas desde la conducción y el debate en donde reside la clave de la continuidad democrática del gobierno civil de la defensa. En esta instancia es donde el sistema universitario de un país juega un rol estratégico dadas sus potencialidades y posibilidades teóricas y de infraestructura, para asumir el desafío de ofrecer a la sociedad nuevas generaciones de profesionales y producciones académicas para el área. Al mismo tiempo, esto llevaría a la configuración de un campo técnico-profesional.

B – Justificación.

Nos hemos propuesto trabajar este tema en función de que diferentes autores abocados a la Defensa, tales como Pion-Berlin (2008) y Saín (2010: 48, 52), entre otros, exponen en sus textos sobre la necesidad de formación del personal civil que integra la conducción del Ministerio de Defensa.

Estimamos que esta investigación constituye un tema relevante para el área, en tanto y en cuanto permitirá un abordaje académico sobre un dispositivo cultural específico: la formación de grado y posgrado. Este abordaje se halla vinculado a la preparación de profesionales especializados en defensa e íntimamente relacionado con las instituciones capaces —por sus aportes simbólicos, materiales, teóricos y prácticos— de brindar a la

sociedad nuevas generaciones de profesionales con capacidades técnicas e intelectuales para desenvolverse en este ámbito.

Consideramos que mediante esta indagación podremos contribuir al conocimiento académico de ciertos indicadores que permitirán el lineamiento de acciones políticas en materia de educación y defensa. Asimismo, tendremos en cuenta la toma de decisiones políticas respecto a la configuración y consolidación de un campo técnico-profesional. Además, ayudará a la redefinición de aquellos aspectos relacionados con metas de mediano y largo plazo para el fortalecimiento democrático del gobierno civil de la defensa y la conformación de un campo profesional del área.

Esperamos que este trabajo pueda beneficiar a los decisores políticos del Poder Ejecutivo, como así también a todos los ámbitos de representación pública y privada: a la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa; al Ministro de Defensa; a la Comisión de Defensa del Congreso de la Nación; a investigadores en diferentes áreas del conocimiento, particularmente relacionados con la Defensa Nacional y la construcción histórica de agencias del Estado; al Ministerio de Educación de la Nación; a los Rectorados de Universidades; y a los propios profesores de las actuales o futuras carreras de grado o posgrado relacionadas con la defensa.

Justificación metodológica

En el momento epistémico de esta investigación, se construyó su objeto de estudio, el cual “no puede ser bien entendido desde el comienzo ni encontrar por adelantado la forma óptima para (ser) estudiado” (Vieytes, 2004: 621). Este se halla constituido por la formación de posgrado orientada a profesionales civiles, para la defensa vinculada a las ciencias sociales.

Como dice Vieytes: “Es necesario diferenciar el objeto real dado por las evidencias del sentido común, del científico constituido como un sistema de relaciones”. En este sentido, la autora sostiene que al investigador le corresponde decidir sobre el sistema de

relaciones que le interesa. Esta construcción del objeto conlleva la elección y el desarrollo de los conceptos, así como el recorte y estructuración de los fragmentos de realidad que la lógica del investigador imprima, e incluso la definición de los referentes que darán cuenta del objeto. Construido este, y luego de la revisión bibliográfica, se desprenden el marco teórico y los objetivos. A partir de ellos se define el diseño, el que permite identificar los distintos métodos y técnicas que se emplearán (Vieytes, 2004: 15).

El enfoque teórico-metodológico de esta tesis es cualitativo, del cual se justificarán algunos aspectos centrales. En tal sentido, según Vieytes (2004: 69), “se trata de una tradición diversificada y heterogénea que se ha transformado profundamente a través de los años y de la que resulta difícil dar un panorama general y unificado”.

Así entonces, metodológicamente, este trabajo implica ver en el conjunto de imaginarios de los entrevistados en los que se encuentran sus creencias, representaciones, mitos, prejuicios y sentimientos. En suma, se dará cuenta de aquellos elementos de análisis necesarios para producir conocimiento de la realidad social.

Como principios, lo cualitativo pone en práctica los siguientes elementos: la concepción múltiple de la realidad, la pretensión de captar las relaciones internas de las intencionalidades, investigador y objeto se interrelacionan e influyen mutuamente. De hecho, no pretende llegar a abstracciones universales, sino que busca lo único y específico en un contexto determinado. De igual manera, tampoco estudia relaciones de causa y efecto, pues los valores se hallan implícitos y reflejados en las preferencias teóricas o paradigmas utilizados.

De los anteriores fundamentos se derivan las características lógicas del trabajo en esta metodología: la fuente principal y directa de datos son las situaciones naturales, y el investigador es el principal instrumento de recolección de datos. Este incorpora conocimiento tácito (intuiciones, aprehensiones o sentimientos, como aspectos conocidos de algún modo). Asimismo, se aplican técnicas abiertas de recolección de datos, un muestreo intencional dado que no pretende representar una población a fin de generalizar

los resultados. Además, se lleva a cabo un análisis inductivo de los datos, un diseño de investigación emergente y en cascada, y se incorporan criterios de validez específicos mediante técnicas propias que garantizan la credibilidad de los resultados (Vieytes, 2004: 69-72).

Esta investigación es exploratoria y cualitativa. Ello responde a que, luego de la revisión de antecedentes sobre el problema abordado, se consideró necesario aportar claridad sobre la naturaleza de la cuestión y/o aspectos implicados. Aún más, se buscó lo nuevo por sobre la confirmación de lo ya escrito. Esto se debe a que se encontró muy poco conocimiento acumulado sobre el tema. Así, las exploraciones brindan datos que permiten ser clasificados, ordenados e interpretados para descubrir ideas y relaciones nuevas. Sin embargo, lo anterior también permite formular planes de investigación más acotados y puntuales, al mismo tiempo que establece prioridades para estudios futuros.

En esta misma línea, el diseño exploratorio se caracteriza por su posibilidad de construir un camino abierto a diferentes alternativas que pueden ir definiéndose a lo largo del proceso. El presente trabajo se apoya en recursos como fuentes bibliográficas, documentales y datos secundarios, además de una exploración con métodos y técnicas cualitativas, como entrevistas en profundidad (Vieytes, 2004: 89-92).

Después de las consideraciones anteriores, es preciso explicar aquellas cuestiones vinculadas al método escogido para el desarrollo de la tesis. Se trata de un estudio de caso. Este se basa en la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre los posgrados destinados a profesionales civiles en el área de la defensa, vinculada a las ciencias sociales. La investigación desarrollada no se rige por el principio de representatividad de la muestra, sino que el investigador busca adquirir la idea más completa posible del objeto (Vieytes, 2004: 622-624).

Cabe señalar que, de acuerdo con lo detallado, la unidad de análisis de este estudio la constituyeron las tres categorías de actores entrevistados, íntimamente vinculados al ámbito de la defensa: académicos civiles, directores de las carreras de Relaciones

Internacionales y Ciencia Política, y Funcionarios del Ministerio de Defensa. Asimismo, el análisis incluye la documentación y la bibliografía particulares relacionados con el tema en cuestión.

Los datos recogidos en la investigación fueron de dos tipos. Por un lado, los datos primarios están constituidos por 10 entrevistas en profundidad pertenecientes a los siguientes actores: 5 académicos civiles de la defensa, 4 directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política y 1 Funcionario con competencias en la conducción política del Ministerio de Defensa. Además se accedió a 8 informantes claves del área de la defensa: ex funcionarios-empleados del Ministerio de Defensa desde 1983 a la actualidad; ex asesores de diferentes áreas del Ministerio de Defensa y de la Comisión de Defensa del Congreso; e investigadores sobre temas de defensa no vinculados al Ministerio de Defensa. Por otro lado, los datos secundarios corresponden a información disponible en Internet, tesis impresas, programas de estudio de carreras de posgrado, bibliografía específica para el marco teórico y la vinculada al tema.

El tratamiento de estos datos fue realizado mediante un análisis descriptivo-cualitativo. Respecto a la confiabilidad de la información se puede argumentar, siguiendo a Vieytes (2004: 640), que esta ha cumplido con los siguientes criterios: participación prolongada en el campo (el autor cursó durante el año 2010 y 2011 las Maestrías en Defensa Nacional y Estrategia y Geopolítica, realizó las entrevistas durante los años 2012-2013 y mantuvo contacto con los entrevistados, informantes claves y especialistas durante 2012-2014 mientras redactaba la tesis); retroalimentación y discusión con los sujetos involucrados (en diferentes momentos de la redacción esta fue compartida con algunos de los entrevistados, el director de investigación y especialistas en defensa, y se recibieron comentarios, reflexiones, preguntas y cuestionamientos); revisión por expertos (el trabajo fue revisado tanto por académicos externos como por el comité experto de evaluación de tesis de la Maestría, quienes aportaron sus opiniones, sugerencias y divergencias con el trabajo).

Finalmente, se da cuenta sobre la muestra en la tesis. Para ello es oportuno destacar que el objetivo del muestreo en la investigación cualitativa no pretende generalizar sobre los conocimientos obtenidos, sino más bien aprehender, en la totalidad de lo posible, la perspectiva de los actores. En tal sentido, se busca captar en profundidad, y no en extensión, sus vivencias, sentimientos y razones. La selección de un muestreo de carácter intencional responde precisamente a este objetivo. Allí los sujetos son elegidos de acuerdo con los propósitos y objetivos de la investigación.

Por otra parte, en el muestreo cualitativo, “la noción de representatividad es de naturaleza emblemática, pues busca la ejemplaridad y no la representación estadística”. (Vieytes, 2004: 643).

En el muestreo intencional, el número de unidades seleccionadas no obedece a reglas fijas sino a la conveniencia de la investigación. Así, de acuerdo a Maxwell (1961), este permite alcanzar las siguientes metas: una mayor representatividad en las conclusiones al incluir contextos, individuos y actividades típicas; la consecución de heterogeneidad; un análisis deliberado de los casos críticos; y el establecimiento de comparaciones para hallar las razones de las diferencias.

En cuanto al tipo de muestreo, esta tesis utilizó un método opinático para la categoría de funcionarios civiles de la defensa, “es decir, que el autor seleccionó a los informantes siguiendo criterios estratégicos personales en función de los objetivos del estudio y su conocimiento de la situación”. Sin embargo, para los académicos civiles de la defensa y los directores de carreras, fue de bola de nieve, dado que este es recomendado cuando se pretende comprender realidades culturales o individuales que por determinadas razones se mantienen en el anonimato (Vieytes, 2004: 644-648).

Capítulo 1: Marco Teórico

Este capítulo presenta los conceptos más relevantes —“defensa”, “política” y “campo académico”— a partir de los cuales se pensó la estructura capitular, los ejes temáticos, la selección bibliográfica y las preguntas de investigación.

Con ellos se pretende mostrar cuál fue el recorte de interés conceptual que permitió madurar el proyecto de investigación, resultando útiles principalmente en la actividad de campo, interpretación de los datos y entrevistas, como también en la redacción final de este trabajo.

1.1-Defensa

La Defensa es una tarea que compromete a todos los actores de la vida nacional y debe por ello ser una parte importante de la agenda pública. La Defensa contribuye al desarrollo tecnológico industrial y este a la Defensa. Esta sinergia debe ser potenciada con la incorporación de las universidades y los centros de investigación de todo el país, y con la pequeña y mediana industria para contribuir a la generación de cadenas de valor a partir de tecnologías de punta como la aeroespacial, la naval, la nuclear y la informática, entre otras. (Garré, 2010).

La defensa nacional es la “integración y acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas armadas en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo” y tiene por finalidad “garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la

libertad de sus habitantes”.² Para ello, Argentina entiende por agresión de origen externo “el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de nuestro país, o en cualquier otra forma que sea incompatible con la Carta de Naciones Unidas”.³ (Libro Blanco, 2010: 89; Decreto 727/06)

La Defensa Nacional abarca en su dimensión geográfica los espacios continentales, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y demás espacios insulares, marítimos y aéreos de la república, así como el sector antártico argentino, con los alcances asignados por las normas internacionales y los tratados suscriptos o a suscribir por la Nación, contemplando también a los ciudadanos y bienes nacionales en terceros países, en aguas internacionales y en espacios aéreos internacionales.⁴ (Libro Blanco, 2010: 89)

El Sistema de Defensa Nacional halla sus fundamentos en dos principios que son producto de consensos políticos y sociales amplios y que han cimentado las bases normativas: el gobierno civil de la defensa y la diferenciación conceptual de la defensa y la seguridad interior. De estos principios deriva la lógica de organización y funcionamiento del organismo de conducción de la defensa y del propio instrumento militar. (Libro Blanco, 2010: 89; Decreto 1691/06)

En el ámbito internacional la inexistencia de un orden coactivo único impone la defensa del patrimonio nacional ante el ataque de otros Estados. Esto puede implicar la aplicación de violencia en grado significativo y la utilización de armamento de alto poder de fuego para preservar la existencia nacional. La agresión militar externa constituye el riesgo mayor que puede verse obligado a afrontar un Estado y demanda, consiguientemente, el desarrollo de un adecuado sistema de defensa. (Libro Blanco, 2010: 90-1)

También son diversos los bienes públicos a tutelar: en primer lugar están los derechos y las libertades que como tales tienen todos los habitantes del país y que deben ser

² Ley nacional 23.554/1988, ley de defensa nacional, artículo 2.

³ Decreto PEN 727/2006, de reglamentación de la ley 23.554.

⁴ Ley nacional 23.554/1988, ley de defensa nacional, artículo 5.

garantizados por el sistema político. Y en el segundo, la existencia misma de la Nación, su integridad y supervivencia. Los derechos y las libertades de todos los habitantes son objeto de la seguridad interior, en tanto que la integridad y supervivencia de la Nación lo son de la defensa. Esta diferencia de objetos conlleva la necesidad de políticas e instrumentos específicos para cada uno. De este principio se deriva la *especialización funcional y operativa* de los organismos del Estado en las materias de Defensa, por un lado, y de Seguridad Interior, por el otro. (Libro Blanco, 2010: 90-1)

La República Argentina posee instituciones especializadas para atender en forma diferenciada las cuestiones de la defensa nacional y de la seguridad interior: las Fuerzas Armadas para lo primero y las instituciones policiales y fuerzas de seguridad para lo segundo (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal Argentina y policías provinciales). Mientras el Sistema de Defensa tiene por misión repeler agresiones militares de otros Estados, el Sistema de Seguridad Interior tiene por finalidad primaria la prevención y persecución de delitos contenidos en el Código Penal y otras leyes especiales. Esta diferencia en los fenómenos a atender implica adiestramientos, equipamientos y doctrinas de empleo específicas. (Libro Blanco, 2010: 92)

El Sistema de Defensa Nacional tiene por finalidad⁵:

- a) formular de planes contribuyentes a la preparación de la Nación para un eventual conflicto bélico y para la conducción en los distintos niveles de la defensa nacional correspondientes a la estrategia militar y a la estrategia operacional;
- b) atender, desde el nivel de la estrategia nacional, a la dirección de la guerra en todos sus aspectos;
- c) conducir en el nivel estratégico militar y en el estratégico operacional a las Fuerzas Armadas y los esfuerzos de los sectores del país afectados por el conflicto bélico;
- d) preparar y ejecutar las medidas de movilización nacional;

⁵ Ley 23.554 de defensa nacional, artículo 8.

e) asegurar la ejecución de operaciones militares conjuntas de las Fuerza Armadas y, eventualmente, las operaciones combinadas –aquellas que se realizan entre dos o más países– que pudieran concretarse;

f) establecer las confluencias que permitan preparar las alianzas necesarias suficientes para resolver convenientemente la posible concreción de una guerra, como también controlar las acciones de posguerra.

El ejercicio pleno del gobierno de la defensa y de su instrumento militar, las Fuerzas Armadas, por parte de las autoridades legítimamente constituidas constituye uno de los pilares del sistema. En función de ello, el nivel estratégico nacional explicita las orientaciones de la política de defensa y su derivada política militar con los parámetros pertinentes para la organización y funcionamiento del instrumento militar. (Libro Blanco, 2010: 90)

El gobierno civil de la defensa implica que el nivel estratégico nacional asume de manera efectiva sus responsabilidades y atribuciones para la planificación, evaluación y control de las actividades de la defensa, abarcando todas las facetas de la gestión: recursos humanos, formación, adiestramiento, operaciones, equipamiento, logística y finanzas. (Libro Blanco, 2010: 90)

Al Ministerio de Defensa le corresponde la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional que no se reserve o realice directamente el Presidente de la Nación, o que no sean atribuidas por la ley a otro funcionario, órgano u organismo.

El Ministerio de Defensa, a través de su participación en el CODENA, asiste y asesora al Presidente de la Nación en la conducción integral de la guerra y, por sí, en la conducción militar de guerra. Es de su competencia la elaboración y conducción de la política de defensa y de la política militar, particularmente lo relativo a la organización, funcionamiento, despliegue, recursos humanos, infraestructura, logística, material, información, adiestramiento y doctrina del instrumento militar. Asimismo, el Ministerio establece las condiciones requeridas para desempeñar la Jefatura del Estado Mayor

Conjunto de las Fuerzas Armadas y las jefaturas de los Estados Mayores Generales de cada una de las FF. AA.

También son competencias del Ministerio de Defensa la elaboración de los principios, las normas o pautas fundamentales a las que deberá ajustarse el ejercicio de las funciones conferidas al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, la aprobación del Planeamiento Estratégico Militar, así como la readecuación de las estructuras orgánico-funcionales de las FF. AA. y la creación de nuevas unidades operacionales.

Asimismo, es competencia del Ministerio de Defensa formular y elevar al Presidente de la Nación las propuestas de ascenso, permanencia en el grado, retiro o baja del personal militar superior –oficiales– de las Fuerzas Armadas, previa evaluación realizada de sus antecedentes, calificaciones y desempeño profesional. También es atribución ministerial la puesta a consideración del Presidente de la Nación de la evaluación realizada de los antecedentes, calificaciones y desempeño profesional de aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que acrediten las condiciones requeridas para ocupar los cargos de Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas o de jefes de los Estados Mayores Generales de cada una de las FF. AA.

Como puntualización particular de las competencias y atribuciones ministeriales, el cuerpo normativo general del Estado también establece que los poderes de guerra del Presidente de la Nación (en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas) y sus atribuciones constitucionales en la materia corresponderán al despacho del Ministro de Defensa. (Libro Blanco, 2010: 97-8)

Otras competencias ministeriales explicitadas en el plexo normativo argentino son las siguientes: - Responsabilidad política, como órgano del Poder Ejecutivo Nacional, para la organización y funcionamiento del Sistema de Defensa y sus organismos componentes.⁶
- Responsabilidad en la dirección superior del funcionamiento y la organización general de

⁶ Decretos PEN 788/2007 y 727/2006.

las Fuerzas Armadas, la ejecución del Ciclo de Planeamiento de la Defensa y la instrumentación de la política militar correspondiente.⁷ - Responsabilidad en la gestión sistémica e integral de los recursos de la defensa nacional, la maximización de la eficiencia en el empleo de los mismos y el logro de un efectivo accionar militar conjunto.⁸ - Responsabilidad para que el instrumento militar adopte las formas organizativas y funcionales requeridas por el planeamiento estratégico militar o por las decisiones emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.⁹

Para revertir el cuadro general de disfuncionalidades del Sistema de Defensa se planteó un proceso de transformación estructural con dos objetivos generales: 1. La consolidación de un efectivo gobierno civil de la defensa. 2. La modernización del Sistema de Defensa con el objeto de dotarlo de coherencia estratégica, eficacia operativa y eficiencia sistémica. El primer objetivo, el ejercicio efectivo del gobierno civil del Sistema de Defensa, fue considerado, de hecho, una condición necesaria para alcanzar el segundo, dado que por sus atribuciones la conducción superior es la única instancia que puede tomar decisiones vinculantes para todos los componentes del sistema.

La modernización del sistema requería un proceso abarcativo del propio Ministerio de Defensa, sus instancias descentralizadas y las Fuerzas Armadas:

1. En el nivel ministerial, el proceso se dirigió a fortalecer sus competencias legalmente asignadas y a dotarlo de nuevas capacidades de gestión, a partir de una serie de normas de diversa jerarquía (parlamentarias, presidenciales y ministeriales), y con el fortalecimiento de su arquitectura institucional a través de nuevas estructuras políticas y técnicas especializadas.(Libro Blanco, 2010: 194)

2. Consolidación de la arquitectura institucional del Sistema de Defensa Nacional. Constitución de una arquitectura orgánica que implica, en términos de sus niveles de

⁷ Decreto PEN 1729/2007.

⁸ Ley de defensa nacional, art. 21.

⁹ Decreto PEN 1729/2007

competencias y responsabilidades, que el Ministerio de Defensa (nivel estratégico nacional) diseña, determina y orienta las políticas de defensa y militar; el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (órgano asesor del Ministerio de Defensa en el nivel estratégico militar) planifica, ejecuta y supervisa; mientras que las FF. AA. (nivel táctico operacional) alistan, adiestran y sostienen los medios militares de la defensa. Así, la defensa se estructura orgánica y funcionalmente según las misiones, obligaciones y características procedimentales de cada instancia.

3. Fortalecimiento de la estructura orgánica para el ejercicio efectivo del gobierno civil. Consolidación de las capacidades políticas, técnicas y administrativas del Ministerio de Defensa que abarcan e implican a la totalidad de las dimensiones de gestión. (Libro Blanco, 2010: 195)

4. Modernización del sistema de formación. Rediseño del sistema de educación para la defensa para articular a los institutos castrenses de capacitación y los de formación de civiles al sistema educativo nacional. Fortalecimiento de la formación ciudadana del militar en su carácter de funcionario público especializado, mediante la inclusión transversal de contenidos de Derecho Constitucional y Administrativo, Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Fomento al establecimiento de cursos conjuntos de formación de distintas especialidades y aprovechamiento conjunto de la infraestructura existente. (Libro Blanco, 2010: 196)

Consolidación de la estructura orgánica.¹⁰ La estructura orgánica del Ministerio de Defensa fue modificada en cinco oportunidades durante la primera década del siglo XXI. El punto de inicio viene dado por la estructura organizativa aprobada en febrero del 2000.¹¹ Ella comprende, a nivel de instancia política, dos Secretarías (Asuntos Militares y Planeamiento) y una Subsecretaría (Coordinación), mientras que la instancia de asistencia al nivel político comprendía un total de ocho direcciones generales, siendo seis de

¹⁰ Libro Blanco (2010: 206)

¹¹ Decreto PEN 134/2000.

asesoramiento técnico y dos de apoyo administrativo. En 2002 se suma una Dirección Nacional (Inteligencia) y si bien se agrega una Dirección General de apoyo administrativo se reducen dos de asesoramiento técnico.¹² En 2003 se retocan las instancias políticas del Ministerio, creándose dos Subsecretarías (Fortalecimiento Institucional y Asuntos Técnico-Militares) y se mantiene constante la cantidad de Direcciones Generales.¹³ En 2006 se crea una nueva Dirección Nacional (Derechos Humanos).¹⁴ En 2007 se inicia una transformación cuanti-cualitativa del Ministerio de Defensa. A nivel de instancias políticas, se constituye una nueva Secretaría (Asuntos Internacionales), se modifican dos Subsecretarías existentes y se crean dos nuevas (Formación e Investigación y Desarrollo). A nivel de instancias técnicas, se mantienen las direcciones generales de apoyo, pero se crean cinco nuevas unidades de asesoramiento técnico abarcando áreas de gestión como operaciones de paz, formación, investigación y desarrollo, planificación logística e industrial.¹⁵ El último ajuste corresponde a 2008 y sumó una Dirección General de asesoramiento (Planeamiento Estratégico) y la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa, cuya complejidad será abordada en un capítulo específico.¹⁶ La creación de estas unidades con competencias específicas permitió una elaboración funcionalmente comprensiva del planeamiento del sector, la ejecución sistémica de planes y programas y el ejercicio de la conducción civil a través de niveles políticos, técnicos y administrativos que asumieron atribuciones hasta entonces delegadas sin coordinación en las Fuerzas Armadas.

La vinculación de requerimientos para la transformación del Sistema de Defensa con la creación de nuevas unidades organizativas en el Ministerio de Defensa puede ilustrarse en forma ejemplificada con los siguientes casos:

¹² Decisión administrativa 21/2002.

¹³ Decreto PEN 1336/2003.

¹⁴ Decreto PEN 1648/2006.

¹⁵ Decreto PEN 788/2007.

¹⁶ Decreto PEN 1451/2008.

1) La creación de la Secretaría de Asuntos Internacionales¹⁷ de la Defensa permite la conducción integral de las representaciones militares en el exterior del país, en función de las prioridades de la política exterior de la Nación y de criterios que responden a requerimientos del Sistema de Defensa. (Libro Blanco, 2010:206)

2) La creación de la Subsecretaría de Formación, como instancia con competencia específica y atribuciones vinculantes para todos los componentes educativos del Sistema de Defensa, permite la adecuación del Sistema de Educación Militar al marco del Sistema Educativo Nacional, la articulación entre los institutos militares de formación, la actualización de los contenidos curriculares de todos los niveles de formación militar y el establecimiento de programas de formación de civiles en la especialidad de la defensa nacional.

3) La creación de la Subsecretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico¹⁸ y de la Dirección General de Planificación Industrial y Servicios para la Defensa permite unificar una política de investigación, desarrollo y producción para potenciar los esfuerzos científicos, tecnológicos e industriales que aplicaban las Fuerzas Armadas de manera separada y autónoma.

4) La creación de la Subsecretaría de Planificación Logística y Operativa de la Defensa¹⁹ y de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa permiten alcanzar capacidades específicas de gestión para optimizar el proceso de administración de los recursos de las Fuerzas Armadas.

¹⁷ Actualmente en el organigrama ministerial figura como Subsecretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa.

¹⁸ En el organigrama ministerial actual figura como Secretaria de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa.

¹⁹ En el organigrama ministerial actual figura como Subsecretaría de Gestión de Medios y Planificación Presupuestaria y Operativa para la Defensa.

5) La creación de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico y Política Militar permite supervisar el planeamiento estratégico militar y disponer las correcciones necesarias para materializar el cambio paradigmático que significa el reemplazo de la metodología basada en hipótesis de conflicto por el planeamiento por capacidades. (Libro Blanco, 2010: 207)

Áreas prioritarias de la cooperación internacional para la Argentina²⁰: Mantenimiento de la paz y seguridad internacional; Educación e instrucción militar; Capacitación de civiles para la defensa; Investigación, desarrollo y producción para la defensa; Desarrollo de capacidades técnico – militares; Actividades antárticas; Derechos humanos, derecho internacional humanitario y cuestiones de género; Apoyo logístico; Catástrofes y desastres naturales.

1.2-Política

A lo largo de la evolución del concepto de política se ha planteado gran variedad de definiciones, lo cual indica que fácilmente puede ser identificado como un significante polémico. En 1992 Dye expresaba que la política es “cualquier cosa que los gobiernos decidan hacer o no hacer”, se refiere a la política pública, es decir, aquella elaborada por los gobiernos. Sin embargo en el contexto contemporáneo cada vez es más común encontrar una amplia gama de instituciones públicas y privadas que también hacen política; donde además, no tomar decisiones constituye una expresión de la política en la misma medida que tomarlas, ya que las manifestaciones de política a menudo son evidentes cuando las cosas permanecen igual o cuando los problemas no se discuten o son suprimidos, tal como lo plantea Ball (2007).

Hogwood y Gunn (1984) propusieron abundantes definiciones para el concepto de política, considerando que se lo usa para describir “una calificación para un campo de

²⁰ Libro Blanco, 2010: 221.

actividad” (política educativa por ejemplo), como “una expresión de propósito general”, como “propósitos específicos”, como “decisiones de gobierno”, como “autorización formal”, como un “programa”, como “producto” y como “resultado”. Wedel et al. (2005), plantean que se refiere a un campo de actividad, un propósito específico, una legislación gubernamental, un programa general o una situación deseada y lo que consiguen los gobiernos.

A menudo se presupone que la política aparece en los textos o en algún tipo de documento. Sin embargo, una política también se puede ver como un proceso involucrado en la elaboración de un texto. En este sentido, la política se puede referir tanto a textos como a procesos. Para Ball (1994: 10) “la política es tanto texto como acción, palabras y obligaciones, así como lo que se lleva a cabo y lo se pretende hacer”.

La política tiene que ver con los cambios (Weimer y Vining 2004), ya que a través de ella los gobiernos procuran reformar los sistemas educativos por ejemplo. Dado el nivel de generalidad, las políticas deberían considerarse más como una fórmula que un proyecto según Considine (1994), pues están diseñadas para proveer una visión general, dejando un gran margen de interpretación.

A menudo los textos políticos adoptan la forma de documento legal, aunque no siempre se da esto debido a que otros textos como los discursos y las notas de prensa pueden expresar las intenciones políticas. Así, Ozga (2000: 33) considera que un texto político es “cualquier vehículo o medio que lleva y transmite un mensaje político”, además, se puede considerar que los practicantes también “hacen política o son potencialmente políticos” (Ozga, 2000: 7). De esta manera, en los sistemas de enseñanza, la política está también mediada por las prácticas de los directivos de las instituciones educativas, al igual que por el modo en que los profesores interpretan esa política y la traducen en la práctica (Bell y Stevenson, 2006).

En la elaboración de textos políticos, se intenta apaciguar, manejar y acomodar intereses que compiten entre sí. Kenway (1990: 59), refiriéndose a la política como texto real, dice que representa “los acuerdos temporales entre las fuerzas diversas, rivales y

desiguales de una sociedad, en el mismo Estado y entre regímenes discursivos asociados”. Por lo tanto, los textos políticos a menudo pretenden vincularse entre sí y por encima de los intereses y valores enfrentados; al mismo tiempo, las políticas por lo general, buscan representar su futuro deseado como un interés público, por lo cual, con frecuencia enmascaran los intereses que realmente representan. De este modo, se hace presente el conflicto desde el momento de la aparición de un tema en la agenda política.

En algunos casos las políticas se crean como respuesta a problemas percibidos en ámbitos como la educación. La naturaleza de los problemas no son evidentes, sino que aparece representada de un modo específico y desde un punto de vista particular (Dery, 1984). Así, la política brinda soluciones al problema creado por la política en sí (Yeatman, 1990), por su parte, McLaughlin (2006) en una revisión exhaustiva de literatura sobre aplicación de políticas en educación en Estados Unidos, habla del problema del problema, es decir, del modo en que se elabora el problema para dar legitimidad al propósito político.

Luke y Hogan (2006: 171) en un debate sobre política educativa, puntualizan la formulación de la política como algo opuesto a la política como texto, “definimos hacer política educativa como la reglamentación dispositiva de los flujos de los recursos humanos, el discurso y el capital en todos los sistema educativos hacia extremos normativos sociales, económicos y culturales”. Esta definición, siguiere la distribución de recursos, donde la política tiene efectos discursivos que con frecuencia transforman el lenguaje que emplean sus practicantes. De un modo similar lo expresa Considine (1994: 4), “una política pública es una acción que emplea la autoridad gubernamental para asignar recursos para respaldar un valor privilegiado”, de ello surge que en cualquier política, los valores están siempre implícitos o explícitos.

La cuestión de los valores es central para la política. Easton (1953) defendía que “una política, ya sea para una sociedad, para una asociación limitada o para cualquier otro grupo, consiste en una red de decisiones que asignan valores”. En función de esta definición, se acuñó a Easton que la política implica la asignación autoritaria de valores. La asignación autoritaria de valores frecuentemente es evidente en cuanto se consolidan ciertas

cosas y se niegan otras. También se hace evidente por las formas en que se formulan los problemas políticos y se representan los contextos, al igual que por los discursos en los que se establecen las políticas.

Las políticas implican la asignación autorizada de valores, pero estos se pueden asignar de muchas formas y variados propósitos. Lo más frecuente es que se diseñen para dirigir acciones y conductas, guiar instituciones y profesionales hacia determinada dirección. En ocasiones el propósito es simbólico, en otras oportunidades tienen consecuencias materiales, pero particularmente su objetivo es asegurar la consistencia en la aplicación de normas y valores autorizados en diversos grupos y comunidades.

Las políticas educativas interactúan con políticas de otros campos. Es posible encontrar siempre ejemplos donde las políticas producidas en otras partes de la burocracia estatal también conllevan un objetivo relacionado con la educación. Esto podría reflejar la observación de Bernstein (2001a, 2001b) a cerca de una “sociedad totalmente pedagogizada”, o lo que Thomson (2006) describe como la “pedagogización de la vida diaria”. Young (1996) ha hablado de la “desdiferenciación” de las instituciones educativas para resumir estos cambios sociales más amplios que repercuten en el estudio de la política educativa como imbricada en otras políticas.

Si se quisiera hablar de las características que conlleva un estudio de políticas educativas, también se debería decir que no existen recetas para llevar a cabo dicho trabajo en educación (Ozga, 2000), ya que el enfoque apropiado a adoptar dependerá de la naturaleza de la política que se analiza.

En la literatura política clásica, se hace una distinción entre lo que se denomina “análisis de” y “análisis para” la política (Gordon y otros, 1977). El primero tiene que ver más con lo académico, donde los investigadores buscan entender por qué una política en particular fue desarrollada en una época determinada, cuáles son sus presunciones analíticas y qué efectos puede tener. Lo segundo, se refiere a la investigación enfocada en el desarrollo real de la política, siendo más limitada en cuanto a estructura y metodología

teórica, con un marco temporal más corto que la anterior. Esta dualidad analítica implica considerar una relación encaminada a ensalzar la comprensión frente a una relación más instrumental dirigida a resolver, y en ocasiones a legalizar, los problemas (Trowler, 2003).

El enfoque sobre la investigación política puede variar desde el análisis de: valores articulados por el contenido político; procesos de producción política; la información requerida para formular la política; los actores políticos y los procesos de defensa, la asignación, diseminación e implementación de la política; incluso la evaluación y revisión de la política. Asimismo, dados los diversos ámbitos del análisis político, es necesario considerar aspectos vinculados con la posicionalidad del investigador.

En cuanto a la posicionalidad del investigador, se puede decir que tiene al menos tres significados. El primero se relaciona con la situación real de este respecto al enfoque; así, se pueden contrastar las posiciones del investigador académico, el estudiante doctoral, el burócrata político, el analista freelance, el investigador consultor, o el empresario político, y considerar la manera en que estas posiciones estructuran el producto del análisis político. El segundo significado está vinculado a la postura teórica y política adoptada por el investigador, relacionada a los recursos intelectuales que puedan ser útiles en el tema de investigación, lo cual también abarca cuestiones de ontología (lo que se cree es la naturaleza de la realidad) y de epistemología (cómo se justifican las reivindicaciones de conocimiento). La tercera interpretación se utiliza para referirse a la situación espacial del investigador, pues los temas espaciales componen el foco actual de la teoría social contemporánea e investigación en el contexto de la comprensión del tiempo y del espacio asociado a la globalización, impactado por las tecnologías de la comunicación; en este sentido, Tikly (2001) observa que el problema de muchas teorías sobre globalización, educación y política educativa, es no reconocer las diferentes posiciones de las naciones con respecto a las organizaciones intergubernamentales como UNESCO, OCDE, entre otras.

1.3-Campo académico

Para acercarnos al concepto de “campo de la defensa”, nos basaremos y buscaremos un paralelismo con la teoría de los campos de Bourdieu. Así, ésta se fundamenta en la idea de que existen leyes generales de funcionamiento de la sociedad que se pueden analizar independientemente de las características particulares de los individuos. Para ello Bourdieu propone el concepto de campo no solo como un esquema básico de ordenamiento de las realidades sociales y particularmente culturales y simbólicas, sino también como una herramienta de recorte metodológico. En este sentido, para delimitar los escenarios de las prácticas culturales y establecer esquemas ordenadores de las relaciones entre lo económico, lo simbólico y el poder, Bourdieu propone algunos conceptos como “campo”, “habitus”, “capital” y “poder simbólico”. (Bourdieu, 2000)

Desde la perspectiva teórica metodológica de Bourdieu, un campo es un espacio social estructurado y estructurante compuesto por instituciones, agentes y prácticas. Está estructurado en la medida en que posee formas más o menos estables de reproducción del sentido, desplegando así un conjunto de normas y reglas no siempre explícitas que establecen lógicas de relación entre los agentes adscritos. Los principios de funcionamiento de los campos son asimilados por los sujetos a través de procesos complejos de socialización que hacen de estos espacios estructuras estructurantes.

Es decir los sujetos se hallan inscritos en espacios sociales estructurados y dinámicos, a los que responden y son capaces de modificar mediante la constante transformación del habitus. Así, podemos hablar del campo científico, del campo de la política, del campo religioso, del campo del arte, etcétera.

Las estructuras de los diversos campos que constituyen la sociedad, son desiguales y desniveladas. Existen campos que han experimentado, a lo largo de la historia, contradictorios procesos de especialización y expansión. Otros, en cambio, sobreviven gracias a la vitalidad de unas cuantas cofradías, muchos otros se han diluido en el tiempo.

Concebidos como espacios multidimensionales donde lo simbólico tiene una importante función reproductora, los campos administran y orientan y son capaces de construir aspiraciones e imaginarios colectivos. Estas estructuras de mediación, donde se forman tanto públicos como redes ideológicas, fundamentan su articulación no solo en leyes y normas de relación entre los actores sociales, sino, principalmente, en un conjunto de valores compartidos que alimentan de manera decisiva el sentido de la vida. (Bourdieu, 1990)

De este modo, un campo está constituido por la existencia de capitales comunes y por un conjunto de estrategias de lucha que tienden a la apropiación de los mismos. En el marco de su relativa autonomía, cada campo elige y jerarquiza las formas de expresión y desarrollo del conflicto, fija los roles, además de los niveles de participación de los actores en la estructura social y establece los mecanismos de confrontación de individuos y grupos que, simultáneamente, producen y reproducen el sentido y la creencia en el valor de sus propias acciones.

Desde la óptica de Bourdieu, lo simbólico es un ámbito central del poder, además de un elemento que define y explica la dimensión cultural de las relaciones sociales. De esta manera, los campos son espacios de discrepancia y pugna entre grupos de agentes que sostienen diferentes perspectivas sobre el funcionamiento, los objetivos y las orientaciones al interior de cada uno de estos ámbitos. Dado que estos espacios son estructuras jerárquicas, las luchas que se verifican en su interior están determinadas por la desigualdad de las fuerzas en tensión. Así, tanto al interior como al exterior de cada campo, las diferentes estrategias de actores y grupos en pugna responden a la desigual disposición de recursos, movilidad, acceso a diversos medios, influencia sobre otros contingentes, capacidad de establecer alianzas, de legitimar argumentos y visiones. (Bourdieu 1990)

Un campo, entonces, es un espacio multidimensional de toma de posiciones que los sujetos constituyen y a través de los cuales son constituidos como agentes, es decir, como hacedores de relaciones sociales específicas en torno a problemáticas compartidas.

La estructura de cada campo pone en evidencia del estado de la relación de fuerza entre los actores y grupos internos que intervienen en la lucha, pero también entre los distintos campos de la sociedad en un contexto más amplio. Puesto que la autonomía de los campos es relativa, podemos observar cotidianamente las pugnas entre éstos, ya sea por el control de un tipo de capital específico o por la defensa de intereses determinados. Asimismo, podemos atestiguar las diversas alianzas, los pactos o los acuerdos estratégicos para la existencia de los mismos y la reorientación permanente de la tensión social. (Bourdieu, 2002)

La fortaleza de cada campo estriba en la capacidad de producción, difusión y preservación de determinados capitales que solo tendrán valor dentro de los límites de este espacio. El capital es la riqueza del campo y su apropiación y control el objeto de la lucha. En este escenario, podemos identificar tres tipos de capital: económico, social y cultural. De igual manera, es posible distinguir tres estados del capital cultural: objetivado, subjetivado e institucionalizado.

En consecuencia, la posición de los individuos en un campo específico está determinada por su volumen de capital económico (dinero, propiedades, inversiones, etc.), capital social (relaciones, contactos, parentescos, etc.) y capital cultural (información, saberes, conocimiento socialmente validado, etc.). Asimismo, por el volumen de capital cultural objetivado (libros, archivos, bases de datos, música, objetos de arte, etc.), de capital cultural subjetivado (consumo, apropiación, interiorización de la cultura) y de capital cultural institucionalizado (títulos, constancias, certificados, diplomas y toda acreditación institucional).

Sin embargo, cada campo elige las formas de valoración, reproducción, transmisión y conservación de su propio capital. De este modo, cierto tipo de bienes, relaciones sociales o saberes tendrán valor específico en campos concretos. Aun así, la teoría de los campos concibe a estos espacios de interacción social como estructuras dinámicas cuyos grados de desarrollo y autonomía están en función de su propia historia y, al mismo tiempo, de las funciones sociales que desempeñan al interior de estructuras de dominación más amplias.

El habitus es otro elemento necesario para el ingreso a un determinado campo cultural. Se considera como los esquemas mentales y prácticos resultado de la incorporación de visiones y divisiones sociales objetivas que configuran principios de diferencia y pertenencia a ciertos campos (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Una de sus características es que dota al sujeto de las habilidades y los valores necesarios para integrarse a un grupo, proporciona la aptitud para moverse, actuar y orientarse en una posición o situación, sin que haya sido necesario establecer un plan de acción, porque son el resultado de una serie de disposiciones incorporadas en el curso de una trayectoria (Gutiérrez, 1997).

Este aprendizaje social se adquiere en el curso de la vida, por lo que las características y el nivel de competencia del sujeto dependen del lugar en el que creció y de las diferentes formas que tiene de asimilar, dar sentido y valor a los hechos. La adquisición de estas habilidades no es sencilla, pues se requiere de un proceso de conversión del habitus, actividad que supone interés, tiempo, apoyo y el ajuste en forma de inculcación (Bourdieu y Passeron, 1973).

Siguiendo a Louis Pinto (2002), podemos distinguir cuatro dimensiones del habitus. La dimensión disposicional. Está compuesta por una parte praxológica y una afectiva. La primera se involucra con disposiciones y habilidades prácticas, adquiridas dentro de una trayectoria que provee de un sentido práctico para saber cómo realizar ciertas actividades, sin que haya sido necesario enseñarlas, pues son producto de la interiorización de condiciones y esquemas mentales previos, adquiridos de forma no intencional. La parte afectiva está relacionada con los gustos y aspiraciones de los sujetos, preferencias que orientan sus intereses y prácticas.

La dimensión distributiva. Esta dimensión proporciona al sujeto una perspectiva del mundo acorde con una posición, las expectativas posibles para él por ser naturales para su grupo, y define también las cosas imposibles por su lugar y características. Es decir, las

cosas con las que debe mantener distancia. La construcción de estas expectativas es el resultado de la incorporación de las estructuras sociales, donde las relaciones de poder y fuerza aparecen como naturales, consecuencia de la apropiación de las estructuras objetivas, lo que crea un ordenamiento en el que el sujeto se ubica a sí mismo y a los demás.

La dimensión económica. Se caracteriza por el manejo de los bienes simbólicos del capital, a través del interés y el sentido del juego dentro del campo. El interés se define como la propensión o creencia de que vale la pena lo que se juega en el campo (Bourdieu, 2003). El sujeto adquiere esta inclinación a través de la trayectoria y los ambientes en que se desenvuelve. En cambio para aquellos ajenos a estos espacios, lo que se juega no tiene sentido, no le conceden valor ni conocen los principios en los que se basa; por tanto, tienen menos conocimientos de sus normas, están menos dispuestos a otorgar valor a este tipo de actividades y a dedicarles tiempo (Bourdieu, 1999).

La dimensión económica del habitus proporciona el interés para invertir en la formación y provee, al mismo tiempo, de un sentido del juego dentro del campo. Consiste en un conocimiento práctico incorporado que ayuda a los sujetos a elegir aquellos objetos, prácticas y procesos con los que se puede sacar mayor provecho a sus inversiones, lograr mejores posiciones y ubicarse donde esté el valor; respetando las reglas y regularidades del campo (Bourdieu, 1991).

La dimensión categorial. Se refiere a la escala de apreciaciones y valores que poseen los sujetos. Esta dimensión define los valores conforme al grupo social de pertenencia y las condiciones (Bourdieu y Wacquant, 1995), marcando las cosas importantes que definen un deber ser y las cosas por las que vale la pena luchar.

La congruencia de habitus en sus diferentes dimensiones constituye un elemento de integración al campo que favorece la formación e integración más allá del cálculo racional. Sin embargo, no todos poseen estas cualidades y características por lo que la incongruencia entre el habitus que se posee, combinado con un capital cultural reducido, constituyen

elementos que dificultan la integración al campo académico, pues los sujetos no tienen los elementos necesarios para hacer frente a las demandas de la institución.

Capítulo 2: Campo de la Defensa

Este capítulo pretende dar cuenta de cómo se inscriben los actores, sus intereses, estrategias y tácticas intelectuales en el debate, producción académica y transmisión de saberes, en una lógica propia de subsistencia y lucha por el poder adquirido o pretendido, en relación con la defensa.

Para ello analiza de qué manera fueron y son abordados los estudios relativos a la educación superior en Argentina. Luego estudia los aspectos centrales de la formación de posgrado en el contexto del campo académico argentino. Finalmente indaga en dos dimensiones de la categoría campo académico: por una parte el campo de la defensa y, por otra, el aporte de las instituciones de educación superior a este.

Asimismo pretende discutir las características propias que identifican, al mismo tiempo que inscriben, el campo de la defensa en contextos más amplios e incluyentes como lo son los posgrados y el sistema universitario. Más aún, aspira a contribuir al debate sobre la relación del campo de la defensa con la formación de civiles para la conducción del área, por lo que ofrece un acceso al tema desde una perspectiva heterodoxa y multidisciplinar al poner la mirada desde lo sociológico, lo político y lo específico de la defensa.

Supuesto de investigación

La formación de profesionales civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se da únicamente en el nivel superior de posgrados, el cual se halla condicionado por la agenda política y pública. Además, se trata de un área de vacancia debido a su reciente abordaje académico. En este contexto, los actores civiles vinculados a la defensa desde las ciencias sociales no identifican en esta un campo intelectual propio y, en

consecuencia, manifiestan desinterés, debido al desconocimiento y falta de categorías de percepción-diferenciación.

2.1-El campo de estudio de la educación superior en la Argentina²¹

Las temáticas de educación superior y, en particular, las reflexiones sobre la universidad constituyen un campo de los estudios sociales de reciente configuración en la Argentina. Tras la sanción de la Ley de Educación Superior, se ha acrecentado la presencia de espacios académicos para el debate y la producción en investigación. Cabe señalar la obra de Burton Clark de 1983, a partir de la cual los trabajos sobre universidad cobran un significativo impulso desde esta perspectiva integradora. Esta constituye un desafío para la producción académica en el campo.

Este escenario ayuda a comprender las dificultades para lograr una intensa circulación y discusión en torno a las propuestas o la necesidad de acrecentar la interlocución: la estrecha afinidad entre la agenda de temas considerados como relevantes por los académicos y las definiciones de agenda política sostenidas por los funcionarios estatales del área educativa universitaria.

En las dos últimas décadas del siglo XX, las propuestas en el campo de las políticas públicas que se difundieron en la región fueron elaboradas bajo la influencia de los organismos internacionales. En el campo educativo, la agenda de la modernización neoliberal promovida durante la última década no solo conllevó la reestructuración de los sistemas educativos y de educación superior, sino más profundamente supuso el desplazamiento del Estado como articulador del orden social, en favor del mercado como regulador de las relaciones sociales (Caraggio y Torres, 1997). El Estado nacional fue

²¹ Bibliografía general consultada: Brunner (1990), Clacrk (1990), Coraggio y Torres (1997), Iazzetta (2001), García Guadilla (2000), Krotsch (2003), Krotsch y Suasnábar (2002), Levy (1995), Mollis (2003), Neave (2001), Palamidessi, Suasnábar y Galarza (2007), Sigal (1990), Suarez (2002), Suasnábar (2001), Tiramonti y Suasnábar (2001), Tiramonti, Suasnábar y Seoane (1999), Weiss (2003).

entonces operador de un cambio que lo desplazó como dador de sentido al conjunto del sistema en favor de una construcción que articulaba los sentidos en la confluencia de las demandas particulares y las exigencias del mercado y la gobernabilidad.

En las últimas tres décadas, la relación entre Universidad y Estado en la Argentina se estructuró alrededor de un patrón básicamente inestable. Este alternó períodos de fuerte control y represión física e ideológica durante los regímenes políticos autoritarios y momentos de mayor apertura y permisividad en los regímenes democráticos.

En la base del sistema, este movimiento pendular se manifestó en la consolidación de una serie de comportamientos y estrategias, variables según los campos disciplinares y las dimensiones de cada universidad. En algunos casos, acentuó o exacerbó las tendencias corporativas, como puede ser en el caso de las llamadas ciencias duras. En otros, resaltó la mayor debilidad en cuanto a su inserción institucional y al grado de profesionalización de sus cuerpos docentes. Además enfatizó también las tendencias a la atomización académica y a la incentivación de comportamientos individualistas, como por ejemplo en las ciencias sociales. Estas variaciones explican en parte las diferentes capacidades, tanto de resistencia en los momentos de restricción política, como de recuperación y reposicionamiento en aquellos de apertura democrática (Suasnábar et al., 1997).

A continuación expondremos algunas características que demuestran la emergencia del campo de estudios de la educación superior, basándonos en el estudio desarrollado por Suasnábar (2009). Al respecto, el cambio en los patrones de funcionamiento (las relaciones entre el Estado y la Universidad) que introducen las políticas de reforma se manifiestan en nuevas formas de regulación y nuevos actores en la cúpula del sistema.

En este sentido, el proceso de conformación del campo de estudios sobre la educación superior desarrollado por el autor permite una aproximación a los procesos de diferenciación y jerarquización de un campo específico. Asimismo, nos acerca a la manera en que las agendas de reforma del sector inciden en la conformación de las

correspondientes agendas de investigación, y cómo estas, a su vez, delinear los márgenes y posibilidades de intervención política de la comunidad académica.

La investigación sobre la educación superior en la Argentina constituye un fenómeno reciente que no va más allá de 1988. Esta breve historia de los estudios del campo se inicia en 1985 cuando se publican los primeros trabajos que dan cuenta de la educación superior en la Argentina desde una perspectiva académica, inscrita en la investigación social (Cano, 1985 y Pérez Lindo, 1985). Hacia finales de la década, comienza a funcionar un programa de estudios sobre la educación superior en un centro académico independiente, como lo es el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). El CEDES inicia una serie de investigaciones en el marco de un programa más general con financiamiento de la Ford Foundation, que se orienta a generar conocimiento en sintonía con la agenda de reforma impulsada desde el Estado y los organismos internacionales. Simultáneamente se conforman grupos de investigación en diversas universidades con un patrón común, disciplinariamente inscritas en las ciencias sociales. El papel de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en la producción de conocimiento ha sido central en la instalación de ciertos temas de la agenda política universitaria como la evaluación, el financiamiento y la problemática del acceso (Suasnábar, 2009: 255-6).

Cuando el estudio analiza la inserción institucional de los investigadores-autores, se puede observar que las universidades nacionales son el principal soporte institucional de la generación de conocimiento en este campo. Sin embargo, cabe aclarar que una parte significativa de la producción de este conocimiento se realiza bajo la modalidad de contratos de consultoría por parte del Estado. Estos muchas veces no tienen autoría o no cuentan con una circulación en los circuitos académicos de difusión. De igual manera, la indagación en las universidades públicas revela una fuerte diferenciación, ya que las 41 universidades (al momento del estudio mencionado, cuatro: UBA, UN de La Plata, UN de San Luis y UN de Río Cuarto) concentran la mayor cantidad de autores en revistas nacionales. En el caso de las revistas extranjeras se reduce aún más, en la que se destaca solo la UBA.

La distribución de la producción por áreas temáticas constituye un indicador para visualizar cómo se posicionaron los actores académicos y las instituciones del campo frente a la agenda de reformas del sector. En este sentido, la desigual presencia de ciertas temáticas en las revistas nacionales y extranjeras no solo muestra el lugar privilegiado que tienen los temas de reforma, evaluación y financiamiento, sino también la diferenciación dentro del mismo campo entre académicos cosmopolitas y localistas. En cuanto a la publicación en revistas extranjeras, Brasil y México parecen ser las principales comunidades académicas donde se difunden los productos de investigación. Asimismo, su presencia en el mundo anglosajón es muy reducida. Sin embargo, el dato más revelador del estudio, sobre el proceso de diferenciación y jerarquización del campo, está dado por la distribución por agente productores-investigadores. Al respecto se contabilizaron 107 autores que publican en revistas argentinas, 16 en revistas extranjeras y 53 en libros; no obstante, de este grupo solo 30 académicos logran una producción sistemática de conocimientos difundidos con estándares académicos de calidad (Suasnábar, 2009).

2.2-El posgrado en Argentina²²

Se reconocen para el posgrado dos objetivos principales y complementarios: el primero corresponde a formar profesionales especialistas e investigadores en las distintas áreas del conocimiento; mientras que el segundo se orienta a producir conocimiento a través de la realización de investigaciones en maestrías y doctorados. También las acciones de las instituciones universitarias forman parte de esta trama, atravesada por tradiciones disciplinares e institucionales de investigación y de formación en este nivel académico.

²² Bibliografía general de consulta: Anuario Estadístico Abreviado (2004); Barsky (1994); Brunner (1990); Krostsch (1993, 1996); Marquis (1998); Rama (2008); Winkler (1987); Albornoz (2004); Araujo (2003); Bacigalupi (2009); Barsky (1995, 2004); Betancur (2001); Blanco (2006); Buchbinder (1997); Casullo (2001); Chiroleu y Iazzetta (2009); De la Fare (2008); De la Fare y Lenz (2010); Ferrari (2005); Fliess (2004); Galarza, Suasnábar y Merodo (2007); García de Fanelli (1996); García de Fanelli et al. (2001); Gentilli y Saforcada (2010); Hidalgo (2001); Kent Serna (2002); Kerimer (2010); Krotsch y Suasnábar (2002); Luchilo (2010); Lvovich (2010); Mancoksky (2009); Marquina, Mazzola y Soprano (2009); Marquis (1998, 2009); Mollis (2010); Mollis y Jaim Etcheverry (2003); Nápoli (2007); Nun (2004); Núñez Jover (2010); Suasnábar (2009); Toscano (2005); Unzué (2010); Villanueva (2001).

La revisión de la literatura producida sobre el tema, especialmente en la producción nacional, nos permitió identificar dos cuestiones relevantes: la primera se refiere a algunas características de los posgrados en la Argentina; la segunda resulta de la identificación de este tema como área de vacancia. Este primer panorama incluyó también la identificación de un déficit de los datos de la estadística universitaria referida a los posgrados en general y, especialmente, a las carreras en funcionamiento. La SPU del Ministerio de Educación de la Nación hace su primera publicación a fines de los noventa. La incorporación posterior de informaciones sobre posgrados se produjo en la publicación del Anuario Estadístico SPU/ME del 2006. Este incluyó dos capítulos con información sobre estudiantes matriculados y egresados, en los que se compararon datos de ese año con algunos del 2000. Tampoco se cuenta con información consistente sobre la oferta de carreras de posgrado (De la Fare y Lenz, 2012).

De la Fare y Lenz (2012) han llevado a cabo estudios sobre el crecimiento de carreras de posgrados entre los años 1995 y 2009. Esta tesis se interesa particularmente en algunos conceptos de esa investigación tales como el aporte para poder identificar diferencias halladas entre los grandes campos del conocimiento, al igual que en relación con algunos campos disciplinares. Al respecto indagaron sobre el número de carreras, la matrícula, los sectores de gestión de las instituciones a partir de las que se generaron los posgrados, los niveles de especialización-maestría-doctorado y las categorías surgidas de las evaluaciones de pares. En cuanto a la clasificación de las disciplinas en los grandes campos científicos, utilizaron la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, mientras que para clasificar las carreras propiamente de posgrado en los campos disciplinares siguieron los criterios del nomenclador de la CONEAU.

Un primer hallazgo revela que los datos existentes en relación con los posgrados en funcionamiento son escasos y de muy difícil acceso. En cuanto al reconocimiento oficial de titulaciones, los datos dan cuenta de que en el 2006 se contabilizaban 894 títulos de posgrados reconocidos en el sector de gestión estatal y 901 de universidades privadas (SPU/ME, 2006). Respecto a las carreras acreditadas, se observa un predominio de especializaciones (50%), seguidas por las maestrías (35%) y en un rango menor los

doctorados (15%). De estos datos se infiere que los posgrados en su expansión mantuvieron una de las características del sistema universitario argentino: la orientación profesionalista, expresado en el alto porcentaje dado por las especializaciones en contraposición con el escaso número de doctorados y el perfil de muchas maestrías que presentan la orientación profesionalista. En esta expansión, el estudio plantea que se produjo un aumento de las instituciones que acreditaron posgrados en los dos sectores de gestión y una diversificación en relación con el tipo de instituciones oferentes (De la Fare y Lenz, 2012: 41).

Los datos recabados por las autoras muestran que, al predominio de la orientación profesionalista, se suma otra característica propia del sistema universitario argentino: la concentración de matrícula en el sector de gestión estatal. Con relación a los niveles de formación, la expansión de carreras del sector estatal reproduce la tendencia general. Esto conlleva que el escaso crecimiento de los doctorados en el proceso de expansión de posgrados pueda responder al crecimiento moderado de estas carreras en el sector estatal y a su disminución en el sector privado, hipotéticamente vinculada a la exigencia de los procesos de acreditación. El estudio, asimismo, muestra que en general las universidades nacionales aumentaron el número de posgrados en el período estudiado (1995-2009). En cambio, en algunas universidades privadas siguieron esta pauta mientras que en otras disminuyó. Respecto a las regiones, prácticamente se mantuvo una tendencia a la distribución desigual de carreras marcada por una concentración en la región metropolitana.

En cuanto a la vinculación de los posgrados con los grandes campos científicos y disciplinares, el mayor incremento del número de carreras de posgrado se produjo en el campo de las Ciencias de la Salud, seguido por el de las Ciencias Sociales. En este contexto, se identifican dos orientaciones fuertemente definidas: la tradición doctoral de las Ciencias Exactas y Naturales, orientada a la investigación; y la formación de orientación profesionalista de las especializaciones de la Medicina en el campo de las Ciencias de la Salud. Por lo que los posgrados de las Ciencias Sociales y Humanas constituyeron los espacios de mayor indefinición y superposición en los niveles de formación.

En el contexto antes desarrollado y en el marco del modelo de universidad vigente, inscriptos en los vaivenes políticos del país, emergen ciertas ideas que a criterio de Mazzola (2012) se aceptan sin mayor análisis y a las cuales denomina “mitos”. Según el autor, estos mitos se conjugan con ausencia de políticas para el nivel, lo que genera desorden de ofertas y consolida una baja institucionalidad a los posgrados.

Frente a este contexto histórico discontinuo, y ante la escasa difusión y estudios serios sobre el sistema educativo, surgen estas ideas bien aceptadas y difundidas pero que encierran, a criterio del autor, una clara dificultad para sostener su veracidad. En este sentido, Mazzola presenta y discute cinco mitos (aunque expresa que no son los únicos):

1) “Los posgrados son la modalidad de enseñanza que requiere la sociedad del conocimiento”. Esta idea es un mito por la sobrevaloración que se hace del conocimiento como agente que marca una nueva época. Si bien ocupa un espacio significativo en los procesos productivos, no ha generado un nuevo tipo de sociedad, ya que viene desempeñando un papel importante desde la modernidad, junto con la industrialización.

2) “El posgrado es garantía de calidad de enseñanza”. Se considera que el posgrado es garantía de calidad y avala el prestigio de la institución, lo que implica una doble consecuencia. Por un lado sostiene que el posgrado es de calidad, y como tal se extiende a toda la institución. Pero la calidad educativa presenta dos dimensiones: la primera apunta a que la calidad del posgrado estaría garantizada por el cuerpo docente, dejando de lado las condiciones institucionales, pedagógicas y laborales donde se desarrolla la enseñanza. Sin embargo, la segunda nos muestra que las condiciones laborales de los docentes de posgrado tienen como modalidad la contratación a término, convirtiéndolos en docentes taxi y limitando su responsabilidad al dictado del curso y su evaluación. Por otro lado, dicha calidad se fundamenta en la evaluación del posgrado, la cual está garantizada en contraposición al grado que no la tiene. Sin embargo, según la bibliografía especializada, los procesos de evaluación adolecen de problemas como la indistinción de disciplinas, el hecho de que se centran en productos y no en procesos, o el sistema de premios y castigos, distorsiona la oferta académica y por ende la calidad.

En la misma línea, Mazzola (2012) plantea tres mitos más:

3) “Existe una continuidad evolutiva del sistema universitario al pasar de la enseñanza de grado al posgrado”. Para el autor, no solo no hay continuidad, sino que existen diferencias sustanciales entre ellos, que constituyen fuertes barreras. Entre ellas podemos citar el tipo de ingreso, la selección del personal, la modalidad de autoridades y gobierno, la modalidad curricular, la estructura administrativa y objetivos de sostenimiento económico o autonomía académica. El posgrado en la Argentina requiere de la estructura del grado, no como sustentación académica sino financiera, edilicia, administrativa y de salario docente.

4) “La articulación del posgrado con la investigación”. Es una idea compartida que las carreras de posgrado están vinculadas a los programas y proyectos de investigación. Tal afirmación guarda un componente mítico porque confunde lo que debería suceder con lo que realmente sucede. El autor sostiene que los posgrados en Argentina, si bien poseen un importante sistema y desarrollo de investigaciones, se encuentran predominantemente vinculados al mercado y al Estado, lo que les brinda un perfil profesionalista. Para la articulación con la investigación, en especial en las ciencias sociales, es necesaria una política que fortalezca la debilidad institucional de estas disciplinas.

5) “De la articulación entre los niveles de posgrado”. Se cree que los posgrados tienen un sistema de articulación ideal, que consiste en: primero la diplomatura, modalidad poco frecuente porque no está reconocida como carrera de posgrado en la legislación argentina; luego la especialización, la maestría, el doctorado; y, por último, el posdoctorado. El mito lleva implícito que los niveles se justifican en virtud de una mayor rigurosidad, profundidad y excelencia creciente. Sin embargo, no es posible establecer, al menos con los estudios actuales, si los doctorados son mejores que las maestrías, en función de indicadores como créditos horarios, nivel personalizado o no, cantidad de alumnos, presencialidad, acompañamiento, asesoramiento, institucionalidad, etcétera.

2.3- Aproximaciones al campo de la Defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a dos niveles de actores vinculados al tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó si consideran que existe un campo académico de la defensa.

2.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

Ante nuestra pregunta acerca de si existe un campo académico de la Defensa, el siguiente entrevistado opina que este campo existe, aunque tiene una evolución gradual. Sostiene, además, que requeriría de un mayor compromiso de parte de la sociedad así como de los interesados en seguir por este camino. Cabe agregar que este avance paulatino se debe a que en un principio su desarrollo provenía del sector militar y, con el tiempo, las universidades han ido ganando su lugar.

El Ministerio de Defensa se crea recién en 1958, como ámbito de conducción civil y de instrumento militar, y como ámbito de planeamiento de la defensa. Esto ha sido un monopolio militar, de elaboración y desarrollo de conocimientos. En las universidades se ha empezado hace relativamente poco, en 1983. Yo creo que hay una evolución lenta. Creo que tendría que ser más importante. No hay, si se quiere, un ámbito en la sociedad favorable a esto... tendría que tener más presencia. Creo que es un tema que involucra a toda la sociedad. (Académico 2)

El siguiente interlocutor nos comenta que, desde su perspectiva, no contamos con un campo académico para la Defensa, ni con una correcta formación para los que deseen estudiar en esta área. Además nos advierte que, por el temor de perder su mérito y su especificidad, las Fuerzas Armadas solo forman profesionales en su campo y no están interesadas en compartir conocimientos con los demás sectores sociales. Es por esta razón

que también se suele asociar defensa con grupos militares, por lo que para muchos resulta un tema desagradable de tratar y el cual no se quiere incluir en los planes de estudio.

A diferencia del Académico 2, este sugiere que hasta el momento no se cuenta con un campo intelectual de la defensa, ya que no se tiene todavía una buena y completa formación de los civiles para un mejor desempeño en sus cargos.

Campo... Yo creo que no todavía. Hay espacio para un campo profesional en materia de seguridad internacional y paz. No hay un trabajo sobre formación de civiles También está el problema de la denominación, ¿no? (Académico 3)

Nuestro entrevistado nos hace notar que, ante el temor de perder la especificidad de su carrera, los miembros de las Fuerzas Armadas prefieren dedicarse a la formación de profesionales que acudan a determinados institutos bajo su supervisión. Sin embargo, no se interesan en que sus conocimientos lleguen a los civiles, los que se están formando en las universidades nacionales.

Los militares, en vez de salir a formar su gente en las universidades nacionales, hicieron quintitas en las universidades privadas. Se descalifican los análisis de los civiles, simplemente por ser ajenos. El experto civil o se equivoca o está plagado de vicios para los cimientos de un objeto tan especial. Esto hace que los jóvenes que pueden estar mirando sus expectativas profesionales, no tengan un contacto temprano con oficiales militares. ¿Por qué? Porque se refugian en su propio instituto porque temen perder el dominio de su especificidad. (Académico 3)

A continuación, compara la situación y estrategia desarrollada en Brasil, en contraposición a lo que sucede en Argentina.

La batalla en Brasil, de la Asociación Brasileira del estudio de Defensa, ¿por qué la ganaron? Porque el ministerio de ellos puso plata, plata, plata y el ministerio

de defensa, con ministros civiles, puso plata y plata y plata en las universidades.

No es normal un ministerio civil como el nuestro. (Académico 3)

Siguiendo el hilo de la entrevista, nos comenta una experiencia personal, en la que podemos observar un claro ejemplo de lo que él quiere destacar sobre este tema.

Te voy a contar una anécdota definitoria: Dr. Liota, presidente del CONICET, recibe al presidente de la Comisión de Defensa del Senado, senador Eduardo Vaca. Yo fui como uno de los asesores, y le hicimos una propuesta que tenía que ver con su mayor pasión de vida, que era la homeopatía. Él era homeópata, Liota. Además de un gran cirujano, qué sé yo, pero era un homeópata, amaba la homeopatía. Entonces dijimos: “Doctor, el organismo de República Argentina tiene algún pequeño problema para digerir una órganos de funcionamiento que son las... bueh... Necesitamos una dosis homeopática de recursos a efectos de poder estudiar por qué se produce eso”. Respuesta: “Pero, por favor, senador, ¿cómo me dice eso? Yo estoy financiando espías argentinos que están haciendo el trabajo para correr los hitos y poder ganar la batalla en hielos continentales y estoy financiando a los marinos que están recorriendo el mar para poder ganar la batalla... Le estaba hablando de otra cosa”. (Académico 3)

Seguidamente, evidencia la falta de comprensión de ciertos funcionarios civiles a los planteos sobre el tema. Estos tienen que ver con el tipo de relación entre la sociedad, el manejo político de la defensa y sus fuerzas armadas. Entonces, vemos que es fundamental la armonía entre las partes para que esto se lleve a cabo de manera correcta y ordenada.

Le estaba hablando del problema de la relación entre la sociedad, sus fuerzas armadas, la conducción política de la defensa, los problemas que hemos tenido históricamente, tenemos algún problema para hacer funcionar bien el organismo por esta parte. (Académico 3)

A continuación presenta una de las preocupaciones que tienen los académicos respecto al campo profesional, es decir, que los egresados de la carrera pueden ingresar a

trabajar al Ministerio de Defensa. De esa forma se lograría una mayor interacción social en el campo profesional pero, de no ser así, este no estaría presente.

El campo profesional está y cada día, sin duda hay un mejoramiento en la preocupación de algunos de los sectores de la sociedad por la temática. ... Es muy difícil cuando no hay amenazas evidentes, que esto se transforme en una pasión. Pero también hay falencias que no se han resuelto. Yo hace 20 años que soy profesor de la Escuela de Defensa y hace 20 años que escucho que lo ideal sería que uno o dos egresados de la Escuela de Defensa fueran a trabajar al Ministerio de Defensa. Una salida laboral. Otra vez: si después de la especialización no van a trabajar al ministerio, el campo profesional no está. (Académico 3)

Un nuevo profesional entrevistado nos da su parecer. Según su planteo, si bien en nuestro país encontramos gran interrelación entre la academia y el campo de la Defensa, se han instaurado una serie de ideas acerca de esta que han opacado y desalentado el debate en esta área.

En la Argentina, creo que hay un espacio importante de interacción entre la academia y el mundo profesional en el campo de la defensa. Pero más que un avanzar por debates o por contraargumentaciones académicas, desde los años 90 en adelante, se instauraron determinados lineamientos e ideas en la defensa, “en la región está todo bien”, o la idea de la “paz democrática”, y se han llevado a oscurecer otros debates en el campo de la defensa. (Académico 4)

2.3.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

Uno de los directores de carrera que hemos entrevistado nos hace notar que en la UNR no hay carreras orientadas al campo de la defensa. Tampoco encontraremos materias ni seminarios relacionados con la cuestión. Además remarca que, a pesar de ser esta la

primera escuela de Ciencia Política en Latinoamérica, no tiene en cuenta este tema para incluirlo en sus planes de estudios.

La UNR no cuenta con materias, seminarios o carreras orientadas a la defensa. Si bien es la primera escuela de Ciencia Política de Latinoamérica, este tema no ha estado en su agenda de formación. Incluso, de los más de 40 investigadores que tiene la escuela de Ciencia Política, los dedicados a la defensa no son más de dos que yo conozca. (Director de Carrera 2)

En coincidencia con el entrevistado anterior, el siguiente interlocutor nos confirma que en ninguna facultad podremos encontrar materias o seminarios que traten sobre defensa nacional. Desde su perspectiva, alguien debería ocuparse de que este tema tenga un lugar en los planes de estudios de carreras afines, ya que es importante y merece ser debatido.

No, me parece muy interesante lo que estás haciendo. Seguramente vas a encontrar un montón de obstáculos para poder progresar, pero alguien tiene que ocuparse de estos temas y, sobre todo, las autoridades tienen que sentarse y dar el debate. Creo que no. Que yo sepa no hay en ninguna facultad la materia que se llame Defensa Nacional o que trate temas de defensa nacional. (Director de Carrera 3)

Siguiendo con su argumentación, este actor social nos comenta los posibles motivos que a su criterio justificarían por qué no hay planes de estudio que incluyan temas sobre defensa. Su análisis encuentra sustento en la percepción negativa de la academia sobre los gobiernos militares, lo que tiene una vinculación directa con lo ideológico.

Y... sería hoy políticamente incorrecto, hoy en el inconsciente colectivo vos asocias defensa con los militares. Y hoy poner algo a nivel universitario que tenga que ver con los militares cae mal... Facho. La cuestión ideológica muy metida en el medio. (Director de Carrera 3)

Finalmente, el siguiente interlocutor nos precisa que, según su experiencia personal, el único lugar donde encontraremos temas sobre defensa será en la carrera de Relaciones Internacionales de la USAL. Con esta afirmación evidencia la escasa oferta académica sobre tal cuestión y, a su vez, el incipiente estado de desarrollo del campo. Cabe aclarar que él mismo nos sugiere consultarles a los profesores de dicha carrera para que nos den un panorama más amplio. Con esto también se pone de manifiesto el desconocimiento del tema por parte de actores que deberían tener un rol preponderante en el campo.

Desconozco la oferta específica de las Escuelas de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales que no desarrollen su actividad de formación en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. No obstante, en el marco de la experiencia como docente en varias Escuelas de Gobierno y de Relaciones Internacionales en esta área geográfica (UBA, UTDT, UCA, USAL), creo que, en términos comparados, la carrera que mayor información ofrece sobre la gestión en defensa es la Escuela de Relaciones Internacionales de la USAL. Creo que se trata de una pregunta que están en mejores condiciones de responder quienes se desempeñan como docentes en la carrera de grado de Relaciones Internacionales. (Director de Carrera 4)

2.4- Las Instituciones de Educación Superior en la configuración del campo de la Defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a los tres niveles de actores vinculados al tema de la formación en defensa: académicos civiles de la Defensa, subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó de qué manera (según sus propias consideraciones) las instituciones de educación superior podían configurar un campo académico de la Defensa.

2.4.1- Percepciones de académicos civiles de la Defensa

El siguiente entrevistado menciona aspectos elementales y centrales de un campo, como lo es la sistematización y circulación de la información académica. Además, propone otras acciones que ayudarían a su configuración, destacando que es muy poco lo que se hace en este sentido.

Por ejemplo, la digitalización de las fichas bibliotecarias. Las universidades públicas y privadas podrían ofrecer también y tener acceso a las fichas bibliotecarias, dentro de un sistema de defensa. Ahora, esto no es inventar la rueda, se dijo eso en los años 90. Quizá la interacción entre la Academia Institucional de Defensa, como la EDENA, como las escuelas de guerra y las universidades. Eso a nivel cursos, de conferencias y de promover también estudios de investigación y cursos en el área. En general hay muy poco y la interacción es muy poca. (Académico 1)

Otro académico sugiere que los temas sobre defensa podrían ser incluidos y desarrollados en un posgrado, más que en una carrera universitaria. Para esto argumenta que, a su criterio, a la defensa le falta desarrollar un cuerpo teórico propio para poder brindar estos estudios de grado o ser parte de ellos. Además, sostiene que se trata de un área que requiere de estudios interdisciplinarios.

Bueno, creo que desde el punto de vista de lo que es todo lo concerniente a los cursos de posgrado, estos ámbitos son ámbitos propicios para desarrollar este tipo de temas: relaciones internacionales, sociología, ciencia política, derecho internacional, comunicación social, economía. No creo que los estudios de defensa puedan ser estudios de grado en todo caso, porque no tienen una base teórica suficiente como para encarar un estudio de grado, pero sí de posgrado, porque además son estudios naturalmente interdisciplinarios. (Académico 2)

Según él, la defensa a nivel académico presenta dos características. Por un lado no hay una demanda sustancial del tema. Por otro, tampoco ha sido estimulada lo suficiente

por parte del Estado. Es primordial entender que la defensa, si bien considerada un bien público, no debe funcionar a demanda de la sociedad, sino que responde a la necesidad del Estado para el bien común, por lo que el Estado se convierte en un actor central al respecto. En igual medida, el entrevistado considera que no es un tema que la opinión pública quiera tratar o que le interese sobremanera. A su criterio, en las Universidades de Córdoba y Rosario pueden encontrarse algunos indicios de interés, no mucho más que eso.

Pero hay poco, sí. Hay un poco en Córdoba, algo se da en Rosario, pero muy poco también... Porque además creo que es un tema donde desde el propio Estado no se ha estimulado. Lo que es defensa nacional no es un tema que conmueva a la opinión pública... Lo que pasa es que la defensa no es un tema que funciona por demanda. No es como la salud pública o la educación pública, que ahí sí hay una demanda. (Académico 2)

El siguiente académico entrevistado expone ciertas particularidades en su testimonio, debido a que nos da una luz de esperanza para la creación de un debate y una posterior carrera en materia de defensa. Al respecto nos permite evidenciar las acciones y estrategias que se llevaron a cabo para una posible constitución-fortalecimiento del campo.

A continuación nos cuenta su experiencia junto con otros colegas, para poder construir algo similar a la Asociación Brasileña de Estudios de Defensa. Es decir, poder crear un lugar donde se pueda debatir y generar un conocimiento que ayude a la toma de decisiones y a la solución de situaciones problemáticas en el ámbito de lo político, como así también a lo vinculado a las relaciones con organismos nacionales e internacionales en cuanto a defensa y estrategia.

A ver, nosotros a lo largo de los últimos cuatro años, particularmente del 2007-2008... nucleamos a un grupo de especialistas de los más diversos áreas. Creamos un espacio donde la idea era terminar creando el símil de la Asociación Brasileira de Estudios de Defensa. (Académico 3)

En la misma línea del diálogo, nos explica cómo surgió esa idea a la que alude en el comentario anterior, los pasos dados para dar lugar a la puesta en práctica de lo que pretendía constituirse en una comunidad académica de expertos para la discusión y tratamiento de temas de defensa. Se puede apreciar en este testimonio el esfuerzo y la relevancia alcanzada por las acciones descritas, así como la importancia de la iniciativa por parte de actores involucrados en el área.

Primero, yo te cuento los esfuerzos hechos: cuando Brasil hace el primer encuentro nacional de estudios estratégicos, mi compañero de cátedra asiste. Después fuimos al segundo encuentro y, después del segundo encuentro, nos juntamos cuatro o cinco personas y dijimos: “¿Por qué no podemos hacer esto en Argentina? Vamos a ver, probamos”. Entonces armamos un núcleo chiquito con cuatro o cinco instituciones, universidades y después un núcleo más grande, un núcleo más grande y armamos los encuentros nacionales de estudios estratégicos, que después llegamos hasta el octavo, noveno encuentro de estudios estratégicos. Hacíamos año o año por medio en la Escuela de Defensa y venían de todas las universidades del país de todo el aparato universitario militar y de todos lados hacían enorme cantidad de mesas y paneles. Trajimos personajes de todo el mundo. (Académico 3)

En el siguiente fragmento de la entrevista podemos apreciar, desde el rol que le competió ocupar a nuestro interlocutor, algunos errores que se comenten en el campo político y en el manejo de los tiempos, intereses y relaciones entre diferentes actores sociales. Estos errores se dan en los momentos iniciales del desarrollo de algunas actividades particulares que ciertamente podrían estar vinculadas a la generación y/o fortalecimiento de este campo en particular. De alguna manera, su relato también devela la relevancia e interés que el tema representa para las autoridades y actores intervinientes, donde prevalecen cuestiones de prestigio personal u otras cuestiones simbólicas de poder.

Segundo esfuerzo: cuando me nombran secretario ejecutivo del...Bah, me pide la ministra que ayude a armar el Centro de Estudios Estratégicos, cuando le digo “Mira, el objetivo del Centro de Estudios Estratégicos tiene que ser sacar este

tema de acá y llevarlo a las universidades. Es decir, lo primero que tenemos que hacer es crear un consejo universitario donde estén y que vengan a la inauguración los rectores”. Bueno, anécdotas. Me tocó atenderlo 45 minutos al rector de la UBA porque el ministro se había demorado, porque se le ocurrió mezclar eso con la inauguración de la Sala de... de la presidenta. A los 45 minutos, el rector de la UBA, que en este país es un personaje, se fue al carajo. Anécdotas de gestión. (Académico 3)

Según refiere nuestro entrevistado, se buscaba dar legitimidad a los temas relacionados con la defensa, mediante la intervención de las universidades e investigadores civiles vinculados a estas. Esto se hacía con la idea de que el costo financiero de los recursos humanos destinados a la investigación fueran absorbidos, al igual que en Brasil, por las universidades. Otra de las características de las acciones tendientes a la constitución-fortalecimiento del campo de la defensa tiene que ver con el hecho de que la Argentina fue pionera en la idea, antes que Brasil. Sin embargo, a diferencia de este, en aquella no prosperó de igual manera. En tal sentido se expresa la voz del interlocutor:

Ahí intentamos hacer esto. ¿Para qué? Para que las universidades nacionales pudieran pagar los investigadores haciendo lo mismo que hizo... bah, que en realidad estaban haciendo los brasileros, nada más que ellos no tenían el centro de estudios estratégicos del Ministerio de Defensa. Nosotros lo armamos primero. Armamos los proyectos de investigación y pusimos un titular civil y un cotitular de alguno de los institutos militares, fuera de las sedes del centro de estudios estratégicos. (Académico 3)

Una de las sedes era la EDENA que, lamentablemente, en vez de entender que el objetivo del centro era tener un espacio donde se pudiera hablar, debatir y pensar nuevas formas a las ya conocidas y que, al mismo tiempo, los investigadores tuvieran su sitio dentro de la vida académica, no dieron lugar a los otros académicos para que pudieran opinar acerca de la definición en los estudios. Se pone en evidencia en estos relatos las diferentes estrategias por las disputas simbólicas del poder y legitimidad llevadas adelante

por aquellos actores que con diferentes capitales culturales, sociales y simbólicos participan en las apropiaciones de los espacios y en las reglas de juego de este campo.

Bueno, las sedes, en este caso era obviamente la EDENA. Como sede de estudios estratégicos, lo primero que hizo fue... lo primero que hicieron fue poner tal cantidad de profesores de ellos para aplastar y que los otros no tuvieran ningún poder en la definición de los estudios. Siempre lo mismo, es un escorpión, no pueden, son el escorpión, están en el medio y se pican, se hunden todos. (Académico 3)

Continuando con la misma línea argumental, el Académico 3 expone las dificultades de ciertos actores para comprender la necesidad de cambiar las reglas del juego para lograr legitimidad social en ciertos temas. Se podría decir que el habitus les impide asumir nuevos roles en el juego por las disputas del campo. Es decir, les impide comprender que el objetivo al que se quiere llegar es al del trabajo en conjunto entre las distintas instituciones, para así poder tener una experiencia enriquecedora, y juntos lograr nuevas perspectivas o discursos más inclusivos y abarcativos.

Yo le decía, ustedes tienen que entender que el objetivo de este estudio, de estos estudios, no es que sean maravillosos y que sirvan para planificar la defensa: es que tengan la legitimidad de la voz del mundo académico respetado. Entonces lo que salga de ahí, no digan “Uh, mira las pelotudeces que decían los militares”, sino que digan: “Qué lo parió, mira lo que hizo la Universidad de San Martín con la Universidad de La Plata y con el instituto de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa y la Escuela de Guerra o la maestría de estudios estratégicos de la Escuela de Guerra”. Ese es el objetivo. Los boludos no entienden. (Académico 3)

Un nuevo interlocutor nos brinda su punto de vista. En primer lugar marca la necesidad de distinguir entre seguridad internacional y defensa. Ciertamente no solo constituyen conceptos políticos diferentes, sino que tienen leyes nacionales propias que los distinguen, como también ministerios, competencias, funcionarios y ámbitos territoriales

diferentes. Igualmente, el Académico 4 devela la necesidad del campo y de la formación en defensa de abordar sus aspectos centrales, tales como poder conceptualizar qué es la defensa, qué doctrina la orienta y otros aspectos específicos del campo.

Separar seguridad internacional de defensa. Es un tema de darle... consolidarlo, de presentarlo de manera separada, pero interrelacionada. O sea, repensar la identidad de la defensa propiamente dicha: ¿qué defensa?, ¿qué doctrina de defensa hay? Podemos hablar del consejo sudamericano de defensa en la materia Seguridad Internacional. Ahora, si vos vas a hablar de defensa es lógico enseñar qué son las operaciones de amplio espectro; cómo se forman fuerzas; por qué enseñar la teoría del poder terrestre, la teoría del poder naval; qué tipo de aviones hay; por qué los necesitas; por qué un Estado necesita determinado equipamiento militar. (Académico 4)

En sintonía con lo expresado previamente, nuestro entrevistado reflexiona sobre la dificultad que se da en el ámbito académico, donde se aborda la cuestión de defensa, respecto a tratar ciertos aspectos propios del área y la temática, como lo son aquellos relacionados con medios militares. En cierta forma el entrevistado expone la asimetría de relaciones y conocimiento que se da en el campo de la defensa entre militares (que serían los expertos naturales) y los civiles (los recién llegados, desde una comparación histórica).

En cierto sentido, y me vas a decir que soy un anticuado, pero a ver... en la Argentina se da una cosa esquizofrénica, que es hablar de defensa y no hablar de medios militares. ¿Por qué pensamos que es para los militares? Sí, los militares conocen, los tienen que emplear entonces... bueno, pero los civiles también tienen que conocer sobre eso. ¿Por qué? Porque los militares tienen sus vías, los civiles tienen sus vías y el proceso de diálogo es necesario... (Académico 4)

A continuación, el entrevistado identificado como Académico 5 considera, por una parte, la oferta de materias relativas a la defensa como posibilidades de aporte al campo. De alguna manera se puede interpretar o que desconoce el área (si fuera que estas ya se ofrecen en el sistema universitario), o bien que está evidenciando la falta de debate y formación

áulica en el tema. Por otra parte, manifiesta la necesidad de que actores vinculados, no solo al tema sino también a su gestión en la agencia gubernamental (espacio natural del campo), tengan una mayor participación en el juego, en donde intereses y reglas necesitan ser expresados y dados a conocer.

Yo creo que creando seminarios y materias quizás optativas u obligatorias sobre temas de defensa, donde funcionarios del mismo Ministerio de Defensa den alguna clase o algún curso en estas asignaturas. Sería interesante para dar a conocer, porque hay poco conocimiento y mucha ignorancia por parte de la gente sobre temas de defensa. (Académico 5)

Finalmente, nuestro interlocutor ofrece una comparación de cómo fue evolucionando el tema de las relaciones internacionales y ciencia política hasta consolidarse en campos intelectuales propios. Se pone en evidencia a través de la voz de este académico la ausencia de debates a nivel académico y áulico sobre la defensa, lo que es una debilidad en cuanto a la constitución-fortalecimiento de un campo.

Así como se introdujo el tema de las relaciones internacionales, que es un campo relativamente nuevo, o el de la ciencia política, que es otro campo relativamente nuevo, también habría que introducir en la discusión en las universidades el tema de la defensa otra vez, insisto de materias, seminarios, etcétera. (Académico 5)

2.4.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

En el siguiente fragmento de entrevista, podemos distinguir, desde la percepción del entrevistado, el reconocimiento que se le da a la Escuela de Defensa Nacional como ámbito especializado para la defensa. Esto contrasta con lo que se imparte en las carreras de grado, donde se puede pensar qué corresponde enseñar, como así también debatir temas

vinculados a la defensa. Claramente se aprecia la ausencia de lo antes mencionado en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

La EDENA es la especialista. Nosotros le damos a los alumnos un conocimiento desde una cátedra, pero vos no te olvides que esto es una carrera de grado. Con lo cual, nosotros plantamos la semilla de todas las áreas y de todas las esferas del conocimiento que tiene un licenciado en Relaciones Internacionales, pero de hecho no los especializamos. Es lo que me parece básico y fundamental para que un alumno entienda que puede partir desde un lugar. Yo no puedo decir: “Este alumno está formado”. Este alumno parte de acá. (Director de Carrera 1)

A continuación exponemos el testimonio brindado por otro informante, en donde se devela la necesidad de incentivar a las universidades para que la defensa ingrese a sus diferentes agendas ya sea de investigación, de formación, de debate o de producción académica. De igual modo, se visibiliza el rol que las universidades, o al menos estas carreras, perciben del Estado y lo que esperan de este. En tal sentido, y en la lógica de campo, por la misma característica de bien público de la defensa, el Estado es un actor decisivo, cuya intervención determina gran parte del juego, sus reglas e intereses en disputa y valoración.

Primero hacer que el tema sea de interés para las universidades, que se dé el debate en las universidades, crear cursos y carreras. El propio Estado debe incentivar a las universidades, convocarlas, decirles “Esto me interesa, necesitamos de ustedes”, promover el debate, legitimar el tema no solo desde lo académico, sino también desde lo político. Crear espacios y mecanismos para la consolidación de acciones, creando carreras, formando profesores y profesionales en la temática, instalando el tema como debate, dándole legitimidad académica a un tema mal visto y resistido desde el punto de vista académico e intelectual, pues la seguridad y la defensa son asociadas con el golpe de Estado, la violación a los derechos humanos, la época del proceso. (Director de Carrera 2)

En la voz del siguiente entrevistado se hace visible que la defensa no se encuentra inscripta en las temáticas de las ciencias sociales. Esta observación apunta a señalar el espacio que la defensa tiene en la Argentina, en esta área del conocimiento, como también del nivel de desarrollo, posicionamiento y tipos de capitales con los que cuenta como campo en sí mismo. Además, el autor de este fragmento aborda la cuestión de aquellos actores más desfavorecidos dentro del juego de relaciones y poder simbólico, cultural y material en el concepto de campo académico. Se refiere a los recién llegados, es decir, los egresados que aún no se hayan consagrados dentro de este. En tal sentido el entrevistado devela dos cuestiones: una es la necesidad de reforzar la formación con experiencias extranjeras, con lo cual estaría diciendo que la formación local es insuficiente; otra es la descripción de la cultura política y dirigencial del Estado para incorporar y/o reclutar a sus cuadros burocráticos.

Bueno, primero insertando la temática en las carreras que tienen que ver con las ciencias sociales, reformando planes de estudio. Y la otra es becando a egresados y que vayan a hacer experiencia a otras partes del mundo. Argentina recluta a su clase dirigente en la televisión y los países célebres los reclutan en la universidad. (Director de Carrera 3)

A continuación, el mismo interlocutor comparte su visión en relación con aquellos aspectos que ayudarían al fortalecimiento de un campo de la defensa. En primer lugar pone de manifiesto la necesidad de que haya una iniciativa política tanto desde el Estado como por parte de las universidades. Nos estaría insinuando que, desde su perspectiva, este rol no es, o no ha sido hasta el momento de la entrevista, asumido por estos actores. Luego, deja entrever que a su entender los actores antes mencionados no ven el tema como una necesidad. Allí existe una clara limitación en vista al fortalecimiento-constitución de un campo académico-intelectual. Finalmente expresa, como miembro de la universidad pública, un concepto que no es ajeno a este ámbito, respecto a la defensa y la EDENA. Sin embargo, se puede apreciar que es consciente de la necesidad que la sociedad tiene en cuanto a la formación, discusión y participación civil en el ámbito de la defensa.

No es complicado, yo creo que tienen que tomar la iniciativa digamos, tanto desde el Estado como desde la universidad tanto pública como privada. Ver esto como una necesidad. Bueno, con más estudio. Y no sé si alguna universidad pública hoy ofrece una maestría en defensa, una especialización en defensa. La vieja Escuela de Defensa Nacional, que estuvo colonizada por los procesistas durante mucho tiempo, creo que hoy se abrió. Y que hay civiles que la están manejando y es la única experiencia que hay. Pero tiene que abrirse necesariamente porque lo necesitamos. (Director de Carrera 3)

En el siguiente fragmento de entrevista, podemos apreciar en la voz de nuestro entrevistado que, en cierto modo, representa la percepción de otros actores pertenecientes al campo universitario, cómo la universidad demanda al Estado, representado en la persona del Ministro de Defensa, una orientación y estímulo para instalar la defensa en la agenda educativa. Al mismo tiempo, expresa una fuerte crítica —la cual también aparece en la bibliografía especializada tanto local como regional— en relación con la metodología y cultura burocrática política del Estado argentino respecto a cómo y quiénes ocupan ciertos cargos de mando, conducción y decisión política.

Que el ministro llame y que sugiera: “Debemos fortalecer esta área, necesitamos especialistas...”. Mirá, en el año 75, el ministro de Defensa era Sabino. Y Sabino no tenía idea de nada. Eso se tiene que terminar. En cualquier empresa los cargos de gerentes los ocupan los mejores y acá no. Acá cualquiera por un golpe de suerte llega porque es audaz. Es muy argentino. (Director de Carrera 3)

El siguiente representante de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales recomienda dos estrategias para que se pueda gestar algo nuevo en el campo de la defensa. La primera de ellas sería la cooperación entre universidades y agencias estatales, dos actores que regulan cualquier campo del saber desde roles decisivos como lo son la legitimación de credenciales y de los “conceptos-conocimientos-habitus” que determinan el juego y sus reglas. La segunda estrategia sería lograr un fortalecimiento de los lazos entre gestión y formación académica, acción que es propia de campos con grandes capitales culturales, sociales y económicos. Estos dos elementos —gestión y

formación— se apoyan, fortalecen y retroalimentan mutuamente, no siempre sin disputas, por la hegemonía de uno u otro.

Los convenios de cooperación institucional entre las universidades y las agencias estatales de gestión ofrecen un escenario propicio para el desarrollo de capacidades teóricas y prácticas. Otra estrategia es fortalecer los vínculos entre formación académica y gestión a través de conexión entre profesores que se desempeñen en ambas arenas, académica y de gestión. (Director de Carrera 4)

Por último agrega que, hasta el momento en que no se decida sobre la prioridad de este tema, no se podrá conformar un campo propio. Para configurarlo, se empieza por su incorporación a la agenda política, después pasa a la institucional y mucho más tarde a la educativa. Pero es ahí donde se tiene que tomar el tema como prioritario, donde se debe entender que es algo importante para el desarrollo actual de los países y que abarca varios ámbitos, no solo el militar como se cree.

La configuración de un campo comienza con el ingreso en la agenda política, luego institucional y luego educativa del tema como prioritario. En tanto los decisores de los contenidos de formación no entiendan que el tema es prioritario en la agenda no habrá configuración de un campo. (Director de Carrera 4)

2.4.3- Percepciones del subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa

A través de los siguientes fragmentos de entrevistas, podremos apreciar la postura política y las percepciones de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa. Esta viene expresada mediante su funcionario de mayor rango y con decisión política en lo concerniente a cuestiones relativas al Sistema Educativo de la Defensa, en el cual se halla inscripta la formación de posgrado del área.

En primera instancia, el funcionario nos comparte la relación que mantienen con el Ministerio de Educación y con la educación-formación en sí misma, desde el ámbito de la

defensa y el rol de la Subsecretaría. Las afirmaciones rescatadas en este fragmento sugieren que la educación no es un área consolidada en el Ministerio de Defensa. En cambio, son líneas de acción política, con proyectos en estado de incubación y algunas ideas que se van concretando. La universidad de la defensa aparece como una clara opción y decisión adoptada por la conducción civil de la defensa.

Nosotros tenemos algunas líneas de trabajo. Algunas que se empezaron a cristalizar, otras que todavía allí, en términos de proyecto y... Sí, hay una que es clave. Estamos creando la universidad de la defensa. (SSFF)

A nuestro interlocutor se le preguntó: ¿hay algo trabajado con el Ministerio de Educación de la Nación? Frente a esta pregunta, la respuesta brindada por el funcionario pone en evidencia el nivel de vinculación y relación entre ambos ministerios. No sorprende la respuesta a la luz de esta investigación sino que, por el contrario, refuerza las percepciones y declaraciones del resto de los entrevistados.

No hace falta. Nosotros tenemos una excelente relación... Nosotros tenemos un convenio que no estamos desarrollando a pleno. Tenemos otras líneas de trabajo en el campo educativo, como por ejemplo de carreras prioritarias que no hemos desarrollado todavía... (SSFF)

En la vinculación del Ministerio de Defensa con las universidades, a través de la Subsecretaría de Formación, se pone de manifiesto el tema presupuestario como la principal dificultad. No se hacen visibles otros aspectos de debilidad como podrían ser falta de investigadores, falta de interés, contraposiciones ideológicas, problemas de infraestructura, entre otros. Esto da a pensar que las dificultades podrían ser más acotadas de las que se podrían suponer entre dos estamentos con autonomía y cultura propias. Por otra parte enfrentados en algunos puntos ideológicos, según algunos recortes de entrevistas que así lo evidencian.

Tratamos de trabajar mucho con las universidades, lo que pasa también es que no es sencillo, porque las universidades nos exigen que paguemos todo y nosotros no tenemos presupuesto para todo, así que es también un problema. (SSFF)

La percepción del entrevistado en cuanto a la educación y a la defensa es que se avanzó lo suficiente en lo relativo a los institutos universitarios y a la formación destinada estrictamente a militares, particularmente sobre aspectos curriculares, cultura institucional y principio de complementariedad. En esto se evidencia el juego de los actores involucrados en las disputas de poder y de legitimación simbólica en el campo de la defensa. Según demuestra la bibliografía especializada, en este campo no siempre la balanza se inclina hacia las pretensiones o decisiones políticas de los funcionarios civiles. También queda expuesta la falta de referencia a la formación de civiles para la defensa, siendo esto una debilidad institucional autodiagnosticada por el propio Ministerio en diferentes documentos oficiales, tales como el *Libro Blanco de la Defensa 2010*.

Y por último, dos cosas: una, ya está la defensa, se realiza la formación para la defensa, por lo menos en el campo estricto del instrumento militar, ya se realiza en el ámbito universitario: los institutos universitarios. En ese sentido hemos avanzado mucho, hemos avanzado en la reforma curricular para generar cultura institucional universitaria en la formación de los oficiales. Tenemos un mandato legal: la ley de reestructuración de las Fuerzas Armadas establece el principio de complementariedad. La complementariedad supone lo siguiente: lo que se hace en el Sistema de Educación Superior no lo deben hacer los institutos universitarios de la defensa. La contracara es la especificidad de los institutos universitarios forman a profesionales en el campo de la defensa en un sentido estrecho. (SSFF)

Para el funcionario entrevistado existe la suficiente comunicación institucional entre el espacio universitario militar y el universitario civil; no obstante, desde la opinión del interlocutor no hay o no se conoce cómo están sistematizados u organizados. El conocer o poder mapear estas relaciones o vinculaciones permitiría dar cuenta de actores, tipos de

vínculos y estrategias. Asimismo explicaría otros aspectos que hacen a un campo, a partir de los cuales es posible pensar nuevas estrategias de intervención tanto para incentivar, fortalecer o constituir lo que aún no se da.

Existen vasos comunicantes actualmente, los institutos universitarios tienen cantidad de convenios firmados con universidades. Y hay relaciones de ese tipo, docentes de universidades que dan clase en institutos universitarios, es decir, los vasos comunicantes están. No están sistematizados, no están organizados, pero bueno, están. (SSFF)

A continuación el representante de la cartera de Defensa brinda detalles de algunas líneas directrices que orientarán la creación de la Universidad de la Defensa. La creación de esta institución de formación superior avizora un fortalecimiento para la formación de la defensa. Según la entrevista ofrecida por el Subsecretario de Formación de la Defensa, los actores identificados para este fortalecimiento son los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Defensa Nacional y el Ministerio de Defensa. No se menciona el rol de las universidades y del sistema universitario, ni tampoco aspectos como la formación de profesores, orientaciones y carreras que se brindarán, entre otros.

La EDENA es una dirección como la dirección de personal, no es una unidad académica... está mal que sea así, pero es actualmente del ámbito del Ministerio de Defensa. La Escuela de Defensa dejará de existir como tal, va a pasar a ser una facultad. Pero la universidad se va a crear en el ámbito del Ministerio de Defensa y la máxima autoridad de la universidad va a ser el Ministro de Defensa, que es lo que corresponde. Y luego tendrán las formas de una universidad. Pero, bueno, a ver, se va a quedar en el ámbito de la defensa con la transferencia de servicios educativos de los tres institutos universitarios y eso no impide que nosotros creamos unidades académicas que se nos ocurran y de alguien más, o todas esas ofertas académicas en nuevos agrupamientos. Eso está en discusión. (SSFF)

2.5- Conclusiones

En este capítulo se pretendió dar cuenta de cómo se inscriben los actores, sus intereses, estrategias y tácticas intelectuales en el debate, producción académica y transmisión de saberes, en una lógica propia de subsistencia y lucha por el poder adquirido o pretendido en relación con la defensa. En tal sentido, y desde la perspectiva de los actores entrevistados, se indagó sobre el campo de estudio de la educación superior en Argentina, el posgrado en el campo académico argentino; las percepciones sobre el campo de la defensa y el aporte de las instituciones de educación superior a este.

Respecto al campo de estudio de la educación superior en Argentina, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

—la educación superior constituye un campo de estudio reciente, que comenzó en 1985;

—existen dificultades en la circulación y difusión de la interlocución sobre los estudios en este campo;

—hay una estrecha vinculación entre la agenda académica y las definiciones de agenda política;

—en el siglo XX las políticas públicas fueron influenciadas por organismos internacionales y desplazaron al Estado como articulador social, lo que hizo surgir como criterio rector las exigencias del mercado y la gobernabilidad;

—la relación Estado-universidades tuvo un movimiento pendular entre períodos de fuerte control y represión física-ideológica y otros de apertura y permisividad;

—ese movimiento pendular acentuó la tendencia corporativa en las ciencias duras y la atomización académica individualista en las ciencias sociales;

—la inserción institucional de los investigadores del campo de la educación superior se da bajo contratos de consultorías del Estado, frecuentemente sin autoría y sin circulación académica de difusión.

Respecto al posgrado en el campo académico argentino, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

—los objetivos principales y complementarios del posgrado son formar especialistas e investigadores y producir conocimiento;

—los posgrados como tema de investigación es un área de vacancia; los datos existentes sobre posgrados son escasos y de muy difícil acceso;

—los posgrados presentan una tendencia expansionista con orientación profesionalista por encima de la academicista;

—distribución desigual de carreras, marcadas por una concentración metropolitana;

—los posgrados en Ciencias Sociales y Humanas constituyen los espacios de mayor indefinición y superposición de niveles;

—ausencia de políticas para el nivel, desorden de ofertas y baja institucionalidad.

Respecto a las percepciones sobre el campo de la defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. La mayoría de los entrevistados perciben que no existe un campo académico de la defensa. Las razones argumentadas para esto son: incompleta e inadecuada formación de civiles; falta de comprensión de los funcionarios civiles; ausencia de plazas laborales para los egresados; las actuales ideas opacan y desalientan el debate del área. Asimismo se asocia la defensa con lo negativo de lo militar, lo cual convierte el tema en desagradable; los expertos militares y las fuerzas armadas no comparten el conocimiento con el mundo civil.

*Directores de carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Perciben que no existe un campo académico de la defensa. Las razones argumentadas son: no hay carreras ni materias que aborden el tema; la defensa no está en los planes de estudios universitarios; falta de debates para incluir este tema en las agendas universitarias. Adicionalmente, la percepción ideológica preponderante en el entorno académico asocia la defensa con la historia negativa de los militares; los actores que tienen un rol importante en las decisiones vinculadas a este tema lo desconocen.

Respecto a las percepciones sobre el aporte de las instituciones de educación superior al campo de la defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. Es necesario:

—lograr una sistematización y circulación de la información especializada en el área; enseñar y debatir temas vinculados a la defensa;

—desarrollar un cuerpo teórico propio interdisciplinario;

—cambiar la percepción de estudiantes y opinión pública;

—incrementar el estímulo desde el Estado;

—rescatar las experiencias previas realizadas, como la creación de un espacio para debatir y generar conocimiento especializado relativo al tema;

—contar con profesionales experimentados en la gestión de tiempos, intereses y relaciones entre lo político y lo académico, que además comprendan las culturas propias e intereses particulares de todos los actores;

—distinguir y separar conceptualmente, y en el discurso educativo, defensa de seguridad internacional;

—revertir la actitud y percepción negativa del mundo académico sobre la defensa;

—comprender y reducir la asimetría conceptual sobre el tema entre militares y civiles;

—aumentar la participación en el juego, de actores vinculados a la gestión política del tema;

—promover el debate académico de temas vinculados a la defensa; explicitar intereses y reglas del juego.

Consideran pertinente tomar el caso de Brasil como ejemplo de estrategia para conformar un campo de la defensa. Existe además incompreensión de los actores clave, de las reglas de legitimación de saberes mediante lo académico.

*Directores de Carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Reconocen a EDENA como único ámbito especializado en la defensa. Consideran que:

—hay que incentivar a las universidades para que instalen el tema en sus agendas;

—la intervención del Estado determina las reglas e intereses en juego;

- la formación civil local orientada a la defensa no es suficiente;
- la cultura política dirigencial del Estado para incorporar cuadros burocráticos influye en todo;
- no se observa iniciativa política por parte del Estado ni de las universidades, dado que no ven al tema como una necesidad;
- la universidad demanda estímulo y orientación por parte del Estado;
- se debe promover la cooperación entre las universidades y el Ministerio de Defensa, de modo que se fortalezcan los vínculos entre gestión política y formación académica;
- hay que dar el primer paso y priorizar el tema.

*Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. De sus declaraciones es posible deducir que:

- la educación no es un área consolidada en el Ministerio de Defensa;
- el tema presupuestario es la principal dificultad en el vínculo con las universidades;
- se avanzó lo suficiente en los institutos universitarios y formación militar, referido a lo curricular, cultura institucional y complementariedad;
- no hay referencias, se halla invisibilizado todo lo relativo a la formación de civiles para la defensa;
- se da por suficiente la relación existente entre el espacio universitario militar y el universitario civil, aunque se desconoce su sistematización o características;
- los actores centrales vinculados a la futura universidad de la defensa son: los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Defensa Nacional y el Ministerio de Defensa.

No hay referencias al rol de las universidades, el Sistema Universitario Nacional, el Ministerio de Educación u otros actores. De igual manera, no se menciona la formación de profesores, carreras y orientaciones curriculares o titulaciones.

A partir de los hallazgos expuestos, podemos concluir que la formación de civiles para la defensa se da en el marco del sistema de posgrados dentro de la educación superior.

El contexto en el que se da dicha formación da cuenta de que el campo de estudio de la educación superior presenta un abordaje académico muy reciente. A su vez, dentro de este los posgrados se develan como área de vacancia. En el mismo sentido, se puede decir que la agenda política y pública condiciona la agenda académica o se halla estrechamente vinculada a esta, donde además las políticas públicas del siglo XXI desplazaron al Estado como articulador social. A partir de esto se evidencia la ausencia de políticas para este nivel. En el mismo contexto, las ciencias sociales experimentan una atomización académica individualista constituyéndose en espacios de indiferenciación, con posgrados de tendencia profesionalistas. En ellos la inserción institucional de los investigadores se da a partir de consultorías demandadas por el Estado, sin autoría ni circulación académica. La formación de civiles para la defensa, como área de estudio dentro de los posgrados, no escapa a esta realidad, definiéndose también como área de vacancia y reciente abordaje.

El presente capítulo de la investigación nos permite concluir también que las tres categorías de entrevistados no logran reconocer la defensa como campo intelectual en sí mismo. Si bien, tal como lo demuestra el estado del arte presentado en la introducción, existen profesionales que escriben sobre la defensa. De modo tal, y a partir de los hallazgos presentados, se puede deducir que la defensa como campo intelectual presenta actores que por desconocimiento de su capital cultural no pueden apreciar en su totalidad el capital en juego y, por ello, manifiestan un desinterés. De esta manera, la ausencia de categorías de percepción y principios de diferenciación —por desconocimiento— genera una indiferencia más radical que la simple falta de interés. En tal sentido se observa que los entrevistados hacen visible la falta de comprensión que tienen sobre el tema aquellos civiles que deberían o podrían involucrarse. De igual modo se manifiesta la ausencia de la defensa en las diferentes agendas, o su percepción por parte de diferentes actores políticos, como una no necesidad o un asunto no prioritario.

Respecto al campo de la defensa, los hallazgos también dan cuenta de algunas características de su habitus, particularmente desde la perspectiva civil. En este sentido se puede decir que el habitus civil del campo de la defensa es percibido en las siguientes características: la poca intervención, falta de demanda y estímulo por parte del Estado. Más

aún, la priorización de la reforma de la educación militar, mientras que la relacionada con civiles no ha tenido el mismo protagonismo en la agenda; la postura política que asume que las relaciones civiles militares en el espacio académico son suficientes y no da cuenta de asimetrías o necesidades vigentes.

Por último, en relación con este capítulo se puede concluir que la estructura del campo, en otras palabras, la distribución del capital específico, en un momento histórico dado, presenta claras asimetrías evidenciadas en una formación civil incompleta e inadecuada: la no circulación de información especializada o el escaso-inexistente traspaso de conocimiento básico especializado desde el ámbito militar al ámbito civil.

En el supuesto de investigación de este capítulo afirmamos que la formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se da únicamente en el nivel superior de posgrados. Este se halla condicionado por la agenda política y pública, además de ser un área de vacancia debido a su reciente abordaje académico. En este contexto, los actores civiles vinculados a la defensa desde las ciencias sociales no identifican en este un campo intelectual propio y manifiestan su desinterés, debido al desconocimiento y falta de categorías de percepción-diferenciación. Por lo expuesto en las conclusiones, y según los hallazgos de investigación en que estas se sustentan, estimamos comprobada esta proposición.

Capítulo 3: El Subsistema de Posgrados, aproximaciones a su relación con la defensa

Este capítulo pretende dar cuenta del contexto histórico y elementos que caracterizan al subsistema de posgrados, en el marco del sistema universitario, y las posibles vinculaciones con la formación para la Defensa Nacional. Para ello, en primer término analiza cómo se inscribe el subsistema mencionado en un contexto académico institucional mayor, como lo es la estructura educativa de la formación universitaria. De este modo, examina los antecedentes históricos, los factores de impacto en la actual estructura de posgrado y el tipo de posgrado que se consolidó en el último período. Luego, hace visible las percepciones de los entrevistados respecto a cuánto y en qué medida el sistema universitario, con algunas carreras en particular, puede aportar a la formación para la defensa. Finalmente indaga, en la opinión de los especialistas, respecto a la importancia y la conveniencia-pertinencia de carreras de grado o posgrados para la formación en defensa.

Asimismo procura poner en diálogo el análisis contextual del subsistema de posgrados en relación con la potencialidad formativa del sistema universitario para la Defensa Nacional y la pertinencia-características del nivel de esta formación. Al mismo tiempo busca contribuir al debate sobre si existe y qué características tiene —podría tener un subsistema de posgrados en defensa— dentro de contextos más abarcativos, como lo es el subsistema de posgrados en general. De este modo, se ofrecería un acceso al campo de la defensa desde una perspectiva normativa-histórica-contextual y otra que tiene que ver con una sociología de las profesiones junto a una mirada de políticas educativas.

Supuesto de investigación

El sistema universitario argentino presenta serias dificultades para asumir la responsabilidad de formar profesionales civiles en la defensa vinculada a las ciencias sociales. Además, por no poseer un cuerpo teórico propio, es abordada erróneamente desde la seguridad internacional, si bien es considerada como campo, a la vez es subyugada por otros tres campos del conocimiento diferentes de ella: Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Diplomacia. Por todo esto, la conducción política de la defensa parecería no haber reconocido en la dimensión necesaria la urgencia de formar expertos en defensa vinculada a las ciencias sociales, vaciando de este modo de respaldo simbólico el área y la temática.

3.1- El Subsistema de Posgrados en el Sistema Universitario Argentino²³

3.1.1- Antecedentes históricos del Subsistema de Posgrados

Durante la época colonial, en América Latina se crean 33 universidades. En el período que va de la independencia hasta 1995 se crean aproximadamente otras 50 en toda la región. En 1975 se registran unas 400 universidades sobre casi más de mil instituciones de nivel superior en la región, el 40% de las cuales son de carácter privado, aunque en términos de matrícula su participación es menor (Krotsch, 1993).

En la Argentina, los posgrados han acompañado la historia de las universidades. La Universidad de Córdoba es la primera en el país y una de las más antiguas en la región; fue creada por los jesuitas en el siglo XVII. Sin embargo, el impulso modernizador y expansivo se produce con su nacionalización y la consiguiente creación de otras universidades como

²³ Bibliografía general consultada: Barsky (1997); Barsky y Dávila (2004, 2009); Bourdieu (2008); Camou (2007); Chiroleu (2008); Del Bello, Barsky y Giménez (2007); Dias Sobrino (2003); Fernández Lamarra (2003, 2007, 2009); Fliguer (2007); Fliguer y Dávila (2010); Ferrari (2004); Jeppesen, Nelson y Guerrini (2004); Lucio (1997); Marquina (2005); Marquina et al. (2009); Pérez Rasetti (2003, 2007); Riquelme (2003); Sigal (2004).

las de Buenos Aires (1821), Santa Fe (1889), La Plata (1905), Tucumán (1912) y Litoral (1914), siendo estas las más grandes del país. Este proceso de actualización contó con el marco regulatorio dado por la Ley Avellaneda en 1885. No obstante, la modernización recién madura con la reforma de 1918 (revuelta estudiantil en Córdoba que dura nueve meses y de donde surge una gran transformación del sistema universitario, que se expande a toda América Latina). Todo ello permite el ingreso de la clase media, para luego en la década del 50 llevar adelante otra etapa de masificación, la cual continúa en la actualidad (Mazzola, 2012: 256).

Asimismo, para una contextualización histórica de las características del subsistema de posgrados en la Argentina, resulta oportuno distinguir algunas particularidades del Sistema de Educación Superior argentino. Una de ellas es su estructura que desagrega la educación superior en universitaria y no universitaria. Esta estructura ha permitido la canalización de la demanda de educación superior por fuera de las universidades, amortiguando el impacto de la expansión de la matrícula. Según Sigal (2004), la Ley de Educación Superior dejó librada a la autonomía de cada institución la definición de sus políticas de admisión, lo que diversificó las modalidades de ingreso, aunque no modificó realmente las tendencias preexistentes. Sin embargo, Lamarra (2003) demuestra en su estudio que esta apertura del ingreso se compensa mediante altos porcentajes de deserción durante el primer año de carrera y una baja tasa de graduación. Por otra parte, muchos alumnos que no pueden acoplarse a los procesos institucionales de las megauniversidades nacionales se insertan en el subsistema privado, cuyas instituciones ofrecen carreras similares con una mejor eficiencia en la graduación (Del Bello et al., 2007).

El sistema argentino se ha diversificado institucionalmente, pero no exclusivamente, a partir del crecimiento de instituciones privadas. La creación de nuevas universidades nacionales ha sido un proceso constante desde la década del 90 (Chiroleu, 2008). La expansión del sistema nacional tuvo como objetivo la diversificación de la matrícula de las megauniversidades y la búsqueda de desconcentrar la demanda universitaria de los grandes centros urbanos para intentar planificar en el nivel nacional el sistema universitario (Pérez Rasetti, 2007).

Es preciso señalar que, teniendo la Argentina una tradición universitaria, la oferta de posgrado es un sistema de formación reciente y se halla en proceso de expansión. El proceso de expansión actual se inicia en la década del 80, a partir de la creación del Sistema Universitario de Cuarto Nivel (SICUN) mediante decreto del PEN N° 1967/85. Esto colisionó con la tradición autónoma de las universidades públicas nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Así, la tendencia de crecimiento del posgrado quedó sujeta a la iniciativa y reglamentación generada por cada institución. De este modo, las universidades nacionales consolidaron en sus reglamentos los tres tipos de carreras que continúan vigentes hoy: especializaciones, maestrías y doctorados (Barsky, 1997).

Esta tipología ascendente que no estaba articulada en los hechos surgió de la superposición de dos tradiciones heterogéneas que impactaron en la Argentina a través de la influencia de las tradiciones disciplinares: por un lado, el sistema de Licenciatura (doctorado de origen europeo) y, por el otro, el sistema de origen norteamericano (bachillerato, maestría, doctorado). Estas carreras, que antes fueron dictadas por los colegios profesionales, los que tutelaban la certificación de una especialidad, fueron insertadas en el ámbito universitario de modo definitivo por el artículo 9 de la Ley 24.521. Un año antes de su sanción, se creó la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP), en el marco de las políticas del Programa de Reformas de la Educación Superior de la SPU. Sus políticas también prepararon el terreno para el futuro accionar de la CONEAU, mediante el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA). De esta forma, la asignación de recursos constituyó una política de estímulo a la evaluación en el sector estatal.

3.1.2- Factores de impacto en el actual Subsistema de Posgrados

Se pueden identificar diferentes tipos de factores que poseen alguna relevancia para la evolución del sistema de posgrado. Un primer aspecto que ha tomado creciente importancia en los actuales debates es que la demanda que dinamiza el presente

crecimiento de la oferta de posgrado se genera desde espacios exógenos al sistema universitario. La idea de que el posgrado se encuentra centralmente destinado al perfeccionamiento de recursos humanos que harán carrera al interior del mismo sistema todavía tiene una fuerte presencia en las representaciones de los actores del sistema universitario. Sin embargo, estudios sobre la profesión académica muestran que la formación de posgrados no es aún un factor decisivo en el desarrollo de la carrera académica o de la de investigador en Argentina (Aiello y Perez Centeno, 2010). Además, también se demuestra que la generación de oferta de posgrado proviene de la demanda externa del sector productivo y/o dependencias estatales u organismos no gubernamentales. Graciela Riquelme (2013) señala, desde hace tiempo, que la demanda de educación superior debía considerarse desde una perspectiva comprensiva de una pluralidad de sectores: el sistema científico-tecnológico, el Estado, el sector privado de servicios, el sector privado productivo y la sociedad en general.

Un segundo aspecto es la tendencia a la internacionalización de la matrícula. El actual debate sobre la acreditación de posgrados tiene lugar en el marco de una pronunciada propensión al incremento de los flujos de alumnos internacionales en las universidades argentinas. El crecimiento a nivel global de la movilidad de estudiantes y de académicos, así como también la internacionalización de las trayectorias de formación de recursos humanos vienen siendo señalados por diversos organismos y estudios al respecto. A contrapunto, el sistema argentino presenta dificultades de compatibilidad con otros sistemas y marcos regulatorios restrictivos de América Latina, no habiéndose logrado el dinamismo operado en el espacio europeo. Sin embargo, la internacionalización de la matrícula presenta una tendencia constante y creciente, cuyas razones podrían sustentarse en los siguientes argumentos: razones económicas dado el tipo de cambio favorable a los extranjeros; menor dificultad de acceso a los estudios superiores (característica distintiva del sistema argentino); y el hecho de que la oferta de posgrado está acreditada en su totalidad por una única agencia nacional, lo cual da cierta característica de calidad para los estudiantes extranjeros independientemente del establecimiento donde lo cursen.

Un tercer aspecto es la relación entre el posgrado y el proceso de expansión de la educación superior. Este proceso de gran complejidad involucra diversos factores del Sistema Nacional de Educación Superior. Uno de ellos es el crecimiento del número de instituciones del sistema nacional en sus diferentes modalidades de gestión, proceso de expansión que fue regulado por la Ley 24.521. En este sentido, el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior, en el marco del Decreto PEN 1047/99, a pesar de la participación de la CONEAU, no ha logrado compensar la concentración de instituciones universitarias de las Regiones Metropolitana y Bonaerense.

Finalmente, el trabajo de Camou (2007) procura identificar los actores del sistema y comprender sus estrategias de participación en el proceso de evaluación, al respecto introduce ciertos criterios que son útiles para el análisis. En primer lugar señala que, en el juego de la evaluación y la acreditación, los profesores-investigadores visualizan la evaluación de posgrados como un espacio de alta ponderación de prestigio y valor económico. Y en segundo lugar señala que, en la percepción de los evaluados, estos observan problemas de todo tipo respecto a sus colegas evaluadores: desconocimiento de su tarea, poca preparación, sesgos por procedencia institucional, sesgos disciplinares, sesgos por experiencia personal. Al respecto Marquina et al. (2009) sostiene “esta brecha en las opiniones podría obedecer a la distribución simbólica y/o material de poder que implican los procesos de evaluación y que es inherente a la pertinencia al campo académico de evaluadores y evaluados”.

Por lo argumentado, el análisis de los actores en conflicto no puede agotarse en la caracterización de una tensión entre las instancias gubernamentales y la comunidad de docentes/investigadores de alta posición académica por el control del sistema. Como así tampoco en términos de conflictos de poder dentro del campo académico. Por el contrario, el análisis de la dinámica de los actores deberá asumir que el proceso de acreditación requiere ser comprendido como un proceso de conocimiento, interpretación, atribución de juicios de valor, organización y diseño de estrategias de mejoramiento en función de las políticas públicas y las metas que las instituciones universitarias establecen para insertarse en su entorno (Días Sobrinho, 2003). Los procesos de acreditación y categorización de

posgrados implican una diversidad de intereses referidos a la diversidad posicional de las diferentes comunidades de docentes e investigadores agrupados por disciplina y también de los diversos tipos de instituciones universitarias. Esta diversidad es tipificable por diversos recortes: la modalidad de gestión (privada-pública), el período de creación institucional, la localización regional (metrópolis-interior) y por adscripciones político-ideológicas.

3.1.3- La consolidación de los posgrados profesionales

La matriz inicial del proyecto que dio origen a la norma que reemplazaría a la Resolución 1168/97 se organizaba en tres títulos: I- Criterios para considerar en los procesos de acreditación; II- Estándares para considerar en los procesos de acreditación; y III- Criterios y estándares específicos para posgrados con modalidad a distancia. Esta versión inicial fue ofrecida al debate, el cual dio lugar a la Resolución 160 de 2011 del Ministerio de Educación, que establece los nuevos estándares de acreditación de posgrados. Si bien son diversas las modificaciones de la nueva normativa, en este trabajo y apartado, nos detendremos en un aspecto: la necesidad de crear estándares adecuados para las carreras de orientación profesional.

Un análisis preliminar permite ver que la nueva normativa fue diseñada para diferenciar con mayor precisión la oferta de posgrado de origen profesional, con el objetivo de limitar el impacto del sesgo academicista de las acreditaciones de la última década. La norma intenta diferenciar al interior de las carreras de tipo Especialización, las que se encuentran vinculadas con un campo de aplicación genérica de aquellas vinculadas directamente con una práctica profesional específica. Es este último caso se exige una práctica intensiva. Los títulos de especialistas otorgados deberán detallar una profesión o campo de aplicación.

El tipo Maestría es el que acusa el mayor impacto de la reforma normativa. La norma retoma las posiciones de la CONEAU, diferenciando claramente dos subtipos. El primero de ellos es la maestría académica vinculada con un campo de investigación en un

campo de saber disciplinar o interdisciplinar. El segundo se refiere a la maestría profesional vinculada específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o de un campo de aplicación profesional. Los títulos de Magíster otorgados deberán especificar un área disciplinar o interdisciplinar, o bien un campo de aplicación profesional.

Respecto de la definición del Doctorado, el proyecto original proponía la siguiente: “El Doctorado tiene por objeto la formación de investigadores que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento —cuya universalidad deben procurar—, dentro de un marco de excelencia académica”. Esta definición les pareció muy restrictiva, particularmente a los rectores de universidades privadas, quienes sostuvieron la necesidad de sensibilizar el sistema argentino a las tendencias internacionales que contemplan la existencia de doctorados profesionales. Así, la comisión de asuntos académicos resolvió con una nueva definición que generaliza el objeto del doctorado a “la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento”.

Otro aporte, en el sentido de adecuar la norma a los procesos de acreditación de posgrados profesionales, se relaciona con la formulación de precisiones en los criterios de evaluación de las dimensiones de Investigación y Formación Práctica. Esto queda establecido en el artículo 12 de la nueva resolución ²⁴. De esta definición surge que la evaluación exhaustiva de la dimensión investigación no incluyó a las especializaciones y maestrías profesionales.

Asimismo, en el punto 8 de la norma se especifican las características y modalidades de evaluación de los trabajos finales correspondientes a los distintos tipos de carreras. Tanto las carreras de especialización como las maestrías profesionales requieren de la producción de un trabajo final individual bajo el formato de proyecto, obra, estudio de

²⁴ “En las carreras de Maestrías Académicas y Doctorados se explicitará el detalle, de acuerdo con los requerimientos de la carrera, de los ámbitos institucionales de investigación y desarrollos tecnológicos previstos para la ejecución de los trabajos, proyectos, obras o actividades propios de la institución universitaria o en convenio, haciendo referencia particular a centros e institutos. De igual modo, se detallarán los programas, proyectos y líneas de investigación consolidadas en vinculación con la temática propia de la carrera y las previsiones realizadas para sostener y aumentar gradualmente las mismas”.

caso, ensayo, informe de trabajo de campo u otras. Las diferencias entre ambos tipos se sitúan en que los de las especializaciones deberán tener un carácter integrador, mientras que los de las maestrías profesionales deberán ser evaluados por jurados de igual modo que las maestrías académicas y doctorados. En el punto 1.2. referido a la maestría profesional figura la posibilidad de que esta carrera incluya el formato de tesis, debido a que existen algunas de ellas centradas en formar investigadores que se desempeñan en ámbitos extrauniversitarios en áreas de investigación y desarrollo.

De modo complementario, respecto a la formación profesional requerida por los posgrados, la norma específica, en el punto²⁵ 7.3.5.5., un requerimiento de formación práctica, cuya ausencia en la Resolución 1168 había sido sostenida por los documentos de la CONEAU. Por último, la nueva normativa proporciona precisiones sobre el cuerpo académico de la carrera. En tal sentido, introduce dos aspectos para lograr una evaluación diferencial de los posgrados profesionales. El primero se relaciona con la exigencia de formación de posgrado: a diferencia de la Resolución 1168/97, la aceptación de méritos equivalentes ya no está formulada en términos de excepcionalidad. El segundo precisa que el gradual aumento de dedicaciones debe ser considerado especialmente para las maestrías académicas y doctorados. Es estas las dedicaciones deben apreciarse al considerar los requerimientos específicos de la carrera, los que resultan menores para los casos profesionales que demandan docentes con inserción en el área profesional o campo de aplicación para garantizar la pertinencia de la formación.

²⁵ La norma establece que “si la índole de la carrera lo requiere se explicitarán las modalidades, las instituciones y los convenios que permitan cumplimentar las actividades académicas de índole prácticas, actividades de campo o similares. Del mismo modo se indicarán las formas de seguimiento que se implementarán para la realización de dichas actividades. En Especializaciones y Maestrías Profesionales especialmente, se procurarán ámbitos de práctica o dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes”.

3.2- Potencialidad del Sistema Universitario para formar en defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a los tres niveles de actores vinculados al tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa, Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó sobre la capacidad de las universidades para ofrecer formación específica orientada a la conducción civil de la defensa.

3.2.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

Para nuestro entrevistado, la capacidad de las universidades para ofrecer formación orientada a la defensa está en función de la institución misma. Esto trae implícito su cultura, su estructura organizativa, carreras que ofrece, cuerpo de profesores, ideología, entre otros aspectos. No obstante esta respuesta general, el Académico 1 reconoce que solo dos universidades en todo el sistema universitario argentino tienen “algo” relacionado a la defensa. Por una parte se hace evidente la imprecisión o desconocimiento de este experto respecto a qué es lo que hay o qué ofrecen estas universidades en cuanto a la defensa, al mencionarlo genéricamente como “algo” y no poder describirlo detalladamente. Por otra parte, devela el escaso tratamiento que tiene el tema en el sistema universitario al poder reconocer solo dos instituciones que abordan la cuestión. También se pone de manifiesto el aislamiento o falta de conexión entre los escasos cursos que existen sobre temáticas de la defensa. Esto arroja un mapeo del campo de la defensa sobre el cual se puede pensar que se halla en un estado incipiente o embrionario, con todo un camino por recorrer:

“Eso va a depender un poco de la universidad. La Plata, La Di Tella tiene algo de eso, pero otros no. Pero en general no hay mucha interacción directa en cuanto a cursos.”
(Académico1)

En el mismo contexto de la pregunta inicial, se le presentó el siguiente cuestionamiento a nuestro interlocutor: ¿cómo percibe usted la predisposición del sistema universitario, para que sus distintas facultades ofrezcan formación a civiles para la conducción de la defensa? Su respuesta permite ver los lazos comunicantes entre universidad, agencia gubernamental, actores y posicionamientos en un determinado campo del saber, que para nuestro caso es la defensa. Asimismo pone en evidencia que parte del juego tiene su rol central en el interés que pueden reconocer y poner en práctica los jugadores implicados en dicho campo, en este caso los profesores y alumnos. Es importante que tales actores puedan valorar ese objeto cultural, como lo es la investigación de un tema puntual y, a partir de ello, decidan invertir sus recursos disponibles en adquirir y disputar ese capital social, cultural e intelectual. Por lo expresado en este fragmento de entrevista, que a modo de muestra representa la voz de muchos otros entrevistados, se puede observar que no es frecuente este juego y reconocimiento-valoración de un interés genuino en el campo de la defensa.

Obvio que no mucho. En la Universidad Nacional de Quilmes teníamos en el centro de investigaciones un equipo, éramos tres que estudiamos e investigamos las Fuerzas Armadas, y en algunos casos permitió la atracción de jóvenes en compartir la investigación. Me consta que uno que otro entraron, vía ese camino, en cargos significativos del sector defensa. O sea que la investigación dentro de una universidad permite eso con profesores que tienen un interés. Y eso es lo que debería pasar; que yo sepa no está pasando mucho. Debería ser parte también de la EDENA, no es que tendría que ser señalado desde el Ministerio sino desde el interés del profesor o profesores, equipo y desde el interés del alumno y la capacidad del alumno. (Académico 1)

Para el siguiente entrevistado es posible encontrar jugadores interesados en apostar y someterse a las reglas del juego en el campo de la defensa. Sin embargo devela un tema recurrente: tales actores no logran encontrar el capital por el cual interesarse, apostar, arriesgar, jugar, luchar, lo cual es esencial en las disputas por el poder simbólico, cultural y material en la constitución, desarrollo y fortalecimiento de un campo intelectual. En tal

sentido es necesario generar esa masa crítica y los catalizadores necesarios para crear este interés por un determinado tipo de capital. Es allí donde ciertos jugadores por sí solos parecieran no ser suficientes. Por ello, la presencia del Estado como gran interesado y beneficiario de la defensa debería intervenir fuertemente en la organización, presentación, puesta en juego de aquellos elementos iniciales y elementales para que otros se interesen, apuesten y disputen en un juego que podrá ir modificándose con el tiempo.

Yo creo que potencialmente hay todo un grupo de gente, para armar un grupo interesante que pueda interesarse por esto ya sean docentes, investigadores. Lo que pasa es que otro de los temas que me parece es importante es la pregunta que hacía mucha gente: “¿Y a mí esto para qué me sirve?”, “¿qué posibilidad de trabajo tengo, o de actividad profesional?”. Y bueno... La gente no ve una rentabilidad, una aplicación inmediata y eso también restringe un poco las posibilidades. En ese proyecto de 2004 del Ministerio de Defensa, había cupos para los egresados. O sea, de alguna manera, era una forma de armar una especie de instituto de servicio exterior o algo parecido de la defensa. (Académico 2)

Ante la respuesta brindada por el Académico 2, se le preguntó en qué quedó esa idea de armar un instituto de la defensa con cupos para los egresados. En primer término surge de su opinión la resistencia de los intereses del campo y sus actores, por lo cual la idea no prosperó, si bien no se dan detalles de tales luchas, estrategias e intereses puestos en juego. En segundo término apreciamos que, desde el punto de vista de este actor, se evidencia la necesidad de contar con personal bien formado y de buen nivel. Esto se puede interpretar como alguien que conozca en detalle las especificidades temáticas del campo, y que pueda demostrarlo académica y profesionalmente. Al mismo tiempo, surge la demanda por un salario acorde para este profesional, al igual que mecanismos burocráticos de formación y ascenso en el desarrollo de su carrera profesional.

Que yo sepa, nada. Creo que no se implementó. Que haya un sistema de ingreso muy representativo. Y a partir de ahí se le asegurara una carrera. De alguna manera se le está dando una posibilidad y tener gente formada, de muy buen nivel, con un salario calificado, concurso de formación, tema de formación

continúa como tienen las Fuerzas Armadas, hasta que llegan a los grados superiores. (Académico 2)

En el siguiente fragmento, nuestro interlocutor considera que el sistema universitario posee las condiciones para brindar formación específica orientada a la conducción de la defensa. Sin embargo, es una afirmación en potencial, con lo cual se podría decir que hay un camino previo que recorrer. En tal sentido, tres ideas surgen de sus consideraciones. La primera de ellas es la necesidad de generar un núcleo de interés que logre poner el tema en sus agendas de manera de constituirse en el disparador en cuanto a la generación de todas las acciones y condiciones para la creación y/o fortalecimiento de un campo intelectual en esta temática. La segunda se refiere a la necesidad de contar con un equipo o grupo de profesionales formados en las problemáticas, temas y teorías referidas a la defensa. Esto implica que si no se cuenta con especialistas que conozcan y manejen las discusiones y estados del arte sobre la defensa, tampoco se podría decir que habrá egresados formados en tales temáticas. En resumen sería muy difícil el debate, la producción académica, el ejercicio serio de la profesión en el ámbito y, por ende, un desarrollo de un campo profesional. Finalmente, el entrevistado sugiere que la defensa es un tema cuya especialidad debería asumirla un número reducido de universidades y no una fragmentación en todo el sistema universitario. Se supone entonces que sería importante conocer las necesidades de formación y producción de investigación-discusión académica que tiene el Estado, quien es el principal demandante del área.

Sí, absolutamente. Me parece que lo que habría que tener es un núcleo de tres o cuatro universidades que inicien. ¿Por qué digo esto? Porque primero es necesario formar formadores. Hay una etapa previa que es de formar docentes. No es que abundan. Tampoco es un tema para todas las universidades. Me parece que hay que poner un foco, seis, siete, ocho universidades, no más. No todas las universidades. (Académico 2)

El siguiente entrevistado evidencia algunos aspectos por considerar. Supone la Escuela Nacional de Defensa como la única referencia en el sistema universitario argentino,

en condiciones de brindar formación a civiles para la defensa. De esta manera, queda un vacío en cuanto a carreras, cursos y profesores en el resto de universidades del sistema nacional de formación de grado y posgrado. En tal sentido se puede decir que la EDENA en sí misma no es suficiente para crear y/o brindar todos los elementos necesarios para un campo del saber, o bien este sería relativamente limitado en las opciones de intereses, capitales, disputas por el poder y legitimación ideológica, entre otros aspectos. Por otro lado, si la Escuela es el ámbito específico y especializado para el desarrollo del tema, sus vínculos con el resto del sistema universitario; con el Estado, y en particular con el Ministerio de Defensa; con el instrumento militar, y sus instancias de formación; con la sociedad y demás actores posibles, son un desafío y una necesidad.

Bueno, me parece justamente que la Escuela de Defensa es el ámbito, la institución adecuada para esto. Fue creada por Perón justamente para formar funcionarios de todos los ministerios en temas de defensa. Es un tema que nos atañe a todos los civiles, y yo creo que la Escuela de Defensa es el ámbito para ello. (Académico 5)

El mismo interlocutor brinda su consideración respecto al sistema universitario y su relación con la formación para la defensa. Afirma que tanto en las cátedras de Relaciones Internacionales o Ciencia Política, en todo el sistema de formación de grado o posgrado no se abordan cuestiones relativas a la defensa. Sin embargo, desde su punto de vista, algunas de estas pueden llegar a tener tanta relevancia como los temas de las relaciones internacionales. Su visión es superadora en cuanto a vincular la defensa únicamente con dos carreras tradicionales como lo son la de Ciencia Política y la de Relaciones Internacionales. Por tanto el Académico 5 considera válido que otras carreras de las Ciencias Sociales también la deberían tratar. Y, efectivamente, la defensa puede vincularse, debatirse y enseñarse desde la geografía, la historia, la sociología, la antropología, la informática, los medios de comunicación, la educación, como ejemplos. Asimismo, todas las ciencias naturales y exactas consideradas como duales y que tienen estrecha relación con la industria de la defensa pueden abordarla.

Y en el sistema universitario... la carrera de Ciencia Política o la de Relaciones Internacionales. En ellas la defensa no existe, no se enseña en ningún lado. En la universidad debería haber alguna materia en las carreras de ciencias sociales que haga referencia a los temas de defensa, que son tan o más importantes que los de relaciones internacionales por ejemplo. (Académico 5)

3.2.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

Cuando se le presentó la misma pregunta al grupo de entrevistados conformados por directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política, el primero de ellos manifestó su creencia de que el único actor que cuenta con el capital cultural y simbólico en el campo de la defensa es la EDENA. Ciertamente esta respuesta tiene que ver con la orientación de la formación hacia civiles o prioritariamente destinada a civiles para la conducción de las políticas de defensa dado que, para otros entrevistados, el expertise en la temática de defensa la tienen las escuelas de guerra de las Fuerzas Armadas:

“Fundamentalmente creo que quien tiene el control del conocimiento sobre esto es la Escuela de la Defensa. Creo que ahí está la... Lo que hay, está ahí me parece.” (Director de Carrera 1)

Otro de los entrevistados, el Director de Carrera 2, considera que en principio las universidades cuentan con las capacidades para formar profesionales civiles en defensa. Sin embargo, apunta que son necesarias otras acciones que tienen que ver con lo político, lo ideológico y lo académico, entre otros aspectos. De este modo, podemos concretar algunas cuestiones que demandan estrategias, compromiso y acciones concretas. Entre ellas podemos citar: el establecimiento del tema en la agenda universitaria; el respaldo simbólico desde el Estado; acciones conjuntas por parte del Estado y las universidades; el consenso y la participación de otros actores sociales como los medios de comunicación. Todos los cuales lleven a generar lazos de confianza, de cooperación y acuerdos a largo plazo que

permitan la generación de un núcleo de actores interesados en el juego, que valoren los capitales que se disputan y estén dispuestos a invertir en ellos.

Yo creo que la potencialidad es buena, pero hay que apoyarla, convocarla, incentivarla, motivarla, legitimarla en cuanto al tema y al debate que necesita instalarse para que, a partir del mismo, se pueda empezar a construir un trabajo conjunto y no una acción personal de pocas personas que terminen en nada. Hay que generar la masa crítica necesaria para que el tema tenga el peso necesario para despertar interés entre los académicos, profesionales, incluso dentro de las esferas políticas de la política universitaria, y lógicamente también entre los estudiantes. (Director de Carrera 2)

Nuevamente el siguiente fragmento de entrevista hace referencia a que dentro de las universidades parece no importar el tema, ya que posee un sinnúmero de connotaciones negativas a la hora de tratarlo abiertamente. Evidencia que se trata de un tema sumamente resistido en los ámbitos académicos. Es por este motivo que nuestro interlocutor considera que el Ministerio de Defensa tendrá que abrir el debate, promover lazos con las universidades para poder crear la carrera de defensa, así como también impulsar debates y estudios sobre la cuestión. En este fragmento se hace evidente la demanda que le realizan al Estado, al cual lo ven ausente en la promoción y demanda del tema.

Yo creo que no lo percibe, no es un tema visible para las universidades. Creo que es un tema que debe ser instalado como debate y como interés de formación, pero es un camino a recorrer dadas las connotaciones negativas que tiene. Hablar de lo militar, de la seguridad y la defensa o llevar un militar a un congreso es mal visto, es resistido intelectualmente. Hay que dar explicaciones y poder convencer que es un tema de interés para todos, y en esto el propio Estado también tiene que aportar lo suyo. El Ministerio de Defensa debe crear lazos con las universidades y promover estudios, carreras, debates, no solo desde la ciencia política. (Director de Carrera 2)

A continuación, el siguiente actor social entrevistado vincula la formación de profesionales civiles en defensa con la de la clase política en general, y la carrera de ciencia política como campo intelectual orientado a la burocracia profesional del Estado. En los objetivos de la ciencia política, que desde su voz observamos, se pueden apreciar tres grandes momentos de consolidación de un campo. En primer término, la reproducción, “clonar politólogos” en sus dichos; sin esta acción y misión un campo no se consolida, no crece, no sobrevive sin esto. En segundo término, contar con formadores de formadores; sin un cuerpo de actores que manejen el conocimiento especializado del campo, la reproducción no es posible. Finalmente, el objetivo social, que sus egresados se formen para algo, que sus habilidades y conocimientos puedan ser desplegados en un determinado escenario, en un tiempo y espacio específico dentro de la sociedad a la cual pertenecen. Sin esto, la función social del campo no encuentra razón de ser en sus interacciones sociales y pierde el valor de su capital. Por lo mismo, nadie jugaría ni apostaría por dichos capitales, con lo cual no tendría actores que jueguen dentro de sus reglas y, en definitiva, desaparecería o no habría un campo propiamente dicho.

Bueno, yo creo que hay un gran déficit en cuanto a la formación universitaria de la clase dirigente. A este país también lo derrumbaron los abogados, con la sola excepción de Illia, que era médico, y Cámpora, que era dentista, Isabel Perón, ama de casa, y el resto fueron todos abogados. En EE. UU. la ciencia política se consolidó a finales del siglo XIX, y tenía una misión clara. La primera: clonar politólogos, gente que formaba nuevos politólogos. Lo segundo: una burocracia profesional para el Estado. Y tercero: formar una clase dirigente. Bueno, ese déficit lo tenemos nosotros. (Director de Carrera 3)

En la misma línea de argumentación, el Director de Carrera 3, mediante el ejemplo de la disciplina Ciencia Política, evidencia la situación de la defensa como área de conocimiento. Por una parte habla de consolidación de la Ciencia Política como disciplina, lo que no se puede decir y no lo hace en relación con la defensa. Por otra parte, menciona la penetración institucional que aquella tiene en el Sistema Universitario Argentino. Sin embargo, la defensa orientada a profesionales civiles se enseña únicamente en una escuela

orgánicamente no constituida como Unidad Académica, sino avalada por un Instituto Universitario Castrense. Por último, hace referencia a un elemento de cohesión y coherencia simbólica hacia adentro del campo, es decir, la unificación del lenguaje especializado del área de conocimiento. Tal como el mismo entrevistado lo expresa, esto no viene dado sino que es una construcción que demanda esfuerzo y tiempo.

Bueno, pero hoy, después de mucho andar, hoy tenemos la disciplina consolidada (se refiere a la Ciencia Política). Hay cerca de treinta facultades o universidades que tienen la carrera, y te digo a lo largo y ancho de todo el país. Y, afortunadamente, podemos decir que avanzamos porque logramos hablar un lenguaje común. Común es: logramos hablar un lenguaje similar en todas las universidades. En los 60, si se hacía un congreso de ciencia política, terminaba a los tiros. Pero hoy no, hoy se puede discutir. (Director de Carrera 3)

3.2.3- Percepción del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa

En el siguiente recorte de las expresiones del Funcionario entrevistado es posible captar la percepción que desde la esfera política se tiene respecto a la capacidad potencial de las universidades para preparar a profesionales civiles en la conducción de la defensa. En primer término, la visión política descrea, no de la universidad, sino de que la conducción se pueda aprender mediante los métodos tradicionales de formación institucionalizados en los espacios académicos. Por otra parte, si se identifica la conducción con los procesos de organización y supervisión o gestión, esta misma percepción considera que la universidad ya forma especialistas para realizar estos procesos. La impresión política es que el sistema universitario, mediante sus carreras, brinda profesionales capacitados para organizar, supervisar y gestionar eficazmente el sistema de defensa.

A partir de esta postura cabe preguntarse, siguiendo este razonamiento, cuál sería el objetivo de la formación orientada a profesionales civiles para la defensa, en un ámbito particular y especializado y qué se formaría o para qué se formaría en dicho espacio educativo. Por otra parte, es posible pensar que si desde la instancia política se considera

que el sistema universitario ya brinda especialistas para la defensa y, además, no cree que la conducción pueda aprenderse en un proceso formativo universitario, difícilmente surjan desde los actores con tales percepciones los elementos necesarios para un fortalecimiento o constitución de un campo intelectual de la defensa.

A ver, la potencialidad es... el término lo dice todo. La potencialidad. Nada, absoluta. Tenemos dos cuestiones que tienen que ver, digamos. Cuáles serían aquellas formaciones que habilitan o dan esa formación para la conducción. Eso es harto discutible. En principio, en términos de lo que nosotros en educación denominamos conducción, la conducción supone la organización y supervisión del sistema. En ese sentido, la universidad utiliza a través de múltiples formaciones que haya profesionales especialistas con estas capacidades. Descreo absolutamente de que los conductores se formen en ese sentido digamos, pero sí es cierto que en término de gestión, hoy la universidad argentina, a través de sus múltiples carreras, permite que haya profesionales con esas capacidades, esas competencias para gestionar eficazmente el sistema de defensa. (SSFF)

A través de la siguiente intervención, nuestro interlocutor identifica a los especialistas civiles en defensa como “especialistas en políticas públicas sectoriales”. Esta política pública correspondería según nuestro tema al sector de la defensa y, en tal sentido, brinda el concepto político de defensa, desde la postura de la actual gestión ministerial. Según sus palabras, la defensa comprendería cuatro aspectos: el objeto a defender, el sujeto o motivo de quien lo queremos defender, las políticas a implementar para lograr esto y los recursos en juego para que dichas políticas se concreten. Desde la concepción teórica ideológica del tesista, no es lo mismo conocer y administrar un recurso natural per se que estar especializado en comprender qué implica la defensa nacional en cuyo seno pueda estar comprendido dicho recurso natural, o cualquier otro bien estratégico para el país. A modo de ejemplo comparativo, podríamos tomar un determinado tipo de suelo (llanura, bosque, meseta, cultivable o no), el cual podría ser administrado por un ingeniero agrónomo o un contador o licenciado en administración con esa orientación. Es por esto que, para poder tomar una correcta decisión política o un conjunto de decisiones políticas

en cuanto a qué defender y contra quién, no es suficiente con solo haberse formado como planificador, controlador o gestor de forma general. También es necesario tener la habilidad para manejar las especificidades en todos los sentidos del campo de la defensa.

Especialista en políticas públicas sectoriales, ahí hay una cuestión que también tendríamos que definir, ¿no? Que es un término como la defensa. La defensa (vos me escuchaste decirlo, digamos) no se puede definir ontológicamente en el sentido clásico, sino que defensa es un constructo que deviene o que deriva de un conjunto de decisiones políticas frente a un par de preguntas: ¿qué es lo que quiero defender? ¿Y de quién lo quiero defender? Eso habilita, digamos, a una política de estrategias que ponen en juego una vastedad de recursos. (SSFF)

Claramente en el siguiente fragmento de entrevista se devela la visión política respecto a qué necesita la defensa y con qué tipo de profesionales puede desenvolverse. De acuerdo con la voz de nuestro entrevistado, quienes organicen, ejecuten y controlen los recursos necesarios para lograr los fines de la defensa no necesitan ser especialistas en defensa. Esta concepción del tipo de profesional que necesita el área determina muchas de las condiciones actuales del campo académico y profesional de la defensa, y se podría decir que marca el rumbo del futuro inmediato en el área.

A esos recursos hay que organizarlos, hay que ponerlos en disposición, hay que ejecutar, hay que evaluar y eso requiere de una pléyade de especialistas, que no necesariamente deberían recibir el calificativo de especialistas en defensa. (SSFF)

De acuerdo a la siguiente expresión del funcionario entrevistado, para la conducción —entendida en esta tesis como toda acción que demande una decisión libre, consciente, técnica, profesional y racional para el mejor curso de acción con los recursos disponibles— no se necesita de la formación universitaria, sino del aprendizaje en el ejercicio político. Es posible que la universidad no forme para la conducción política del Estado, pero es justamente ese punto el que se busca discutir, problematizar y en lo posible cambiar, al

menos para el ámbito de la defensa, en lo que esta tesis pueda aportar. Si solamente se plantea que la conducción se aprende en el ejercicio del terreno político y en el área específica según la política sectorial que corresponda, en un ministerio como el de Defensa, con una alta rotación de funcionarios y sus equipos de asesores y colaboradores, quienes van y vienen, no tendrían el tiempo suficiente de aprendizaje como para capitalizarlos en sus gestiones. Cabe añadir que toda la literatura especializada en el tema da cuenta de que los planteos y decisiones políticas del área deben ser a largo plazo, y corregidos si hubiera algún error. También demanda plazos temporales demasiados largos, por lo cual si los civiles que ingresan a los cuadros burocráticos no se hallan previamente formados o preparados o con conocimientos especializados en el área, es posible cometer errores de decisión, de control, de ejecución, etc. Esto podría darse en las diferentes esferas de la defensa, lo que podría tener un costo estratégico demasiado alto para el país.

Pero la universidad puede formar y forma de hecho esos profesionales con esas competencias que luego en el campo de actuación específico podrían ser especialistas en conducción. La conducción es política. Si la universidad forma para la conducción política del Estado, tengo mis serias dudas. (SSFF)

Al Subsecretario de Formación se le preguntó, además, qué opinaba respecto a los académicos especializados en defensa, quienes en sus publicaciones expresan que tanto en América Latina como en la Argentina existe una deficiencia de profesionales civiles formados en el área. El entrevistado coincide con esta afirmación, sin embargo le resta importancia poniendo su propio ejemplo, en el que valora más el aprendizaje in situ en la actividad diaria que el previo mediante la formación académica. De alguna manera lo que está diciendo es que se puede ingresar en la defensa sin conocer nada del tema y no pasa nada. El valor simbólico de esta afirmación atenta directamente contra todas las reglas del juego de un campo del saber. Además, desestructura completamente las relaciones estructurantes, el valor del capital en juego, las disputas por el poder, la reproducción en los términos tradicionales, debilitando desde lo más íntimo sus reglas y creando otras nuevas.

A ver, coincido en este sentido. Coincido, aportándole además el aprendizaje de mi propia experiencia y mi caso personal. Cuando yo vine a trabajar al Ministerio de Defensa desconocía total y absolutamente el sistema educativo, tanto en la dimensión de la formación y capacitación del instrumento militar como de la formación y capacitación de lo que yo llamo civiles para la defensa. (SSFF)

Desde la percepción política, el tiempo transcurrido desde que la sociedad y los profesionales civiles asumieron el paulatino control de las políticas estatales es demasiado poco. Esta situación conlleva que los procesos de aprendizaje e institucionalización de prácticas y estructuras burocráticas estén aún en fase de crecimiento y consolidación. Por añadidura, este actor político reconoce la actitud de prejuicio, desprecio y alejamiento que ha asumido la academia por los temas y políticas de defensa, al no poder separar el pasado histórico de las posturas ideológicas actuales. Sin embargo, cada vez más se requiere de profesionales que puedan apoyar la complejidad que demanda la conducción civil de la defensa. Aun con esta mirada, no aparece en la voz del entrevistado el interés por mencionar, reconocer o identificar que dichos profesionales necesiten una especialidad que les dé un plus a su formación universitaria.

Nosotros no podemos olvidar que hasta hace treinta años atrás (o sea, nada) la política... no solo la política de defensa, la conducción política del país era llevada adelante por las Fuerzas Armadas. Nosotros venimos de un proceso en el que vamos ganando en ciudadanización de la política de defensa, y eso se ha hecho no sin el prejuicio y el alejamiento, a veces hasta con cierta cosa así de desprecio, por parte de la academia, a un mundo que lo visualizaban como puro lugar de la represión. Pero en la medida en que se va complejizando esa mirada, en la medida en que van avanzando esos procesos que hacen precisamente a la conducción civil de la defensa, va habilitando nuevos campos del saber que requieren de esos expertos, esos profesionales que son formados en la universidad. (SSFF)

En el siguiente fragmento de entrevista se evidencia cómo la percepción política identifica dos campos del saber que claramente influyen y actúan en el campo de la defensa. Estos saberes están relacionados con las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. En tal sentido se puede pensar que podría existir una lucha externa entre estos tres campos, donde por debilidad interna del campo de la defensa, ganan entidad y poder simbólico los de ciencia política y relaciones internacionales. En la voz del entrevistado, también es posible percibir que la defensa es un área de reciente tematización. Esta característica hace esperable que ella no cuente con el capital social y cultural como para hacer frente a las disputas que puedan darse con la ciencia política y relaciones internacionales.

En los últimos tiempos también es cierto que las políticas de defensa se han visto alimentadas por una comunidad en particular, que es la de los profesionales que vienen de asociaciones internacionales y las ciencias políticas. Recién ahora se está tematizando el tema de las Fuerzas Armadas en un nuevo contexto internacional. (SSFF)

Desde la mirada del entrevistado, la academia o los académicos especialistas en defensa, a través de sus publicaciones denuncian “que no hay suficiente cantidad de gente” formada en defensa. Mientras, desde el Estado se cuestiona que en alguna medida esto obedece a la propia actitud de la Universidad, que estuvo ausente en los últimos treinta años —es decir, desde la recuperación democrática hasta la actualidad—. En este sentido, valdría la pena pensar en estrategias para romper la barrera ideológica, cultural, institucional y política que el Sistema Universitario tiene con el campo de la defensa.

También es cierto que con la globalización desaparecían los conflictos. Tampoco quedaba claro por qué como uno podía tener Fuerzas Armadas. La mirada sobre el Estado, las miradas sobre las políticas públicas... ¿en qué estuvo entretenida la Academia en los últimos treinta años? Me parece que son elementos que podrían explicar este enunciado de “no hay suficiente cantidad de gente”. (SSFF)

Finalmente, en las siguientes expresiones del entrevistado político, se evidencia cierto descreimiento en el diagnóstico y voces de académicos que escriben sobre defensa. Estos, a través de sus publicaciones, acusan a los actuales ministerios del área en toda América Latina, incluyendo la Argentina, de no contar con la suficiente cantidad de personal civil formado o experto en defensa. El interlocutor atribuye dichas expresiones más bien a una demanda de empleo que a un verdadero diagnóstico y falta de expertos civiles formados en defensa. Esta percepción desde lo político, y en particular desde la cartera que se constituye como el principal actor del campo de la defensa, lleva a pensar que no es fácil implementar un curso de acción en el corto plazo que dinamice las acciones necesarias para la consolidación del campo de la defensa. Esto se debería a que, por un lado, no es un tema aceptado e ingresado a la agenda educativa y política del sistema universitario; y, por otro lado, desde el Estado, en particular su principal beneficiario, como lo es el Ministerio de Defensa, no se logra reconocer la necesidad de formación de profesionales civiles y su integración a la burocracia sectorial.

Pero al mismo tiempo, eso de “no hay suficiente cantidad de gente experta en defensa”, “eh, muchachos, acá estamos nosotros, a ver qué esperan para emplearnos”. Me parece que algo de eso hay también, eh, “nosotros estamos acá, nosotros sabemos de esto”. (SSFF)

3.3- ¿Grado o Posgrado para la defensa?

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a dos niveles de actores vinculados al tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó si consideraban más apropiado contar con carreras de grado o posgrado orientadas a la conducción civil de la defensa.

3.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

El Académico 2 plantea que la defensa como campo del saber no posee un cuerpo teórico suficiente como para constituirse en carrera de grado sino que, por el contrario, requiere de múltiples disciplinas teóricas que abonan su comprensión. Por tal motivo es más apropiado considerarla como una formación de posgrado.

No tiene un cuerpo teórico muy consolidado. O sea, la defensa es una cosa que abarca varias disciplinas, varias áreas de conocimiento. Entonces, por eso, no me parece que sea apropiado armar una carrera de defensa de grado. Se tiene que hacer formación de posgrado, es alguien que ya viene con una formación previa que encara una formación superior en posgrado. Tendría que ser un posgrado.

(Académico 2)

El siguiente actor social vinculado a lo académico devela algunos aspectos sustanciales de un campo del saber, como por ejemplo la necesidad de contar con una institución que regule el ingreso, titulación y, en definitiva, la reproducción de sus propios cuadros profesionales. Por otra parte, da cuenta de una diferencia entre la agencia nacional y otras similares extranjeras, donde lo político y lo estratégico necesitan convivir e interrelacionarse para que de su conjunción surja algo más que la suma de las partes.

Vuelvo a repetir: necesitamos formar el funcionariado de defensa, como la tiene la Escuela de Inteligencia. La Escuela Nacional de Inteligencia forma a los cuadros que van a inteligencia, a trabajar en la Secretaría. El de la defensa es el espacio de acumulación de exactamente lo político y lo estratégico. Por lo tanto, tiene que ser en un ámbito donde trabajen juntos los militares y civiles, como se hace en Canadá, como se hace en Inglaterra, como se hace en Australia, como se hace en Italia. (Académico 3)

El mismo interlocutor anterior, en sus expresiones, hace visible ciertas demandas subyacentes desde el campo profesional de la defensa. En primer lugar deja entrever que actualmente la formación existente ofrecida a civiles para la defensa no tiene una salida

laboral. Esta percepción del entrevistado rompe con una de las reglas de todo campo, en el sentido de que no permite la puesta en práctica de los aprendizajes legitimados por la institución o instituciones que detentan el poder de certificar los conocimientos, aptitudes y habilidades de los nuevos actores. En segundo lugar, los capitales culturales adquiridos no pueden ser puestos al servicio de los intereses del campo, con lo cual en cierto modo lo que se interrumpe es el proceso de reproducción. Al mismo tiempo, el entrevistado evidencia las diferencias de actitudes y acciones desarrolladas por uno de los actores centrales en el campo de la defensa, al comparar su comportamiento en el caso argentino con el brasileño.

Entonces, con esos cursos que tengan salida laboral asegurada se van a ir agregando un Ministerio de Defensa que realmente sea no solo mucho más eficiente que hoy, sino que esté generando una pata del campo profesional; pero a su vez, si continuamos con esta idea que la tenemos al lado, la tenemos al lado, en Brasil le dan plata para que las universidades hagan estudios vinculados con toda la temática de defensa y para eso teníamos un centro de estudios.
(Académico 3)

De acuerdo a la opinión del Académico 3, actualmente es necesario trabajar para lograr un campo de la defensa, que aún no lo tiene. En este sentido evidencia lo que para él sucede al respecto: no se asume que esto es necesario, como tampoco el hecho de que no exista. Si se asume que no es necesario o no se lo puede valorar como prioritario, ciertamente no se invertirá en el juego y, por lo tanto, no es esperable cambios positivos en el sentido de un mayor fortalecimiento del campo. Si no se puede reconocer que no existe, no se puede pensar en acciones o decisiones para crearlo; la conjunción de ambos es una barrera perceptiva decisoria en el hecho de crear o fortalecer el campo de la defensa.

En este fragmento, la voz de este actor vinculado a la defensa devela una realidad que muchos involucrados con ella viven y expresan en sus opiniones, se refiere a la distinción entre dos aspectos de esta área del saber: aquel que tiene que ver con lo científico-tecnológico —más vinculado también a lo militar—, y aquel relacionado con los aspectos más sociales o de las ciencias sociales. Así, parecería que ya existe un cierto

desarrollo conceptual y trabajos académicos en cuanto a aquellos saberes de las ciencias naturales y exactas vinculadas a la defensa, incluso con un equipo y un centro de investigación como el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITIDEF). Sin embargo, no se encuentran evidencias de un mismo desarrollo en tanto a las ciencias sociales orientadas a la defensa.

Entonces en el país se va a generar además el campo de estudios. Porque hay que asumirlo, hay que generarlo como un campo espiritual y físico también. Entonces tenemos un campo que tiene que ver con lo científico-tecnológico y la defensa, y otro campo que tiene que ver también con la política de la defensa y la necesidad de abrir la discusión. (Académico 3)

En las expresiones de nuestro interlocutor, evidenciamos el fuerte anclaje que tiene la idea de que diplomáticos y militares comparten unos y otros ciertas áreas del saber, como por ejemplo la estrategia, los vínculos internacionales, la política, entre otros muchos conocimientos. De hecho, desde la recuperación democrática en 1983, la diplomacia ha jugado un rol central, por encima de la defensa, en cualquier aspecto que haya podido ser relacionado con un posible conflicto. Se devela también en la voz del entrevistado la falta de referencia a los civiles que deben o pueden conducir, asesorar, colaborar con el gobierno civil de la defensa, ya que solamente menciona a los diplomáticos y a los militares. Este vacío no es casual, sino que pone de manifiesto la realidad misma, donde el espacio para los civiles en la burocracia de la defensa no ocupa actualmente un escenario central dentro del área.

En realidad yo lo usaba en términos de ahorro pero era obvio que tenía una finalidad... ¿Por qué carajo no compartimos los profesores y los alumnos y el espacio entre el Instituto de Servicios Exterior de la Nación y la Escuela de Defensa? ¿Por qué no nos ponemos a pensar juntos de chiquititos, desde que nacen? Hay que formar juntos a los diplomáticos con los militares. Es imposible separar el campo profesional de esta problemática de la conducción política de asuntos de defensa lo que no se puede desenganchar de la política exterior. Me

he pasado toda mi vida viendo como los funcionarios de defensa se pelean con los de relaciones exteriores. (Académico 3)

Con la referencia a palomas y halcones, el siguiente fragmento de la voz de nuestro entrevistado alude a un lenguaje especializado donde las palomas representan a los débiles y los halcones a los fuertes. Desde su punto de vista, el campo de la defensa y el de la diplomacia deberían estar interrelacionados, no pueden ser uno solo pues tienen aspectos diferentes. Tal como lo expone el interlocutor ambos buscan la paz, pero a través de medios y métodos diferentes. Sería un error si uno de ellos invade por completo las competencias simbólicas, prácticas y materiales del otro, dado que no es lo mismo una carta diplomática que un buque de guerra, o un foro internacional que un teatro de operaciones, por dar solo un ejemplo. Sin embargo, tampoco sería lo más apropiado que sean áreas completamente aisladas una de otra, ni invadida una por la otra, sino una lógica interrelación con las naturales disputas internas y externas inevitables de todo campo del saber. Por el momento, parece que dada la fortaleza y mayor acumulación de capital simbólico, cultural y medios de reproducción, el campo de la diplomacia subyuga al campo civil de la defensa. Valga esta aclaración porque la defensa tiene en el componente militar un campo de muy alta especialización que no compite en cuanto a saberes y medios de reproducción con las esferas civiles.

Porque si los de defensa son palomas y los de Cancillería son halcones, se da vuelta todo. Unos tienen como herramienta la diplomacia para lograr la paz, otros tienen como obligación del Estado tener la capacidad militar por si el Estado la necesita, también para mantener la paz, disuadiendo lo que uno quiera. Pero son funciones distintas. Pero si no las interactuamos y las dejamos desarrollar como campos separados, entonces de un lado tenemos a todos los legalistas cuando más universalistas de la globalización buena y de otro lado a todos los estrategistas ultrarrealistas, hiperrealistas, dedicados todo el día a ver a quién nos vamos a comer crudo, es imposible gobernar. (Académico 3)

El siguiente actor social entrevistado considera que la defensa forma parte de un saber específico por el cual las universidades no pueden dedicarle un espacio en la

formación de grado. Por el contrario, corresponde objetivamente hacerlo en un nivel de posgrado como especialización de saberes previos adquiridos. De sus declaraciones surge, además, que la defensa es confundida, o al menos no diferenciada, de seguridad internacional y, por lo mismo, no siempre valorada o tenida en cuenta por los estudiantes al momento de tener que optar por ella.

Yo tengo mi duda de que las universidades tengan que formar en defensa propiamente dicho. La defensa es un grado de especialización... ¿las universidades enseñan políticas públicas o enseñan políticas públicas de salud? Enseñan políticas públicas, enseñan lo que es el diseño de macropolíticas. Defensa es medio marketinero también, a priori pareciera que salud no es tan marketinero. Pero objetivamente, yo creo que eso va en la etapa posterior. De hecho, fijate vos que la UBA en su maestría de Relaciones Internacionales tenía distintas áreas: tenía especialización en comercio, derecho y defensa. La especialización en defensa era la que más les costaba abrir a la UBA.... Le costaba abrir porque le faltaba alumnos, en parte porque no se diferenciaba mucho esto de seguridad internacional. (Académico 4)

En el siguiente fragmento, nuestro interlocutor hace visible, mediante su crítica, una cuestión central de todo campo y que tiene que ver con el capital que se pone en juego y las reglas que regulan las relaciones de poder entre los actores y del juego mismo en dicho campo. En tal sentido, para el Académico 4, el único espacio de formación de civiles para la defensa, es decir, la institución que tiene la potestad de legitimar o deslegitimar el conocimiento, ha impuesto como regla dos acciones que van en detrimento del valor del capital en juego. Por un lado, tiene un acceso irrestricto; y, por el otro, no retiene a aquellos actores con mayor conocimiento y/o prestigio —según la opinión del entrevistado— en el manejo del capital cultural específico. No se puede desconocer que en este como en otros campos, pero muy especialmente en el de la defensa, quien determina las reglas del juego y legitima el valor simbólico del conocimiento que en este se disputa es el propio Estado a través del Ministerio de Defensa, y en esto entra en juego lo político y lo ideológico.

Un segundo problema, algo gravísimo que yo discuto.... Objetivamente un profesional, joven profesional, que tiene que pagar entre comercio internacional o derecho internacional y defensa, ¿dónde está la plata en la República Argentina? ¿Está en la defensa o está en derecho internacional? Ahora, claro, si vos tenés un posgrado abierto, gratuito, que forma generalistas y que da un título que encima no tiene peso... no tiene un peso estructural, tenés 50 personas cursando. Que te dan un título de maestría por cero pesos, cero inversión, que te lo da un equis que ni siquiera está reconocido en la comunidad de defensa... fijate que la Escuela de Defensa barrió a Fabián Calle, a Mariano Bartolomé, a Alejandro Corbacho, estaban todos en la Escuela de Defensa y los barrieron. (Académico 4)

En este último extracto de entrevista que presentamos, se argumenta en favor de la desvalorización del capital cultural y simbólico de la defensa. Comparada con otras áreas del saber como la salud y la educación, la defensa no cuenta con el mismo nivel de absorción laboral de sus egresados. Esta realidad de alguna manera desincentiva a los posibles jugadores a invertir y arriesgar, por lo que el capital de este campo pueda aportarles. Sin embargo, el valor del capital de un campo específico se construye simbólicamente y es dado por los propios intereses de los actores involucrados, con lo cual la situación descripta por el entrevistado bien puede cambiar.

La especialización va en el individuo y por eso las especializaciones en salud y en educación son mucho más rentables que la especialización en defensa, y la gente está dispuesta a pagar por eso porque hay futuro profesional. Mientras que acá en la Argentina, el campo de la defensa no es un futuro. La muestra más clara es la Escuela de Defensa, es gratuita, no fija un estándar. No tengo nada que hacer, voy a la Escuela de Defensa, total no cuesta nada. Es crítico, pero es una realidad también. (Académico 4)

3.4- Conclusiones

En este capítulo se pretendió dar cuenta del contexto histórico y elementos que caracterizan al subsistema de posgrados, en el marco del sistema universitario. Se analizaron además las posibles vinculaciones con la formación para la Defensa Nacional. En tal sentido se indagó sobre el subsistema de posgrados en el sistema universitario argentino; la capacidad del Sistema Universitario para formar en defensa y la posibilidad-pertinencia de contar con carreras de grado o posgrado, desde la perspectiva de los actores entrevistados.

Respecto al subsistema de posgrados en el sistema universitario argentino, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

—la estructura del Sistema de Educación Superior argentino se desagrega en instituciones universitarias y no universitarias;

—la Ley de Educación Superior libró a la autonomía de cada institución y a sus propias definiciones políticas el ingreso al sistema;

—el masivo ingreso a la educación superior se compensa mediante altos porcentajes de deserción y bajas tasas de graduación;

—tendencia a la diversificación de la matrícula y una búsqueda de desconcentrar la demanda metropolitana;

—la oferta de posgrados es un sistema de formación reciente y en proceso de expansión;

—la formación de posgrado no es un factor decisivo en la carrera académica; la oferta de posgrado proviene de la demanda externa del sector productivo y/o dependencias estatales u organismos no gubernamentales;

—tendencia a la internacionalización de la matrícula de los posgrados;

—brecha en las opiniones: por un lado están los investigadores-profesores; por el otro, los evaluadores de posgrados. Esto podría obedecer a la distribución simbólica y/o material de poder que implican los procesos de evaluación;

—la nueva normativa fue diseñada para diferenciar la oferta de posgrados de origen profesional y limitar el sesgo academicista;

—búsqueda de diferenciación normativa de las carreras vinculadas a un campo de aplicación genérica de las vinculadas a una práctica profesional específica;

—la nueva normativa establece como exigencia que el cuerpo académico de las carreras de posgrado cuente con formación de posgrado, como condición excluyente;

—las maestrías académicas y doctorados deben contar con mayor dedicación de sus profesores, mientras que las carreras con orientación profesional demandan docentes con inserción laboral en el área profesional.

Respecto a las percepciones sobre la capacidad del Sistema Universitario para formar en defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. En sus testimonios consideran lo siguiente:

—solo dos universidades en todo el sistema universitario nacional estarían en condiciones de abordar la defensa;

—escaso tratamiento del tema en el sistema universitario, al mismo tiempo falta conexión entre los pocos que lo trabajan;

—falta de interés genuino, de reconocimiento y de valoración del tema;

—los actores interesados en el tema no identifican un capital por el cual apostar, arriesgar, jugar y luchar;

—el Estado debería intervenir en la organización y armado del juego del campo de la defensa;

—las resistencias, tanto del campo como de sus actores no permiten contar con profesionales bien formados y reconocidos;

—necesidad de generar un núcleo de interés que logre poner la defensa en las distintas agendas;

—necesidad de formar un equipo de profesionales formados en las problemáticas, temas y teorías de la defensa;

—identificación de las necesidades de formación y producción académica que el Estado tiene;

—vacío de carreras, cursos y profesores vinculados a la defensa en el sistema universitario;

—la EDENA, como ámbito específico y especializado de la defensa, debe promover: el desarrollo del tema, vínculos con el sistema universitario, con el Estado, con los institutos militares, con la sociedad y todos los actores posibles interesados o que se puedan interesar en la temática.

*Directores de carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. De sus declaraciones se desprende lo siguiente:

—la EDENA es reconocida como el único organismo que cuenta con el conocimiento y los profesores para la temática;

—las universidades poseen la capacidad para formar, pero respecto a la defensa son necesarias acciones vinculadas a lo político, ideológico y académico como condición previa para que el tema ingrese a sus agendas;

—la necesidad del respaldo simbólico del Estado y de acciones conjuntas entre Estado y Universidad para generar consenso, confianza, cooperación y acuerdos a largo plazo;

—en las universidades, la defensa es un tema resistido por su connotación negativa;

—se debe tomar como ejemplo el camino realizado por la Ciencia Política para convertirse en un campo intelectual;

—es necesario que los egresados se formen para algo, que encuentren y tengan lugar en un escenario determinado, que encuentren su utilidad en la sociedad; hay necesidad de unificar el lenguaje especializado del área.

*Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. A través de su voz, podemos concluir lo siguiente:

—la universidad ya forma especialistas en organización, supervisión y gestión de procesos, y están en condiciones de realizar eficazmente todo eso en el sistema de la defensa;

—quienes se ocupen de organizar, ejecutar o controlar los recursos para lograr los fines de la defensa no necesitan ser especialistas en defensa;

—no se precisa de la formación universitaria, sino del aprendizaje en el ejercicio político, lo cual se aprende en el terreno;

—reconoce la deficiencia de profesionales civiles formados en defensa, pero desprecia en la formación universitaria para esta especialidad;

—admite el prejuicio, desprecio y alejamiento de la academia por el tema, al mismo tiempo que considera que el proceso democrático de control de políticas estatales es muy corto, por lo que está en una etapa de crecimiento y consolidación;

—estima que la defensa es un área de reciente tematización influida por los saberes de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política;

—desprecia en el diagnóstico institucional y académico respecto al personal civil formado, cree que es una demanda de profesionales universitarios para que se les dé empleo en el Estado.

En cuanto a las percepciones sobre la posibilidad-pertinencia de contar con carreras de grado o posgrado, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. En sus percepciones consideran que:

—no existe un cuerpo teórico suficiente para brindar carreras de grado sobre la defensa;

—es necesario contar con una institución que regule el ingreso, titulación, contenidos curriculares y asegure la reproducción de cuadros profesionales propios;

—la formación no tiene salida laboral ni campo de acción;

—el Estado juega un rol central en estas cuestiones, sin embargo asume una actitud e implementa acciones muy diferentes al caso brasilero;

—no se asume la necesidad e inexistencia de un campo, hay que trabajar en este sentido;

—la defensa está desarrollada en su aspecto técnico militar y en relación a las ciencias naturales enfocadas a tecnologías duales, pero no en cuanto a las ciencias sociales;

—el campo de la diplomacia subyuga al campo civil de la defensa, dada la mayor acumulación de capital simbólico, cultural y estrategias de reproducción con las que cuenta;

—la defensa es confundida o no diferenciada de la seguridad internacional;

—la EDENA y la conducción política de la defensa han impuesto dos reglas que van en detrimento del capital en juego: el ingreso irrestricto y la no retención de actores con mayor conocimiento y reconocimiento dentro del área;

—comparada con otras áreas, la defensa presenta una desvalorización de su capital, lo que desincentiva a los posibles actores interesados en ingresar al campo.

Los entrevistados no hacen referencias a los civiles como parte de la defensa, únicamente identifican a los militares y a los diplomáticos como agentes vinculados a esta.

A partir de los hallazgos expuestos, podemos concluir que la oferta de posgrado es un sistema de formación reciente y en expansión, que responde a la demanda externa —del sector productivo, del Estado u ONG—. Dentro de este sistema la normativa exige un cuerpo de profesores con formación en posgrado, experiencia e inserción laboral en el área profesional. En este contexto, el sistema universitario argentino, de acuerdo con la percepción de académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, presenta serias dificultades para asumir la responsabilidad de la formación de profesionales civiles orientada a la defensa. En tal sentido se puede decir que este no cuenta con tradición en la formación de dicho tema y experimenta un vacío de cátedras, carreras y profesionales preparados para ello, donde además el mundo académico manifiesta actitudes de prejuicio y alejamiento por el tema. Por lo mismo, se puede decir que la temática no posee un cuerpo teórico propio, por lo que es abordada erróneamente a partir de la seguridad internacional, o diluida por esta. Es por este motivo que frecuentemente no puede ser diferenciada debido a la mala formación de los académicos que disertan sobre ella.

En este capítulo también es posible dar cuenta de que tanto los académicos como los directores de las carreras consideradas demandan del Estado, y en particular del Ministerio de Defensa, un mayor protagonismo, una mayor definición de políticas al respecto. De este modo, consideran que el Estado no reconoce la necesidad de formación y producción académica. Esto produce un vaciamiento de respaldo simbólico del área y de la temática, particularmente en cuanto a la formación en ciencias sociales orientadas a civiles, dado que

en su aspecto militar y de tecnologías duales para la defensa el área se encuentra bien consolidada. Se puede concluir que la defensa es subyugada por tres campos disciplinares en su aspecto social vinculado a la formación civil. En cuanto a lo teórico, al no contar con teorías propias, se nutre de los aportes que le brindan las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política. A su vez, desde una perspectiva de gestión y agencia de Estado, pareciera que la defensa sucumbe a la preponderancia de la diplomacia.

Finalmente, a partir de lo revisado e investigado en este capítulo, cabe destacar en las conclusiones que la visión política sobre la defensa marca una impronta que no puede estar ajena a la respuesta de los demás actores en juego. Dicha circunstancia se da cuando no se considera necesaria —en sus percepciones y en los hechos, no así en el discurso— la especialización de civiles en defensa, dado que el sistema universitario ya aporta profesionales que contribuyen exitosamente en el área. A su vez, esto sucede cuando no se puede ver la necesidad que plantean los propios diagnósticos institucionales o de especialistas del área sobre la formación de civiles para un fortalecimiento democrático, considerando más bien el planteo como una demanda corporativa del sector académico, por un espacio laboral en el Estado.

En el supuesto de investigación de este capítulo afirmamos que el sistema universitario argentino presenta serias dificultades para asumir la responsabilidad de formar profesionales civiles en la defensa vinculada a las ciencias sociales. Además, por no poseer un cuerpo teórico propio, es abordada erróneamente desde la seguridad internacional. Asimismo, la defensa, considerada como campo, es subyugada por otros tres campos del conocimiento, diferentes a ella: Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Diplomacia. Por todo esto, la conducción política de la defensa pareciera no haber reconocido en la dimensión precisa la necesidad de formación de expertos en defensa vinculada a las ciencias sociales, vaciando de este modo de respaldo simbólico el área y la temática. Por lo expuesto en las conclusiones, y según los hallazgos de investigación en los que estas se sustentan, estimamos comprobada esta proposición.

Capítulo 4: La Formación en defensa

Este capítulo pretende dar cuenta de las características estructurales y estructurantes consideradas más relevantes para la formación de profesionales civiles en defensa. Para ello analiza los vínculos e interacciones en las políticas puestas en acción en el terreno educativo y la formación superior para la defensa. Este análisis implica a través un proceso que explora de qué manera las políticas en este ámbito impactaron en el campo de la defensa. Analiza además los elementos distintivos del sistema educativo de la defensa desde la perspectiva política y cómo se insertan en este, y el rol que desempeñan los posgrados en defensa dentro del sistema universitario argentino. Asimismo, este apartado pretende destacar las características deseables para la formación en defensa desde las perspectivas de los actores considerados centrales en esta investigación. En última instancia, indaga en las características y posibles aportes de las carreras y cátedras del sistema universitario argentino, en relación con la formación de civiles para la defensa, desde la perspectiva de los entrevistados.

Desde esta mirada, pretende discutir el papel que juegan las políticas públicas en materia de educación superior en relación con la formación para la defensa y la estructuración de un subsistema de posgrados específico del área. Asimismo, problematiza acerca de cuáles serían las características de lo que este subsistema podría o debería ofrecer desde la situación actual de actores relevantes en el campo académico de la defensa. De esta manera, aspira a contribuir al debate sobre los mecanismos de regulación y estructuración dados por las políticas adoptadas, los intereses y roles asumidos en las disputas propias del campo de la defensa y las implicancias de esto para la formación de civiles en esta temática.

Supuesto de investigación

Si bien el vínculo entre políticas y formación superior para la defensa ha logrado cierto grado de fortalecimiento civil de área, especialmente en relación con la educación militar, no ha sucedido lo mismo con la formación de profesionales civiles para la defensa. Sobre este aspecto no hay evidencia de un claro proyecto o política pública sectorial.

4.1- Políticas y Formación Superior para la defensa

4.1.1- Modos en que operaron las políticas orientadas a la formación superior en el ámbito de la defensa²⁶

En el contexto de las políticas de reforma de la educación superior llevadas a cabo en la década del 90, tal como lo plantea el estudio de Frederic y Soprano (2012), las tres academias de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas iniciaron transformaciones institucionales y curriculares. Por un lado, junto con el otorgamiento del grado militar, comenzaron a ofrecer licenciaturas universitarias. Por otro lado, se incorporaron como unidades académicas de nuevos institutos universitarios en el Sistema Nacional de Educación Superior. Estos proyectos de reforma de la educación castrense estuvieron motivados por el objetivo de concretar experiencias de ciudadanía de la formación de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con determinaciones sociales y políticas orientadas por la dinámica del contexto nacional y en base a experiencias semejantes en otros países.

En relación con este proceso de ciudadanía militar, de acuerdo a lo planteado por los citados autores, desde 1984 se promovieron desde la conducción de las Fuerzas Armadas y/o el Ministerio de Defensa propuestas destinadas a transformar la formación de

²⁶ Bibliografía general consultada: Badaró (2009); Baucom (1985); Gras (2007); DerGhougassian (2010); Frascch y Tello (1999); Grecco y González (1990); Huntington (1995); Janowitz (1974); López (1994); Pérez Lindo (2007); Pérez Rasetti (2008); Pion-Berlin (1996); Posen (1984); Tello (2007).

los oficiales. Por un lado, se buscaba compatibilizarla con proyectos de articulación institucional, curricular y a nivel de las titulaciones con la formación de carreras de grado de profesiones civiles en las universidades. Por otro lado, se incorporaron o integraron lógicas y prácticas educativas universitarias en los institutos militares. Su finalidad era que la inscripción de estos últimos en el Sistema de Educación Superior reconociera correspondencias con la actividad intelectual y la sociabilidad académica de los estudiantes y profesores de las universidades. El estudio plantea que la gestión de Garré al frente del Ministerio de Defensa (2005-2010) asumió de manera más comprehensiva y efectiva el concepto de control civil de la defensa en el área de la educación castrense. Cabe mencionar, además, que los modelos de formación de oficiales y suboficiales en vigencia en 2010 eran objeto de revisión conjunta entre el Ministerio de Defensa y la conducción de las Fuerzas Armadas.

La vinculación entre formación militar y universidad, en el período democrático desde 1983 a la actualidad, buscó establecer relaciones entre un modelo de educación castrense y su articulación-integración con patrones de enseñanza propios de las universidades. Se esperaba que las estrategias adoptadas redujeran la percepción de las distancias sociales que los separaban de los civiles y promovieran la circulación de saberes y experiencias académicas y profesionales.

A mediados de la década del 80, se concretaron acuerdos institucionales para que los cadetes asistan a los cursos de algunas asignaturas en las universidades. Se buscaba fortalecer las relaciones civiles-militares, crear condiciones legales para el intercambio de saberes y el reconocimiento de equivalencias. En tal sentido, en 1987 se celebró un convenio²⁷ entre la Universidad Nacional de La Plata y la Escuela Naval Militar. De acuerdo con Frederic y Soprano (2012), algunos testimonios dan cuenta de que su concreción consistió en la participación de los cadetes en cursos de grado especialmente preparados para ellos. A pesar de que algunos de ellos, además, asistieron a ciertos cursos particularmente de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas, no llegaron a

²⁷ Para mayor detalle al respecto consultar Frasch y Tello (1999).

interactuar con los estudiantes de la universidad. De esto se desprende que operó un intercambio en términos de una aproximación desplegada en forma unilateral por parte del Instituto Militar hacia la universidad, sin una correspondencia de esta última. Sin embargo, a pesar del impacto que haya tenido o pudo haber tenido este proyecto, es dado señalar, conforme lo manifiesta el estudio, que entre la Universidad de La Plata y la Escuela Naval Militar existe hoy un intercambio relativamente fluido, permanente y acotado de profesores. Estos se desempeñan simultáneamente en uno y otro ámbito educativo. Al igual que esta experiencia, señalan los autores, en la actualidad y mediante la celebración de un convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, los cadetes del Colegio Militar de la Nación cursan la materia Metodología de la Investigación en aquella.

Un segundo tipo de experiencia, manifestada por el estudio al que aludimos, se produjo cuando la conducción de las Fuerzas Armadas alentó la incorporación de los institutos de formación de oficiales al Sistema Nacional de Educación Superior. En tal sentido, a mediados de 1986 la conducción del Ejército elaboró una propuesta de nuevos “Planes de Carreras del Personal de Cuadros Permanentes”²⁸. Los estudios realizados para esta propuesta constataron que existía una tendencia a ofertar a los cadetes títulos civiles con reconocimiento oficial y validez nacional. Su objetivo era valorizar los estudios humanísticos y despertar interés por generar formas de integración e intercambio de conocimientos entre militares y civiles.

Los cambios introducidos en el ordenamiento del sistema universitario por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 de 1995 favorecieron esos proyectos impulsados por la conducción de las Fuerzas Armadas. Esto se debe a que esa normativa estableció que las instituciones de educación superior podían ser universidades o institutos, lo que incluyó a los institutos de formación de oficiales dentro de esta última alternativa. Hasta la sanción de la mencionada ley, se orientaban por la Ley de Universidades Provinciales N.º 17.778 y la Resolución N.º 2024/90 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. En 1990 se creó por resolución del Ministerio de Educación de la Nación el Instituto de Estudios

²⁸ A los efectos de profundizar sobre el tema ver Grecco y González (1990).

Superiores del Ejército (IESE) y en 1991 el Instituto Universitario Naval (INUN), mientras que el Instituto Universitario Aeronáutico había sido creado en 1971.

Por otra parte, la Ley N.º 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas estableció el encuadre que regularía la oferta educativa castrense en los siguientes términos:

La educación militar será desarrollada a través de los Sistemas Educativos del Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, lo que conformará en sí mismo un Sistema, cuya coordinación y supervisión serán ejercitadas en el citado Ministerio, (*Libro Blanco de la Defensa*, 1999).

Su finalidad será brindar educación profesional, según las necesidades operacionales y exigencias específicas del cargo, rol y función a desempeñar en cada Fuerza, en el ámbito conjunto y en el área de la Defensa Nacional, potenciando y/o reorganizando los organismos que para tal fin sean necesarios, (Ídem).

El Sistema Educativo de Defensa estará en consonancia con el Sistema Federal de Educación, debiéndose evitar el costo de capacitar profesionales que puedan ser reclutados entre los egresados del Sistema Nacional de Educación, o proporcionar título de grado en especialidades que puedan cursarse en el medio educativo nacional, (Ídem).

Los oficiales egresados de los institutos de formación a partir del año 1992 inclusive deben contar con una formación de grado universitario para el acceso a oficial superior, (Ídem).

En tanto, el Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas estableció algunos puntos críticos respecto del sistema de educación militar en la Argentina, a saber:

—Una tendencia a la autonomía de las Fuerzas y dependencias, que se traduce en la creación de tres institutos universitarios con poca comunicación entre sí.

—Una estructura curricular con ciclos y contenidos diferentes o incongruentes en la formación de oficiales y suboficiales.

—Programas de estudios con enfoques desactualizados o fundados en concepciones divergentes respecto a los principios de los derechos humanos y la democracia.

—Pocos intercambios con el sistema universitario nacional, lo que favorece la reproducción de culturas corporativas y endogámicas (Pérez Lindo, 2008: 258).

Finalmente, de lo planteado por Frederic y Soprano (2012), cabe retomar que la complejidad que encierra cualquier revisión y propuesta de reforma del modelo de educación militar es que estas deben atender simultáneamente a los tres sistemas que componen la educación castrense: “Un sistema áulico tendiente a la formación de un profesional universitario, un sistema teórico práctico de formación específicamente militar y un sistema práctico informal de transmisión de valores y culturas, tendientes a consolidar el núcleo identitario militar”, (Gras, 2007: 182). Esta afirmación lleva a Gras a sostener que, con la introducción en la década del 90 de componentes de una formación universitaria, se produjeron modificaciones en la educación impartida por los institutos militares. En tal sentido, Frederic y Soprano consideran que el cumplimiento de esas tres funciones requiere del esfuerzo de la conducción de las Fuerzas Armadas y de los cuerpos de profesores de los institutos militares. De la misma manera deben contar con el sostén y la orientación del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, entre otras agencias.

4.1.2- El sistema educativo de la Defensa desde la perspectiva política

La educación para la defensa comprende los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal (civil y militar) del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas. En el caso del personal militar (oficiales y suboficiales), abarca su formación desde la fase inicial en los institutos básicos, su capacitación y perfeccionamiento en las Escuelas Superiores de Guerra específicas y Escuela Superior de Guerra Conjunta, y el establecimiento de cursos conjuntos en distintas especialidades. En el caso del personal civil, la política educativa se ocupa de la oferta académica mediante la Escuela de Defensa

Nacional y otros institutos. Un capítulo específico es la contribución a la formación de adolescentes en los establecimientos de educación media o secundaria que funcionan en la órbita de las FF. AA., los liceos militares (*Libro Blanco*, 2010: 309).

En cuanto a la estructura educativa de la defensa, en la Argentina existen tres escuelas básicas de formación de oficiales: Colegio Militar de la Nación, para el Ejército; Escuela Naval Militar, para la Armada; y Escuela de Aviación Militar, para la Fuerza Aérea. Además, se cuenta con cuatro escuelas de suboficiales: Escuela de Suboficiales del Ejército, Escuela de Suboficiales de la Armada, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea e Instituto de Formación “Ezeiza” de la Fuerza Aérea (*Libro Blanco*, 2010: 309).

Finalmente, la última etapa corresponde a la Escuela Superior de Guerra Conjunta, aquella que perfecciona a los oficiales de Estado Mayor de las FF. AA. Los cursos allí impartidos son de nivel de posgrado. El de Nivel I es para oficiales jefes y se denomina Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto. El de Nivel II está destinado a oficiales superiores (a partir de coronel, comodoro y capitán de navío) y se denomina Curso Conjunto de Estrategia y Conducción Superior. Al momento de la publicación de este libro ambos están en proceso de acreditación por la CONEAU para que adquieran el nivel de posgrado, en el primer caso como Carrera de Especialización y en el segundo como Carrera de Maestría.

Los institutos universitarios de las Fuerzas Armadas ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado en diferentes áreas disciplinarias y son el nexo de articulación del Subsistema Educativo de la Defensa con el Sistema Educativo Nacional. Estos institutos, radicados en cada fuerza, mantienen una subordinación funcional con el Ministerio de Defensa a través de la Subsecretaría de Formación. Los institutos no tienen autonomía de gobierno, ni autarquía económico-financiera en el sentido que le otorga la Ley de Educación Superior a las instituciones universitarias nacionales, (*Libro Blanco*, 2010: 311).

La EDENA, unidad académica del Ministerio de Defensa, se constituye en el eje de la especialización civil en la Defensa, asumiendo la misión de proporcionar enseñanza

interdisciplinaria de nivel universitario a cursantes de los sectores público y privado en un marco de integración entre los distintos sectores de la comunidad. Además, desarrolla estudios e investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y defensa nacional, (*Libro Blanco*, 2010: 313).

En la EDENA se dicta el Curso Superior de Defensa Nacional como función básica desde su creación, la Maestría en Defensa Nacional como unidad académica asociada al IESE y la Especialización en Gestión para la Defensa en cooperación con la UNTREF. Esta última carrera de posgrado es el resultado de la firma de un convenio marco de cooperación e intercambio académico entre la UNTREF y el Ministerio de Defensa, cuyo objeto es la mutua colaboración para el desarrollo de programas y actividades de formación.

La especialización profesional de la carrera militar presupone también el afianzamiento de la conciencia ciudadana y de servicio público. Por consiguiente, la formación técnico-militar específica está integrada con la formación general del funcionariado gubernamental y mantiene actualización con el sistema oficial de educación. La organización, los contenidos y las prácticas de enseñanza constituyen un subsistema enmarcado dentro del Sistema Educativo Nacional. Así, el Ministerio de Defensa coordina lineamientos con el Ministerio de Educación de la Nación, con la CONEAU y otros organismos pertinentes. Ello refiere tanto a los métodos de enseñanza y aprendizaje como a la adecuación de la función docente en cada nivel (formas de sociabilidad y relación de docentes e instructores con estudiantes cursantes, cadetes o aspirantes), (*Libro Blanco*, 2010: 314).

Asimismo, y de acuerdo con estos lineamientos, la educación superior en el ámbito de la defensa nacional incluye, como una de sus funciones sustantivas, a las actividades de investigación y transferencia. Consecuentemente, la formación de grado y posgrado debe estar articulada con el desarrollo científico y tecnológico específico, respondiendo a los criterios de evaluación de calidad y pertinencia establecidos por el Sistema Nacional de

Ciencia, Tecnología e Innovación.²⁹ La posibilidad real de dicha integración está estrechamente vinculada a la modernización de la oferta educativa de los institutos universitarios de las FF. AA. y a la incorporación de criterios de calidad en la gestión (*Libro Blanco*, 2010: 315).

Transformación del Sistema Educativo de la defensa

En 1998 la Ley de Reestructuración³⁰ de las Fuerzas Armadas estableció la necesidad de compatibilizar el sistema educativo militar con la estructura educativa nacional. Sin embargo, la ausencia de reglamentación derivó en que a mediados de la primera década del nuevo siglo todavía no se habían iniciado acciones integrales para formar al profesional militar como ciudadano pleno y servidor público especializado. La formación de ciudadanos civiles y la sensibilización de la sociedad en la temática también constituían asignaturas demoradas.

En un contexto de desinterés político, el conjunto de instituciones educativas militares se fue diversificando sin un criterio ordenador. Esto generó un dinamismo caótico donde cada una de las FF. AA. desarrolló componentes propios, sin relación o articulación con sus pares y desvinculados del Sistema Educativo Nacional. A pesar del avance que significó a mediados de la década de 1990 la extensión de un título universitario a los subtenientes, guardiamarinas y alféreces, la ausencia de lineamientos precisos que orientaron en lo sucesivo ese proceso atentó contra la excelencia académica de esas certificaciones.

A efectos de subsanar el conjunto de inconsistencias que habían posibilitado una distorsión en la formación e instrucción de militares y civiles en el campo de la defensa, se impulsó un proceso de transformación normativa, organizativa y curricular, esencialmente una modernización institucional.

²⁹ Ley nacional 25.467/2001, Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

³⁰ Ley nacional 24.948/1998.

Un antecedente de la transformación fue el debate generado en 2004 a partir del proyecto “La Defensa Nacional en la Agenda Democrática”. Esta iniciativa trató la temática educativa y permitió delinear un primer marco de ideas fuerza que fue procesado y sistematizado en 2006, tras la creación de un Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación de las Fuerzas Armadas. Tal consejo tuvo como mandato evaluar, aportar experiencias, recomendaciones y otras visiones complementarias al proceso de formación y capacitación de las FF. AA. y del conjunto de los recursos humanos de la defensa nacional.

La transformación del subsistema educativo de la defensa giró en torno a los siguientes ejes: la creación de una instancia especializada de conducción política; la creación de un órgano educativo para la formación superior conjunta; el establecimiento de cursos básicos conjuntos de especialidades diversas; la actualización de los planes de estudio de los institutos básicos y superiores de formación; la promoción de complementariedad entre los institutos universitarios de las Fuerzas Armadas y con el Sistema Universitario Nacional; y el diseño de programas de formación de civiles para la defensa (*Libro Blanco*, 2010: 315-6).

El diseño de Programas de formación de civiles para la Defensa Nacional

La formación de civiles para la defensa constituye otro eje fundamental en el fortalecimiento de la capacidad de gobierno civil de la política de defensa nacional. El objetivo perseguido es formar profesionales civiles que atiendan a la especificidad temática que presentan las distintas responsabilidades de la conducción de la defensa y dotarlos de las capacidades técnicas y administrativas para interactuar con personal militar y los funcionarios políticos del Estado. Ante una situación de limitada oferta académica local en cuanto a formación de civiles en temas de defensa, se impulsó la creación de las instancias para formar profesionales civiles especializados, dotados de las habilidades y conocimientos para desempeñarse en este ámbito y ejercer su conducción.

La Escuela de Defensa Nacional constituye el principal centro de perfeccionamiento de civiles en la temática y lleva adelante un proceso de transformación. Su fin es adaptar su estructura y oferta académica para participar eficazmente de una red educativa al servicio

de la defensa en cooperación con universidades nacionales, organismos de investigación — CONICET y similares—, los institutos universitarios de las FF. AA. que disponen de instancias de formación a distancia, y el Estado Mayor Conjunto a través de la Escuela Superior de Guerra Conjunta (*Libro Blanco*, 2010: 327-8).

La creación de una instancia especializada de conducción política

Desde la restauración democrática y hasta mediados de la primera década del siglo XXI, el Ministerio de Defensa no había desarrollado una instancia orgánica de nivel político con responsabilidad en la conducción del subsistema educativo de la defensa. La necesidad de un ámbito tal no había resultado imperiosa en un contexto de gestión delegativa, pero devino improrrogable ni bien se decidió asumir, con un abordaje sistémico, la dirección y control de la política educativa militar desde el Ministerio de Defensa. Con esa racionalidad se creó en 2007 la Subsecretaría de Formación, asignándosele la responsabilidad de asistir en la formulación de políticas de enseñanza, formación y capacitación para la defensa nacional en todos sus niveles. Además, debía de participar en la dirección y coordinación del funcionamiento de los establecimientos educativos de las Fuerzas Armadas, del manejo de las relaciones en la materia con otros países, instituciones y organismos internacionales y en la asistencia al diseño de las políticas para la formación del personal civil de la defensa. Bajo su dependencia se encuentran la Escuela de Defensa Nacional y la Dirección General de Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas.

La Subsecretaría es responsable de intervenir en la formulación de las políticas de capacitación y formación de las Fuerzas Armadas, estableciendo normas y pautas metodológicas acordes con los lineamientos de modernización del Estado. Asimismo debe realizar la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos educativos correspondientes de las FF. AA. También participa en la formulación y control de la ejecución de planes y programas de estudio y es la encargada de la articulación entre los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas y las políticas del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Por último, está encargada de la integración de los institutos universitarios de las FF. AA., entre sí y con el Sistema Educativo Nacional (*Libro Blanco*, 2010: 316-7).

4.2- Características deseables para la formación en defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a dos niveles de actores vinculados con el tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa y Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. A todos los entrevistados se les preguntó sobre las características más importantes de la formación en defensa.

Al preguntar por las características más importantes que debería tener la formación en defensa, destinada a profesionales civiles, en principio la indagación tiene que ver con el currículum tanto oculto como explícito de la carrera. Sin embargo se busca no solo referencias a las materias o conocimientos puntuales que puede o debe tener un especialista civil en defensa, sino relacionadas con todo aquello que constituye su habitus. En tal sentido se espera de los entrevistados que expresen sus puntos de vista sobre cuáles serían los principios y pertenencias que diferencian a los actores que integran el campo de la defensa. Así, por ejemplo, que puedan describir de forma general los gustos, aspiraciones y preferencias que orientan los intereses y prácticas de los sujetos inscritos en el campo de la defensa. Asimismo, que puedan hablar de las expectativas posibles en función de las estructuras sociales, las relaciones de poder y fuerza que se dan en el ámbito de la defensa. Finalmente, que expresen los valores esperables o a transmitir, conforme al grupo social de pertenencia.

4.2.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

En las expresiones del Académico 2 se puede observar que centra su percepción sobre la formación de profesionales civiles para la defensa, en algunos aspectos curriculares referidos a las temáticas de ciertas materias. Ciertamente no expresa una visión de conjunto, incluso respecto de lo propiamente conceptual de la defensa. Se puede percibir una clara invisibilización de los contenidos relacionados con aspectos concernientes al conocimiento de lo militar (el objeto sobre el que debe administrar y controlar la defensa, entre otros). Sin embargo, no hay referencias a los intereses y prácticas que deben adquirir

quienes se formen. El entrevistado no se refiere a las estructuras y relaciones sociales que debe poder aprehender el estudiante. De igual modo, no se hace evidente mención alguna a los valores propios del campo.

Y, bueno, no. Todo lo que tiene que ver con el área jurídica. Todo lo que es tecnología, industria. Me parece que inteligencia tiene mucho que ver en esto; obviamente estrategia, todas las variantes de la estrategia. Después están lo que son las materias importantes. Lo que se llamaba en una época estrategia psicosocial, o sea... (Académico 2)

Mediante la voz del siguiente entrevistado, se percibe la fuerte impronta de dos campos externos a la defensa, como lo son el de las relaciones internacionales y la ciencia política. Desde su percepción, estos constituyen una parte importante en la formación de la defensa para civiles. Por otra parte, no se observa que el interlocutor pueda ahondar en conceptos o aspectos curriculares, o en aquellos elementos propios del área que determinarían el habitus para que el profesional que se forme pueda pertenecer desde sus gustos, aspiraciones, preferencias, intereses, prácticas y valores.

Bueno, fundamentalmente que estén con una clara orientación de vinculación entre la política exterior y la política de defensa además de lo tecnológico. Vuelvo a insistir, creo que como vos bien decías hay por un lado necesidad de estudio... creo que la hiperespecialización en los estudios de grado es uno de los grandes males del positivismo post segunda guerra mundial. Creo que hay que volver un poco, no digo a la filosofía, pero un poquito a la mirada global de las cosas. Entonces, para mí, cualquier estudio de este tipo tiene que estar atado a una carrera de ciencia política o a una carrera de relaciones internacionales. Entonces digo, lo primero que tendría que tener como característica es encuadrada en esto como para no ir a inventar un... basta de inventos... (Académico 3)

En el siguiente fragmento, el Académico 4 pone en evidencia la relación de poder y disputa por la significación simbólica que se da en el campo de la defensa. En sus

expresiones es posible descubrir al menos dos grupos de actores con intereses y capitales culturales y simbólicos diferentes. Estos, según el entrevistado, despliegan sus estrategias para lograr posicionarse mediante un juego discursivo que seguramente implicará el empleo de otros medios además del discurso.

Primero: hay una especie de debate pero que no es un debate como tal. Porque, por ejemplo, corrientes vinculadas a aspectos liberales de la defensa, se plantan frente a un debate, prácticamente señalando que son la verdad revelada. Cuando se les plantea posiciones alternativas, lo que hacen esas corrientes académicas es plantearte que no se puede pensar la defensa desde otro lado que no sea la ley. Lo cual no permite adaptar, pensar, cambios en la estructura discursiva de la defensa, más allá de lo que no esté dado por la ley. (Académico 4)

Nuestro interlocutor expone a continuación que, desde su percepción, el campo de la defensa tiene una dificultad simbólica crucial. El entrevistado opina que donde se enseña defensa —que puede pensarse es el centro de producción del capital cultural y simbólico que permite a los actores interesados en ingresar a este espacio apostar y disputarse los mismos—, no se logra conceptualizar la defensa en toda su dimensión. Por el contrario, pareciera que se halla en un proceso de estructuración conceptual en el cual por el momento se confunden las partes por el todo. Además, se restringe la dimensión general a una dimensión particular, o se confunde un concepto por otro diferente que incluso podría llegar a pertenecer a otro campo del saber —en el caso de defensa y seguridad internacional—. Para nuestro entrevistado, por las razones expuestas, actualmente se da cierto sesgo en los actores que ostentan la hegemonía conceptual y simbólica del campo.

Por otro lado, los centros de excelencia de la defensa no hacen defensa propiamente dicho, o cuando hablan de la defensa bajan un libro preestablecido y no establecen un verdadero debate acerca de lo que implica la defensa. Muchas veces, también se confunde la defensa con seguridad internacional: se habla de defensa pero se habla más de seguridad internacional que de defensa. Muchas veces se confunden relaciones cívico-militares con defensa, que es un componente de la defensa pero no es la defensa en sí. Entonces yo creo que ahí

hay una, hay un problema que el campo de la defensa en la República Argentina, hoy por hoy, lo podemos encontrar como sesgado. (Académico 4)

En el mismo sentido que en el testimonio anterior, el Académico 4 da cuenta de la corriente de pensamiento imperante en el campo de la defensa. No obstante, según su opinión, el pensamiento hegemónico del momento no da cuenta de todas las disputas por la representatividad simbólica que existe en esta área del saber. El eje central en este testimonio está puesto en que, por razones ideológicas, en el campo de la defensa en la Argentina faltan discusiones que tienen que ver con temas propios, y que quienes abordan la temática lo hacen desde una postura relegada a la seguridad internacional. Las percepciones del entrevistado estarían develando ciertas debilidades del campo y de sus actores en cuanto al papel que tienen relativo a la reproducción simbólica de los núcleos conceptuales que definen su capital y, por ende, los intereses en los cuales los sujetos involucrados deben poder identificar, apostar y disputar.

Bueno, hoy, la defensa ha tomado una perspectiva sudamericanista que no termina de reflejar todo el arco de debates que hay en el propio campo. Este es un dato muy importante. El otro dato es que en las universidades privadas, defensa se la ve como anexo a la seguridad internacional. Pero, de vuelta, cuando uno mira el programa se encuentra con que hay un montón de discusiones que no están, a veces está teñida de un matiz ideológico y no es verdaderamente lo que se quiere discutir, que es por qué se está operando en ese contexto. (Académico 4)

Desde la perspectiva del entrevistado, el campo de la defensa no crece ni se fortalece en su estructura conceptual y de reproducción. Esto se debe al sesgo simbólico en el juego de legitimación y debate de aquellas cuestiones que tienen que ver con posturas y definiciones políticas que impactan en la visión y concepción de la defensa. En relación con esto, para el interlocutor, hay un componente central y tiene que ver con lo cultural, con los valores y creencias con que los sujetos que se incorporan al juego pueden desarrollar. Sin embargo, el sistema de creencias y valores que traen los sujetos puede ser modificado en el

interior del propio campo, o bien quienes no tengan ciertas inclinaciones básicas podrían no ingresar al juego. Es por eso que determinar las características de las reglas del juego y el habitus que deberían tener los jugadores es un tema central, que seguramente se va dando en las diferentes estrategias puestas en práctica en las luchas por el poder y posición que los actores ejercen .

Entonces, yo creo que el campo de la defensa en Argentina es sesgado. Hay un “parate”, hay ciertos pruritos por atacar temas que vayan más allá de la ley, y que en realidad si fuéramos una sociedad menos culpógena, nos podríamos dar el lujo de tener un verdadero debate de defensa. Entonces yo creo que el campo de la defensa hoy está restringido a cuatro o cinco ideas. El otro gran pecado que tienen es igualar defensa con seguridad internacional, y no es lo mismo. (Académico 4)

En el siguiente fragmento, el entrevistado percibe cómo las instituciones que se dedican a estudiar la defensa como objeto en sí mismo —aunque no lo dice literalmente, lo hace simbólicamente en el sentido que le da a su testimonio— se diferencian de las universidades privadas del ámbito civil. En estas últimas, según su opinión, la temática es abordada con ciertas deficiencias. Por un lado esto resulta lógico, dado que las instituciones académicas de las fuerzas armadas tienen como mandato la formación y conocimiento de la defensa en su sentido más estrictamente militar, pero también en su aspecto general. Por otro lado, de ser efectivamente cierto lo que plantea este académico, el campo de la defensa presenta cierta desventaja para los profesionales civiles, dado que no todos acceden a dichos ámbitos a formarse ya sea por razones culturales, ideológicas, sociales. De igual modo, la literatura especializada en el tema pone un alerta al respecto en cuanto a que es posible que los militares, para conservar su hegemonía en el conocimiento de los temas, pueden no transmitir todo su saber a los civiles.

Creo que los centros de excelencia que hay en defensa hoy por hoy son las escuelas de guerra, junto con eso las escuelas conjuntas que tratan de trabajar o rescatar la defensa, la defensa como sujeto de estudio en sí. (Académico 4)

En relación directa con lo curricular, el Académico 4 pone su atención en aquellos contenidos que a su criterio aportan a la defensa y que no se dan en la actual formación de civiles. De sus comentarios se hace visible una lógica y un debate diferente a lo expuesto hasta ahora por otros expertos del campo. Su referencia no solo menciona contenidos, sino también propone metodologías y, en cierta medida, habla de algunas características del habitus que según su percepción podría tener la comunidad de defensa; esto es: cierta afinidad por el análisis de las doctrinas militares o de los conflictos armados, valores, actitudes y habilidades que en general los civiles y, en particular, el ámbito académico argentino no está acostumbrado a frecuentar.

Aparte de la ley de defensa, que les enseña a todos y el marco jurídico de la defensa, doctrinas militares. Doctrinas militares. Doctrinas, digamos cómo India, Estados Unidos, China, Rusia, Brasil piensan en utilizar los tanques. Tendría que haber una materia que sea... no digo Historia de la Guerra, pero una materia que en la Escuela de Defensa, en la Escuela de Defensa no hay por ejemplo que trate diez guerras. Diez guerras. Y no desde el campo de por qué pasó la guerra, por qué el imperialismo norteamericano... no, no, no. Vietnam: ¿cómo fueron las operaciones en Vietnam y qué se aprendió y qué cosas no aprendieron en Vietnam? (Académico 4)

En el siguiente fragmento, el entrevistado nos expone con un ejemplo las características culturales, ideológicas, conceptuales y metodológicas del campo académico de la defensa. También es posible dilucidar los intereses en juego o en disputa dentro del campo. A la vez marca la diferencia con los estudios y posibilidades de análisis que se dan en relación con la defensa, en el caso del Reino Unido. Este ejemplo devela la debilidad conceptual y analítica que presenta la formación civil de la defensa en la Argentina, donde no se ha alcanzado el conocimiento de conceptos básicos y centrales como el de doctrinas comparadas o propias, instrumento militar, prognosis, etc. Es posible, aunque este estudio no se lo plantea, que en el ámbito militar, los militares cuenten con estos conocimientos y

destrezas. Sin embargo, lo que nos interesa es poner la mirada en las capacidades civiles para conocer y decidir sobre estas cuestiones.

Fijate qué bizarro: Argentina es el único país latinoamericano que perdió en 1982 una guerra. ¿Sí? Y, como somos una nación pacífica, estable, buena y duradera, nosotros no pensamos por ejemplo, no jugamos académicamente, en cómo volver a tomar a las Malvinas. Cómo ser silla intelectual. Bueno, alguien crítico que podría decir: “Bueno, pero si vos lo pensás lo estás mirando, lo estás volviendo a pensar”. ¿Y por qué no darse a priori una posibilidad? ¿Qué hicimos mal en la toma de Malvinas? ¿Cómo habría que haber defendido las Malvinas? ¿Cómo habría que haber evitado que los buques británicos...?

Es muy interesante. Fijate que en septiembre de 2012, hay un journal que se llama *Defense Studies* que sacó un artículo de un inglés que hizo una pregunta brillante: ¿puede la Argentina tomar Malvinas? Un inglés hizo un estudio académico acerca de las capacidades militares argentinas para tomar o no Malvinas, las cuatro formas en que Argentina podría llegar a tomar Malvinas. ¿Para qué? Para ver si los niveles de defensa británicos eran adecuados en las islas. ¿Qué descubrió el tipo? Que con cuatro aviones y un barco Argentina no les entra y los radares no les entran. Y esto es público. Nosotros tenemos vergüenza. Una locura, una cosa bizarra. Bizarra: no hay materia de estudio de caso. Estudio del caso, bueno, ¿cómo se peleó la Guerra de los 6 Días? ¿Cómo se peleó? ¿Cómo hicieron los israelíes?

Yo creo que geopolítica tiene que estar, que creo que la Escuela de Defensa la tiene y la Escuela de Guerra tiene, pero también hay que enseñar geografía política. Geografía política. O sea, mirar... la defensa está vinculada al espacio territorial, donde estoy o donde eventualmente quiero estar. Es algo muy importante para retomar, para volver a ver digamos. (Académico 4)

Finalmente, y en la misma línea expositiva, nuestro interlocutor cuestiona la falta de abordaje de ciertos aspectos que hacen al objeto mismo de la defensa. Su intervención devela ciertas falencias o debilidades de la formación de los civiles para la defensa, al

mismo tiempo que pone en evidencia el capital simbólico y cultural que presenta como hegemónico en el campo.

Y, a grandes rasgos, otro tema, debería haber una materia que muestre con las cosas, de la forma más libre posible, pero que lo muestre, cómo funcionan tus propias fuerzas armadas. Vos podes vedar ciertos temas. Vedar del conocimiento público porque, obviamente, está vinculado con el secreto de Estado, pero conocer los rangos, conocer estructura, el despliegue territorial, a qué corresponde ese despliegue territorial. (Académico 4)

4.2.2- Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa

Al preguntar a la voz política sobre su percepción de las características más importantes para la formación de civiles orientados a la defensa, la primera respuesta con la que nos encontramos da cuenta de un habitus contrario al que impera en el ámbito militar; es decir, el de la previsión, el de la programación, la planificación, que en algún punto tiene que ver con la estrategia como rectora a largo plazo de las políticas e ideas que constituyen su campo. De acuerdo al siguiente fragmento de entrevista, pareciera que la conducción política de la defensa ha librado al azar la formación de sus propios cuadros, al afirmar que no cuentan con un plan, sino solo con ideas. Pero aún más, pone en evidencia que la visión a largo plazo y las consideraciones en cuanto a currícula, valores, habilidades y capital cultural poco tienen que ver con la planificación o concepción previa del área.

A ver, cuando uno piensa en la concepción política... ustedes, ¿hay algún plan? No, no hay ningún plan... Sí, hay ideas, pero digo, esto de concepción es: primero hagamos el programa y después actuemos. No, no es así. No es así en ningún lugar del mundo y en ningún momento de la historia. Es más, los que solían tener un programa después tuvieron que cambiarlo por alguna cuestión. (SSFF)

En las declaraciones de nuestro entrevistado, podemos dilucidar cierta contradicción cuando declama como objetivo político consolidar la conducción civil de la defensa. No obstante, al mismo tiempo describe objetivamente las acciones políticas que llevan adelante para tal fin. Es decir, se prioriza el ingreso de personal civil sin que las credenciales en el área sean un criterio rector siempre. Lo mismo sucede cuando describe que el criterio político es la contratación de personal, sin que existan referencias a su ingreso en puestos estables, ni como un hecho ni como un objetivo político a largo plazo.

Nosotros tenemos como objetivo de política consolidar la conducción civil del sistema de defensa. La política es que eso se hace con gente con la capacidad e idoneidad que el desafío requiere. Por eso muchas veces está apoyado por credenciales que da el sistema de educación formal y otras veces no. Y los impulsamos a que participen de los foros, que son en los que se dan estas discusiones en el tema de la defensa... dos consultores de la subsecretaría llevaron trabajos respecto de los militares, que es lo que habíamos trabajado a principio de año. Y esa es nuestra política, es decir, es contratar personal que tenga... (SSFF)

Al actor político entrevistado se le preguntó puntualmente: ¿qué debería saber un civil para estar en el área de defensa? Podría tratarse de la burocracia, de la conducción o de algún espacio de este ámbito. En la respuesta del Subsecretario de Formación se hace visible la vastedad de aspectos que comprende la defensa, lo cual la constituye en un área necesariamente interdisciplinaria. Cada una de estas áreas “educación-formación, desarrollo institucional, logística, presupuesto y financiamiento, política internacional, política nacional, comercio, instrumento militar”, entre otras, necesitaría una formación o especialización propia orientada a la defensa. De esta forma, cada profesional civil con conocimientos en carreras de grado vinculadas a estas áreas necesitaría luego especializarse en aquellos aspectos de la defensa relacionados con esas áreas que necesitan ser administrados, pensados y controlados. Estas áreas son, por cierto, muy diferentes en su especificidad a las mismas áreas del Estado, pero que no conforman el universo de la defensa.

Lo que pasa es que el mundo de la defensa es amplio y complejo. ¿Qué debe saber? Si está en el área de formación debería saber por lo menos tres o cuatro cosas respecto de desarrollo curricular. Otros necesitarían saber tres o cuatro cosas respecto de desarrollo institucional. Otros deberían saber lo específico del campo o de la formación, es decir, cómo se forman con técnicas y tácticas un combatiente individual o en grupo. Qué sé yo, digo, debería saber lo que se requiera saber en términos de las necesidades del Estado. Habrá otras que necesitarán saber de logística. Otras necesitarán saber de presupuesto y financiamiento. Otros deberán saber de cómo se juegan las macrotendencias en escenarios internacionales. Otros tendrán que saber cómo se negocia en el ámbito del comercio, en el ámbito de la política, digamos... Creo que... vuelvo a decir... digamos, en el campo de la política los civiles deben saber lo que se clame en términos de lo que se defina como campos de interés sobre los cuales pactar esa política de defensa. Eso me parece que es clave. No sé si es un saber, son múltiples saberes que se ajustan a campos de actuación que tienen algunas cuestiones cíclicas pero que están cruzados, por eso que le llamamos la defensa en términos de su aplicación práctica. Digamos, ¿para qué sé esto? Lo sé para aportar en el campo de la defensa... para la eficacia práctica de esta política. (SSFF)

Para finalizar la presentación de las percepciones de nuestro entrevistado, con relación a la pregunta sobre las características fundamentales de la formación de civiles para la defensa, presentamos el siguiente fragmento. En este se hacen visibles algunas características que describen la visión política sobre el campo y que, en definitiva, definen al campo mismo en cuanto a sus actores civiles. Por una parte, hay una clara falta de política educativa en materia de formación civil, “hay que saber de todo” sin dar cuenta de objetivos, proyectos, planes, ideas particulares, al respecto es casi sinónimo de desconocimiento o por lo menos de que el tema no está en la agenda política. Por otra parte, se devela en las declaraciones del interlocutor el valor que le otorga la política a la legitimación del saber sobre el área. La percepción política de la formación que reciben los civiles y de los civiles formados en defensa es que no es válida, que no le aporta al campo

lo que ella necesita. En consecuencia, esto en cierto modo la deslegitima, le quita toda potestad para ser la voz autorizada en cuanto a administradores del saber específico en tanto que consejeros, administradores, controladores, funcionarios o el rol que quieran o puedan asumir. En el fondo esta situación no hace más que develar lo que es la realidad del campo: profesores que no son especialistas en los temas de defensa, poca producción académica, inexistencia de debates públicos permanentes y sistémicos, escasa cantidad de estudiantes de la maestría en defensa nacional que culminan sus tesis, falta de oferta laboral a los civiles formados en el área, muy pocos profesionales civiles formados en defensa.

Qué se yo, qué hay que saber. Hay que saber de todo. Debe haber muchos que sepan cosas, no uno. No creo que haya alguien, un todista. Descreo absolutamente... yo soy especialista en defensa, lo descreo absolutamente. Me va a decir las mismas cosas que puedo leer leyendo la contratapa de cualquier diario. (SSFF)

4.3- Cátedras y carreras en perspectiva a la formación para la defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a los tres niveles de actores vinculados con el tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa, Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó cuán preparadas consideraban que se encuentran las carreras y cátedras en el sistema universitario argentino para formar civiles en la conducción de la defensa.

4.3.1- Percepciones de académicos civiles en defensa

En relación con el nivel de preparación o condiciones actuales con las que cuentan las universidades argentinas para ofrecer una formación en defensa orientada a profesionales civiles, el siguiente entrevistado pone en evidencia que, a pesar de ser un experto en el tema y que conoce la comunidad de expertos, solo puede mencionar dos

universidades. En base a esta evidencia, podemos suponer que en el sistema universitario argentino la defensa no es un tema para el cual se hayan generado espacios y condiciones académicas. Una de las razones, o la principal razón, que da este entrevistado es el prejuicio ideológico sobre el tema, asociado a una realidad histórica del país. Sin embargo es importante tomar en cuenta que países como Israel con su historia sufrida en la Segunda Guerra Mundial, Alemania, Sudáfrica con el *apartheid*, entre muchos otros ejemplos, no han impedido que sus universidades aborden teórica y académicamente el tema de la defensa. Nuestro entrevistado hace una reflexión que tiene que ver con los intereses democráticos de todos los actores sociales que intervienen en la arena política y en el país. Esta tiene que ver con la importancia y trascendencia de una seria, profunda y sólida formación de civiles en defensa para el fortalecimiento democrático.

Depende mucho de la universidad. Y uno habla solamente de lo que conoce, si bien es una comunidad muy pequeña. Yo conozco gente en Di Tella, Quilmes. En general uno podría también decir Argentina tiene su historia y esa historia incluye violación de derechos humanos en la dictadura y también antes, y que eso hace más difícil esa interacción. Persiste ese prejuicio contra las Fuerzas Armadas. Pero uno debería acordarse de que nosotros como individuos vamos a desaparecer, pero las instituciones no van a desaparecer y más vale que nos ocupemos de ellos. (Académico 1)

Al Académico 1, en relación con su respuesta anterior, se le presentó el siguiente cuestionamiento: “Esta realidad, ¿se debate en algún lado? ¿Se piensa como superarla? ¿Usted imagina qué posibilidades o qué herramientas se pueden usar para superar esta situación?”. En su respuesta, nos brinda el testimonio de la acción por él llevada a cabo; sin embargo no menciona otros casos, por lo que se puede suponer que no los conoce.

Lo hago yo en el sentido que presento defensa como una póliza de seguro. Lo hago yo cuando hablo con políticos u otros que le digo: “No, vos y yo vamos a morir, las fuerzas armadas no van a morir. Más vale que se ocupen”. Entonces, cuando uno toma una visión un poco más madura respecto a esa historia, entonces comienza a dialogar. (Académico 1)

En la siguiente exposición, el actor social entrevistado devela la importancia del vínculo entre los sujetos del campo. En esta, el entrevistado percibe que la interacción civil-militar, la apertura de los ámbitos militares de formación restringidos y la convivencia llevan a la inclusión de unos y otros. Dicha inclusión implica no solo la presencia física de unos y otros en un determinado entorno material, sino una inclusión que conlleva los siguientes aspectos: la comprensión, el manejo de lenguajes comunes, el conocimiento de culturas y subculturas; el conocimiento de reglas de juego, valores y actitudes; y la producción conjunta de conceptos y productos culturales que terminan convirtiéndose en un capital cultural por el que luego del proceso o durante todo este se disputarán los unos y los otros.

El mero diálogo entre militares, la interacción entre militares y civiles, la no vivencia dentro de un gueto militar de los militares. La convivencia entre los dos es una gran cosa. Eso pasa a nivel académico también y la inclusión entonces... pero eso implica también una buena formación profesional de los militares.
(Académico1)

El siguiente entrevistado, por su parte, tiene la percepción de que cualquier universidad del sistema universitario argentino tiene la capacidad para desarrollar esta tarea de formar civiles para la defensa. Sin embargo, hace algunas distinciones. En primer lugar, la necesidad de contar con un incentivo económico que solvete las investigaciones. Apunta que cuando estas fueron propuestas o incentivadas desde el Centro de Estudios Estratégicos, durante ocho años profesionales civiles de diferentes universidades pudieron participar. En este sentido se puede pensar que lo que falta son incentivos, no recursos humanos con capacidades para, como bien lo dice el entrevistado, “desarrollar” un proyecto de investigación o formación. Sin embargo, consideramos que cabe aclarar que si bien existiría esa capacidad de desarrollar, el tema es que en la actualidad no lo desarrollan y ciertas capacidades o conocimientos no se adquieren de la noche a la mañana. Por otra parte, el Académico 3 describe y plantea la necesidad de la formación de civiles, la cual

tiene objetivos y funciones diferentes a la formación y conocimiento que adquieren los militares en la ciencia militar.

Toda universidad en este país tiene capacidad para poder desarrollar cualquier cosa siempre que le des recursos. Si vos ves el encuentro de estudios estratégicos que hicimos en la Escuela de Defensa durante casi 8 años, vos te imaginás que toda esa gente que estaba ahí en alguna universidad obtuvo recursos para hacer investigación, que con financiación del Ministerio de Defensa ninguna duda de que tenés una enorme capacidad para generar esas especializaciones, que tampoco tenés que tenerlas en todas las universidades. Cuántas universidades dan salud pública, no medicina solamente.

Esto sería lo mismo, una cosa es la capacitación militar y otra cosa es la defensa; una cosa es el médico y otra cosa es la salud pública; una cosa es el abogado y otra cosa es la política de justicia. Es decir, tienen que ser vistas como parte de una especialización así de fomentar la capacidad del Estado para llevar adelante esta rama de la política estatal. Es decir, no necesariamente un campo de investigación que puede incluir sociología militar, es decir una serie de subespecializaciones, historia militar como tiene la Escuela Superior de Guerra del Ejército, otras que tengan estrategia y otras que estén específicamente orientadas a la temática de la defensa, vista desde la política pública coordinada.
(Académico 3)

Para el Académico 4, el sistema universitario no cuenta con los recursos humanos con el conocimiento necesario en la especialidad para formar civiles en defensa. Aquellos que abordan el tema, que por otra parte “equivaldrían a los dedos de la mano” según la expresión del entrevistado, lo hacen a partir de la realidad y de los conceptos de la seguridad internacional que, como ya dijimos, consideramos que es un campo diferente. Esta percepción de nuestro interlocutor podría estar develando una lucha entre dos campos en proceso de consolidación: el de la defensa y el de la seguridad internacional. Además, por falta de formación de los sujetos que deberían conformar el de la defensa, este estaría siendo absorbido por el de la seguridad internacional. Adicionalmente, por las diferentes

referencias de las entrevistas y percepciones de los interlocutores, otros dos campos del saber ya consolidados que necesariamente aportan a la defensa, participan de la lucha por la disputa de hegemonías simbólicas, culturales e ideológicas. Con esto nos referimos al de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

La universidad lo trata de hacer en función de la seguridad internacional. ¿Por qué? No hay profesionales formados en el área de la defensa. Los puedo contar con los dedos de la mano las personas que hablan de defensa más allá de la seguridad internacional. (Académico 4)

En el siguiente fragmento de entrevista, el Académico 4 expone cuáles son, desde su percepción, las causas para que el campo de la defensa se presente en las condiciones actuales. En tal sentido, el desarrollo, fortalecimiento o consolidación del campo de la defensa, según las expresiones del interlocutor, presentan dos características. La primera de ellas es que enfrentan la dificultad de producir un capital cultural propio, lo cual obedece a la formación de quienes en la actualidad se ocupan de esta tarea en su interior. La segunda característica es que uno de sus actores centrales en el juego que se desarrolla en su interior, pero que impacta también hacia el exterior, tiene un discurso ideológico hegemónico que dinamita los valores mismos de su capital. De esta manera, el desprestigio de dicho capital le resta valor para quienes quieran o puedan invertir en este.

La seguridad internacional te permite licuar esa debilidad de falta de profesional formado. Han sido educados en el contexto... por así decirlo, el “software” de la defensa y no el “hardware” de la defensa. Entonces, la falta de recursos humanos hace que yo trate de licuar cosas que son distintas, con capacidades distintas, que no son la gran cosa y eso hace que... pensemos la defensa como en misiones de paz, ¡no! Misiones de paz es un subcomponente de la defensa. Es un problema nuestro, de los profesionales, y las universidades no tienen la obligación de llenar un espacio que a priori el Estado tampoco te lo presenta como una... un campo importante de... si el Estado... Si vos agarrás el Estado ahora, defensa es represores o operaciones cívico-militares, lo cual es contraproducente, lo cual desalienta que haya profesionales bien formados en el tema. (Académico 4)

En el siguiente fragmento de la entrevista, su autor nombra a aquellos profesionales que, desde su opinión, son los especialistas en defensa y quienes hablan de defensa pero desde una postura de la seguridad internacional. Este comentario permite contar con un mapa muy claro de profesionales vinculados a la comunidad académica de la defensa.

Si no fijate vos... Me saco yo, me saco Fabián Calle, saco Alejandro Corbacho. Mariano Bartolomé... y ahí empezamos a tener problemas... Después están los militares que conocen el saber específico, lo tienen que terminan de combinar. Por ahí tenés al Cnel. Flores, que es una persona conocida y gratamente respetada; Sebastián Vigliero, que conoce el tema de defensa. López, Ernesto. Una persona que es de economía para la defensa, pero que en definitiva habla de hardware de la defensa, que es Thomas Scheetz. Ruth Diamint no. Ruth Diamint es otra cosa, relaciones cívico-militares, seguridad internacional.... Jorge Battaglino, en algún aspecto es un hombre que empieza a querer conocer. Ha hablado tanto de seguridad nacional, se ha metido tanto con la defensa y ha sido uno de los promotores más importantes de las ideas de defensa, que se están aplicando en este momento en la República Argentina, que ha sido forzado a meterse con temas de defensa porque ha sido muy discutido. Federico Merkel es seguridad internacional más que defensa; Katchik Derghougassian es una seguridad internacional un poquito más vinculada con la defensa. Hay una comunidad epistémica, pero la comunidad epistémica de defensa es mucho más chica que la de seguridad internacional. (Académico 4)

En opinión del Académico 5, y en consonancia con las percepciones de la mayoría de los entrevistados, se considera que el campo de la defensa es muy débil en cuanto a los actores que poseen la acumulación necesaria de capital cultural para transmitirlo y participar del proceso de reproducción. Este interlocutor expone claramente dos ámbitos en los cuales se hallan dichos profesionales civiles con mayor conocimiento sobre el área de defensa, ámbitos que por otra parte se complementan. Así, por un lado están los expertos en conocimiento práctico de la política de defensa que se hallan en el Congreso y, por otro

lado, los especialistas de corte más académico que se hallan en la Escuela de Defensa Nacional.

Yo creo que hay muy poca gente que esté preparada para dar materias relacionadas a defensa y políticas de defensa. Y creo que las encontramos justamente en esta maestría (EDENA). Y los pocos especialistas y gente que sabe de la defensa desde una perspectiva práctica está en el Congreso. Pero desde una perspectiva práctica y no académica. Bueno, son muy pocos los especialistas conocedores de estos temas en la Argentina. (Académico 5)

4.3.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

En el grupo de entrevistados relacionados con las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, contamos con la respuesta del siguiente entrevistado. Ante la pregunta sobre qué nivel de preparación tendrían las carreras y cátedras en el sistema universitario argentino para formar civiles en el área de defensa, si bien no contesta directamente la pregunta, hace referencia a la falta de incentivos —según su percepción— para que la universidad y sus carreras con sus cátedras se ocupen del tema. Para el Director de Carrera 1, la defensa aún no está en la agenda del sistema universitario, dado que sus cátedras y carreras no perciben la importancia de esta área de estudios, como tampoco lo hace el actor político del campo, es decir el gobierno de la defensa. La falta de políticas y recursos —como lo expresa el entrevistado— puede tener cierta lógica que lo vincule a la falta de percepción de la importancia del tema en el ámbito político y académico.

Yo creo que hay poca percepción de la importancia de la defensa y no solamente desde las universidades, incluso desde el gobierno de la defensa. Faltan realmente políticas y recursos para poder accionar y poder aplicar una política de la defensa concreta. (Director de Carrera 1)

A través del siguiente ejemplo, el entrevistado devela su decepción por ser ignorado por el Estado en cuanto a temas de defensa. Asimismo evidencia la relación de la casa de estudios a la que representa con el principal actor del campo de la defensa. A partir del testimonio brindado por el Director de Carrera 1, podemos deducir lo siguiente: el campo de la defensa cuenta con actores que no logran comunicarse apropiadamente entre sí; los productores de ciertos bienes no encuentran una demanda para ellos; y los principales demandantes de la defensa como un bien público (el Estado), de alguna manera, con sus acciones establece las reglas del juego en este ámbito.

Nosotros tenemos un vínculo con un centro de estudios internacionales que se dedica a la Estrategia, con el cual publicamos, hacemos investigación. Todo eso en el marco de la defensa. Pero acá adentro, nunca el Ministerio de Defensa nos dijo: “Por favor, miembros de la UAI, vengan a una reunión que queremos...”. No, nunca. (Director de Carrera 1)

El Director de Carrera 2 reconoce la falta de recursos humanos formados en la defensa; esta es la razón por la cual la carrera y Universidad a la que representa no cuentan con seminarios, materias o carreras que aborden este tema. Sin embargo da cuenta de la importancia y necesidad de la cuestión en el entramado social, aunque la reconoce como difícil para ser tratada.

En nuestro caso, no estamos preparados, no hay gente formada, y una muestra de esto es que no tenemos seminarios ni carreras ni materias que abordan el tema. Es una deficiencia que necesitamos subsanar, estamos en camino hacia ello, nos interesa, pero es un tema difícil de abordar. En general, yo creo que no hay gente formada y preparada para asumir o encarar la formación de la defensa, lo cual también se ve en la escasa oferta de temáticas al respecto que se encuentra en el sistema universitario porque, ¿cuántas universidades enseñan o tienen carreras de grado directamente relacionadas a la defensa? (Director de Carrera 2)

Coincidiendo con el entrevistado anterior, el siguiente representante de carreras en Ciencia Política y Relaciones Internacionales percibe que las carreras y cátedras

universitarias, en general, no están en condiciones de brindar formación a civiles para la defensa, principalmente por la falta de profesionales formados en la especialidad. En sus declaraciones revela algunos aspectos que caracterizan el campo de la defensa. Así, para este interlocutor faltan profesores, es decir, aquellos profesionales de distintas ramas del conocimiento que tengan suficiente capital cultural acumulado sobre defensa como para transmitirlo adecuadamente. También sus opiniones hacen referencia a la inexistencia actual de estructuras institucionales destinadas a esta formación, con lo cual aun suponiendo que se contara con profesores, es necesario armar dichas estructuras formativas, lo que no es ni sencillo ni automático. Finalmente expone, mediante la comparación con el caso español, la falta de incentivos para la investigación en el tema, y dada la escasez de recursos para esta, el avance o consolidación del campo de la defensa no ve los resultados que necesitaría.

Bueno, yo creo que no están preparadas. Habrá alguno que otro profesional que esté en condiciones de hacer... pero esto hay que armarlo. Yo creo que no hay nada que puede hacer... Mañana ponemos una maestría y no tenés los profesores. Hay que salir a buscarlos y, como todo proceso, lleva tiempo. Mirá, los españoles. Franco 25 años, la ciencia política no se podía estudiar... No tenés ni siquiera constitución. Y hoy España tiene una ciencia política de excelencia, pero son relativamente más jóvenes que nosotros. El Estado español, destina muchos recursos, sobre todo a la investigación. Entonces la investigación es la que produce, o hace diagnóstico y produce pronóstico. Acá en Argentina lamentablemente no pasa eso. Quien investiga lo hace a pulmón. Y el fruto del trabajo tiene una difusión limitada que es realmente lamentable (Director de Carrera 3)

Finalmente, según las percepciones del Director de Carrera 4, las carreras y cátedras del sistema universitario argentino cuentan con los instrumentos de gestión y control que le permitirían poder capacitar a civiles para la defensa. El entrevistado hace referencia más que nada a las condiciones y elementos normativos del campo universitario en general, más que a las condiciones relacionadas al campo de la defensa; es decir, no menciona temas como el interés, la agenda, la demanda o la oferta, la disponibilidad de recursos materiales,

culturales y humanos. De igual modo, en su declaración no aparece la cuestión de la ideología, los valores, entre otros elementos por considerar en cuanto a la posibilidad de que el ámbito universitario pueda formar para la defensa.

Creo que hoy están bien preparadas para asumir el desafío de especializar la oferta en la educación superior orientada a la gestión de lo público en general y de la defensa en particular, básicamente por la existencia de mayor competitividad y control (CONEAU) en las ofertas de grado y básicamente en las de especialización de posgrado. (Director de Carrera 4)

4.3.3- Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa

Desde la percepción del Subsecretario de Formación de la defensa, respecto a la preparación con la que cuentan las cátedras y carreras para asumir la formación de civiles en defensa, existe cierta dificultad dada por la propia tradición universitaria respecto de ocuparse e involucrarse con la política y la realidad del Estado. En la perspectiva política de la defensa, esta postura “ideológica ingenua” es la que rechaza y limita las condiciones institucionales para la reproducción en el campo de la defensa. No obstante, reconoce que hay una diferenciación entre las universidades tradicionales y las de generaciones más actuales. Estas últimas cuentan con profesionales, académicos e investigadores que perciben más de cerca la realidad y asumen los desafíos de involucrarse en tales temas.

En mi opinión, la distancia que existe entre la formación entre las universidades respecto del tema de la defensa es una desviación, es un paso singular del rechazo de la formación académica en la Argentina. No es novedad que buena parte de las universidades tradicionales tienen cierto rechazo respecto de involucrarse con la política, involucrarse con el Estado. Y tiene que ver con esa tradición, entre pavota y naif, respecto de los intelectuales según su relación con el Estado. Pero esto no sucede en todas, hoy las universidades... hay una heterogeneidad. Me parece que todavía vive en algunos núcleos duros, de sectores de una ideología ingenua, que persiste en sectores de la comunidad académica argentina, sobre todo en las universidades tradicionales. Con el

campo de la defensa insisto, un campo novedoso. Es decir, los universitarios, los académicos están cada vez más dispuestos a involucrarse en los temas que hacen a la realidad. (SSFF)

A partir de la siguiente declaración de nuestro actor político entrevistado, se hace visible la postura política que la conducción civil de la defensa tiene respecto a la formación de civiles en el área y su relación con las universidades. Tal como lo dice el entrevistado, desde lo político no hay una política para revertir, cambiar o achicar las diferencias y posturas ideológicas de la comunidad académica respecto a la defensa. Pareciera que de acuerdo a sus expresiones, este rechazo del mundo académico por la cuestión defensa es solo el parecer de algunos académicos, y que la defensa encuentra suficiente respuesta en el resto de los actores universitarios. En este sentido, se hace también visible la falta de percepción política respecto a la necesidad de incentivar el tema, de legitimarlo ideológicamente y de potenciar el valor de su capital cultural de modo que más profesionales se interesen por apostar en él y, de esta manera, se acreciente el número de sujetos dispuestos a jugar en este campo.

Nosotros no hacemos nada frente a eso porque no es una variable que estemos manejando en términos de... debemos hacer algo frente a ese desamparo que tendrían las políticas de defensa frente a las carreras. En primer lugar porque no se hace política sobre... me parece equivocado hacer una hipótesis de trabajo vinculando al parecer de algunos académicos con lo que nos acontece en términos de la universidad, insisto, heterogénea y compleja. (SSFF)

En el siguiente fragmento, vemos cuál es la postura política respecto a las políticas universitarias y la defensa como tema de formación. A diferencia de otras áreas del Estado como la salud, educación, ciencia y tecnología, que son estimuladas, impulsadas y direccionadas, en el caso de la defensa hay casi una inacción del Estado respecto a las universidades. En las expresiones del entrevistado, no se hacen visibles ideas como: nos acercamos, dialogamos, promovemos, incentivamos, convocamos, consultamos, por dar un ejemplo de verbos que indicarían una actitud diferente desde lo político. En cambio, gran

parte de las entrevistas demuestran esta demanda de parte de los académicos y las universidades, “esperamos que usted, que es el gran consumidor de este tema, nos convoque, nos impulse, nos incentive, nos oriente...”.

Sí, nosotros trabajamos, con los que quieren trabajar con nosotros, trabajamos. Y los que no quieren trabajar con nosotros no trabajan con nosotros. Y hay mucha gente que quiere trabajar con nosotros. Cada vez más. (SSFF)

Nuestro interlocutor, en la siguiente declaración, confirma lo que la realidad, las carreras universitarias, los documentos consultados y la bibliografía especializada dicen respecto a la formación y desarrollo de profesionales orientados a la defensa. El área se halla fortalecida en cuanto a ciencia y tecnología, donde aportan las “ciencias duras” tanto del sistema universitario en su rama civil, como los institutos universitarios de las fuerzas armadas. Sin embargo, la mayor debilidad la presenta en cuanto a las ciencias sociales vinculadas a la defensa. En este sentido, esta área es la más relacionada al gobierno de la defensa y a la burocracia civil del Ministerio, por ello necesita contar con profesionales formados, que investiguen, que asesoren, que formen a otros profesionales y que aporten al campo.

El Ministerio de Defensa, a mi juicio debiera ser mayor, pero hay una buena comunidad académica que está trabajando en la investigación y desarrollo vinculado a lo que llamaríamos las ciencias duras, y en el campo de las ciencias sociales, insisto, es menor... Y en parte también insisto, las ciencias sociales, los problemas tradicionales, no es fácil encontrar que hayan visto a las políticas públicas o las políticas o al mismo Estado como un ámbito fecundo para desarrollar una tarea. Más bien siempre lo transformaron en un objeto de investigación. (SSFF)

Nuestro actor social vinculado a las políticas de defensa desde la conducción del área aporta, en el siguiente fragmento de su entrevista, la postura política y las relaciones que el actual gobierno tiene con la academia y sus profesionales. De acuerdo a sus declaraciones, la conducción política actual cuenta con el respaldo y la producción

académica necesaria y suficiente, que además selectivamente vincula gobierno y universidad tanto en la producción de capital cultural como de funcionarios para la conducción. Sin embargo, la voz del entrevistado hace mención a este vínculo de un modo general, no menciona particular ni específicamente el modo de vinculación de profesionales especializados en la defensa. Ello podría hacer pensar que el aporte que recibe el Ministerio desde los académicos afines al modelo de gobierno es desde las ciencias sociales en general, pero no necesariamente desde carreras de grado con especialización en temas de defensa.

Y ha habido intervenciones de sectores académicos de las ciencias sociales ligados fuertemente a sostener las políticas que este gobierno desarrollaba. Hay una producción académica que está vinculada a sostener una forma de pensar, un modelo de Estado, un modelo de orden social, que de alguna forma acepta el clivaje que el kirchnerismo puso en el 2003 para pensar la política, para pensar el Estado, para pensar digamos al orden social. Y luego, se dan en articulaciones claras. Va aportando funcionarios al Estado. (SSFF)

En la misma línea argumentativa que el fragmento de entrevista anterior, nuestro interlocutor menciona las áreas del Estado en las cuales las universidades se hallan vinculadas. Sin embargo es llamativo que no se mencione la defensa entre las áreas o ministerios beneficiados por la lluvia de intelectuales que colaboran con la gestión. Tampoco es menor el comentario que hace referencia al nivel de gasto que implica contar con el aporte, la colaboración y el asesoramiento de profesionales universitarios y universidades.

Digamos, la economía es un caso. La salud es otra, el desarrollo social es otro, en seguridad es otro. La cantidad de universidades que están trabajando y de universitarios, académicos, intelectuales, que están trabajando en el Ministerio de Seguridad (por ejemplo) es impresionante. También es impresionante el dinero que se destina a solventar esos gastos. (SSFF)

4.4- Conclusiones

En este capítulo se pretendió dar cuenta de las características estructurales y estructurantes consideradas más relevantes para la formación de civiles en defensa. En tal sentido se indagó sobre: políticas y formación superior para la defensa, características deseables para la formación de civiles en defensa y condiciones académicas de cátedras y carreras, en relación con la formación de civiles para la defensa, desde la perspectiva de los actores entrevistados.

Respecto a las políticas y formación superior para la defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

—en la década del 90, los tres Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas se incorporan al Sistema de Educación Superior, hecho considerado como proceso de ciudadanización;

—la gestión Garré (2005-2010) al frente del Ministerio de Defensa asumió de manera más comprehensiva y efectiva el concepto de control civil en la educación castrense;

—la vinculación entre formación militar y universidad, desde 1983 a la actualidad, buscó reducir la percepción de las distancias sociales y promover la circulación de saberes y experiencias;

—la Ley 24984/98 de reestructuración de las Fuerzas Armadas establece que los sistemas educativos del Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea conforman un sistema en sí mismo, coordinado y supervisado por el Ministerio de Defensa;

—la finalidad del sistema educativo de la defensa es brindar educación profesional según cargo, rol y función a desempeñar en las fuerzas armadas, ámbito conjunto y áreas de la Defensa Nacional;

—este sistema educativo de la defensa evitará capacitar o dar títulos de grado en las especialidades que ya lo haga el sistema educativo nacional;

—la Escuela de Defensa Nacional (EDENA) depende directamente de la conducción política del Ministerio de Defensa y es el centro de especialización civil de la defensa mediante una enseñanza interdisciplinaria de nivel universitario;

—la EDENA tiene la misión de integrar los distintos sectores de la comunidad y desarrollar estudios-investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y Defensa Nacional;

—la transformación del subsistema educativo de la defensa, en cuanto a civiles, implicó: la creación de una instancia especializada de conducción política (la Subsecretaría de Formación) y el diseño de programas de formación de civiles para la defensa;

—la formación de civiles es considerada un eje de fortalecimiento de la capacidad de gobierno civil de la política de defensa;

—el objetivo de la formación de civiles es que puedan atender la especificidad temática de las distintas responsabilidades de la conducción, dotarlos de capacidades técnicas y administrativas, capacitarlos para interactuar con personal militar y funcionarios políticos;

—la Subsecretaría de Formación tiene la responsabilidad en la formulación de políticas de enseñanza, formación y capacitación para la defensa en todos sus niveles y particularmente del diseño de políticas para la formación de personal civil de la defensa.

Respecto a las percepciones sobre características deseables para la formación de civiles en defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. Sus entrevistas muestran lo siguiente:

—no hacen referencia a contenidos relacionados con lo militar;

—no se mencionan intereses y prácticas a adquirir, estructuras y relaciones sociales a aprehender, valores propios del campo, es decir, no aparecen referencias a elementos que especifiquen el habitus del campo;

—evidencian una fuerte impronta de saberes relacionados con la Ciencia Política y Relaciones Internacionales;

—la defensa presenta una dificultad simbólica, al no lograr conceptualizarse en toda su dimensión y confundirse conceptualmente con la Seguridad Internacional;

—el pensamiento hegemónico del momento no da cuenta de todos los debates existentes en el área;

—el campo de la defensa no crece ni se fortalece en su estructura conceptual y de reproducción, debido al sesgo simbólico;

—las instituciones militares que se dedican a estudiar la defensa como objeto en sí misma se diferencian de las universidades civiles, donde la temática es abordada con deficiencias conceptuales y profesionales;

—el campo de la defensa presenta desventajas para los profesionales civiles, dado que por diversas razones no todos acceden a la formación en ámbitos militares (donde se cree que está el mayor conocimiento del tema);

—algunas características del habitus de la defensa tienen que ver con la capacidad de análisis y comprensión de la lógica y lenguaje de temas como doctrinas militares, conflictos armados, entre otros, valores, actitudes y habilidades con las que en general los civiles no están familiarizados;

—la formación de civiles en defensa, en la Argentina, presenta la debilidad conceptual y analítica para manejar conceptos básicos y centrales de la defensa.

*Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. Sus testimonios dan cuenta de que:

—hay un habitus contrario al de la previsión, programación, planificación, pareciera que la formación de cuadros civiles estuviera librada al azar;

—no se hacen evidentes consideraciones sobre currícula, valores, habilidades, capital cultural, visiones de largo plazo;

—aparecen contradicciones al mencionar por una parte el objetivo político de consolidar la conducción civil y expresar, al mismo tiempo, que se prioriza el ingreso de civiles sin que las credenciales educativas sobre el área sea un criterio rector, como tampoco el ingreso a puestos estables o a una carrera burocrática;

—se observa la vastedad de temáticas que comprende la defensa y la interdisciplinariedad del área; una clara falta de política educativa en cuanto a la formación de civiles y a la legitimación académica del área;

—su percepción sobre la formación civil del área y de los civiles formados en defensa, como no válidos, que no le aportan al campo lo que este necesita;

—hay una deslegitimación política a la formación de civiles en defensa, a su titulación o acreditación académica y a su práctica profesional.

Respecto a las percepciones sobre condiciones académicas de cátedras y carreras, en perspectiva a la formación de civiles para la defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. Sus testimonios muestran que:

—en el sistema universitario argentino, la defensa no es un tema para el cual se hayan generado espacios y condiciones académicas, en esto tiene mucho que ver el prejuicio ideológico;

—es importante comprender la interacción civil-militar, la apertura de los ámbitos militares de formación restringida, la convivencia académica, todo lo cual lleva a la inclusión de unos y otros;

—la inclusión entre civiles y militares conlleva la comprensión, el manejo de lenguaje común, el conocimiento de sus culturas, las reglas de juego, valores, actitudes y la producción conjunta de conceptos y productos culturales;

—cualquier universidad tiene la capacidad de formar civiles para la defensa, pero hace falta el incentivo económico que solvente las investigaciones;

—la formación de civiles para la defensa tiene objetivos y funciones diferentes a la formación y conocimiento de los militares sobre la ciencia militar;

—el sistema universitario, en general, no cuenta con los recursos humanos que tengan el conocimiento necesario en la especialidad de la defensa;

—hay dos campos en proceso de consolidación, el de la defensa y el de la seguridad internacional, donde este pareciera absorber al de la defensa;

—la defensa enfrenta la dificultad de producir un capital cultural propio;

—uno de sus actores centrales tiene un discurso ideológico hegemónico que deslegitima los valores de su capital, el desprestigio de dicho capital le quita incentivos a quienes quieran o puedan invertir en este;

—el campo de la defensa presenta debilidades en cuanto a los actores que poseen la acumulación necesaria de capital cultural para transmitirlo.

* Directores de carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. De sus testimonios es posible deducir que:

—faltan incentivos para que la universidad se ocupe del tema;

—el sistema universitario, sus cátedras y carreras no perciben la importancia de la defensa como área de estudios;

—el campo de la defensa cuenta con actores que no advierten la importancia de esta como área de estudios;

—el campo de la defensa cuenta con actores que no logran comunicarse apropiadamente entre sí;

—no hay suficientes recursos humanos formados en la defensa;

—el tema, si bien es necesario e importante, es difícil para ser tratado;

—las carreras y cátedras no están hoy en condiciones de brindar esta formación, particularmente por la falta de profesionales formados en la especialidad.

*Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. Sus testimonios dan cuenta de que desde su percepción:

—la dificultad está en la propia tradición universitaria respecto a ocuparse e involucrarse con la política y la realidad del Estado;

—la defensa encuentra suficientes respuestas en el sector universitario y que el rechazo es solo de algunos, no es generalizado;

—la conducción política actual cuenta con el respaldo y producción académica necesaria y suficiente, que además selectivamente vincula gobierno y universidad en la producción de capital cultural y funcionarios para el gobierno civil;

—ve el asesoramiento brindado por profesionales universitarios y universidades como un gasto excesivo.

Su entrevista da cuenta de que:

—no hay una política para revertir, cambiar o achicar las diferencias y posturas ideológicas de la comunidad académica respecto a la defensa;

—hay una falta de percepción política respecto a la necesidad de incentivar el tema, legitimarlo ideológicamente y potenciar el valor de su capital cultural;

—el área se halla fortalecida en cuanto a ciencia y tecnología, donde aportan las ciencias naturales, sin embargo presenta su mayor debilidad en cuanto a las ciencias sociales vinculadas a la defensa;

—no se menciona el aporte de profesionales civiles formados en defensa, lo que da a pensar que el aporte es desde las ciencias sociales en general, pero no necesariamente desde carreras de grado con posteriores especializaciones en defensa;

—no se menciona la defensa entre las áreas o ministerios beneficiados por la lluvia de intelectuales que colaboran con la gestión actual.

A partir de los hallazgos presentados, podemos concluir que en la vinculación entre políticas y formación superior para la defensa se dan ciertos hitos de fortalecimiento civil del área, tales como:

—el ingreso en la década del 90 de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas al Sistema de Educación Superior;

—una comprensión más efectiva del control civil puesta en práctica por la conducción del Ministerio de Defensa en el período 2005-2010;

—la búsqueda mediante la formación universitaria militar de una reducción de la distancia social con el ámbito civil y la promoción de la circulación de saberes y experiencias;

—la creación de una instancia de conducción política especializada para el sistema educativo de la defensa mediante la puesta en funcionamiento de la Subsecretaría de Formación;

—considerar la capacitación-formación de civiles en defensa como un eje de fortalecimiento democrático del área.

En función de lo investigado en el presente capítulo, también es posible presentar respecto a las características deseables para la formación de civiles en defensa que los grupos de actores consultados no tienen presente ni hacen visibles elementos vinculados al habitus de la defensa. Tampoco lo hacen en relación con aspectos relacionados con la currícula, valores, habilidades, capital cultural, visión de largo plazo. En función de esto se puede concluir que tanto los académicos civiles de la defensa, los directores de las carreras consultadas y la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa no tienen en claro, ni presente —por lo que se puede pensar que no se está trabajando en ello—, un proyecto de formación de civiles para la defensa o una política pública sectorial específica, pormenorizada y trabajada en detalle sobre este aspecto. Por otra parte, no tener presente o en claro aquellos elementos que deben constituir el habitus del campo de la defensa, desde una perspectiva civil —dado que sí existe desde la perspectiva militar o castrense—, hace difícil pensar en la constitución y fortalecimiento de un grupo de profesionales civiles que constituyan un campo, produzcan un capital específico e implementen mecanismo de reproducción.

En las entrevistas analizadas sobre los aspectos propuestos en este capítulo, se han detectado ciertas características que develan prácticas, costumbres y posicionamientos de los actores entrevistados. En tal sentido, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

—la defensa tiene una dificultad simbólica frente a las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y la Seguridad Internacional;

—el tema es abordado civilmente con deficiencia conceptual y profesional, a partir de lo cual la formación presenta debilidad conceptual y analítica, sesgo simbólico y deslegitimación académica;

—la defensa relacionada con las ciencias sociales no es un tema en la agenda del sistema universitario; no se perciben los suficientes recursos humanos formados para asumir la formación civil, lo cual dificulta la producción de capital cultural propio;

—instituciones y actores involucrados no perciben la necesidad y significación de la importancia social de la formación civil para la defensa;

—hay falta de percepción sobre la necesidad de incentivar el tema, legitimarlo ideológicamente y potenciar su capital cultural.

En el supuesto de investigación de este capítulo afirmamos que si bien el vínculo entre políticas y formación superior para la defensa ha logrado cierto grado de fortalecimiento civil de área, especialmente en relación con la educación militar, no ha sucedido lo mismo con la formación de civiles para la defensa. Sobre este aspecto no hay evidencia de un claro proyecto o política pública sectorial. Por lo expuesto en las conclusiones y según los hallazgos de investigación en los que estas se sustentan, estimamos comprobada esta proposición.

Capítulo 5: Prospectiva sobre la formación en Defensa

Este capítulo pretende dar cuenta de los diálogos y tensiones que aparecen en la relación entre Universidad y defensa. Para ello analiza las políticas públicas vinculadas con la educación superior que impactan en el sistema universitario, mediante el cual logran atomizar sus efectos en la formación para la defensa, las agendas de gobierno vinculadas con tales políticas y su nexos con la creación de universidades públicas. Finalmente indaga en las percepciones de actores centrales a la temática en cuanto a la situación actual de la formación en defensa.

Pretende discutir las implicancias de las políticas públicas y agendas de gobierno vinculadas a la educación superior, en relación con la formación de posgrado en defensa. Asimismo, aspira a contribuir al debate sobre posibles perspectivas de la situación actual de dicha formación, ofreciendo un acceso al campo intelectual de la defensa desde una perspectiva de política educativa.

Supuesto de investigación

La formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se encuadra en un área del Estado caracterizada por una alta rotación de personal, la falta de continuidad en algunas de sus políticas, interferencias ideológicas, prácticas clientelares y la necesidad de profesionales civiles formados en defensa. Todo eso, sumado a la disminución de su valor estratégico y relevancia en la agenda política-social, debido a la visión política de que el país no necesita de la defensa, hace que el campo de la defensa presente diferentes frentes por resolver. Entre ellos podemos mencionar aspectos políticos, académicos, sociales, teóricos, culturales, simbólicos y estratégicos. Todos ellos demandan definiciones políticas y acuerdos de largo plazo.

5.1-Políticas, diálogos y tensiones entre Universidad y defensa

Políticas públicas, agenda de gobierno y creación de universidades públicas³¹

La política sectorial habitualmente transcurre entre límites acotados para no chocar con la autonomía de las instituciones. Esto hace que las políticas universitarias adquieran una especificidad que las distingue dentro del contexto de las políticas públicas. A partir de la clasificación de Lowi (1994), sobre los tipos de políticas públicas en el esquema analítico de las arenas de política³², las generadas en la década neoliberal pueden considerarse políticas regulatorias.

La Argentina no quedó al margen de estas reformas, a pesar de su tradición de autonomía —de hecho, estas políticas buscaban fundamento en la ampliación de la autonomía que introducían en países con sistemas de educación superior centralizados—. El caso argentino, a pesar de ubicarse en las antípodas, fue explicado con argumentos idénticos, aunque en realidad se trataba de una resignificación de los alcances de la autonomía (Chiroleu y Iazzeta, 2012: 34) —y del grado de movilización de los actores universitarios—. En estos años se generaron políticas activas que en poco tiempo penetraron en las instituciones transformando las prácticas académicas.

Así, en la Argentina de los años 90 se montó una serie de dispositivos institucionales y se crearon capacidades estatales hasta entonces ausentes, orientadas a encarar la agenda de reformas del ámbito universitario. En este sentido, en 1993 se creó la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y en 1995 el Consejo Nacional de Evaluación y

³¹ Bibliografía general consultada: Aboy Carlés (2005); Acosta Silva (2002); Brunner (1994); Chiroleu y Iazzetta (2009); Clark (1991); Gerchunoff y Torres (1996); Kent Serna (2009); Lahera Parada (2004); Lowi (1994); Malagán Plata (2003); Miller Flores (2009); Quiroga (2005); Solarte Pazos (2004); SPU (2004, 2010); Suasnábar (2005).

³² El análisis basado en las arenas de política se opone al enfoque pluralista y reemplaza las categorías temáticas descriptivas por categorías funcionales que cubren todas las posibilidades de clasificación de política doméstica (Lowi, 1994: 101).

Acreditación Universitaria (CONEAU), organismos claves para instrumentar las políticas aludidas.

De tal manera, el ingreso de un tema a la agenda de gobierno revela las prioridades del gobierno y la voluntad política de ofrecer respuestas a un problema y, de este modo, usar los recursos disponibles. Asimismo, muestra la capacidad de los sectores involucrados para incidir en su reconocimiento —la elaboración de políticas públicas, por lo tanto, se nutre de las demandas y presiones que los diversos actores ejercen para hacer oír su voz—.

Por su parte, la agenda de gobierno en materia de educación superior en los gobiernos presidenciales desde 2003 a la fecha ha revelado cierta ambigüedad, especialmente al ser comparada con la voluntad política de transformación expresada en otros ámbitos (Chiroleu y Iazzeta, 2012: 35).

En el espacio educativo, a partir de 2004, la Ley de Educación Técnica, la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional demuestran el reconocimiento de los errores de diagnóstico producidos en los años 90, así como la voluntad de introducir mayor coordinación en un escenario dominado por la desarticulación (Chiroleu y Iazzeta, 2009: 30). En el ámbito universitario, por el contrario, las medidas que se van adoptando desde 2003 resultan fragmentarias, la mejora de las condiciones que se advierten a partir de 2005 no se tradujo en la generación de políticas alternativas que marquen nuevos rumbos para la universidad.

Puntualizando el análisis en la agenda universitaria de la política llevada adelante por los gobiernos de Kirchner y Fernández de Kirchner, es posible deducir que categorías como calidad, pertinencia, inclusión e internacionalización constituyen los ejes que, de modo imbricado y transversal, recorren ambos períodos presidenciales. Estos ejes pueden ser rastreados a través de las siguientes políticas llevadas a cabo:

—“calidad”, a partir del 2005 se estableció el Programa de Calidad Universitaria orientado a diversas áreas disciplinares (PORMEI, PROSOC, PROHUM, PROMAGRO);

—“pertinencia”, esta idea va ganando espacio en los discursos y programas que articula la SPU, definida como “el fenómeno mediante el cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno” (Malagán Plata, 2003), a diferencia de otros momentos de la historia de la universidad. Esto se da mediante tres formas principales de abordar la noción de pertinencia —responsabilización, relaciones de confianza y vinculación con los mercados— y, a su vez, se expresa en instrumentos como las Becas Universitarias y el Programa de Bienestar Universitario;

—“internacionalización”, los siguientes programas permiten reconocer ciertos nodos de interés de la SPU en este sentido: el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional participa en la elaboración y ejecución de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación educativa; el Programa de la Universidad Argentina busca promover actividades de las universidades argentinas en el exterior y fortalecer la relación universidad-sociedad.³³

Las políticas, desde el punto de vista teórico, tienden a constituir una transición entre los distintos actores e intereses intervinientes, construyendo lo posible y no lo ideal. En el caso de la política universitaria, la incidencia de factores y lógicas político-partidarias en la formulación de una determinada política posiblemente se incremente.

En este sentido, en 2009 la SPU presentó el Programa de Expansión de la Educación Superior en la Argentina, el que consideraba “apropiado avanzar en la decisión de metodologías que permitan planificar esta expansión”³⁴. Es así que “uno de los problemas que hoy tiene la expansión de la educación superior en la Argentina es que no tiene una planificación previa”³⁵. Sin embargo, en diciembre de 2009 el Congreso aprobó la creación de tres nuevas universidades nacionales: la de Villa Mercedes (San Luis), la de Avellaneda y la de del Oeste (en Merlo, Buenos Aires), “creaciones presentadas y sostenidas por caudillos políticos locales”. En 2010 se crearon las universidades de Moreno, José C. Paz y Arturo Jauretche (todas en el conurbano bonaerense) y la de Tierra del Fuego. Además de

³³ Véase la página de la SPU: <http://www.me.gov.ar/spu>

³⁴ El Universitario: <http://eluniversitario.unne.edu.ar/SITIO/entrevista24.html>

³⁵ Ídem.

ello, figuraban como proyectos de creación en Almirante Brown, San Isidro, Aguilares (Tucumán) y Orán (Salta), la Universidad Agraria Nacional y la Universidad Obrera Nacional (de la CGT) (Chiroleu y Iazzeta, 2012: 43). Analizando este escenario, se puede decir que existe una fuerte contradicción entre la propuesta de la SPU de planificar la expansión y las creaciones ligadas a demandas de los líderes regionales de los partidos mayoritarios.

Si bien la creación de universidades tiene múltiples y variados argumentos a favor, algunas de sus críticas postulan las siguientes ideas: por un lado, que las instituciones creadas se concentran en áreas que ya tienen importantes ofertas en instituciones de tamaño reducido o mediano, incluso carreras estratégicas o prioritarias para el desarrollo económico de la región. Por otro lado, se sostiene que antes de seguir expandiendo el sistema es conveniente fortalecer las instituciones ya existentes para mejorar la calidad de sus servicios y retener la matrícula aumentando la tasa de graduación.

5.2- Justificaciones de la situación actual de la formación en defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a dos niveles de actores vinculados con el tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les pidió que expusieran, según sus puntos de vistas, las razones que justifican o justificarían la situación actual de la formación en defensa.

5.2.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

En el siguiente fragmento de la entrevista realizada al Académico 2, se hace visible que, desde su punto de vista, la situación actual de la formación de civiles para la defensa tiene que ver con una decisión política de la cual forma parte el desinterés y la falta de estímulo sobre el tema. Desde la perspectiva del entrevistado, tanto la opinión pública

como la del gobierno son importantes y argumenta, a través de un ejemplo, que la opinión pública no tiene mayores dificultades al respecto, sino que es a partir del gobierno desde donde no se promueve todo lo necesario.

Es desinterés. No está estimulado. Es muy importante la opinión del gobierno, los medios de comunicación. ¿Si hay decisión política? Sí. Me parecen muy importantes los medios de comunicación. Los medios de comunicación empezaron a hablar de estos temas. A ver, yo recuerdo en el año 2000 se organizó acá en Buenos Aires el 17 de agosto por el día de San Martín un gigantesco desfile militar que arrancaba en Plaza Italia y terminaba en Plaza San Martín, para tener un poco idea de la magnitud. Y yo me acuerdo que la respuesta del público fue espectacular. Fue muy favorable. Una masiva adhesión a esa jornada. Entonces, bueno, la sociedad en ese sentido no tiene problema. (Académico 2)

Según la percepción de nuestro interlocutor, la situación actual de la formación de civiles en defensa obedece a cuestiones políticas, ideológicas, sociales y estratégicas. Por una parte, el entrevistado interpreta que el actor político en este juego tiene intereses y percepciones sobre la defensa que lo llevan a rechazar ideológicamente la temática, en particular lo vinculado con lo militar, en tanto que no tiene la cabal comprensión de la necesidad como tal. Es por esto que no conciben la situación actual de formación como un tema grave o al que haya que incentivar de algún modo. Además, considera que el país tiene otros factores sociales y de impacto social que compiten en el área presupuestaria, como lo son las necesidades cotidianas del ciudadano en salud, educación o transporte.

Sí, el problema es político y yo creo que hay un problema ideológico por parte del gobierno actual, o sea, que todo lo que huele a militar está rechazado, y por otro lado, que en Argentina no está aceptada en este momento ningún conflicto mayor. O sea, también por eso el tema de la defensa, de alguna manera se devalúa un poco. Otra cosa, porque además esta sociedad tiene un montón de carencias, la educación, salud pública, el transporte, o sea, hay muchos problemas. Y además se suma este problema de la desmotivación, me parece que

no hay conciencia en este tema. Y la conciencia no es un problema grave para las autoridades del país. (Académico 2)

Para el Académico 4, la situación actual de la formación de civiles para la defensa tiene que ver con la necesidad de hacer interesante el campo. Al respecto, desde sus consideraciones, hay dos elementos que actualmente caracterizan a uno de los grupos de actores que intervienen en este juego de reproducción, intereses y capitales sociales y culturales. Estos elementos son definidos por el entrevistado como el escaso número de estos sujetos y, además, la poca apropiación de capital cultural con el que cuentan. Así, debido a esto último, dicho desconocimiento diluye lo concerniente al núcleo teórico y prácticas de reproducción en el campo.

Hacer interesante el campo. El campo de la defensa es, a la vez que reducido en términos de la gente que conoce, es muy amplio en términos de chantas. Todos hablan de defensa. No, no todos hablan de defensa, no todos entienden la lógica de la defensa. Tenés un número de chantas que te licúa el campo. (Académico 4)

Para este actor social vinculado a la formación de la defensa, esta se encuentra con la dificultad interna dada por la poca valoración de su capital social y cultural. Según este interlocutor, tal valoración se corresponde con la actitud y decisión del Estado de no apoyar la jerarquización del área. En tal sentido, quienes ingresan al campo tienen la posibilidad acotada de hacer carrera, en comparación con otros campos.

El Estado argentino no la jerarquiza. Ha jerarquizado otros campos. No ha jerarquizado la defensa. Entonces no la hace atractiva, entonces termina siendo un vicio. Y eso ha hecho que aún en un campo que no es tan rentable, uno pueda hacer una carrera. Pero una carrera menor a la que uno haría si está en otros campos por ejemplo. Inclusive en educación hay mucho más debate. (Académico 4)

En opinión de este académico, el capital cultural y los intereses del campo de la defensa se encuentran en la situación actual debido a los siguientes factores: la postura

política respecto a la visión estratégica de los conflictos, la situación geopolítica del país y el predominio hegemónico de un pensamiento afín al pacifismo y negación de los conflictos internacionales.

En defensa, nosotros desde 1990 en adelante tenemos un mantra que es el mantra del mundo pacífico, el mundo estable, América Latina es paz y amor, los argentinos somos pacíficos, las políticas de defensa tienen que ser medidas solo en términos de agresiones estatales, y se acabó ahí. Entonces no tenemos mucho margen para la defensa, mucho margen para discutir otras cosas. (Académico 4)

En el siguiente fragmento de la entrevista realizada al Académico 4, este pone en evidencia que, desde su percepción, el campo de la defensa tiene un gran potencial de desarrollo, dado que aún no hay saturación de actores involucrados en el juego. De igual modo, para este interlocutor, la defensa como tema y como campo tiene cierta pérdida de valor por la propia acción del Estado, en particular por la formación brindada a civiles para la conducción o burocracia del área, donde —según la voz del entrevistado— el profesional civil que busca capacitarse no encuentra o no recibe el conocimiento adecuado.

El punto bueno es que el tipo que se dedica a la defensa, que lo hace por vicio o por amor o por gusto, aquellos que lo hacen de manera seria, terminan transformándose en referentes, en personas de consulta. El Estado mismo ha hecho que la defensa sea algo... La muestra más clara es la Escuela de Defensa. Estudiar en la Escuela de Defensa es un pecado, va en contra de la defensa. Entonces le pagás a cualquiera, vamos a poner a cualquiera, cualquiera viene y te habla de lo que sea, total es un tipo que está al pedo. Ese es el criterio. (Académico 4)

Para otro de los entrevistados vinculados a la formación de defensa, la situación actual de esta es producto de la reacción social ante una situación histórica cruenta por la que tuvo que pasar. En tal sentido, políticos, académicos y sociedad asocian defensa con la represión por la cual tuvo que transitar en el pasado la Argentina. Si bien es necesario que el tema y el campo tengan una mayor difusión; para lograr esto, antes se debe poder

cambiar la percepción social y política sobre lo que significa la defensa. Este cambio también debería darse en cuanto al tema militar mismo para los civiles que, les guste o no, tienen la obligación social y democrática de ocuparse, conocer, decidir y controlar.

Mirá, hay una cuestión cierta, defensa se asocia inmediatamente con militares. Tuvimos una sangrienta dictadura militar. Entonces, obviamente, todo aquello que tenga que ver con defensa, en la Argentina está considerado que es tema de la derecha, de los militares, de la represión, de todo lo malo. Estoy totalmente a favor de que estos temas de defensa sean difundidos mucho más de lo que lo son. No lo son porque los partidos políticos en general en Argentina nadie dice ser de derecha; en Argentina nadie habla bien de los militares. Pero, bueno, esto es algo que obviamente habría que revertirlo. (Académico 5)

Finalmente, el Académico 5 comenta su conocimiento de la realidad en cuanto a cómo es vista la defensa desde el ámbito académico, lo cual tiene implicancias para el desarrollo del tema en los espacios universitarios. De alguna manera, el sesgo ideológico y la percepción prejuiciosa sobre el tema implican una barrera y un techo para el normal desenvolvimiento de los actores involucrados en los procesos de formación.

Bueno, hay como una mala percepción de esto, entonces toda opinión que sea de defensa, incluso a quienes investigan el tema les ha costado conseguir directores o jurados de tesis y han sido realmente mal vistos. Entonces no hay una buena relación entre universidad y defensa porque hay una visión prejuiciosa y sesgada acerca de lo que es la defensa. (Académico 5)

5.2.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

Desde la postura de los directores de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la situación actual de la formación de civiles para la defensa tiene que ver con la necesidad de crear analistas con las herramientas necesarias para abordar diferentes situaciones regionales, hemisféricas y globales. Para esto sería necesario contar con carreras de

posgrado y cursos de especialización sobre la temática. En tal sentido se expresa el siguiente entrevistado:

Yo creo que pueden reaccionar inmediatamente creando un posgrado, un curso de especialización. Creo que también tendría que ver con el marco global, con el margo regional, con el marco hemisférico. El hecho de crear analistas que puedan visualizar y analizar ese posible escenario. Eso nos va a dar a nosotros la capacidad de ver este escenario, este escenario y este escenario. (Director de Carrera 1)

A través de la voz del Director de Carrera 1, se hace visible cómo en las carreras brindadas por el sistema universitario, la defensa, cuando está, se halla junto a “todo un combo” dentro de lo que se entiende como seguridad internacional. Claramente reconocen que es un tema pendiente no presente en la actualidad de la formación universitaria. Por otra parte, para nuestro interlocutor, este no es un tema que interese o sea demandado por los estudiantes, y en tal sentido restringe las posibilidades de oferta académica para su formación.

Nosotros tenemos una materia que se llama Seguridad Internacional, que tratamos de poner ahí dentro de todo un combo de lo que podemos llegar a poner. Pero es así. Está pendiente y lo tenemos en la agenda. La realidad es que hoy por hoy, no está. Lo que pasa también es que es importante la demanda, ¿no? Hay poca demanda, no apareció en el top del ranking de lo que más le preocupaba a los alumnos. Sí, el tema de seguridad está pendiente... (Director de Carrera 1)

Según la percepción del siguiente entrevistado, el estado actual de la formación de civiles para la defensa tiene que ver con dos cuestiones. La primera de ellas, el hecho histórico de la dictadura sufrida por el país. La segunda tiene que ver con la política llevada adelante por diferentes actores, a través de la cual el desprecio intelectual por la defensa no ha sido revertido, ni se han creado significados y discursos que cambien la percepción y valoración social sobre el tema.

Bueno, es que desde la instauración de la democracia a la fecha, la defensa fue un tema muy castigado, mal visto, denostado, no estimulado en ningún sentido. Y que directamente se lo relaciona con la represión militar, las fuerzas armadas, la dictadura, lo mal que la pasaron las universidades en esa época, y quedó todo un resentimiento, un mal recuerdo, un desprecio intelectual por estos temas. (Director de Carrera 2)

En la perspectiva del Académico 3, históricamente los civiles que se acercaron a la formación en defensa nunca lo vieron como una inversión o un capital de valor que despierte interés o tenga el suficiente retorno que permita un mejor posicionamiento profesional, laboral o social. De acuerdo con este entrevistado, en los años de la dictadura quienes se acercaban lo hacían para tener una mejor posición-relación con el poder de turno, lo que les servía de salvoconducto para la situación que se vivía. Según la opinión del entrevistado, otra de las razones por la cual los civiles se forman en defensa es porque es gratis.

Quien hacía la Escuela de Defensa no iba a buscarlo ni mejorar su formación ni encontrar un trabajo para vivir de eso. Iba a buscar una chapa. En los años difíciles de la Argentina, una protección o lo que fuera. Por eso no prosperó eso. A los militares les interesa el tema. Sí, a ellos les suma, terminan con la tesis, todo. Yo, los amigos que tengo lo hicieron... “Quiero hacer un posgrado, es gratis”. Y se anotaban y por eso la hicieron. Pero no pensando en que eso les iba a dar una especialización, que lo iba a posicionar de mejor manera en el mercado laboral. (Director de Carrera 3)

Las expresiones del Director de Carrera 3 contradicen toda idea de formación de una burocracia profesional del Estado. En tal sentido le preguntamos cuál era su opinión al respecto. El entrevistado manifestó su total coincidencia, pero además puso como referencia el caso francés, que para él es un ejemplo de cómo se forma la burocracia estatal.

Tal cual, tal cual. En Francia por ejemplo, la burocracia es superprofesional. En cambio, acá no. Hay que hacer una reforma profunda y alguna vez sentarse y decir: “Dejémonos de joder con esto, y pensemos 50 años para adelante”.

(Director de Carrera 3)

En el siguiente fragmento, a través de una anécdota personal, el entrevistado pone en evidencia el modelo de comportamiento político a la hora de incorporar asesores o conductores en los distintos estamentos administrativos del gobierno. Para esto relaciona dicha situación “modelo” con lo que pasa en la burocracia civil de la defensa, lo cual de alguna manera responde a la pregunta sobre las causas de la situación actual. De acuerdo a sus expresiones, surgen los siguientes elementos contradictorios a una política de fortalecimiento burocrático civil de la defensa: la opción por los más cercanos y conocidos; la desvalorización de la institucionalidad de la formación y conocimiento acreditado en los temas; y el Estado como ámbito que puede soportar cualquier falencia y como oportunidad de movilidad social para la familia, amigos y conocidos de quien ocupa transitoriamente un cargo de relevancia.

Mirá, te cuento un caso: en el año 89, un amigo mío, colega, estaba trabajando con el candidato a intendente del PJ en Morón. Entonces ellos se dan cuenta de que uno de los grandes problemas que había en el municipio era la evasión del impuesto municipal. Y mapearon todo el partido de Morón, entonces era clave el director de catastro para llevar una política de mejor recaudación. Cuando ganó la elección el candidato y llegó el momento de cubrir los cargos... nombró al director de catastro... ¿sabes a quién? Al tipo que vendía panchos en la estación porque era su amigo. Por supuesto que fracasó. Entonces, acá se improvisa todo. Entonces el día que entendamos... y eso se intentó en los 90, con la carrera de Administración Pública. Es muy difícil en un país donde el que llega a un cargo toma ese cargo como botín de guerra y trata de meter a todos sus amigos, sus parientes, en una cosa profesional. Por eso el Estado no funciona. (Director de Carrera 3)

Finalmente, para el siguiente entrevistado vinculado al ámbito universitario en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, la formación de civiles en defensa tiene como causa para su situación actual el hecho de que todavía la sociedad no atravesó un proceso de aprendizaje colectivo. Se infiere que este interlocutor considera que la sociedad aún no conoce o no ha comprendido la necesidad que para el país significa la defensa; ni la dimensión real del campo, que va más allá de lo netamente militar. Y aun desde lo militar, componente central de la defensa, no se ha llegado todavía a comprender la necesidad de su administración y control desde la perspectiva democrática.

La situación actual de la formación de civiles para la defensa obedece a la falta de un proceso de aprendizaje colectivo como sociedad, en perspectiva comparada con los cambios en el rol de las FF. AA. en este clima de época y los conceptos de seguridad y defensa en el mundo democrático en particular.
(Director de Carrera 4)

5.2.3- Percepciones del Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa

Desde el aspecto político de la defensa, diversas ideas expresadas en la entrevista dan cuenta de que no consideran necesaria, o al menos no prioritaria, la formación de civiles para la defensa. En primer lugar la voz del entrevistado expresa que tanto la conducción como la formación burocrática se aprenden en el lugar donde se desempeñan las funciones. Esta expresión acarrea la supresión de todo valor simbólico e institucional a la función de reproducción que tiene en el campo la formación en sí misma. En segundo lugar desconoce o descrea en el propio diagnóstico institucional emitido por el Ministerio de Defensa y en las investigaciones de expertos que escriben sobre el tema. A través de estos se da cuenta de la falta de profesionales civiles formados en defensa y la necesidad de incorporar a la burocracia civil del área dichos profesionales. Asocia la idea de burocracia especializada con empleados universitarios que ingresan al Estado.

Cabe señalar que en esta tesis se entiende por “burocracia especializada para la defensa” a aquellos profesionales que ingresan a puestos de trabajos mediante mecanismos

que aseguren el mejor desempeño y conocimiento específico para la función que van a desempeñar. Adicionalmente, no es cuestión de cualquier forma de ingreso y de cualquier ámbito del Estado.

A ver, la forma de institucionalización... la conducción se aprende en el terreno. Pero mismo lo de la burocracia. Yo creo que cada vez más hay una burocracia especializada. Es más, por dos razones principales que se me ocurren pensar ahora. La primera es que hay un crecimiento de los umbrales mínimos de educación en la sociedad y esto hace que haya un empuje... se incrementa digamos la presión de empleados universitarios para ingresar al Estado. (SSFF)

De acuerdo con las siguientes declaraciones de nuestro actor político entrevistado, la postura política hace referencia a que el Estado no necesariamente precisa del elevado nivel de credencial educativa y que estas no siempre estarían acordes con el puesto de trabajo. Pareciera haber en esta actitud casi una crítica a que el Estado valide o legitime las credenciales que el sistema de formación acredita. Claramente, en este sentido el Estado, a través de sus actores, estaría en una lucha por espacios de poder y autoridad para decidir por encima del propio sistema de formación. Lo cierto es que la visión de formación que por esta voz se hace visible puede dar sustento a una de las causas de la situación actual de la formación en defensa y del campo mismo.

Por alguna razón el Estado responde a este... a esa elevación de las credenciales educativas en el conjunto de la sociedad como lo hace también el sector privado. Da por buenas las credenciales y las certificaciones que el sistema formal da y acepta que el umbral de saber de conocimiento, independientemente de las calificaciones propias del puesto de trabajo que va a tomar, entonces eso también hace que la burocracia cada vez tenga mayor cantidad de credencial educativa. (SSFF)

En el siguiente fragmento de la entrevista, el Subsecretario de Formación devela que, desde la visión y percepción del Estado, actualmente se reconoce la necesidad de contar con especialistas en los diferentes temas que hacen a las actividades de gestión y

política. Adicionalmente, también se pone de manifiesto que dicha visión comprende la necesidad de la interdisciplinariedad. Sin embargo, considera que la institucionalización del ingreso a la burocracia estatal y el rol del Estado como empleador y ámbito de desarrollo profesional tienen poca historia. Por tal motivo, este proceso de institucionalización aún no se halla consolidado ni estructurado, sino que se encuentra en una etapa sin forma.

Pero también hay un cambio respecto a la concepción del Estado: hoy a nadie se le ocurre pensar la implementación y la evaluación de la política, que la política no necesita de especialistas o algún tipo de especialistas en relación al desarrollo. Es muy raro que encuentres a alguien que diga: “Mirá yo me las arreglo solo”. Esto también, digamos, que el Estado es un buen lugar de desarrollo profesional, también es un lugar relativamente novedoso, digamos, el Estado empleador. Entonces eso va creando una institucionalidad, digamos, amorfa. Una vez que eso está adentro cambia. (SSFF)

En correlación con los comentarios anteriores, este actor político deja en claro que el ingreso a la administración y a cargos del organigrama del Ministerio de Defensa, en cuanto a los empleados civiles, no obedece a una lógica burocrática weberiana. Además manifiesta que el proyecto político que se había intentado en los 90 para la formación de administradores gubernamentales fracasó. Evidentemente, la visión actual de la conducción política no valora ni cree en una burocracia meritocrática sustentada en la formación y en las credenciales del sistema educativo.

Ahora eso está claro que no obedece a... en la Argentina se intentó el sistema nacional de Administradores Gubernamentales con el INAP y qué se yo; en ese entonces era la política de crear una burocracia especializada, ¿donde están los agentes gubernamentales?, como una carrera. Pero todo eso fracasó... fracasó en términos de los objetivos que se proponía, pero a su vez permeó lo suficiente las estructuras del Estado como para hacer ver que las cosas no son iguales que antes... (SSFF)

La voz de la conducción política de la defensa devela que una de las razones por la cual la formación de civiles para la defensa tiene las características actuales obedece a que, desde la visión y perspectiva política, en la actualidad no hay una política, un proyecto de formación para los civiles. Tienen una idea general de la necesidad de contar con especialistas y expertos en los diferentes temas que hacen a la defensa, pero no cuentan con precisiones o definiciones puntuales en cuanto a lo curricular, a las acreditaciones, a los mecanismos de incorporación, a los puestos y funciones. No hay en definitiva un proyecto ni una decisión política sobre qué estructura burocrática se necesita y/o se desea.

Ahora, si hay una política... diría en lo que uno piensa. ¿Hay una política? ¿Una concepción? No, no la hay. Hay una idea clara de que es necesario incorporar gente especialista y expertos en los temas. No mucho más. (SSFF)

5.3- La situación actual de la formación en defensa

En este apartado se expone el resultado de las entrevistas realizadas a dos niveles de actores vinculados al tema de la formación en defensa: académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. A todos los entrevistados se les preguntó cuál era su percepción de la situación actual de la formación orientadas a la conducción civil de la defensa.

5.3.1- Percepciones de académicos civiles de la defensa

De acuerdo a las expresiones del Académico 1, su percepción sobre la situación actual de la formación de civiles en defensa y el campo en general es que esta área de gobierno presenta las siguientes características: una alta rotación de personal, falta de continuidad en sus políticas, la necesidad de políticas de largo plazo acordadas mediante el diálogo de los partidos políticos mayoritarios, interferencias ideológicas en las tomas de decisiones y conducción política, prácticas clientelares en la asignación de puestos y la necesidad de civiles formados en el área.

Soy pesimista, por viejo, por mirar el ministerio con estos años de democracia, lo que veo es que cada partido, cada vez que se hace cargo del gobierno, cambia la política de defensa y la política militar en casi 180 grados. Entonces salen unos, entran otros. Eso obviamente no será productivo en un área que requiere política de estado por la mera naturaleza de la defensa. Las decisiones son de 20, 25, 30, 40 años y la política, entonces, de armar capacidad implica ese nivel de interacción y diálogo entre los partidos mayoritarios en el país. También el manejo del mismo ministerio se maneja con cuestiones ideológicas baratas, desde mi perspectiva, que no están vinculadas con lo empírico en el sector de defensa. Y en eso, entonces, se alimenta un clientelismo tremendo de civiles. Es decir que no tenemos en el área civiles con conocimiento del área, conduciendo el área. Y esa conducción civil se aprende de a paso. Uno no termina la licenciatura, una maestría, ni siquiera un doctorado y lo nombran secretario, subsecretario, director o ministro, sin experiencia. En Secretaría de Justicia nombrar a alguien que carece de conocimiento de derecho sería impensable. (Académico 1)

A través de un ejemplo práctico, nuestro entrevistado argumenta el porqué de la necesidad de tener formación específica y especializada en los temas de la defensa. Lo que pone en evidencia este interlocutor es la necesidad de conocer los actores, reglas, vinculaciones, valores, intereses y capitales que participan en el juego del campo. Sin los cuales, al momento de enfrentarse con otros jugadores por la disputa simbólica o material de determinados bienes de dicho campo, no tendrá oportunidad de poder llevar adelante su juego.

Sin embargo lo hacemos en defensa y no es muy halagador para un futuro exitoso. Para sentarte frente a un vendedor de armas (por dar solo un ejemplo de las múltiples funciones de defensa), tú como comprador necesitas especialistas y necesitas estar al mismo nivel de ellos de conocimiento de oferta, de costos, y de la tecnología que estás negociando, y eso no se consigue teniendo 25, 30, 35

años de edad. Eso se consigue con muchos años de experiencia. Si no, el que se sienta enfrente te va a manejar como un ignorante que sos. (Académico1)

En el siguiente fragmento de la entrevista, el Académico 1 manifiesta su disconformidad con la decisión política de no permitir que los militares —como expertos del área— tengan contacto y puedan brindar su punto de vista y asesoramiento a las comisiones de defensa del ámbito político en el Congreso Nacional. Claramente, en esta medida, el vínculo y la relación entre dos caras de la misma moneda —el experto militar y el decisor político— están rotos unilateralmente por decisión civil.

En 2009-2010, los militares fueron prohibidos a hablar con las comisiones de defensa. Esto es inaceptable. Los militares tienen la obligación de interactuar con y a pedido de las comisiones en el Congreso, cuyas comisiones están formadas no por primos y amigos de, etcétera, sino comisiones de defensa capacitadas, gente especializada, también que entran por mérito y no por relación política clientelar. Y defensa es... si bien tenemos especialistas inclusive dentro del ministerio y también dentro de las comisiones de defensa, son ínfimas minorías. (Académico1)

Atento a las manifestaciones expresadas en los párrafos anteriores, se le preguntó al entrevistado lo siguiente: ¿la clase política no entiende esto, o lo entiende y no le preocupa, o es tan grave el tema del clientelismo que sobrepasa el entendimiento de la necesidad de especialistas en distintas áreas? Según la opinión de este actor social vinculado a la formación en defensa, el político es consciente de la situación histórica y actual del campo de la defensa. Lo que sucede es que aplica una racionalidad política en la que prioriza su carrera y permanencia-preservación de fuerza-poder político adquirido, y para esto es necesario hacer uso del clientelismo.

Vos deberías saber la respuesta de esto.... Yo tengo la visión neoclásica de economía de defensa, también hay eso de política de defensa, pero también tiene lo otro que Douglas North llama “institucionalismo depredador”, o Bárbara Geddes describe como “el dilema del político”. El hecho es que ese dilema del

político implica que la reelección depende de tener relaciones clientelares. La relación política depende de tener cuadros afines. Y dado que las elecciones son cada cuatro años, dos años, cinco años, seis años en el país, depende de esas relaciones. La política democrática, muchas veces, demasiadas veces, se vuelve clientelar cortoplacista. En defensa tiene que ser largoplacista. Y no lo es. No porque es ignorancia de partes, sino porque es una racionalidad alternativa que requiere reelección. (Académico1)

A partir de su opinión, el siguiente entrevistado manifiesta las razones por las que los civiles que deben desempeñar alguna función pública en el campo de la defensa necesitan capacitarse y conocer sobre las temáticas del área. Desde su punto de vista, la defensa puede ser conducida por militares o por civiles. Históricamente la conducción estuvo a cargo de los militares. Desde la recuperación democrática en la década del 80, la sociedad y las fuerzas políticas acordaron que esta conducción debe estar en manos y bajo las decisiones de funcionarios civiles legítima y democráticamente elegidos. Ahora, si históricamente no se dedicaron a la defensa porque lo hacían los militares, es lógico que no sea un área desarrollada y profundizada por los civiles. Pero cambiadas las circunstancias y asumidas las responsabilidades, también es necesario reconocer las limitaciones y necesidades, esto es, conocer aquello sobre lo que se decide y se controla.

Yo creo que acá lo importante es que se formen civiles. Vamos a decir que a la defensa la tiene que dirigir un político, la política. Aunque la política también puede ser llevada adelante por un militar como el general Perón, pero creo que si decimos “Bueno, los civiles tienen que dirigir”, tienen que capacitarse. Un político, un conductor civil para tomar una decisión tiene que estar más o menos formado. (Académico 2)

Por una parte, el Académico 2 considera, desde su perspectiva, que la situación actual de la defensa y su formación orientada a civiles se basa en la idea de que un país puede sobrevivir sin un aparato de defensa, argumentando para esto valores como la integración o la globalización. No obstante, este profesional advierte que regiones que apelaron a estos valores —pero que nunca dejaron de lado la defensa y sus estructuras—

hoy presentan situaciones de crisis donde dichos postulados se ponen en duda. Por otra parte, hace mención a un concepto de la defensa como bien público y como póliza de seguro. De acuerdo con estos, uno no reacciona frente a la situación actual, sino que se prepara para situaciones futuras, las cuales nunca podrían llegar, pero de presentarse no habría posibilidad de enfrentarlas si no se estuvo preparado previamente por muy largo tiempo.

No hay nación sin un aparato de defensa, en Argentina abandonan el sistema de defensa. Y digamos, la integración, la globalización, todo una maravilla, pero Europa está al borde del estallido con ascenso del nacionalismo en algunos casos, y están orillando la xenofobia o el fascismo. Entonces me parece que hay que tener ciertos cuidados en cosas que a veces dicen, porque nadie tiene la bola de cristal y nadie puede decir va a pasar esto, tal o cual cosa de aquí a diez o veinte años. (Académico 2)

De acuerdo a la percepción de nuestro interlocutor, la formación en defensa necesita una planificación a largo plazo, dado que demanda un tiempo considerable adquirir aquello que es necesario, tanto sean bienes materiales o inmateriales como lo cultural, ideológico o conceptual. En este sentido, el entrevistado estima que la situación actual debe prestar más atención al área y tomarla con seriedad, con lo cual estaría develando que no se le presta atención, ni es seria la manera en la que se encaran las decisiones al respecto. Sin embargo, el entrevistado dice que el país ha demostrado sobre el mismo tema y en otras circunstancias rasgos de madurez política, por ello esto que actualmente se necesita también se podría lograr.

O sea, formar a la gente, adquirir todos los elementos que hacen falta lleva mucho tiempo. Por eso me parece que es un tema que hay que tomarlo con mucha seriedad. Creo que la defensa tiene un futuro y hay que prestarle atención, no digo que haya que vaciar el presupuesto nacional, tampoco digo que a la defensa hay que vaciarla de contenido, pero el tema es lograr un equilibrio dentro de las posibilidades del país. Creo que la Argentina ha dado ejemplos de madurez desde 1983 en adelante. La Ley de Defensa Nacional es una ley de

consenso. Lo fue también la Ley de Seguridad Interior, la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, la Ley de Inteligencia. Hemos demostrado en esto una madurez muy grande. Y esto es bueno, demuestra que hay una madurez del Estado, todas las fuerzas políticas. (Académico 2)

Refiriéndose a la situación actual de la defensa y su formación orientada a civiles, el Académico 3 percibe que se desaprovechó el esfuerzo realizado durante varios años. Este buscaba integrar diversos actores sociales en la conceptualización e investigación sobre temas atinentes al campo.

Si yo me paro en lo que implicaron la realización de esos encuentros de estudios estratégicos, el objetivo fijado era un encuentro nacional de estudios estratégicos con el respaldo universitario nacional y con productos elaborados con un año y medio de investigación. Era el objetivo pero, lamentablemente, todo eso se despilfarró. (Académico 3)

Desde la mirada de nuestro interlocutor, la situación actual del campo y formación de civiles en defensa es una realidad que se viene dando desde que los civiles se hicieron cargo de la conducción política de la defensa. Esto sucedió con la recuperación democrática de las instituciones en la década del 90 donde, de acuerdo a sus expresiones, la voluntad política no ha cambiado. Sin embargo, para este académico, la solución pasa por la voluntad y decisión de algunos decisores claves. Ciertamente esto tiene que ver con actores que juegan dentro del mismo campo de la defensa y no con los que se hallan fuera de este, como podrían ser los posibles o probables estudiantes que demanden esta formación, o los responsables de cátedras y carreras en el sistema universitario.

Yo llevo 30 años quejándome por la falta de voluntad política. Pero estoy convencido de que eso se soluciona con la voluntad de cinco locos. No es un problema de voluntad política, es un problema de decisión de algunos... Pero lo raro es que retrocedimos. (Académico 3)

Con cierta emoción, el actor social entrevistado pone de manifiesto su percepción del estado actual de la formación en defensa para civiles y del fortalecimiento del campo. De acuerdo con su voz, el campo de la defensa en la actualidad retrocedió. Para ilustrar esto hace mención a la estrategia desarrollada y puesta en práctica años antes. Mediante esta se buscó generar un espacio de discusión académica sobre los temas de la defensa, espacio de producción y consolidación del capital cultural, por el que se valorizaría el campo y a partir del cual se podría implementar mecanismos de reproducción de nuevos actores constituidos en profesionales del área. Esa práctica, en la que se buscaba generar este espacio de producción cultural, fue echada a un lado, sin dejar un posible reemplazo.

Retrocedimos porque espacios para generación de ese campo, como lo que significó aquel esfuerzo por la realización de encuentros de estudios estratégicos, con participación de expertos extranjeros y nacionales, ¿no hay más! ¿Dónde está? ¿Dónde hay eso? ¿Dónde hay eso en Argentina? ¿No hay más! (Académico 3)

Para el académico entrevistado, esta situación actual de la defensa, que él identifica como un estado de retroceso, obedece a dos razones. En primer lugar, la defensa ha perdido su valor estratégico y su posición en la agenda política y social debido a que Argentina y su concepción política consideran que no existen amenazas por las que preocuparse o ante las cuales defenderse. De hecho, de ser así sería necesario poner en funcionamiento y mantener toda la maquinaria política-institucional-científica-burocrática de la defensa. La segunda razón que esgrime su testimonio tiene que ver con que la conducción política de la defensa no admite voces ni puntos de vista diferentes a su concepción ideológica hegemónica. Es por esto que los espacios académicos de debate y producción de conocimiento e ideas se extinguen por un debilitamiento natural de falta de participación de actores que aporten a ello.

Me parece que como todo, cuando los problemas dejan de ser problemas, las energías que se ponen son menores. Está claro que hoy no tenemos una problemática de la región en materia de seguridad internacional que motive

demasiado preocuparse por esto, y por otro lado, ciertos vicios de gestión en términos de ser un poco más amplio, (dando lugar a) los que no piensan igual, termina generando la desaparición de los espacios que producen debates e ideas.

(Académico 3)

De acuerdo con la percepción de nuestro entrevistado, el campo de la defensa necesita de reglas claras y de un actor que pueda imponerlas. Según él, sin estas reglas de juego, al menos en el aspecto académico, los sujetos e instituciones, es decir, los actores que se disputan las posiciones y los bienes en juego, terminan destruyéndose mutuamente. Además, no aportan nada en definitiva en la construcción y consolidación del campo. Desde la perspectiva de este entrevistado, Argentina ha tenido el liderazgo de las ideas, las que, al no haberse podido implementar, fueron apropiadas por el mismo campo en otros países de la región, y lograron allí lo que acá no pudieron.

Hay un problema estructural en el modo de batallar por los espacios académicos del mundo universitario y se necesita de algún modo alguien que reparta el juego, porque de lo contrario todo el mundo trata de quedarse con la pelota. ¿Entendés? Brasil tiene el liderazgo de tamaño, Argentina tiene el liderazgo de ideas. Todo lo que se está haciendo en la región eran ideas nuestras, de verdad.

(Académico 3)

En el siguiente fragmento de su entrevista, el Académico 3 evidencia la dificultad con la que convive el campo de la defensa desde una perspectiva académica-política de las luchas por los espacios y los reconocimientos. Frente a ello, considera necesario un actor que haga de árbitro. Quizás también este relato devela cierta inexperiencia de gestión en la política institucional del mundo universitario, dado que no se explica si al rector que asumió la actitud que se describe se le informó o comunicó previamente del evento, o si se buscó la manera “política” de que preste su colaboración para esto. De esta manera, si tales acciones no fueron llevadas a cabo, eso demostraría cierta ineficiencia de gestión de quienes tienen a su cargo la puesta en práctica de tales ideas.

Por eso digo, el problema que ese liderazgo de ideas sufre es, por un lado, la falta de prioridad; pero, por otro lado, que todo el mundo trata de ser el dueño de la pelota. Una vez fui a una facultad, a una universidad con un cartel grande como este pizarrón, convocando al exsecretario de Defensa de Chile, el entonces embajador en Cuba a hablar sobre..., hicimos un cartel que era muy bonito y tenía los logos de doce universidades nacionales públicas y privadas. Y la profesora que nos prestó el lugar sufrió la agresión de su rector... con el argumento de quién había autorizado a poner un cartel con propaganda de otras universidades en la suya. (Académico 3)

En el siguiente testimonio, el entrevistado pone en evidencia cómo la falta de comprensión de un plan o proyecto de largo alcance y una visión estratégica de cómo jugar y distribuir los intereses de todos mediante reglas claras han sido las causas de que el campo de la defensa no haya podido avanzar todo lo esperado. Además, se hace visible la necesidad de contar con alguien que pueda distribuir el juego. Pareciera como si aún no se hubiera podido consolidar aquel grupo de actores hegemónicos que permitan determinar las reglas y otro grupo de actores que las puedan aceptar, internalizar y poner en práctica. Es posible que aún halla una lucha de intereses que no ha encontrado la estructura adecuada para que el campo se constituya como tal y, a partir de ello, realice todas las acciones que le son propias.

Cuidar la quintita. Falta grandeza para entender que si empujamos juntos, después hay para todos, que fue lo que hicieron los brasileros cuando crearon su asociación. Yo tenía el estatuto de la Asociación Argentina de Estudio de Defensa, pero era inútil. Yo veía que todo muy bien mientras todo era informal. Ahora, en cuanto se iba a constituir algo, que era lo que se necesitaba para poder ir y sentarte a discutir por los recursos, ahí surgían los intereses y la falta de grandeza, el destruirse mutuamente. Por eso es que a veces hace falta que toquen el pito desde arriba, que es lo que hizo Brasil, en el Ministerio de Defensa de Brasil. Te quiero decir, hay millones de mecanismos para hacer esto, el tema es que esto implica necesariamente tanto desde el Estado como de las universidades que nadie se quiera quedar con la pelota. (Académico 3)

Para nuestro entrevistado, la situación actual de la defensa presenta un dilema dado, por un lado, por la necesidad de generar un grupo de actores involucrados en el tema y que puedan convencerse de su necesidad. Por otro se enfrenta a una tensión política-ideológica, en la que sus contrincantes se sienten amenazados ante cualquier actitud conciliadora. En este entramado de relaciones y necesidades, se debe encontrar el mecanismo para destrabar la situación y, al mismo tiempo, generar los intereses necesarios.

Me da la impresión de que lo que se necesitaría sería volver a generar una masa crítica que esté convencida de la necesidad de esto. Yo creo que criterio hay. El problema es que está faltando cómo hacerlo en un momento en que las tensiones político-ideológicas están tan... que cualquier intento de apertura es casi como una rendición, de un lado y del otro. (Académico 3)

De acuerdo a la percepción del entrevistado indicado como Académico 4, la situación actual de la defensa cuenta con un número reducido pero real de profesionales civiles que se interesan en el campo y, por ello mismo, logran hacer carrera dentro de este. A su vez, existe una contradicción porque, si bien estos se interesan en el tema, no existen incentivos apropiados para mejorar la situación a futuro. Desde la óptica de este interlocutor, estos incentivos no se encuentran y se hacen difíciles de imaginar a lo largo del tiempo debido a las prácticas burocráticas y concepciones o marcos mentales.

Yo creo que es contradictorio. O sea, hay tipos que terminan como uno. Uno los detecta. Les gusta y se apasionan, se enamoran y enfrentan esa relación, se paran y se paran y empiezan a hacer carrera. A futuro, la clave es, la pregunta es: ¿están los incentivos correctos para cambiar la situación a futuro? La respuesta más concreta es no. Ciertas cosas son difíciles de cambiar por prácticas burocráticas, por mentalidad. (Académico 4)

Nuestro entrevistado percibe que, en la realidad actual del campo de la defensa, se dan algunas características tales como que algunos profesionales civiles que buscan formarse en defensa lo tienen que hacer afuera. Esto se debe a que la formación que ofrece

el único centro de estudios en el tema con orientación a civiles no cuenta ni con el reconocimiento ni con el prestigio suficientes para, una vez se cuente con dicha credencial institucional, salir a batallar al campo. Además, sus declaraciones develan que para él formarse en el país es una pérdida importante de inversión profesional, dado que luego no se puede ejercer en aquello en lo que se ha preparado e invertido tiempo y esfuerzo.

Otro tema es que hay un componente autodidáctico muy importante y hay mucha gente que se termina formando en defensa, se termina formando afuera. Jorge Battaglino, que estuvo en el Kent College, el tipo ha tenido alguna formación en defensa. O Fabián Calle que ha estado afuera. O yo que estuve haciendo programas cortos de defensa propiamente dicha. Terminas formándote afuera. Es loco, el tipo que es el especialista en defensa no tiene peso. El máster en la Escuela de Defensa no tiene peso. No tiene un peso específico. Lo cual es una pena, porque cuidado, y este es otro de los vicios de seguridad, lamentable: un tipo invierte en esa modalidad rápida un año de su vida. Con mayor o menor esfuerzo pero invertís un año de tu vida. En la modalidad lenta dos años, que es lo que dura una maestría. Y al final, cuando lo miras para atrás, invertiste en algo que no te terminó pagando, porque en definitiva digo: “Yo quiero poder ejercer lo que hago”. (Académico 4)

En la siguiente declaración, nuestro interlocutor expone que, desde su percepción de la situación actual del campo de la defensa, no hay interlocutores con quienes discutir. Los pocos actores sociales que participan o se hallan de algún modo involucrados en el campo de la defensa, ya sea como profesores, investigadores, administradores, políticos, difusores de noticias, etc., no evidencian su interés por la problemática, por contraponer posturas o por disputar abierta y públicamente el capital cultural o posiciones simbólicas del campo. Este tipo de debates podrían o deberían llevarse a cabo en medios de comunicación escritos, orales o audiovisuales, o por medio de producciones académicas.

Muchas veces encuentro que no tengo otros interlocutores nuevos, aunque sea para que me critiquen. Pero para que me critiquen, no en como pienso, en mi posición ideológica, sino en criticarme académicamente. Y a nosotros nos está

faltando eso. Vuelvo al ejemplo británico. Un británico no tiene empacho en sentarse a hacer un estudio en “¿Los argentinos pueden tomar las Malvinas como están hoy?”. (Académico 4)

Para el Académico 5, la situación actual de la defensa tiene temas por resolver. Entre estos menciona la necesidad de incentivar, promover y crear situaciones que favorezcan una mayor vinculación y relación de la defensa con el campo universitario y, a su vez, en la formación de civiles. Adicionalmente, la defensa como campo actualmente demanda que los sujetos involucrados en el juego de poder que se da en su interior definan cuestiones centrales tales como cual es el objeto de la formación de los profesionales civiles, o qué postura se toma respecto al prejuicio existente sobre los militares —nos permitimos expresar—. No se puede formar en un tema, sea para conducir o para controlar, aquel que desprecia o tiene una connotación ideológica negativa sobre aquello que se quiere formar.

De igual manera habría que reflexionar sobre qué hábitos transmiten a los nuevos aspirantes al campo aquellos que desprecian, o tienen prejuicios ideológicos contra los militares, las Fuerzas Armadas y toda la cuestión castrense. Si bien no se trata de la defensa en sí misma, sí constituye un núcleo central de esta. Esto tampoco quiere decir que formadores y formandos deban alienarse a un pensamiento hegemónico castrense. Pero la defensa como campo tiene características propias en sus valores, habilidades, reglas del juego, integrantes, capital social y cultural, que no se pueden desconocer a la hora de transmitirlos o de pretender ingresar a este.

Debería haber mayor relación entre universidad y defensa y la formación de los civiles. También deberíamos preguntarnos para qué queremos formar a los civiles, si es para controlar o para dirigir. También que hay un fuerte prejuicio en contra de los militares. A partir de que tengamos una clara definición de eso, podríamos formar civiles para la defensa ya sea para controlarla, para dirigirla. (Académico 5)

5.3.2- Percepciones de directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política

Desde la perspectiva del siguiente entrevistado, la formación de civiles en defensa y la defensa en sí misma son un tema prioritario para un país. Considera que es un tema que se debe instalar y sobre el cual hay que trabajar, dado que aún no se le ha dado el lugar correspondiente.

Yo creo que es un tema prioritario. Creo que la Argentina debería darle más significado al tema. Creo que, hoy por hoy, la defensa se tiene que instalar en la agenda global. Para nosotros es algo que está faltando y bueno. Hay que hacer, hay que trabajar en esto. (Director de Carrera 1)

Para el Director de Carrera 2, la defensa y la formación de civiles para la defensa necesitan ser reinstalados como tema, para ello es necesario crear las condiciones, las que actualmente no están dadas. Estas tienen que ver en parte con la percepción ideológica sobre el tema y con el desprecio y desinterés intelectual que genera.

Yo creo que actualmente es un tema que ha sido dejado de lado, del cual es políticamente incorrecto hablar, intelectualmente no apreciado y mal visto, sin embargo ya ha pasado esa etapa y ahora es necesario retomarlo. Creo que es un tema que debe ser instalado en el debate universitario, que es un tema que a futuro se le debe dar importancia, pero que hay que construir y propiciar estas condiciones. (Director de Carrera 2)

Para el siguiente entrevistado, su percepción de la situación actual sobre la formación de civiles para la defensa enfrenta el problema de tener que librar las batallas internas del campo. Es aquí donde sus principales enemigos se hallan entre aquellos sujetos que en una u otra forma participan del juego y son los responsables de emplear tácticas y estrategias en la búsqueda de sus lugares e intereses, que terminan debilitando el propio campo de la defensa.

Creo que este país no tiene arreglo, porque cuando intentamos levantar la cabeza, alguien desde adentro se encarga de hundirnos de vuelta. Entonces el cambio, tiene que venir desde abajo hacia arriba. (Director de Carrera 3)

Para el Director de Carrera 4, la situación actual de la formación de civiles para la defensa presenta las siguientes necesidades: poder adquirir la capacidad de contar con herramientas, pensamientos, discusiones, producciones académicas, investigaciones, profesionales que puedan ayudar a mirar estratégicamente el tema; y dar cuenta de los cambios en el campo a través de la historia.

Si bien considero necesario no solo seguir articulando y capacitando a los profesionales civiles y militares en interacción, creo que es también clave enfrentar el desafío de proyectar miradas estratégicas sobre un tema como la defensa, que seguramente no significa lo mismo que en el siglo XX. (Director de Carrera 4)

Ampliando sus consideraciones sobre la situación actual de la formación de civiles para la defensa y de la defensa misma, nuestro interlocutor percibe que la sociedad desconoce al respecto. Además, por este desconocimiento, no puede valorar o cambiar su concepción o percepción sobre el rol de la defensa y del país en el contexto actual en el que se vive. De igual modo, considera que es necesario desnaturalizar la idea de asociar protección con agresión. De esta manera también se puede disociar la idea de defensa con el aparato represor y coactivo del Estado.

En primer lugar la situación actual se debe a la falta de información de la ciudadanía en general sobre el tema de la defensa en el siglo actual y el rol de Argentina en este contexto particular. En segundo lugar a la necesidad de desmitificar la idea —tan instalada en la sociedad— de que la defensa se asocia al aparato represor y coactivo y proyectarla hacia objetivos más concretos que demanda el mundo y la región en la actualidad: protección, no necesariamente agresión. (Director de Carrera 4)

5.4- Conclusiones

Este capítulo pretende dar cuenta de los diálogos y tensiones que aparecen en la relación entre Universidad y defensa. En tal sentido se indagó sobre: políticas, diálogos y tensiones entre Universidad y defensa. Sus argumentos justifican la situación actual de la formación de civiles en defensa y consideraciones sobre la situación actual de la formación civil en defensa.

Respecto a políticas, diálogos y tensiones entre Universidad y defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

—las políticas universitarias adquieren una especificidad como política sectorial que las distingue dentro de las políticas públicas;

—en los 90 surgen dispositivos institucionales y se crean capacidades estatales hasta entonces ausentes;

—del 2003 a la actualidad, la agenda presidencial en materia de educación superior revela ambigüedad;

—en el ámbito universitario las medidas adoptadas desde 2003 resultan fragmentarias y no evidencian políticas alternativas que marquen nuevos rumbos para la universidad;

—en los gobiernos de Kirchner-Fernández de Kirchner, se distinguen como categorías desarrolladas por la política universitaria la calidad, pertinencia, inclusión e internacionalización;

—existe una fuerte contradicción entre la propuesta de la SPU de planificar la expansión universitaria y las creaciones ligadas a lógicas y demandas caudillistas políticas partidarias;

—existe la necesidad de fortalecer las instituciones existentes para mejorar la calidad de sus servicios y retener la matrícula, aumentando la graduación.

Respecto a las percepciones sobre argumentos que justifican la situación actual de la formación de civiles en defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. Sus percepciones dan cuenta de que:

—la decisión política muestra desinterés y falta de estímulos respecto a la formación de civiles para la defensa;

—la situación actual de la formación de civiles en defensa obedece a cuestiones políticas, ideológicas, sociales y estratégicas;

—el actor político tiene intereses y percepciones sobre la defensa que lo llevan a rechazar ideológicamente la temática, no conciben la situación actual de formación como un tema grave o al que haya que incentivar;

—el país tiene otros factores sociales que compiten en el área presupuestaria y de impacto social;

—el escaso número de sujetos con la necesaria apropiación de capital cultural diluye el núcleo teórico y prácticas de reproducción;

—la defensa se encuentra con la dificultad interna dada por la poca valoración de su capital social y cultural, que se corresponde con la actitud y decisión del Estado de no apoyar la jerarquización del área;

—la situación actual se debe a la postura política respecto a la visión estratégica de los conflictos, de la situación geopolítica del país y del predominio hegemónico de un pensamiento afín al pacifismo y negación de los conflictos internacionales;

—el campo de la defensa tiene un gran potencial de desarrollo dado que aún no hay saturación de actores involucrados en el juego;

—la defensa como tema y como campo tiene cierta pérdida de valor, en particular por la formación de civiles que no reciben el conocimiento adecuado;

—políticos, académicos y sociedad asocian defensa con la represión, para lograr mayor difusión antes se debe poder cambiar la percepción social y política sobre lo que significa la defensa.

*Directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política. De sus percepciones surge que:

—hay necesidad de crear analistas con las herramientas necesarias para abordar diferentes situaciones regionales, hemisféricas y globales;

—la defensa, cuando está, se halla junto a “todo un combo” dentro de lo que se entiende como seguridad internacional;

—es un tema pendiente no presente en la actualidad en la formación universitaria; el desprecio intelectual por la defensa no ha sido revertido, no se han creado significados y discursos que cambien la percepción y valoración social sobre el tema;

—históricamente, los civiles nunca vieron la defensa como una inversión o un capital que despierte interés o tenga el suficiente retorno que permita un mejor posicionamiento profesional, laboral o social;

—el ingreso al área se da mediante los más cercanos y/o conocidos, desvalorizando la institucionalidad de la formación y conocimiento acreditado en los temas, como oportunidad de movilidad social para la familia, amigos y conocidos de quien ocupa transitoriamente un cargo de relevancia;

—todavía la sociedad no solo no atravesó un proceso de aprendizaje colectivo, de comprender la necesidad que para el país significa la defensa, sino que tampoco tiene una dimensión real del campo, que va más allá de lo netamente militar;

—y la necesidad de su administración y control (de lo militar) desde la perspectiva democrática.

*Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa. A partir de su entrevista se deduce que:

—desde la perspectiva política no consideran necesaria o al menos no prioritaria, la formación de civiles para la defensa, dado que tanto la conducción como la formación burocrática se aprende en el lugar donde se desempeñan las funciones;

—desconocen o descreen en el propio diagnóstico institucional emitido por el Ministerio de Defensa y en las investigaciones de expertos sobre la falta de profesionales civiles formados en defensa;

—el Estado no necesariamente requiere del elevado nivel de credencial educativa y que estas no siempre estarían acorde con el puesto de trabajo;

—se reconoce la necesidad de contar con especialistas en los diferentes temas que hacen a las actividades de gestión y política;

—consideran que la institucionalización del ingreso a la burocracia estatal y el rol del Estado como empleador y ámbito de desarrollo profesional tienen poca historia, con lo cual este proceso de institucionalización aún no está consolidado ni estructurado;

—la visión actual de la conducción política no valora ni cree en una burocracia meritocrática, sustentada en la formación y en las credenciales del sistema educativo;

—desde la visión y perspectiva política, en la actualidad no hay una política, un proyecto de formación para los civiles, se tiene una idea general de la necesidad de contar con especialistas y expertos en los diferentes temas, pero no se cuenta con precisiones o definiciones en cuanto a lo curricular, a las acreditaciones, a los mecanismos de incorporación, a los puestos y funciones.

En relación con las percepciones sobre consideraciones respecto a la situación actual de la formación civil en defensa, la investigación da cuenta de los siguientes hallazgos:

*Académicos civiles de la defensa. Los testimonios de los entrevistados dan cuenta de que:

—esta área de gobierno presenta una alta rotación de personal, falta de continuidad en sus políticas, necesidad de políticas de largo plazo acordadas mediante el diálogo de los partidos políticos mayoritarios, interferencias ideológicas en las tomas de decisiones y conducción política, prácticas clientelares en la asignación de puestos, necesidad de civiles formados en el área;

—hay necesidad de conocer los actores, reglas, vinculaciones, valores, intereses y capitales que participan del juego;

—por decisión política, los militares (como expertos de un tema) tienen prohibido el contacto, el poder brindar su punto de vista y asesoramiento a las comisiones de defensa del Congreso Nacional;

—el político es consciente de la situación actual del campo de la defensa, aplica una racionalidad política en la que prioriza su carrera y permanencia, y para esto hace uso del clientelismo;

—los civiles que deben desempeñar alguna función pública en el campo de la defensa necesitan capacitarse y conocer sobre las temáticas del área;

—la situación actual se basa en la idea de que un país puede sobrevivir sin un aparato de defensa; no se reacciona frente a la situación actual, sino que se debe estar preparado para posibles situaciones futuras;

—la formación en defensa necesita una planificación a largo plazo;

—el campo de la defensa en la actualidad retrocedió porque se desaprovechó el esfuerzo realizado durante varios años, esfuerzo que buscaba integrar diversos actores sociales en la conceptualización e investigación sobre temas atinentes al campo;

—la realidad actual de la defensa se viene dando desde que los civiles se hicieron cargo de la conducción política del área, la voluntad política no ha cambiado;

—la defensa ha perdido su valor estratégico y posición en la agenda política y social debido a que Argentina y su concepción política consideran que no existen amenazas por las que preocuparse o ante las que defenderse;

—la conducción política de la defensa no admite voces ni puntos de vistas diferentes a su concepción ideológica;

—los espacios académicos de debate y producción de conocimiento e ideas se extinguen por un debilitamiento natural de falta de participación de actores que aporten a ello;

—el campo de la defensa necesita de reglas claras y de un actor que pueda imponerlas, sin estas aquellos terminan destruyéndose mutuamente.

Además de lo expuesto, los académicos civiles de la defensa consideran que:

—La falta de comprensión de un plan o proyecto de largo alcance y una visión estratégica de cómo jugar y distribuir los intereses de todos mediante reglas claras y alguien que pueda distribuir el juego han sido las causas de que el campo de la defensa no haya podido avanzar todo lo necesario.

—La defensa presenta un dilema dado por la necesidad de generar un grupo de actores involucrados en el tema y que, además, puedan convencerse de la urgencia de dicho tema. Al mismo tiempo, se enfrenta a una tensión político-ideológica en la que sus contrincantes se sienten amenazados ante cualquier actitud conciliadora.

—La defensa cuenta con un número reducido pero real de profesionales civiles que se interesan en el campo y, por ello, logran hacer carrera dentro de este. Existe una

contradicción porque se interesan en un tema donde no existen incentivos apropiados para que haya interés.

—Aquellos profesionales civiles que buscan formarse en defensa lo tienen que hacer en el exterior, porque la formación local no cuenta con el reconocimiento ni con el prestigio suficiente para salir a batallar al campo.

—No hay interlocutores con quienes discutir, los pocos actores no evidencian su interés por la problemática, por contraponer posturas o por disputar abierta y públicamente el capital cultural o posiciones simbólicas del campo.

—La defensa tiene temas por resolver, necesidad de incentivar, promover, crear situaciones que favorezcan una mayor vinculación y relación de la defensa con el campo universitario.

—La defensa como campo actualmente demanda que los sujetos involucrados en el juego de poder definan cuestiones centrales, tales como cual es el objeto de la formación de los profesionales civiles, o qué postura se toma respecto al prejuicio existente sobre los militares.

*Directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política. En los testimonios brindados, los entrevistados consideran que:

—la defensa y la formación de civiles para la defensa necesitan ser reinstalados como tema, por lo que es necesario crear las condiciones que actualmente no están dadas; aquellos que participan del juego terminan debilitando el propio campo de la defensa;

—la defensa tiene la necesidad de poder contar con herramientas, pensamientos, discusiones, producciones académicas, investigaciones, profesionales que puedan ayudar a mirar estratégicamente el tema y dar cuenta de los cambios en el campo a lo largo del tiempo;

—la sociedad desconoce y, por el mismo desconocimiento, no puede valorar o cambiar su concepción o percepción sobre el rol de la defensa.

A partir de los hallazgos presentados, podemos concluir que la situación actual de la formación civil de la defensa es percibida, por los actores entrevistados, como un área donde se dan las siguientes características: alta rotación de personal, falta de continuidad en

sus políticas, interferencias ideológicas, prácticas clientelares y necesidad de profesionales civiles formados en la temática. Además, la defensa ha visto disminuido su valor estratégico y relevancia en la agenda político-social debido a la visión política de un país que no necesita de la defensa. Quizás, por lo mismo, la formación civil local no cuenta con el reconocimiento ni con el prestigio suficiente. En tal sentido, la situación actual presenta la necesidad de identificar actores, reglas, vinculaciones, valores, intereses y capitales en juego. De acuerdo a esta percepción, el campo de la defensa y la formación de civiles orientados a este presenta diferentes frentes por resolver, los que demandan de definiciones políticas y acuerdos estratégicos de largo plazo.

La justificación de esa situación en la que actualmente se encuentra la formación de civiles para la defensa, de acuerdo con los hallazgos de la investigación, se vincula a aspectos políticos, académicos, sociales, teóricos, culturales, simbólicos y estratégicos. Entre los aspectos políticos, los entrevistados perciben el desinterés, la falta de estímulos políticos, una mirada ideológica que no permite ver el tema como prioritario, ausencia de mecanismos burocrático-institucionales para el ingreso al área y la inexistencia de una política de largo plazo para la formación de civiles. Entre los aspectos académicos, destacan la falta de una tradición académica que aborde el tema, el escaso número de profesionales civiles que lo manejen y la ausencia de debates, investigaciones y producciones teórico-académicas sobre la defensa. Entre los aspectos sociales, se hace visible el desconocimiento e incomprensión de la sociedad civil sobre el tema, el desprestigio, rechazo y connotación ideológica negativa sobre la defensa y el hecho de que otros aspectos sociales —como pobreza, educación, salud, infraestructuras básicas, etc.— compiten por la prioridad de las agendas. Entre los aspectos teóricos, surge que la defensa no cuenta con un cuerpo teórico propio, los civiles que abordan el tema no lo hacen desde todas las dimensiones, por lo que quedan restringidos a algunos aspectos de la defensa como el control civil; el desconocimiento hace que se la confunda o no se la diferencie de la seguridad internacional. Entre los aspectos culturales, se asocia la defensa solo a lo militar y a la represión; no existe un capital cultural en circulación, es muy escasa la producción académica, la práctica política valora más el aprendizaje en el terreno que en lo académico, no creyendo en la acreditación escolar de la formación o especialización en el

tema. Entre los aspectos simbólicos, no existen discursos ni significados desde lo político, como tampoco hay una presencia por parte del Estado o de la Universidad que aporten a un cambio de percepción y valoración social positiva del tema. En otras palabras, la defensa nunca significó un valor en sí mismo como estrategia de formación y movilidad social para los civiles. Entre los aspectos estratégicos, aparece la visión política basada en el pacifismo y ausencia de conflictos, en una autoconfianza democrática del control civil que no prevé mecanismos de reproducción de civiles formados para la conducción política de las fuerzas castrenses.

En el supuesto de investigación de este capítulo afirmamos que la formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se encuadra en un área del Estado que responde a las siguientes características: una alta rotación de personal; la falta de continuidad en algunas de sus políticas; interferencias ideológicas, prácticas clientelares y la necesidad de profesionales civiles formados en defensa. A lo que se le suma la disminución de su valor estratégico y relevancia en la agenda político-social, debido a la visión política de que el país no requiere de la defensa. Por todo lo antes mencionado, el campo de la defensa presenta diferentes frentes por resolver (tales como aspectos políticos, académicos, sociales, teóricos, culturales, simbólicos y estratégicos) que demandan definiciones políticas y acuerdos de largo plazo. Por lo expuesto en las conclusiones y según los hallazgos de investigación en los que estas se sustentan, estimamos comprobada esta proposición.

Conclusiones Finales

En primer lugar presentaremos los resultados obtenidos en relación con el objetivo general y con los particulares.

a) OBJETIVO GENERAL:

“Estudiar de un modo exploratorio y descriptivo la formación universitaria argentina de posgrado en defensa vinculada a las ciencias sociales, destinada a civiles, para identificar los elementos, actores y visiones, de manera de poder pensar escenarios posibles en la configuración del campo académico de la defensa en Argentina”.

El cumplimiento de este objetivo se sostiene a partir de alcanzar los objetivos particulares. Estos representan la base sobre la que se pueden determinar los elementos de configuración de la defensa como campo académico.

b) OBJETIVOS PARTICULARES:

1) “Analizar la situación actual del Sistema Universitario Argentino respecto a la formación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles, a los fines de dimensionar un aspecto del campo académico del área”. Mediante el análisis de la bibliografía especializada, de las fuentes documentales disponibles y de los testimonios de entrevistados, se han descrito en los diferentes capítulos elementos y características de la formación de posgrado en defensa, destinado a profesionales civiles, dentro del Sistema Universitario Argentino. Estos elementos y características permitieron conocer y dimensionar la defensa como campo académico. Asimismo, estos elementos se han podido identificar a partir de la teoría de campos de Bourdieu, tanto en las conclusiones parciales

como en la final. En consideración de ello estimamos alcanzado el Objetivo Particular N.º 1.

2) “Identificar las percepciones, para la formación de posgrado orientada a la conducción política de la defensa, tanto de los académicos y especialistas del área, como también de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa, a fin de aportar al debate sobre políticas educativas que fortalezcan este campo”. El presente trabajo de investigación se estructura fundamentalmente en la percepción de tres grupos de actores considerados centrales para la temática investigada: académicos civiles de la defensa, directores de carreras de Relaciones Internacionales y Ciencia Política y funcionarios civiles de la defensa vinculados a la Subsecretaría de Formación del Ministerio. En todos los capítulos, de manera exhaustiva y en profundidad, se ha podido dar cuenta de dichas percepciones. A partir de estas se arribó a las conclusiones parciales y final, como también a los hallazgos de investigación, todo ello —consideramos— aporta de un modo inédito y original a futuros debates sobre políticas educativas para el área. Por consiguiente, consideramos cumplido el Objetivo Particular N.º 2.

Corroboración de las Proposiciones Orientadoras

A continuación enumeraremos las proposiciones orientadoras o supuestos de investigación parciales que estructuraron el desarrollo de cada capítulo, indicando su estado de constatación:

1. La formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se da únicamente en el nivel superior de posgrados, el que se halla condicionado por la agenda política y pública. Se trata, además, de un área de vacancia debido a su reciente abordaje académico. En este contexto, los actores civiles vinculados a la defensa desde las ciencias sociales no identifican en esta un campo intelectual propio y manifiestan desinterés por este, debido al desconocimiento y falta de categorías de percepción–diferenciación. Esta

proposición orientadora de la investigación ha sido comprobada totalmente en el Capítulo 2 mediante la siguiente conclusión parcial:

La formación de civiles para la defensa se da en el marco del sistema de posgrados dentro de la educación superior. El contexto en el que se da dicha formación da cuenta de que el campo de estudio de la educación superior presenta un abordaje académico muy reciente y de que, a su vez, dentro de este, los posgrados se develan como área de vacancia. En el mismo sentido, se puede decir que la agenda política y pública condiciona o se halla estrechamente vinculada a la agenda académica. Además las políticas públicas del siglo XXI desplazaron al Estado como articulador social, por lo que se evidencia la ausencia de políticas para este nivel. En el mismo contexto, las ciencias sociales experimentan una fragmentación académica individualista constituyéndose en espacios de indiferenciación, con posgrados de tendencia profesionalistas. Debido a esta situación, la inserción institucional de los investigadores se da a partir de consultorías demandadas por el Estado, sin autoría ni circulación académica. La formación de civiles para la defensa, como área de estudio dentro de los posgrados, no escapa a esta realidad, definiéndose también como área de vacancia y reciente abordaje.

Las tres categorías de entrevistado no logran reconocer a la defensa como un campo intelectual en sí mismo. Si bien, tal como lo demuestra el estado del arte presentado en la introducción de este trabajo, existen profesionales que escriben sobre la defensa. De modo tal, se puede deducir que la defensa como campo intelectual presenta actores que por desconocimiento de su capital cultural no pueden apreciar en su totalidad el capital en juego y, por ello, manifiestan desinterés. De esta manera, la ausencia de categorías de percepción y principios de diferenciación —por desconocimiento— genera una indiferencia más radical que la simple apatía. En tal sentido se observa que los entrevistados hacen visible la falta de comprensión sobre el tema de aquellos civiles que deberían o podrían involucrarse. De igual modo se manifiesta el vacío de la defensa en las diferentes agendas, o la percepción de esta como una no necesidad o algo no prioritario, por parte de diferentes actores políticos.

Respecto al campo de la defensa, y las características de su habitus, particularmente desde la perspectiva civil. En este sentido se puede decir que se percibe el habitus civil del campo de la defensa en los siguientes elementos: la poca intervención, falta de demanda y estímulo de parte del Estado; la priorización de la reforma de la educación militar, mientras que la relacionada con civiles no ha tenido el mismo protagonismo en la agenda; la postura política de que las relaciones civiles-militares en el espacio académico es suficiente, a la vez que no se hace mención de las asimetrías o necesidades vigentes.

Por último, la estructura del campo, es decir, la distribución del capital específico, en un momento histórico dado, presenta claras asimetrías evidenciadas en una formación civil incompleta e inadecuada: la no circulación de información especializada o el escaso-inexistente traspaso de conocimiento básico especializado desde el ámbito militar al ámbito civil.

2. *El sistema universitario argentino presenta serias dificultades para asumir la responsabilidad de formar civiles en la defensa vinculada a las ciencias sociales. Además, por no poseer un cuerpo teórico propio, es abordada erróneamente desde la seguridad internacional. Adicionalmente la defensa es considerada como campo, subyugada por otros tres campos del conocimiento, diferentes de ella: Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Diplomacia. Por todo esto, la conducción política de la defensa pareciera no haber reconocido en la dimensión necesaria la necesidad de formación de expertos en defensa vinculada a las ciencias sociales, vaciando de este modo de respaldo simbólico el área y la temática.* Esta proposición orientadora de la investigación ha sido comprobada totalmente en el capítulo 3 mediante la siguiente conclusión parcial:

La oferta de posgrado es un sistema de formación reciente y en expansión, que responde a la demanda externa —del sector productivo, del Estado u ONG—, para el que la normativa exige un cuerpo de profesores con formación en posgrado, experiencia e inserción laboral en el área profesional. En este contexto, el sistema universitario argentino,

de acuerdo con la percepción de académicos civiles de la defensa y directores de carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, presenta serias dificultades para asumir la responsabilidad de la formación civil orientada a la defensa. En tal sentido se puede decir que este no cuenta con tradición en la formación de dicho tema y experimenta un vacío de cátedras, carreras y profesionales preparados para ello. Además el mundo académico manifiesta actitudes de prejuicio y alejamiento por el tema. En el mismo sentido, se puede decir que la temática no posee un cuerpo teórico propio, por lo que es abordada erróneamente a partir de la seguridad internacional, o diluida por esta. Frecuentemente no puede ser diferenciada de la seguridad debido a la mala formación de los académicos que disertan sobre ella.

Tanto los académicos como los directores de las carreras consideradas demandan del Estado, y en particular del Ministerio de Defensa, un mayor protagonismo, mayor definición de políticas al respecto. De este modo, consideran que el Estado no reconoce la necesidad de formación y producción académica. En consecuencia, el área y la temática quedan sin respaldo simbólico, particularmente en la formación en ciencias sociales orientadas a civiles; dado que en su aspecto militar y de tecnologías duales para la defensa el área se encuentra bien consolidada. Así, se puede concluir que la defensa es subyugada por tres campos disciplinares en su aspecto social vinculado a la formación civil. En cuanto a lo teórico, al no contar con teorías propias, se nutre de los aportes que le brindan las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política. A su vez, desde una perspectiva de gestión y agencia de Estado, pareciera que la defensa sucumbe a la preponderancia de la diplomacia.

Finalmente, la visión política sobre la defensa marca una impronta que no puede permanecer ajena a la respuesta de los demás actores en juego, cuando no considera necesaria —en sus percepciones y en los hechos, no así en el discurso— la especialización de civiles en defensa. Esto se deriva de la visión de que el sistema universitario ya aporta profesionales que contribuyen exitosamente en el área. Asimismo, tal mirada no puede ignorar la necesidad que plantean los propios diagnósticos institucionales o de especialistas del área sobre la formación de civiles para un fortalecimiento democrático. De hecho, se

considera el planteo más bien como una demanda corporativa del sector académico, por un espacio laboral en el Estado.

3. *Si bien el vínculo entre políticas y formación superior para la defensa ha logrado cierto grado de fortalecimiento civil de área especialmente en relación con la educación militar, no ha sucedido lo mismo con la formación de civiles para la defensa, aspecto sobre el que no hay evidencia de un claro proyecto o política pública sectorial.* Esta proposición orientadora de la investigación ha sido comprobada totalmente en el Capítulo 4 mediante la siguiente conclusión parcial:

Respecto a las características deseables para la formación de civiles en defensa, los grupos de actores consultados no tienen presente ni hacen visibles elementos vinculados al *habitus* de la defensa. Tampoco lo hacen con relación a aspectos relacionados con la currícula, valores, habilidades, capital cultural, visión de largo plazo. En función de esto se puede concluir que tanto los académicos civiles de la defensa como los directores de las carreras consultadas y la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa no tienen en claro, ni presente —por lo que se puede pensar que no se está trabajando en ello— un proyecto de formación de civiles para la defensa o una política pública sectorial específica, pormenorizada y trabajada en detalle sobre este aspecto. Por otra parte, no tener presente o en claro aquellos elementos que deben constituir el *habitus* del campo de la defensa, desde una perspectiva civil —dado que sí existe desde la perspectiva militar o castrense— hace difícil pensar en la constitución y fortalecimiento de un grupo de profesionales civiles, que constituyan un campo, produzcan un capital específico e implementen mecanismo de reproducción.

En las entrevistas analizadas sobre los aspectos propuestos en este capítulo, se han detectado ciertas características que develan prácticas, costumbres y posicionamientos de los actores entrevistados. En tal sentido, podemos concluir que:

—la defensa tiene una dificultad simbólica frente a las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y la Seguridad Internacional;

—el tema es abordado civilmente con deficiencia conceptual y profesional, a partir de lo cual la formación presenta debilidad conceptual y analítica, sesgo simbólico y deslegitimación académica;

—la defensa relacionada con las ciencias sociales no es un tema en la agenda del sistema universitario;

—no se perciben los suficientes recursos humanos formados para asumir la formación civil, lo que dificulta la producción de capital cultural propio;

—instituciones y actores involucrados no perciben la necesidad y significación de la importancia social de la formación civil para la defensa;

—hay falta de percepción sobre la necesidad de incentivar el tema, legitimarlo ideológicamente y potenciar su capital cultural.

4. *La formación de civiles para la defensa vinculada a las ciencias sociales se encuadra en un área del Estado que presenta las siguientes características: una alta rotación de personal; la falta de continuidad en algunas de sus políticas; interferencias ideológicas, prácticas clientelares y la necesidad de profesionales civiles formados en defensa, lo cual sumado a la disminución de su valor estratégico y relevancia en la agenda político-social, debido a la visión política de que el país no necesita de la defensa; el campo de la defensa presenta diferentes frentes por resolver (tales como aspectos políticos, académicos, sociales, teóricos, culturales, simbólicos y estratégicos), que demandan definiciones políticas y acuerdos de largo plazo.* Esta proposición orientadora de la investigación ha sido comprobada totalmente en el capítulo 5 mediante la siguiente conclusión parcial:

La situación actual de la formación civil de la defensa es percibida, por los actores entrevistados, como vinculada a un área donde se da una alta rotación de personal, la falta de continuidad en sus políticas, interferencias ideológicas, prácticas clientelares y necesidad de civiles formados en la temática. Además, la defensa ha visto disminuido su valor estratégico y relevancia en la agenda político-social debido a la visión política de un país que no necesita de la defensa. Quizás, por lo mismo, la formación civil local no cuenta con el reconocimiento ni con el prestigio suficiente. En el mismo sentido, la situación actual

presenta la necesidad de identificar actores, reglas, vinculaciones, valores, intereses y capitales en juego. De acuerdo con esta percepción, el campo de la defensa y la formación de civiles orientados a este presenta diferentes frentes por resolver, los que demandan de definiciones políticas y acuerdos estratégicos de largo plazo.

La justificación de esa situación en la que actualmente se encuentra la formación de civiles para la defensa, de acuerdo con los hallazgos de la investigación, se vincula a aspectos políticos, académicos, sociales, teóricos, culturales, simbólicos y estratégicos. Entre los aspectos políticos, los entrevistados perciben el desinterés, la falta de estímulos políticos, una mirada ideológica que no permite ver el tema como prioritario, ausencia de mecanismos burocrático-institucionales para el ingreso al área y la inexistencia de una política de largo plazo para la formación de civiles. Entre los aspectos académicos, destacan la falta de una tradición académica que aborde el tema, el escaso número de profesionales civiles que lo manejen y la ausencia de debates, investigaciones y producciones teórico-académicas sobre la defensa. Entre los aspectos sociales, se hace visible el desconocimiento e incompreensión de la sociedad civil sobre el tema, el desprestigio, rechazo y connotación ideológica negativa sobre la defensa, otros aspectos sociales —como pobreza, educación, salud, infraestructuras básicas, etc.— compiten por la prioridad de las agendas. Entre los aspectos teóricos, surge que la defensa no cuenta con un cuerpo teórico propio, los civiles que abordan el tema no lo hacen desde todas las dimensiones quedando restringidos a algunos aspectos de la defensa como el control civil. El desconocimiento hace que se la confunda o no se la diferencie de la seguridad internacional. Entre los aspectos culturales, se asocia la defensa solo a lo militar y a la represión, no hay un capital cultural en circulación, es muy escasa la producción académica, la práctica política valora más el aprendizaje en el terreno que en lo académico, no creyendo en la acreditación escolar de la formación o especialización en el tema. Entre los aspectos simbólicos, no existen discursos y significados desde lo político, el Estado o la Universidad que aporten a un cambio de percepción y valoración social positiva del tema. Es decir, la defensa nunca significó un valor en sí mismo como estrategia de formación y movilidad social para los civiles. Entre los aspectos estratégicos, aparece la visión política basada en el pacifismo y ausencia de conflictos, en una autoconfianza democrática del

control civil que no prevé mecanismos de reproducción de civiles formados para la conducción política de las fuerzas castrenses.

En función de lo anterior, de lo establecido en la introducción y de la comprobación de las proposiciones orientadoras en cada capítulo se articula la argumentación central de este trabajo y, a partir de ellas, surgen los elementos analíticos que permiten verificar el supuesto de investigación general:

“La situación actual del Sistema Universitario Argentino, respecto a la formación de posgrado en defensa vinculados a las ciencias sociales, orientado a profesionales civiles, no cuenta con un campo académico o intelectual consolidado, sino que este se halla en un estado de incipiente desarrollo, con dificultades específicas en los diferentes componentes del campo tales como: interés, estructura, distribución de capital, actores en juego, mercado específico, habitus, cultura, entre otros”.

*Campo*³⁶

En cuanto al concepto de campo, podemos concluir que en la Argentina el campo civil de la defensa, vinculado a las ciencias sociales, tiene un desarrollo histórico relativamente tan nuevo como el período de recuperación democrática dado a partir de la década del 80. Este desarrollo presenta algunas particularidades en cuanto a la acumulación de saberes, competencias, técnicas y procedimientos. En tal sentido, respecto a la acumulación de saberes, la investigación da cuenta de su escasez o ausencia en algunos aspectos de la defensa, particularmente en todo lo que tiene que ver con aspectos militares, pero no solamente en estos, sino también en aquellos relacionados con el sistema educativo

³⁶ “La estructura de un campo es un estado —en el sentido de momento histórico— de la distribución, en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores, que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo y que puede cobrar diferentes formas, no necesariamente económicas, como el capital social, el cultural, el simbólico y cada una de sus subespecies. En ese sentido puede decirse también que la estructura de un campo es un estado de las relaciones de fuerza entre las instituciones y/o agentes comprometidos en el juego”. (Bourdieu, 2014:12)

de la defensa, entre otros. Respecto a la acumulación de competencias, el campo no da cuenta de que los profesionales civiles de las ciencias sociales, formados en defensa, tengan todas las competencias técnicas y procedimientos necesarios para el desempeño en las diferentes áreas del Ministerio. Tampoco se evidencia que las tengan para el asesoramiento de las comisiones de defensa del Congreso, en parte por desconocimiento teórico-conceptual y en parte por falta de experiencia práctica y vinculación con el sector.

La única institución escolar de este campo que da acceso a esos recursos es la Escuela de Defensa Nacional, dependiente de la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa. Esta institución, si bien fue creada en el año 1950, recién a partir del año 2000 acredita una maestría (la única en todo el sistema universitario nacional) en la especialidad. De acuerdo a los hallazgos de la investigación, la defensa en su aspecto civil vinculado a las ciencias sociales no cuenta con suficientes recursos colectivos, conjuntamente acumulados. Esto por un lado es una limitación para su desarrollo teórico-conceptual y producción de bienes simbólicos. Sin embargo, por otra parte, constituye un abanico de posibilidades de futuras investigaciones, desarrollos, especializaciones y nuevos profesionales que puedan formarse, investigar, aportar al área e integrar formalmente su campo.

*Interés*³⁷

Los hallazgos de la investigación no dejan claro que la defensa en su aspecto civil vinculado a las ciencias sociales engendre un interés propio. A los actores involucrados les cuesta dar cuenta de esto, develando por otra parte la dificultad para que la política, la sociedad y la academia puedan identificar, reconocer y valorar la *illusio* de la defensa en este aspecto. En tal sentido, la definición de Bourdieu explicita que el interés se opone a la

³⁷ Cada campo engendra así el interés (*illusio*) que le es propio, que es la condición de su funcionamiento. La noción de interés o de *illusio* se opone no solo a la de desinterés o gratuidad, sino también a la de indiferencias (Bourdieu, 2014:11). Al no reducir los fines de la acción a fines económicos, esta noción de *illusio* —y también de inversión o de *libido*— implica acordar a cierto juego social que él es importante, que vale la pena luchar por lo que allí se lucha, que es posible tener interés por el desinterés —en sentido estrictamente económico— y obtener beneficios de ello —en especial simbólicos— como en el caso de aquellos universos sociales que se explican por la economía de los bienes simbólicos. (Bourdieu, 2014:12)

gratuidad e indiferencia. Sin embargo, la investigación da cuenta de que la institución reguladora y legitimadora de las credenciales educativas sobre la defensa en su aspecto civil vinculado a las ciencias sociales se rige por criterios de gratuidad en todo sus sentidos. De igual modo, se pone en evidencia la disposición de diferentes actores sociales respecto a esta área de la defensa —políticos, la sociedad, académicos, medios de comunicación, entre otros—. Tales representantes demuestran cierta indiferencia por la temática, sus espacios, sus valores, su relevancia e implicancias prácticas-políticas-estratégicas.

Precisamente por esa dificultad para generar un interés propio, o para que ciertos actores sociales puedan descubrirlo, reconocerlo y valorarlo, es que no se puede acordar al juego —desarrollado o por desarrollar en este aspecto de la defensa— la importancia debida o la noción de que vale la pena luchar por lo que allí se lucha. Por lo mismo, si no se puede acordar que cierto juego social es importante y vale la pena, quienes podrían o pueden ingresar a dicho juego no ven esto como una inversión que los atraiga. En definitiva, los posibles actores del campo de la defensa no creen o no pueden reconocer cuál es el beneficio simbólico que pueden obtener al participar e invertir esfuerzo, tiempo, conocimiento, etc., en el campo de la defensa en su aspecto civil vinculado a las ciencias sociales.

*Estructura*³⁸

En cuanto al estado de distribución del capital específico en juego, de acuerdo con esta investigación podemos concluir que su distribución es asimétrica, en varios sentidos. Por una parte, esa distribución asimétrica se da entre el saber militar de la defensa y su conocimiento civil. De igual modo, podemos decir que hay una distribución asimétrica entre el conocimiento de la defensa que tienen las ciencias exactas y naturales en

³⁸ “La estructura de un campo es un estado – en el sentido de momento histórico- de la distribución, en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores, que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo y que puede cobrar diferentes formas, no necesariamente económicas, como el capital social, el cultural, el simbólico y cada una de sus subespecies. En ese sentido puede decirse también que la estructura de un campo es un estado de las relaciones de fuerza entre las instituciones y/o agentes comprometidos en el juego”. (Bourdieu, 2014:12)

contraposición al que tienen las ciencias sociales. También se observa esta asimetría entre el capital perteneciente a las disciplinas de Relaciones Internacionales, de Ciencia Política o de Seguridad Internacional versus el de la defensa. Finalmente, entre el capital de dos agencias del Gobierno nacional con injerencia internacional, como lo son el Ministerio de Relaciones Internacionales y el de Defensa. En todos los casos mencionados, la distribución del capital acumulado es en desventaja comparativa para la defensa.

Respecto al capital acumulado históricamente y distribuido en un momento dado, si miramos específicamente la defensa en el área civil vinculada a las ciencias sociales, podemos concluir que hay una nueva redistribución a favor de aquel capital específico identificado con el proceso democrático. Este apunta a la condena de los crímenes de lesa humanidad, el juicio a la Dictadura Militar, la defensa de los Derechos Humanos, el rechazo y repudio a todo lo relacionado con el ambiente castrense. En este ámbito también ingresa, como parte de este capital, la inexperiencia civil en la defensa y la dificultad para acceder al conocimiento de aspectos formales y estructurales de lo que podría formar parte del núcleo teórico de la defensa.

De acuerdo con lo expresado, en la estructura del campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales existe una determinada relación de fuerza entre el Ministerio de Defensa y las instituciones castrenses como organización en sí misma (Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas). Como así también entre la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa y los Institutos Universitarios de Formación de las Fuerzas Armadas y sus Escuelas de Guerra. Del mismo modo entre la Escuela de Defensa Nacional, las Escuelas Superiores de Guerra de cada fuerza y las Universidades; y entre los actores de aquellas instituciones y otras como el Congreso.

*Lucha por la distribución de capital*³⁹

De acuerdo a los hallazgos de esta investigación, pareciera que hasta el año 2005 no hubiera habido importantes luchas en este campo analizado, destinadas a transformar las relaciones de fuerzas existentes. Sin embargo, a partir de la gestión de la Dra. Nilda Garré como ministra de Defensa en el año 2005, se han dado ciertas luchas por una nueva distribución de capital. Estas han generado nuevas diferencias y posicionamientos dentro de la defensa en el ámbito civil vinculado a las ciencias sociales. En este sentido se puede decir que las ideas y prácticas históricas identificadas con posiciones ortodoxas se identifican como las más dotadas y con estrategias de conservación. Por el contrario, aquellas menos capitalizadas adoptaron estrategias de herejías que permanentemente buscan cambiar la distribución existente. Cabe apuntar que ninguna de estas posturas está necesariamente vinculada al conocimiento militar. Sin embargo, a pesar de los intentos de redistribución y los logros obtenidos tanto por ortodoxos como por herejes, la distribución en sí misma no soluciona la debilidad del campo en cuanto a las necesidades de capital, tanto en cantidad física como en pertinencia al conocimiento requerido por el área.

³⁹ Además de un campo de fuerzas, un campo social constituye un campo de luchas destinadas a conservar o transformar ese campo de fuerzas. Es decir, es la propia estructura del campo, en cuanto sistema de diferencias, lo que está permanentemente en juego. En definitiva, se trata de la conservación o de la subversión de la estructura de la distribución del capital específico, que orienta a los más dotados del capital específico a estrategias de ortodoxia y a los menos capitalizados a adoptar estrategias de herejía. (Bourdieu, 2014:12)

*Actores en juego*⁴⁰

Los actores son necesarios para que el juego se lleve a cabo y para que el campo funcione, pero no cualquier sujeto o institución se constituye en actor de un campo determinado. Para adquirir el estatus de actor de un campo, el sujeto o institución debe tener un conocimiento pertinente y particular. Asimismo, debe reconocer las leyes del juego que se da en el espacio que constituye dicho campo, debe creer que aquello por lo que se juega y el juego mismo posee un valor particular y especial, no para todos, sino para él.

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que los actores civiles vinculados al campo al que nos referimos no dan cuenta de ser conscientes del conocimiento con el que debería contar todo actor del campo, como tampoco evidencian conocer las leyes del juego. Sin embargo, tomando distancia, la investigación evidencia algunas características del habitus de los actores en el campo de la defensa. En principio se puede decir que existe una clara diferencia entre el conocimiento de militares y civiles sobre los mismos temas. Luego, también es posible distinguir, entre los propios actores civiles, una diferencia de conocimientos que hacen al habitus. Gran parte de los actores civiles se apoyan en conocimientos provenientes de dos áreas en particular, las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, desconociendo sin embargo cuestiones de defensa vinculadas a lo estratégico-militar. Un número menor y acotado dan cuenta de manejar dichos conocimientos. Otra distinción posible entre los actores se da entre aquellos a favor de conocer la defensa en todas sus dimensiones y los que únicamente consideran necesario conocer aspectos normativo-conceptuales vinculados al control civil.

Del mismo modo se puede distinguir que mayoritariamente los actores civiles que integran el campo de la defensa en las ciencias sociales presentan dificultades para evidenciar sus creencias en el valor del capital en juego en dicho campo. Pareciera que la entrada al juego y la pertenencia al espacio del juego de la defensa vinculada a las ciencias

⁴⁰ Para que un campo funcione es necesario que haya gente dispuesta a jugar el juego, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y el reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, que crean en el valor de lo que allí está en juego. La creencia es, a la vez, derecho de entrada a un juego y producto de la pertenencia a un espacio de juego. (Bourdieu, 2014: 13)

sociales tiene más que ver con afinidades ideológicas que con creer en el valor de lo que en ella está en juego.

*Mercado específico*⁴¹

En relación con el campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales, esta investigación no encontró evidencias de un mercado específico visible, consolidado o en expansión. En tal sentido, los actores entrevistados no dan cuenta de debates, producción académica, investigaciones, grupo de profesionales que conformen equipos, circulación de información o eventos especializados sobre el tema, entre otras manifestaciones que permitan asumir posiciones y establecer relaciones entre sí. En tal sentido, podemos decir que frente al escaso desarrollo de un mercado propio, el campo civil de la defensa con relación a las ciencias sociales no cuenta con demasiada autonomía frente a los demás campos. Por el contrario, más bien su autonomía se halla acotada, cuando no anulada, por la de campos como el de la diplomacia, Relaciones Internacionales o Ciencia Política.

*Habitus*⁴²

En las conclusiones sobre los actores en juego, presentamos algunas distinciones respecto al habitus. En este apartado en particular, es oportuno retomar la concepción de Bourdieu sobre el habitus como aquellos conocimientos, prácticas, valores, creencias y habilidades producto de la historia e incorporados a lo largo del tiempo. En tal sentido es válido reconocer que gran parte del habitus de los civiles vinculados a la defensa en

⁴¹ El surgimiento del mercado específico señala históricamente el surgimiento del campo específico, con sus posiciones y sus relaciones entre posiciones. Podría decirse entonces que a mayor desarrollo del mercado propio, mayor autonomía del campo respecto de los demás, o que la influencia de los otros campos varía según el grado de complejidad o de desarrollo del campo como campo específico, que posee leyes de funcionamiento propias, que actúan mediatizando la incidencia de otros campos. (Bourdieu, 2014:13-14)

⁴² Producto de la historia, el habitus es lo social incorporado —estructura estructurada— que se ha encarnado de manera duradera en el cuerpo como una segunda naturaleza, naturaleza socialmente constituida. Es un estado especial que adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, maneras duraderas de mantenerse y moverse, de hablar, de caminar, de pensar y de sentir que se presentan con todas las apariencias de la naturaleza. (pp 15)

Como interiorización de la exterioridad, el habitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, acciones, percepciones, expresiones, que están inscriptos en los límites inherentes a las condiciones particulares —histórica y socialmente situadas— de su producción: en todos los ámbitos, aun los aparentemente más individuales y personales como pueden ser los gustos y las preferencias estéticas. (Bourdieu, 2014:15)

relación con las ciencias sociales proviene de un producto histórico de luchas sociales, de derechos humanos, de sufrimientos personales y sociales en los períodos dictatoriales de nuestra historia, superados o no a partir del proceso de recuperación y consolidación democrática.

En este contexto del habitus, también se debe considerar la falta de tradición civil para ocuparse, estudiar, conocer, tratar con los temas vinculados a la defensa y, en particular, a aquellos conocimientos sobre aspectos militares de la defensa, aun los más sociales como historia, cultura o educación del componente castrense. Claramente la investigación pone en evidencia que el habitus de la gran mayoría de los civiles que se vinculan a la defensa desde las ciencias sociales no es el mismo que el que tradicionalmente se puede considerar como natural de la defensa.

En esta caracterización del habitus de civiles referido a la defensa vinculada a las ciencias sociales, aparecen ciertos rasgos preocupantes entre otros muchos hallazgos presentados por esta investigación. Entre ellos podemos citar: la deslegitimación social y política del tema; la falta de construcción simbólica que permita revertir connotaciones peyorativas, negativas que promueven el alejamiento social y académico hacia el área; la desvalorización o no reconocimiento de la formación académica y especialización en el área; la falta de oportunidades para quienes se encuentran formados —bien, mal, deficiente o excelentemente— en la especialidad; la falta de mecanismos de acceso institucional al área. En tal sentido, la discusión futura tendrá que darse sobre cuánto afecta este nuevo habitus a la posibilidad real de conocimiento del área y qué implicancias reales puede tener en el ejercicio de la conducción civil no solo de las Fuerzas Armadas, sino de la defensa en todas sus dimensiones.

Dimensiones del habitus: disposicional, distributiva, económica y categorial

Dimensión disposicional del habitus⁴³

De acuerdo a esta investigación, cabe preguntarse cuáles son las características del habitus disposicional de los profesionales civiles vinculados a la defensa desde las ciencias sociales. Según los entrevistados, estos profesionales no cuentan con las habilidades prácticas adquiridas mediante el transcurso del tiempo y que constituyan una trayectoria que les dé la experiencia necesaria para el abordaje de determinados temas específicos. Este proyecto no se ha propuesto investigar de qué manera los profesionales civiles que se ocupan de la defensa en su aspecto vinculado a las ciencias sociales resuelven o realizan determinadas actividades específicas del área. Entre estas actividades que no son tenidas en cuenta se encontraría la supervisión práctica del cumplimiento de objetivos, metas y políticas emanadas del poder civil en cada uno de los aspectos de la defensa. A modo de ejemplo: compra y venta de armamentos, equipamiento tecnológico y militar para la defensa, infraestructura básica, etc.; planes y programas de tecnologías duales según visiones estratégicas de largo plazo; formación militar y civil para la defensa, revisión académica de publicaciones especializada en temas de defensa. Indagaciones realizadas a egresados de la maestría en Defensa Nacional y a personal civil que se desempeña en diferentes ámbitos de la defensa han revelado que la gran mayoría, por no decir la totalidad, desconocen dichos aspectos y necesitan acudir a la consulta de fuentes militares, quienes dictaminan al respecto.

En cuanto a la parte afectiva que comprende esta dimensión del habitus, ha quedado demostrado en esta investigación que los civiles, en el mundo académico —de donde se supone provienen o deben provenir los futuros especialistas del área— manifiestan un claro

⁴³ La dimensión disposicional está compuesta por una parte praxelógica y una afectiva. La primera se involucra con disposiciones y habilidades prácticas, adquiridas dentro de una trayectoria que provee de un sentido práctico para saber cómo realizar ciertas actividades, sin que haya sido necesario enseñarlas, pues son producto de la interiorización de condiciones y esquemas mentales previos, adquiridos de forma no intencional. La parte afectiva está relacionada con los gustos y aspiraciones de los sujetos, preferencias que orientan sus intereses y prácticas.

y profundo desprecio y prejuicio por el tema y el área. En consecuencia, es válido pensar en qué sentido esta afectividad vinculada a gustos y aspiraciones orientan sus intereses y prácticas dentro de la defensa.

Dimensión distributiva del habitus⁴⁴

En cuanto a la dimensión distributiva del habitus, de acuerdo a los hallazgos de la investigación es posible pensar en fortalezas y debilidades del campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales. Por una parte, como fortaleza se hace visible la construcción de expectativas que los civiles han podido elaborar en este período de luchas democráticas y sostenimiento de logros obtenidos, a partir de donde pueden imaginar ciertas relaciones de poder y fuerza antes no pensadas. Por otra parte, se presenta como debilidad de esta dimensión la expectativa posible concebida como natural, con relación a determinados conocimientos y acceso a ámbitos físicos, conceptuales y culturales de las Fuerzas Armadas. Frente a esta situación, las relaciones de poder y fuerza no juegan a favor de los civiles como actores hegemónicos del juego, ya que nunca estuvieron o no tienen acceso —tanto por sus propias limitaciones ideológico-simbólicas, como por la apertura de los ámbitos castrenses—.

⁴⁴ La dimensión distributiva. Esta dimensión proporciona al sujeto una perspectiva del mundo acorde con una posición, las expectativas posibles para él por ser naturales para su grupo, y define también las cosas imposibles por su lugar y características. Es decir, las cosas con las que debe mantener distancia. La construcción de estas expectativas es el resultado de la incorporación de las estructuras sociales, donde las relaciones de poder y fuerza aparecen como naturales, consecuencia de la apropiación de las estructuras objetivas, lo que crea un ordenamiento en el que el sujeto se ubica a sí mismo y a los demás.

Dimensión económica del habitus⁴⁵

Conforme a lo concluido en las dimensiones del habitus antes citadas, en donde los sujetos involucrados o que podrían estarlo en el campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales no evidencian interés, como tampoco dan cuenta de conocer el sentido del juego dentro del campo, se puede llegar a la siguiente conclusión: la dimensión económica de esta área es lo suficientemente débil como para no producir bienes simbólicos del capital en juego. Por otra parte, dichos bienes no son fácilmente identificables. Es difícil la producción de tales bienes simbólicos, resultantes de una inclinación que responde a una trayectoria y ambientes, por los que necesariamente el sujeto debió previamente haber transcurrido. Además, justamente, por no haber caminado el tiempo suficiente por tales pasillos, o habitado lo necesario en dichos edificios simbólicos-culturales-físicos, no puede otorgar el valor que dichas actividades y tiempo requieren. Es por esto que no se invierte lo necesario en la formación que da el sentido del juego al que deben someterse, sabiendo elegir los objetos, prácticas y procesos con los cuales hacer rendir de la forma más eficiente las inversiones simbólicas y relaciones de fuerza y poder para lograr mejores posiciones.

Dimensión categorial del habitus⁴⁶

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que el habitus en su dimensión categorial, del campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales, presenta una escala de valores en sus sujetos. Estos van en contra de una apreciación

⁴⁵ La dimensión económica. Se caracteriza por el manejo de los bienes simbólicos del capital, a través del interés y el sentido del juego dentro del campo. El interés se define como la propensión o creencia de que vale la pena lo que se juega en el campo (Bourdieu, 2003). El sujeto adquiere esta inclinación a través de la trayectoria y los ambientes en que se desenvuelve. En cambio para aquellos ajenos a estos espacios, lo que se juega no tiene sentido, no le conceden valor ni conocen los principios en los que se basa; por tanto, tienen menos conocimientos de sus normas, están menos dispuestos a otorgar valor a este tipo de actividades y a dedicarles tiempo (Bourdieu, 1999).

La dimensión económica del habitus proporciona el interés para invertir en la formación y provee, al mismo tiempo, de un sentido del juego dentro del campo. Consiste en un conocimiento práctico incorporado que ayuda a los sujetos a elegir aquellos objetos, prácticas y procesos con los que se puede sacar mayor provecho a sus inversiones, lograr mejores posiciones y ubicarse donde esté el valor; respetando las reglas y regularidades del campo (Bourdieu, 1991).

⁴⁶ La dimensión categorial se refiere a la escala de apreciaciones y valores que poseen los sujetos. Esta dimensión define los valores conforme al grupo social de pertenencia y las condiciones (Bourdieu y Wacquant, 1995), marcando las cosas importantes que definen un deber ser y las cosas por las que vale la pena luchar.

positiva sobre la defensa, la necesidad de formación civil para la defensa, de la formación civil impartida y de los mecanismos institucionales para el ingreso y permanencia en el área de aquellos que más saben o cuentan con las acreditaciones académicas en tal sentido. Cabe preguntarse si es posible conducir, administrar, generar ideas superadoras, planificar a largo plazo sobre aquello que se desconoce o sobre lo que se tiene una percepción prejuiciosa o negativa. De igual modo es válido cuestionarse si la concepción de zona de paz para el hemisferio sur implica desconocer aspectos esenciales del área sobre los que se debería tomar decisiones que significan elevadísimos costos presupuestarios para toda la nación y que, además, pueden implicar costos estratégicos. También cabe preguntarse si, conociendo en profundidad aquello que no se quiere, se cuenta con mayor libertad de acción para decidir y planificar alternativas a ello.

*Pobres de cultura*⁴⁷

Los hallazgos de la investigación dan cuenta de que, en la percepción de los entrevistados, en general los civiles vinculados al campo de la defensa en las ciencias sociales conocen aspectos parciales de esta o directamente desconocen sobre el tema. Esta es una de las necesidades autodiagnosticadas por el propio Ministerio de Defensa y, por la bibliografía local y regional, de aquellos intelectuales que escriben sobre el tema. Esta situación tiene una doble implicancia: por una parte vinculada al status quo de las situaciones y relaciones de fuerza; por otra parte se vincula a las posibilidades de acción de los actores recién llegados. En el primer caso, considerando las condiciones históricas de los civiles frente a la defensa, cabe reflexionar acerca de la ventaja comparativa que eso significa a beneficio del conocimiento militar, de las estructuras burocráticas especializadas de las Fuerzas y de todos los factores del ámbito castrense y de la defensa en todas sus dimensiones. Estas, en su dominio del arte y de la cultura que le son propias encuentran un terreno propicio para imponer un habitus conservador haciendo que nada cambie o que, aun cambiando algunos aspectos, nada cambie. Además, debemos tener en cuenta que los civiles, por diversas razones personales, institucionales y de condiciones de posibilidad no

⁴⁷ La revolución conservadora encuentra en el dominio del arte y de la cultura su campo de acción porque... los pobres de cultura, los desposeídos culturales, están de alguna manera privados de la conciencia de su privación. (Bourdieu, 2014:30)

han logrado una interacción con dichos temas, y por esto poseen una escasa acumulación de conocimiento y habilidades al respecto. Otro riesgo del campo civil de la defensa, vinculado a las ciencias sociales, es contar con agentes desposeídos de cultura, quienes no puedan ser conscientes de las acciones y decisiones propias y ajenas y sus efectos, y en esa privación de conciencia no puedan distinguir cuáles responden a un desconocimiento y cuáles en función del conocimiento son correctas.

*No quiere la defensa*⁴⁸

A partir de los hallazgos de esta investigación, se observa que diferentes actores sociales que no pertenecen al mundo de la defensa, pero también algunos vinculados al campo civil de la defensa relacionada a las ciencias sociales, manifiestan un rechazo o percepciones negativas hacia esta. Se podría pensar que es un hecho en sí mismo, voluntarista, actitudinal o producto de una herida histórica. Sin embargo, desde la teoría de campos de Bourdieu, puede pensarse que tales actores, propios o ajenos a la defensa, presentan esta actitud y predisposición precisamente por causas vinculadas a su escaso capital cultural acumulado y por un habitus particular. En tal sentido, si se puede considerar que la escasez de códigos de acceso, de competencias para distinguir conceptos, o una creencia débil a la consagración de esta área, es válido entonces considerar que es una situación posible de mejorar y un tema de política y educación de la defensa a la que se le debe prestar atención en función de un fortalecimiento del campo.

⁴⁸ ¿Qué quiere decir “no quiere el arte moderno”? Quiere decir que no tienen los medios de acceso, el código o, más precisamente, los instrumentos de conocimiento —la competencia—, y de reconocimiento —la creencia, la propensión a admirar como tal lo que está socialmente designado como admirable por la exposición consagrada—. (Bourdieu, 2014:31)

*Ausencia de categorías de percepción*⁴⁹

De acuerdo a lo concluido hasta el momento en cuanto a los actores, el habitus, la pobreza cultural y el rechazo por la defensa, donde la educación-formación juega un rol central y definitorio, la ausencia de categorías de percepción tiene una explicación según algunos hallazgos de esta investigación. Esta radica en la falta de políticas, la indiferencia por la cual la defensa no ingresa a las agendas políticas, académicas y sociales, entre otras. Este rechazo hacia la defensa también se relaciona con el nivel y calidad de formación sobre un tema. No solo de la formación conceptual a través de un dispositivo escolar, sino simultáneamente en el juego de relaciones, vínculos, ejercicio y roce con conductas y actitudes propias del campo. Tal indiferencia, que muchos actores ponen en evidencia, es mucho más que una falta de interés por el tema: es precisamente la falta de conocimiento de unos y la deficiente formación de otros, lo que en definitiva lleva a no tener la capacidad para reconocer y distinguir las distintas categorías de la defensa que permiten percibir el tema en los diferentes ámbitos sociales.

*Constitución de un campo intelectual*⁵⁰

En esta tesis, en algún punto, se discute sobre el campo intelectual de la defensa, en particular del área civil de la defensa, vinculada a las ciencias sociales. En relación con esto, la investigación en sus hallazgos devela aspectos relacionados con la legitimidad del tema y del área. De acuerdo a los testimonios recogidos, esta legitimidad se halla cuestionada tanto por el entorno externo a la defensa como por algunos sectores internos a esta. En ocasiones se distinguen percepciones de falta de legitimidad. En otras se aprecian acciones que quitan o disminuyen la legitimidad de algunas dimensiones de la defensa,

⁴⁹ La ausencia, la privación de categorías de percepción y de principios de diferenciación conduce a una indiferencia mucho más profunda, más radical que la simple falta de interés del esteta hastiado. (Bourdieu, 2014:32)

⁵⁰ La constitución progresiva de un campo intelectual relativamente autónomo va a la par de la explicitación y la sistematización de los principios de la legitimidad propiamente estética: afirmar la primacía de la manera de decir sobre la cosa dicha y, por ello, de la forma sobre la función; sacrificar el tema, en otro tiempo directamente sometido a la demanda, a la manera de tratarlo, al juego puro de los colores, los valores y las formas; constreñir el lenguaje para constreñir la atención al lenguaje y a las correspondencias esotéricas de los sonidos y del sentido; todo esto vuelve, en definitiva, a afirmar la especificidad y la insustituibilidad del productor poniendo el acento sobre el aspecto más específico y más irremplazable del acto de producción artística. (Bourdieu, 2014: 69)

como pueden ser la formación local de los civiles, o ciertas temáticas o visiones de dichas temáticas, las que tienen que ver con determinadas posturas y concepciones ideológico-políticas. Así, tanto universidades, académicos, políticos, sociedad, medios de comunicación, de una y otra manera expresan sus demandas de mayor legitimidad para la defensa o, por el contrario, su correspondiente deslegitimación.

Ahora bien, si pensamos en un campo intelectual que no logra identificarse claramente, o que no demuestra un grado de autonomía consolidado frente a otros campos, es válido razonar que este campo intelectual está en una franca y progresiva constitución camino a su autonomía. Si esto es así, este proceso de constitución progresiva del campo intelectual de la defensa vinculada a las ciencias sociales demanda como elemento indispensable contar con principios de legitimidad. Para esto es necesario trabajar en la explicitación y en la sistematización de esos principios. Esto implica afirmar la primacía que tiene este campo y no otro para usar una manera determinada de decir sobre la cosa dicha, sacrificar el tema a la manera de tratarlo, no respondiendo directa y únicamente a la demanda, sino a los intereses de la legitimidad del campo. Como así también determinar el lenguaje específico y apropiado que de un sentido esotérico de lo hablado mediante el cual atrae y excluye según se pertenezca o no. Pero este proceso de constitución del campo de la defensa, en el sentido dado por este trabajo, demanda también afirmar la insustituibilidad del productor. Por este motivo, dos acciones se manifiestan como necesarias y a priori: contar con productores y legitimar la formación que los produce.

*Hombre culto*⁵¹

¿Qué debería considerarse como hombre culto de la defensa? ¿Qué cultura le debería pertenecer? ¿Qué categorías heredadas deberían guiar sus percepciones? ¿Quiénes deberían haber constituido las generaciones pasadas encargadas de transmitir ideales? ¿Cuáles deberían ser esos ideales transmitidos o por transmitir? Son preguntas que conllevan una decisión política e ideológica, por lo que no hay respuestas unívocas ni únicas. La mejor opción podría darse mediante respuestas surgidas desde el consenso. Sin embargo, a partir de los hallazgos de esta investigación pueden identificarse dos modelos vigentes de ideales y herencias. Por una parte la matriz de conocimientos, categorías e ideales castrenses; por la otra, los ideales y categorías civiles. Quedarse en la matriz civil presentaría la desventaja del conocimiento con todas sus implicancias. Adoptar la matriz castrense debilitaría la posición de autonomía civil. La pregunta debería entonces orientarse al modo y metodología para integrar ambas matrices de modo tal de conseguir un fortalecimiento de la posición y autonomía civil.

⁵¹ Los hombres cultivados, que pertenecen a la cultura al menos tanto como la cultura les pertenece, siempre tienden a aplicar a las obras de su época categorías de percepción heredadas y a ignorar al mismo tiempo la novedad irreductible de las obras que, por oposición a las que pueden llamarse académicas y que solo ponen en práctica un código o, mejor, un habitus preexistente, aportan las categorías mismas de su propia percepción. El pensamiento de lo que llamamos las clases cultivadas está reglado principalmente por los ideales que les han sido transmitidos por las generaciones pasadas. (Bourdieu, 2014:83)

*Grado de autonomía*⁵²

¿Qué grado de autonomía posee el campo civil de la defensa relacionada a las ciencias sociales? Para esto debemos preguntarnos: ¿qué tipo de rareza del saber y valor irreductible, en el sentido cultural, genera o ha generado? ¿Tiene producción, de qué tipo, en qué sentido, sobre qué temas, técnicas o estilos propios? ¿Hay grupos de agentes que producen tales bienes culturales? ¿Qué valores culturales les confiere este campo a dicho grupo, qué marcas de distinción afectan a este grupo y sus producciones? ¿Todo esto es percibido y reconocido como culturalmente pertinente? Dado que esta investigación se pregunta por la realidad argentina, es en este sentido en el que debemos buscar esbozar una conclusión.

En cuanto a la producción de este campo, se puede considerar como una muestra representativa el estado del arte presentado en esta investigación, donde se evidencia que este solo trata algunas dimensiones de la defensa; y que no existen otras, como por ejemplo la formación de civiles. El grado de rareza o irreductibilidad de dicha producción es difícil de determinar a partir de esta investigación. Respecto al valor cultural que el campo les confiere a los actores que producen o han producido dichos bienes, la investigación devela dos posturas: la del mundo académico, que expresa su desprecio y prejuicio; y la de la visión política, que no valora a estos académicos y sus producciones. A partir de eso, es posible concluir que este último grupo se encuentra en los bordes de la deslegitimación-desvalorización simbólica-cultural, siendo estas las marcas de distinción que los afecta. Por lo expuesto, también es factible concluir que dicha producción no es reconocida ni percibida como culturalmente pertinente, dado que tampoco se reconoce la pertinencia de la defensa en el ámbito político-social-académico.

⁵² El grado de autonomía de un campo de producción restringida se mide según el grado en el cual puede funcionar como un mercado específico, generador de un tipo de rareza y de valor irreductibles, entre otras cosas, a la rareza y al valor económico de los bienes considerados, a saber, la rareza y el valor propiamente culturales. Dicho de otro modo, mientras el campo esté en mejores condiciones de funcionar como el lugar de una competencia por la legitimidad cultural, la producción puede y debe orientarse, en mayor medida, hacia la búsqueda de las distinciones culturalmente pertinentes en un estado dado de un campo determinado, es decir, hacia los temas, las técnicas o los estilos que están dotados de valor en la economía propia del campo, porque son capaces de conferir a los grupos que los producen un valor propiamente cultural, afectándolos con marcas de distinción que el campo reconoce como culturalmente pertinentes y por lo tanto susceptibles de ser percibidas y reconocidas como tales. (Bourdieu, 2014:93)

*Arbitrio cultural de la acción pedagógica*⁵³

En el campo civil de la defensa vinculada a las ciencias sociales, la acción pedagógica se halla ejercida por la Escuela de Defensa Nacional y el posgrado en ella dictado bajo la modalidad de Maestría en Defensa Nacional. Si bien este posgrado ejerce un acto de imposición de arbitrio cultural, por el cual cumple, junto al Ministerio de Defensa, la Subsecretaría de Formación y el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército — instancias institucionales de las cuales depende y certifican la función de legitimación cultural del posgrado—, dicha acción pedagógica se encuentra, al mismo tiempo que institucionalmente legitimada, culturalmente deslegitimada por una doble vía. Por un lado, por el cuestionamiento de los académicos civiles vinculados a la formación civil de la defensa y, por el otro, por la conducción política del área, que no reconoce o no valora dicha formación y a sus egresados. De modo tal que esta acción pedagógica, si bien reproduce la delimitación de lo que desde el ámbito civil considera que merece ser transmitido y adquirido, no puede convertir en cultura legítima el arbitrio cultural ejercido. Por esto mismo se da una crisis de distinción sobre las obras legítimas e ilegítimas, como también la manera legítima e ilegítima de abordar las obras legítimas, lo que deja por definir cuáles son las obras legítimas y la legitimidad de las obras existentes.

⁵³ Toda acción pedagógica se define como un acto de imposición de un arbitrio cultural que se disimula como tal y que disimula lo arbitrario de lo que inculca, el sistema de enseñanza cumple, inevitablemente, una función de legitimación cultural al convertir en cultura legítima, por este único efecto de disimulación, el arbitrio cultural que una formación social plantea por su existencia misma, y, más precisamente, reproduciendo, a través de la delimitación de lo que merece ser transmitido y adquirido y de lo que no lo merece, la distinción entre las obras legítimas e ilegítimas y, al mismo tiempo, entre la manera legítima y la ilegítima de abordar las obras legítimas. (Bourdieu, 2014:104)

Bibliografía

ABOY CARLES, G. (2005). “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, *Estudios sociales*. 28, 125-149. Santa Fe: UNL.

ACOSTA, S. (2002). “Poder y políticas universitarias en América Latina. El neoliberalismo estatal”, *Nueva Sociedad*. 179, 45-59.

ACUÑA, M. y RUNZA, R. (2005). *Hacia la modernización del sistema de Defensa argentina*. Buenos Aires: Altamira.

AIELLO, M. y PEREZ, C. (2010). “La formación de posgrado de los académicos argentinos desde una perspectiva internacional y comparada”. Trabajo presentado en el I Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados de Educación Superior, San Luis. Disponible en <http://untref.academia.edu/CristianPEREZCENTENO/Papers/166189>

ALBORNOZ, M. (2004). “La investigación científica en las universidades nacionales”, en Delamata, Gabriela (ed.). *La Universidad argentina en el cambio de siglo*. Buenos Aires: J. Baudino.

ANUARIO Estadístico Abreviado (2004). Editorial Becas y Empleos. Universidad Nacional de Córdoba.

ARAUJO, S. (2003). *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. La Plata: Al Margen.

ARDUINO, I. (2007). “Elementos para la discusión. Políticas públicas, derechos humanos y Fuerzas Armadas”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 154-168.

ARDUINO, I. (2008). “Lo público y lo privado en el ámbito militar: el caso de las regulaciones sobre la familia y la religión”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 61-72.

ARFUCH, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Ediciones Paidós.

ARGÜELLO, I. (2009). “Análisis de proliferación: Cooperación Nuclear entre Brasil y Argentina”, en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 69-76.

ARMONY, A. (1999). *La Argentina, los Estados Unidos y la Cruzada Anticomunista en América Central, 1977-1984*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

BACIGALUPI, D et al. (2009). “¿Qué buscan los graduados al realizar una formación de posgrado? Análisis comparativo de tres carreras universitarias desde la perspectiva de los procesos de profesionalización”, en *Revista Argentina de Educación Superior*, año 1, N.º 1. Buenos Aires: RAPES-UNTREF. Pp. 9-35.

BADARÓ, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

BALL, S. (1994). *Education Reform: A Critical and Poststructuralist Approach*, Buckingham, R. U.: Open University Press.

BALL, S. (2007). *Education Plc: Understanding Private Sector Participation in Public Sector Education*. Londres: Routledge.

BARRACHINA C., RIAL J. (2006). “Los Ministerios de Defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas”. En *América Latina Hoy*, abril, año/vol.42. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Pp. 131-159.

BARSKY, O. y DAVILA, M. (2004). “Las tendencias actuales de los posgrados en Argentina”. Documento de Trabajo N.º 117. Buenos Aires: Universidad de Belgrano. Disponible en http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/117_barsky.pdf

BARSKY, O. (1994). *Análisis del sistema argentino de ofertas de posgrado*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Públicas. Ministerio de Cultura y Educación.

BARSKY, O. (1995). *El sistema de posgrado en la Argentina*. Buenos Aires: MECyT, Serie Estudios y Propuestas.

BARSKY, O. (1997). *Los posgrados universitarios en la República Argentina*. Buenos Aires: Troquel.

BARSKY, O. (2004). "El sistema de investigación y posgrado en el sistema universitario argentino", en Delamata, Gabriela (ed.). *La Universidad Argentina en el cambio de siglo*. Buenos Aires: J. Baudino.

BATTAGLINO, J. (2009). "CDS y las Compras de Armamento en la Región", en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 77-85.

BAUCOM, D. (1985). "The profesional Soldier and the Warrior Spirit". *Strategic Review*, pp. 17-24.

BELL, L. y STEVENSON, H. (2006). *Education Policy Processes, Themes and Impact*. Londres: Routledge.

BERNSTEIN, B. (2001a). "From pedagogies to knowledge", en A. Marais y cols. (eds.). *Towards a Sociology of Pedagogy: The Contribution of Basil Bernstein to Research*. Nueva York: Peter Lang.

BERNSTEIN, B. (2001b). "Video conference with Basil Bernstein", en A. Marais y cols. (eds.). *Towards a Sociology of Pedagogy: The Contribution of Basil Bernstein to Research*. Nueva York: Peter Lang.

BETANCUR, N. (2001). "Las políticas universitarias en América Latina en los años 90: del Estado proveedor al Estado gerente". En *Revista Pensamiento Universitario*, año 9, N.º 9, Buenos Aires.

BINDER, A. y ZAFFARONI, R. E. (2009). "El largo camino de la ciudadanía militar", en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional, pp. 10-17.

BLANCO, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1973). *Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Nueva Labor.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1992). *Réponses*. París: Ed. Du Seúl.

BOURDIEU, P. (1990). "Algunas propiedades de los campos". En P. Bourdieu, *Sociología y cultura*, pp. 135-142. México: Grijalbo.

BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

BOURDIEU, P. (1999). “El nuevo capital”. En P. Bourdieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

BOURDIEU, P. (2002). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la Ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P. (2008). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRUNNER, J. J. (1990). *La Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. México: FCE.

BRUNNER, J. (1994). “Educación superior en América Latina: cambios y desafíos”. En G. Neave, y F. Van Vught, *Prometeo encadenado. Estado y Educación Superior en Europa*. Barcelona: Gedisa.

BUCHBINDER, P. (1997). *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. Buenos Aires: EUDEBA.

BUORSE, A. (2008). “Si vis pacem, para pacem. Actores en la prevención de conflictos violentos y armados en América Latina y el Caribe”, en A. Serbin (coord.). *Construcción de paz y democracia ciudadana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CRIES / Icaria Editorial, pp. 93-152.

CÁCERES, G. y SCHEETZ, T. (1995). *Defensa no provocativa. Una propuesta de reforma militar para la Argentina*. Buenos Aires: Editora Buenos Aires.

CAMOU, A. (2007). “Los juegos de la evaluación de posgrados en la Argentina. Notas sobre las interacciones conflictivas entre Estado y Universidad”. En *Evaluando la evaluación. Políticas universitarias, instituciones y actores en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M. (1997). *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires: Miño y Dávila Edit.

CARRASCO, A. (2008). “Una, dos, muchas modernidades”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional, pp. 99-106.

CASULLO, N. (2001). “Entre pensamiento y academia: los bordes del abismo”, en Rosa, Nocolás (dir.). *Ciencias Sociales y posgrado. Papeles de investigación I*. Rosario: Laborde.

CHIROLEU, A. e IAZZETA, O. (2012). “La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner”. En Chiroleau, A., Marquina, M. y Riniesi, E. (compiladores), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

CHIROLEU, A. e IAZZETTA, O. (2009). “La política universitaria en la agenda de gobierno de Kirchner”. En M. Marquina, C. Mazzola y G. Soprano. *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Buenos Aires: UNGS, UNSL y Prometeo Libros, pp. 21-46.

CHIROLEU, A. (2008). “Los contextos que enmarcan la reforma de la ley de educación superior: entre desafíos y posibilidades”. Buenos Aires: CONICET. Disponible en <http://www.conicet.gov.ar/scp/detalle>.

CLARK, B. (1990). *Los sistemas de Educación Superior. Una mirada comparada sobre la organización académica*. México: Universidad Metropolitana-Nueva Imagen.

CLARK, B. (1983). *El Sistema de Educación Superior: una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imagen, Universidad Autónoma Metropolitana.

CLARK, B. (1991). *El Sistema de Educación Superior: una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imagen, Universidad Autónoma Metropolitana.

CONSIDINE, M. (1994). *Public Policy: A Critical Approach*. Melbourne, Vic.: Macmillan.

CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M. (1997). *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Buenos Aires: Miño y Dávila Edit.

CUADERNOS DE DEFENSA N° 1. *Modernización de Ministerios de Defensa*. Quito, Ecuador: Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR, Presidencia Pro Tempore Ecuador.

DAPENA, N. (2007). “La diferencia entre seguridad interior y Defensa nacional. Conceptos, competencias, facultades, límites, prohibiciones e integraciones en el sistema legal argentino”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional, pp. 28-49.

DE LA FARE, M. y LENZ, S. (2010). “La política de posgrado en Argentina y la expansión de carreras”. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, 9 y 10 de diciembre.

DE LA FARE, M. y LENZ, S. (2012). *El posgrado en el campo universitario: estudio de la expansión de carreras y exploraciones sobre la productividad de tesis en la Argentina*. Buenos Aires: IEC-CONADU, Universidad Nacional de General Sarmiento.

DE LA FARE, M. (2008). “La expansión de carreras de posgrado en Educación en Argentina”, en *Archivos. Revista del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de La Plata*, año 1, N.º 2, Cuarta Época, pp. 103-120.

DE PAULA, G. (2009). “Modelo de Cooperación e Impacto en el Sector Defensa en los Países Miembros del CDS”, en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa, pp. 47-60.

DEL BELLO, J.C.; BARSKY, O.; GIMENEZ, G. (2007). *La Universidad Privada*. Buenos Aires: El Zorzal.

DERGHUGASSIAN, K. (2009). “Construyendo el Consejo de Defensa Sudamericano”, en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 9-12.

DERGHOUGASSIAN, K. (2010). *Hacia la ciudadanización de las Fuerzas Armadas. El proceso de institucionalización de la política de Defensa en la Argentina desde el regreso de la democracia*. Mimeo.

DERY, D. (1984). *Problem Definition in Policy Analysis*. Kansas, MO: University Press of Kansas.

DIAMINT, R. (2001a). *Democracia y seguridad en América Latina*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella-GEL.

DIAMINT, R. (2001b). *La OTAN y los desafíos en el MERCOSUR. Comunidades de seguridad y estabilidad democrática*. Buenos Aires: GEL.

DIAMINT, R. (2012). “La institucionalidad democrática de la defensa”, en *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el caribe*, 2012, pp. 31-32. Disponible en: <http://www.resdal.org/ebook/AtlasRESDAL2012/print/atlas-completo.pdf>, consultado en marzo 2014.

DIAS SOBRINHO, J. (2003). “Avaliacao da Educacao Superior. Regulacao e emancipacao”. *RAIES*, Vol. 8, N.º 2, Junio.

DITONNO, F. y SERSALE, J. L. (2009). “La construcción de una Agenda Regional para la Defensa”, en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 31-46.

DONADIO, M. (2009). “La Defensa y la multidimensionalidad de la seguridad”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 50-63.

DYE, T. (1992). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

EASTON, D. (1953). *The Political System*. Nueva York: Knopf.

FAZIO, J. A. (coord.) (2005). “Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en Argentina (1894-1905)”. Ponencia, en X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia. Rosario: CD.

FERNANDEZ LAMARRA, N. (2003). *La Educación Superior Argentina en Debate*. Buenos Aires: EUDEBA.

FERNANDEZ LAMARRA, N. (2007). *Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina*. Buenos Aires: IESALC-EDUNTREF.

FERNANDES LAMARRA, N. (2009). “Evolución de los posgrados universitarios en Argentina entre 2002 y 2007”. *Documento de Trabajo N° 223*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano. Disponible en:

[Http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/223_fernandez.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/223_fernandez.pdf)

FERRARI, P. (2004). *Políticas universitarias, estrategias de gestión y privatización del espacio público: los estudios de posgrado y la transferencia de servicios y saberes. Un estudio comparado entre Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

FERRARI, P. (2005). “Políticas universitarias, estrategias de gestión y privatización del espacio público: los estudios de posgrado y la transferencia de servicios y saberes”, en LEVY, B. y GENTILI, P. (coords.). *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

FITCH, S. (1989). “Hacia un modelo democrático en las relaciones civil-militares en América Latina” en: *Seminario Internacional Democracia y Fuerzas Armadas*. Quito, CORDES.

FLIESS, E. (2004). *Especialidades médicas reconocidas CONEAU*. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Medio Ambiente - CONAPRIS.

FLIGUER, J. y DAVILA, M. (2010). “Relación entre Investigación y Posgrado en las Universidades Privadas Argentinas”. Documento preparado para el seminario “La investigación en las universidades privadas” del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), Palais Rouge, Ciudad de Buenos Aires, 27 y 28 de abril de 2010. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/64931269/Fliguer-y-Davila-2010-Investigacion-y-posgrados>.

FLIGUER, J. (2007). “El problema de la calidad en la formación de posgrado desde una perspectiva epistemológica: el caso del campo de la investigación de los sistemas de servicios de salud”, en *Revista Científica* de Vol. XI, Nº 1, Otoño 2007. Buenos Aires: UCES.

FONTANA, A. (1990). “La política militar en un contexto de transición: Argentina 1983-1989”, Documento CEDES 34.

FRASCH, C. y TELLO, A. (1999). *Educando al soldado del muro*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

FREDERIC, S y SOPRANO, G. (2012). “Políticas de educación superior y formación de los oficiales de las Fuerzas Armadas argentinas”. En Chiroleu, A., Marquina, M., y Riniesi, E. (Compiladores) (2012). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

FREDERIC, S. y SOPRANO, G. (2012). “Políticas de educación superior y transformaciones de los institutos militares de formación de oficiales”, en CHIROLEU, A. y MARQUINA, M. (eds.). *Educación superior y kirchnerismo. Las políticas para el sector durante el período 2003-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

FREDERIC, S. y SOPRANO, G. et al. (2010). “La formación militar como formación moral: transmisión y adquisición de saberes teóricos y prácticos en las Fuerzas Armadas”, en FREDERIC, S., GRACIANO, O. y SOPRANO, G (eds.). *El Estado*

argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas. Rosario: Prohistoria ediciones.

FREDERIC, S. (2008a). “Los profesionales militares en la Argentina actual”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 73-84.

FUENTES SAAVEDRA, C. (2012). “La educación militar como agente de innovación”, en *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe 2012*, pp. 73-74. RESDAL. Disponible en línea en:

<http://www.resdal.org/ebook/AtlasRESDAL2012/print/atlas-completo.pdf>, consultado en marzo 2014.

GALARZA, D., SUASNÁBAR, C. y MERODO, A. (2007). “Los organismos intergubernamentales e internacionales”, en Palamidessi, Mariano; Suasnábar, Claudio y Galarza, Daniel (comps.). *Educación, conocimiento y política. Argentina: 1983-2003*. Buenos Aires: FLACSO-Manantial.

GARCÍA DE FANELLI, A. M et al. (1996). “Estudios de posgrado en la Argentina: Alcances y limitaciones de su expansión en las universidades públicas”. Documento CEDES 114, Serie E GARCÍA DE FANELLI, A. M. et al. (2001). *Entre la academia y el mercado. Posgrados en Ciencias Sociales y políticas públicas en Argentina y México*. México DF: CEDES-ANUEIS. Educación Superior. Buenos Aires.

GARCÍA, A. (1991). *La doctrina de la seguridad nacional*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GARCÍA, J. L., BRUZZONE, E. y BALLESTER, H. (2004). “La Defensa Nacional como tema de la agenda democrática”, en *Aportes para el Estado y la administración gubernamental* N.º 21. Asociación de Administradores Gubernamentales. Pp. 41-48.

GARGIULO, G. (1988). “Costo militar y política de Defensa”, en *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 28 N.º 109. Buenos Aires: IDES. Pp. 89-103.

GARRE, N. (2010). “Prólogo”, en *Libro Blanco de la defensa. República Argentina, Ministerio de Defensa*. Pp. 5-9.

GARRETA, J. y TOSCO, O. (2004). “Política exterior y Defensa Nacional”, en *Aportes para el Estado y la administración gubernamental* N.º 21. Asociación de Administradores Gubernamentales. Pp. 49-56.

GENTILI, P y SAFORCADA, F. (2010). “La expansión de los posgrados en ciencias sociales: del anticolonialismo académico al desorden del mercado”, en LUCHILO, L. (comp.). *Formación de posgrado en América Latina. Políticas de apoyo, resultados e impactos*. Buenos Aires: EUDEBA.

GERCHUNOFF, P. y TORRES, J. C. (1996). “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, *Desarrollo Económico*. Pp. 143,733-768.

GORDON, I., LEWIS, J. y YOUNG, R. (1977). “Perspective on policy analysis”, en *Public Administration Bulletin*, 25. Pp. 26-35.

GRAS, M. (2007). “De los guardiamarinas borbónicos a los analistas simbólicos. Reflexiones sobre las gestiones del conocimiento militar”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 180-199.

GRECCO, J. y GONZALEZ, G. (1990). *Argentina: el Ejército que tenemos*. Buenos Aires: Sudamericana.

GARCÍA GUADILLA, C. (2000). “The institutional Basis of Higher Education Research in Latin America with Special Emphasis on the role payed by international and Regional Organizations”. En SCHWARZ and TEICHLER (eds.) *The institutional Basis of Higher Education Research*. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

GUEVARA, C. V. (2009). “¿Camino a una Comunidad de Seguridad Integrada?”, en *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 61-68.

GUTIERREZ, A. (1997). *Bourdieu y las prácticas sociales*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.

HIDALGO, J. C. (2001). “El sistema universitario”. En: ROSA, N. (dir.). *Ciencias Sociales y postgrado. Papeles de investigación*. Rosario: Laborde.

HIRSCH, M. (2008). “Seguridad en América del Sur. La dimensión regional de sus desafíos políticos”, en LAGOS, R. (comp.). *América Latina ¿integración o fragmentación?* Buenos Aires: Edhasa. Pp. 419-458.

HOGWOOD, B. W. y GUNN, L. A. (1984). *Policy Analysis for the Real World*. Oxford: Oxford University Press.

HUNTINGTON, S. (1995). *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: GEL. (The Soldier and the State, Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1957).

IAZZETA, O. (2001). “La recreación de la dimensión pública de la universidad”, en *Revista Pensamiento Universitario* N.º 9. Buenos Aires.

IRIONDO, M. (2008). “Industria para la Defensa: una reconstrucción necesaria”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 107-122.

JANOWITZ, M. (1960) *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires: Omeba.

JEPPESEN, C.; NELSON, A. y GUERRINI, V. (2004). “Diagnóstico y perspectiva de los estudios de posgrado en Argentina”. IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149465so.pdf>

KENT SERNA, R. (2002). “Internationalization in Mexican Higher Education”, en *Higher Education in a Globalizing World: International Trends and Mutual Observations*, coordinado por Jürgen Enders y Oliver Fulton, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

KENT SERNA, R. (2009). *Las políticas de Educación Superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. México D. F.: ANUIES.

KENWAY, J. (1990). *Gender and Education Policy: A Call for New Directions*. Geelong, Vic.: Deakin University Press.

KREIMER, P. (2010). “Estudio preliminar”. En: Varsavsky, O. *Ciencia, política y científicismo y otros textos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

KROTSCH, P. (1993). “La Universidad argentina en transición ¿del Estado al mercado?”. En *Sociedad Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.

KROTSCH, P. (1996). “El posgrado en Argentina: una historia de discontinuidad y fragmentación”, en *Pensamiento Universitario*, año 4, N.º 4-5, Buenos Aires.

KROTSCH, P y SUASNÁBAR, C. (2002). “Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo”, en *Pensamiento Universitario*, N.º 10, octubre, Buenos Aires.

KROTSCH, P. (2003). *Educación Superior y reformas comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

LAHERA PARADA, E. (2004). *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.

LAIÑO, A. (2007). “El intercambio entre diversas escuelas doctrinarias. Una aproximación al debate teórico de la Defensa”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 62-75.

FERNANDEZ LAMARRA, N. (2003). *Evaluación y acreditación en la educación superior argentina*. Buenos Aires: UNESCO, IESALC.

LEVY, D. (1995). *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México: M.A. Porrúa.

Ministerio de Defensa de la República Argentina (1999). *Libro Blanco de la Defensa*. República Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

Ministerio de Defensa de la República Argentina (2010). *Libro Blanco de la Defensa*. República Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

LÓPEZ CHORNE, J. (2003). “Defensa misilística: qué hay detrás del NMD?”, en *Revista de Ciencias Sociales* N.º 14. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 207-237.

LÓPEZ, E. y SAÍN, M. (comps.) (2001). *Nuevas amenazas. Dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

LOPEZ, E. (1985). “Doctrinas militares en Argentina. 1932-1980”, en MONETA, C.; LÓPEZ, E. y ROMERO, A. *La Reforma Militar*. Buenos Aires: Legasa.

LOPEZ, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

LOPEZ, E. (1999). “Criterios generales para la definición de políticas nacionales de seguridad y Defensa: 36 tesis”, en *Revista de Ciencias Sociales* N.º 10. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 143-162.

LOPEZ, E. (comp.) (2003). *Escritos sobre terrorismo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

LOPEZ, E. (2007). “Los avances legislativos sobre Defensa en democracia. Argentina: la construcción del poder civil”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 126-145.

LOWI, T. (1994). “Políticas públicas, estudios de caso y teoría política”. En L. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas*. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa, México DF. Pp. 89-118.

LOZANO, O. (2008). “Los alcances del esfuerzo legislativo en la administración de Justicia Militar en la Argentina”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 45-60.

LUCHILO, L. (2010). "Programas de apoyo a la formación de posgrados en América Latina: tendencias y problemas". En: Luchilo, L. (comp.). *Formación de posgrado en América Latina. Políticas de apoyo, resultados e impactos*. Buenos Aires: EUDEBA.

LUCIO, R. (1997). “Políticas de Posgrado en América Latina”. En: Kent Rollin (comp.). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina: Los años 90. Expansión privada, evaluación y Posgrado*. Vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica.

LUKE, A. y HOGAN, D. (2006). “Redesigning what counts as evidence in educational policy: the Singapore model”, en: OZGA, J., SEDDON, T. y POPKEWITZ, T. (eds.). *World Yearbook of Education 2006: Education Research and Policy: Steering the Knowledge-Based Economy*. Londres: Routledge.

LVOVICH, D. (2010). “Resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de posgrado en Argentina”. En: LUCHILO, L. (comp.). *Formación de posgrado en América Latina. Políticas de apoyo, resultados e impactos*. Buenos Aires: EUDEBA.

MALAGAN PLATA, L. (2003). “La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión”. (ANUIES, Ed.) *Revista de Educación Superior*, XXXII (3) (127).

MANCOKSKY, V. (2009). “¿Qué se espera de una tesis de doctorado?”. *Revista Argentina de Educación Superior*, año 1, N.º 1. Buenos Aires: RAPES/UNTREF. Pp. 201-216.

MARQUINA, M et al. (2009). “La Actuación de Pares Evaluadores de Carreras de Posgrado: Percepciones desde el Propio Campo Académico”. *RAES, Revista Argentina de Educación Superior*, Año 1, N.º 1.

MARQUINA, M. (2005). "La evaluación por pares en el escenario actual de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Un estudio comparativo de seis casos nacionales. Ensayo encomendado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Evaluado por comité de pares". Disponible en: <http://www.coneau.gov.ar/archivos/1331.pdf>

MARQUINA, M.; MAZZOLA, C. y SOPRANO, G. (comps.) (2009). *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

MARQUIS, C. (1998). *Desarrollo y acreditación de los posgrados en Argentina, Brasil y México. Textos para una mirada comparativa*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Cultura y Educación.

MARQUIS, C. (2009). "Posgrados y políticas universitarias. Consideraciones sobre el caso argentino". *Revista Argentina de Educación Superior*, año 1, N.º 11. Buenos Aires: RAPES-UNTREF. Pp. 36-56.

MAZZOLA, C. (2012). "La escasa densidad institucional de los posgrados en Argentina". En CHIROLEU, A., MARQUINA, M. y RINESI, E. (comps.) (2012). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

MCLAUGHLIN, M. W. (2006). "Implementation research in education: lessons learnt, lingering questions and new opportunities", en: HOENIG, M. I. (ed.). *New Directions in Education Policy Implementation: Confronting Completing Complexity*. Nueva York: State University of New York Press.

MILLER FLORES, D. (2009). *La equidad en la universidad. El Programa Nacional de Becas (PRONABES) y la condición de juventud de los estudiantes. Una mirada desde la UAM*. México D. F.: ANUIES.

MINISTERIO DE DEFENSA (2007). *Defensa Nacional: dimensiones internacionales y regionales. Contribuciones al debate*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa/ PNUD.

MOLLIS, M. y JAIM ETCHEVERRY, G. (2003). "Posgrados universitarios: ¿actividad académica o servicio al cliente? El caso de la UBA". *Revista Calidad de la Educación*, N.º 18. Tema: *Estudios de Posgrado. Perspectivas y Desafíos*. Santiago de Chile: CNED. Pp. 261-277.

MOLLIS, M. (comp.) (2003). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.

MOLLIS, M. (2010). “Imágenes de posgrados: entre la academia, el mercado y la integración regional”, en MOLLIS, M., NÚÑEZ JOVER, J. y GARCÍA GUADILLA, C. (2010). *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO-IFF-FCS-UBA.

MONTENEGRO, G. (2007). “El marco normativo y doctrinario de la Defensa Nacional”, en *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 14-27.

MONTENEGRO, G. (2008). “La misión de las Fuerzas Armadas en la Argentina actual”, *Revista de la Defensa Nacional* N.º 2. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 9-20.

MUSICH, N. (2009). “Fuerzas Armadas y Derechos Constitucionales ¿Puede ejercitar el militar sus derechos fundamentales de la misma manera que cualquier ciudadano?”, *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 18-31.

NÁPOLI, F. (2007). “Órganos de gobierno y toma de decisiones para la gestión académica de la educación de posgrado en la Facultad Regional Buenos Aires de la UTN”, *Revista Fundamentos en Humanidades*, año/vol. VIII, N.º 16, pp. 53-66. Universidad Nacional de San Luis.

NEAVE, G. (2001). “Prevenir o curar. La universidad como objeto de estudios”. En: *Educación Superior: historia y política*. Barcelona: Gedisa.

NUN, J. (2004). “Aspectos contextuales del funcionamiento de los posgrados”. En: Delamata, G. (ed.). *La universidad argentina en el cambio de siglo*. Buenos Aires: Budino.

NÚÑEZ JOVER, J. (2010). “Las políticas de posgrado, sus fundamentos conceptuales y la larga batalla contra el subdesarrollo”, en MOLLIS, M., NÚÑEZ JOVER, J. y GARCÍA GUADILLA, C. *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO- IGG-FCS-UBA.

OZGA, J. (2000). *Policy Research in Educational Settings: Contested Terrain*. Buckingham, R.U.: Open University Press.

PALAMIDESSI, M., SUÁSNABAR, C. y GALARZA, D. (comp.) (2007). *Conocimiento, educación y política. La producción de conocimiento sobre educación en la Argentina*. Buenos Aires: FLACSO/Manantial.

PEREZ LINDO, A. (2007). “La reforma de la educación superior de las Fuerzas Armadas”. En *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales. Contribuciones al debate*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Naciones Unidas, PNUD. Pp 257-264.

PEREZ LINDO, A. (2008). *Integración, cooperación e internacionalización de la Educación Superior*. San Luis: Ed. Cruz del Sur /UNSL, Universidad Nacional de San Luis.

PEREZ RASETTI, C. (2003). “Cuestiones Teóricas y Metodológicas de Evaluación y Acreditación”. Disponible en: <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1246.pdf>

PEREZ RASETTI, C. (2007). “Ocupación y Conquista: la dimensión geográfica del sistema universitario argentino”. *Revista atos de pesquisa em educacao*. Universidad Regional de Blumenau, Vol. 2, N.º 3, pp.383-413.

PEREZ RASETTI, C. (2008). “Pertinencia y condición universitaria en los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas”, en *Revista Manifiesto* N.º 1. San Miguel de Tucumán: CEUES. Universidad Nacional de Tucumán.

PÉRIÉS, G. (2009d). “La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad”, en Feierstein, D. (comp.). *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. EDUNTEF / PNUD / Prometeo Libros. Pp. 221-248.

PÉRIÉS, G. (2009a). “Doctrina de Guerra Revolucionaria (DGR) Francesa: ¿regreso sin gloria?”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 110-147.

PÉRIÉS, G. (2009b). “La década del 80 fue clave para la evolución de la contrainsurgencia”. *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 15-24

PÉRIÉS, G. (2009c). “De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesa en la lucha anti-subversiva. Enfoque institucional y discursivo”, en Izaguirre, I. et al. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA. Pp. 391-421.

PINTO, L. (2002). *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. Madrid: Siglo XXI.

PION-BERLIN, D. (1996). “Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur”, en LÓPEZ, E. y PION-BERLIN, D. *Democracia y cuestión militar*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

PION-BERLIN, D. (2008). “Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente”. *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N.º 213, enero-febrero de 2008.

POSEN, B.R. (1984). *The Sources of Military Doctrine. France, Britain, and Germany Between the World Wars*. Nueva York: Cornell University Press, Ithaca.

QUIROGA, H. (2005). *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires: Edhasa.

RAMA, C. V. (2008). *Los posgrados en América Latina y el Caribe en la Sociedad del Conocimiento*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

RANALLETTI, M. (2009). “Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de estado (1955-1976)”, en Feierstein, D. (comp.). *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. EDUNTEF / PNUD / Prometeo Libros. Pp 249-280.

RESDAL (2012). *Atla Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en línea en: <http://www.resdal.org/ebook/AtlasRESDAL2012/print/atlas-completo.pdf>, consultado por última vez marzo 2014.

RIQUELME, G. C. (2003). *Educación Superior, demandas sociales, productivas y mercado de trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila SRL.

ROBIN, M. M. (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.

ROBLES MONTOYA, J. (2004). “Conducción civil democrática, Ministerio de Defensa y reforma militar en Perú”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 18, N.º 3-4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile. Julio-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41e579bb17f3f.pdf>

RODRÍGUEZ, N. (2004). “Metodología estandarizada para la medición de los gastos de Defensa”. *Aportes para el Estado y la administración gubernamental* N.º 21. Asociación de Administradores Gubernamentales. Pp. 63-74.

ROJAS ARAVENA, F. (2002). “¿Hacia un nuevo modelo occidental de relación civil-militar?”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 17, N.º 4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile. Octubre-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART40ed73158b13c.pdf>

ROSA ALVES, E. (2009). “Las atribuciones del Poder Ejecutivo en materia de Defensa Nacional”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 32-49.

RUTZ, R. G. (2011). Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Educación, “El proyecto educativo de la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Un estudio sobre sus fundamentos políticos, doctrinarios y experiencia de implementación (Argentina, 2006-2010)”. Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

SAIN, M. (2007). “Nuevos desafíos. La Defensa Nacional y los asuntos militares en la Argentina actual”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 76-125.

SAIN, M. (2010). *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

SCHEETZ, T. (1993). “El marco teórico, político y económico para una reforma militar en la Argentina”. *Serie Documentos de Trabajo* N.º 50. Buenos Aires: EURAL.

SCHEETZ, T. (1995). “Los costos económicos de la Defensa en la Argentina y Chile y el esbozo de una solución”. *Revista de Ciencias Sociales* N.º 3. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Pp. 157-174.

SCHEETZ, T. (2007). “La formación del personal civil de Defensa. El problema y una propuesta de solución”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 146-153.

SIBILLA, G. (2007). “En búsqueda de la racionalidad presupuestaria en el sector Defensa. Saliendo de la trampa de la indefinición estratégica”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 50-61.

SIBILLA, G. (2008). “La génesis de la Agencia Logística de la Defensa”. *Revista de la Defensa Nacional* N.º 1. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 85-98.

SIGAL, S. (1990). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Edit. Puntosur.

SIGAL, V. (2004). “La cuestión de la admisión a los estudios universitarios en la Argentina”. En: BARSKY, O., SIGAL, V. y DÁVILA, M. (Coords.). *Los desafíos de la Universidad Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano-Siglo XXI.

SOARES, S. (2004). “De autonomías y controles: Fuerzas Armadas y sistema político en Brasil (1995-2002)”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 18, N.º 3-4. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, Chile: Chile. Julio-Diciembre. Disponible en línea: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41f6a747e910b.pdf>

SOLARTE PAZOS, L. (2004). *Las evaluaciones de políticas públicas en el estado neoliberal*. Cali: Universidad del Valle.

SOPRANO, G. (2010). “Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales”, en *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, Año 8, N.º 22, Septiembre 2010. Disponible en línea: http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0822/articulos_originales

SPU (2004). *Anuario de Estadísticas Universitarias*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias.

SPU (2010). *Anuario de Estadísticas Universitarias*. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias.

SUAREZ, H. (comp.) (2002). *Veinte años del Movimiento Pedagógico 1982-2002. Entre mitos y realidades*. Bogotá: Edit. Magisterio.

SUASNÁBAR, C., SEOANE, V. y DELDIVEDRO, V. (1997). “Modelos de articulación académica: cultura e identidad de los docentes-investigadores de la UNLP”. *Revista Propuesta Educativa* N.º. 18 (junio). Buenos Aires: FLACSO/Novedades Educativas.

SUASNÁBAR, C. (2001). “Resistencia, cambio y adaptación en las universidades argentinas: Problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica”. En: *Revista Brasileira de Educacao* N.º 17. ANPED, Río de Janeiro.

SUASNÁBAR, C. (2005). “Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de políticas: las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner”. *Revista Temas y Debates*, 9 (10), pp. 83-94. Rosario: UNR Editora.

SUASNÁBAR, C. (2009). “Reforma de la Educación Superior y transformaciones en el campo académico en Argentina”, en Marquina, Mónica; Mazzola, Carlos y Soprano, Germán (comps.). *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

TELLO, A. (2007). “Educación y cultura para la defensa nacional”. En *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales. Contribuciones al debate*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Naciones Unidas. PNUD. Pp 209-218.

THOMPSON, P. (2006). “Policy scholarship against depoliticisation“, en OZGA J., SEDDON, T. y POPKEWITZ (eds.). *World Yearbook of Education 2006: Education Research and Policy: Steering the Knowledge-Based Economy*. Londres: Routledge.

TIBILETTI, L. (2009). “La construcción de la identidad estratégica regional”. *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 21-30.

TIKLY, L. (2001). "Globalisation and education in the Post-colonial world: towards a conceptual framework”, en *Comparative Education*, 37(2), pp. 151-171.

TIRAMONTI, G. y SUASNÁBAR, C. (2001). “La reforma educativa nacional. En busca de una interpretación”. En: TIRAMONTI, G. *Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?* Buenos Aires: FLACSO/temas. Grupo Editorial, Bs. As.

TIRAMONTI, G., SUASNÁBAR, C. y SEOANE, V. (1999). *Políticas de modernización universitaria y cambio institucional*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

TOKATLIÁN, J. G. (2009). “El papel del Comando Sur y las guerras contra las drogas”. *Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia* N.º 4. Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Pp. 13-20.

TORRES, A. (2010). “Género y liderazgo, motivaciones y actitudes en un instituto de formación universitaria militar”, en Ponencia VI *Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos*. Centro de Antropología Social. Instituto de Desarrollo Económico y Social. CD.

TOSCANO, A. (2005). "Análisis exploratorio de los efectos del FOMECA y la CONEAU en las universidades argentinas", en Leby, Bettina y Gentili, Pablo (coords.). *Espacio público y privatización del conocimiento*. CLACSO. Documento electrónico disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

TROWLER, P. (2003). *Education Policy*. Londres: Routledge.

UGARTE, J. M. (1999). "Integración regional, seguridad y Defensa: modelos y posibilidades". *Revista de Ciencias Sociales* N.º 10. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Pp 163-178.

UGARTE, J. M. (2008). "La prevención estructural del conflicto armado o violento", en SERBIN, A (coord.). *Construcción de paz y democracia ciudadana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CRIES / Icaria Editorial. Pp. 203-252.

UGARTE, J. M. (2009). "Derribar la Ley de Derribo". *Revista de la Defensa Nacional* N.º 3. Buenos Aires: Ministerio de Defensa Nacional. Pp. 64-81.

UNZUÉ, M. (2010). "Dígame Licenciado, Licenciado. Sobre el uso protocolar del título de doctor y el estrangulamiento simbólico". Trabajo presentado en las VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.

VÁRNAGY, T. (2010). "Naciones Unidas y regionalismo: 'Cruz del Sur', una fuerza de paz combinada argentino-chilena". *Revista Cuadernos de Marte* N° 0 Año 1. Pp. 177-208

VILLANUEVA, E. (2001). "Una discusión pendiente: ¿Cuál es la universidad que queremos?", en Rosa, Nicolás (dir.). *Ciencias Sociales y posgrado. Papeles de investigación I*. Rosario: Laborde.

WEDEL, J. R. et al. (2005). "Towards and anthropology of public policy", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 600, pp. 30-51.

WEIMER, D. L. y VINING, A. R. (2004). *Policy Analysis: Concepts and Practice*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

WEISS, E et al. (2003). *Estados del conocimiento. Vol. 1 El campo de la investigación educativa*. México: COMIE.

WINKLER, D. (1987). *Higher Education in Latin America. World Bank Discussion*.

YEATMAN, A. (1990). *Bureaucrats, Technocrats, Femocrats: Essays on the Contemporary Australian State*. Sydney: Allen and Unwin.

YOUNG, M. (1996). *The Curriculum of the Future - From the New Sociology of Education to a Critical Theory of Learning*. Londres: Falmer.

Anexo: Protocolos usados para las entrevistas

MODELO DE CUESTIONARIO DE ENTREVISTA PARA ACADÉMICOS DE LA DEFENSA

Objetivo metodológico: Lograr que el entrevistado hable, más que conteste puntualmente, sobre los temas de cada pregunta.

Recomendación metodológica: Si en la respuesta dice algo interesante, repreguntar o solicitar que se explique o aclare ese aspecto, concepto o ejemplo mencionado. Evitar que el entrevistado se derive a otros temas que no tienen nada que ver con las preguntas.

Acuerdo de confidencialidad: La entrevista es totalmente anónima. Usted no podrá ser identificado bajo ninguna circunstancia.

Cronograma de la actividad de campo

Contacto de acceso al campo:

Contacto de acceso al informante:

A-Cronograma.

Fecha entrevista:

Horario:

Lugar:

B-Entrevistado.

Sexo:

Profesión:

Actividad actual en relación a la defensa:

Universidad en la que se desempeña:

Introducción: Le agradezco su colaboración para poder realizar esta actividad de campo en el marco de la tesis de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra –IESE, cuyo tema es “Universidad y defensa”.

Por favor siéntase en total libertad de contestar no desde una postura de “conocimiento académico” sobre el tema, sino desde su experiencia y/u opinión personal.

En la medida de sus posibilidades, se espera que usted se explaye lo más que pueda en cada pregunta, comentando puntos de vista personales, anécdotas o ejemplos, referencias, etcétera.

1-¿Considera usted que existe en Argentina un campo profesional (en el sentido dado por Bourdieu) de la defensa?

1 a-(si) ¿Qué características presenta?

1 b-(no) ¿A qué considera que se debe esta situación?

2- ¿De qué manera, según su opinión, pueden las instituciones de educación superior aportar a la configuración de un “campo profesional” (en el sentido que le da Bourdieu) de la defensa?

3- ¿Cuál es, a su criterio, la potencialidad del sistema universitario argentino para brindar formación específica orientada a la conducción del gobierno político de la defensa?

3 a- ¿En su opinión, debería haber carreras de grado orientadas al aparato burocrático (según Weber) de la defensa, o solo formación de posgrado?

3 b- ¿Podría comentar qué características (usted se imagina, considera necesaria, o escuchó en el ámbito de la defensa) deberían tener la formación universitaria sobre el tema?

4- De acuerdo con su percepción, ¿cuán preparadas se encuentran en la actualidad, las carreras y cátedras universitarias, para asumir el desafío al que alude la pregunta 3?

5- ¿Qué razones, desde su punto de vista, justifican la situación actual en relación a la pregunta 4?

6- ¿Qué percepción tiene usted sobre la situación actual de este tema?

7- ¿A qué considera usted que se debe el estado actual de la cuestión?

8- ¿Desea agregar alguna opinión o comentario sobre los aspectos antes preguntados u otros que a su juicio aporten a esta investigación?

MODELO DE CUESTIONARIO DE ENTREVISTA DIRECTORES CARRERA UNIVERSIDAD

Objetivo metodológico: Lograr que el entrevistado hable, más que conteste puntualmente, sobre los temas de cada pregunta.

Recomendación metodológica: Si en la respuesta dice algo interesante, repreguntar o solicitar que se explique o que aclare ese aspecto, concepto o ejemplo mencionado. Evitar que el entrevistado se derive a otros temas que no tienen nada que ver con las preguntas.

Acuerdo de confidencialidad: La entrevista es totalmente anónima. Usted no podrá ser identificado bajo ninguna circunstancia.

Cronograma de la actividad de campo

Contacto de acceso al campo:

Contacto de acceso al informante:

A-Cronograma.

Fecha entrevista:

Horario:

Lugar:

B-Entrevistado.

Sexo:

Profesión:

Actividad actual en relación a la defensa:

Universidad en la que se desempeña:

Introducción: Le agradezco su colaboración para poder realizar esta actividad de campo en el marco de la tesis de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra –IESE, cuyo tema es “Universidad y defensa”.

Por favor siéntase en total libertad de contestar no desde una postura de “conocimiento académico” sobre el tema, sino desde su experiencia y/u opinión personal.

En la medida de sus posibilidades, se espera que usted se explique lo más que pueda en cada pregunta, comentando puntos de vista personales, anécdotas o ejemplos, referencias, etcétera.

1- ¿Cuál considera usted es la potencialidad del sistema universitario argentino para brindar formación específica orientada a la conducción del gobierno político de la defensa?

2- De acuerdo con su opinión, ¿qué posibles estrategias pueden ser pensadas para fortalecer el vínculo entre universidades y defensa en el sentido de la pregunta 1?

3- Desde su criterio, ¿de qué manera pueden las instituciones de educación superior aportar a la configuración de un “campo profesional” (en el sentido que le da Bourdieu) de la defensa?

4- ¿Cómo percibe, desde su punto de vista, en el ámbito de la educación superior argentina, el aporte de las universidades a la formación de conductores políticos capaces de asumir el gobierno de la defensa?

5- De acuerdo con su opinión, ¿cuán preparadas se encuentran las carreras y cátedras para asumir este desafío?

6- ¿Qué razones cree usted que justifican la situación actual?

7- ¿Existen vínculos específicos entre el Ministerio de Educación, el de Defensa y las universidades, orientados a la formación de profesionales civiles para la conducción política de la defensa? ¿En qué consisten?

8- ¿Qué percepción tiene usted sobre la situación actual de este tema?

9- ¿A qué se debe, en su opinión, el estado actual de la cuestión?

10- ¿Desea agregar alguna opinión o comentario sobre los aspectos antes preguntados u otros que a su juicio aporten a esta investigación?

MODELO DE CUESTIONARIO DE ENTREVISTA AUTORIDADES DEFENSA

Objetivo metodológico: Lograr que el entrevistado hable, más que conteste puntualmente, sobre los temas de cada pregunta.

Recomendación metodológica: Si en la respuesta dice algo interesante, repreguntar o solicitar que se explique o que aclare ese aspecto, concepto o ejemplo mencionado. Evitar que el entrevistado se derive a otros temas que no tienen nada que ver con las preguntas.

Acuerdo de confidencialidad: La entrevista es totalmente anónima. Usted no podrá ser identificado bajo ninguna circunstancia.

Cronograma de la actividad de campo

Contacto de acceso al campo:

Contacto de acceso al informante:

A-Cronograma.

Fecha entrevista:

Horario:

Lugar:

B-Entrevistado.

Sexo:

Profesión:

Actividad actual en relación a la defensa:

Universidad en la que se desempeña:

Introducción: Le agradezco su colaboración para poder realizar esta actividad de campo en el marco de la tesis de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra –IESE, cuyo tema es “Universidad y defensa”.

Por favor siéntase en total libertad de contestar no desde una postura de “conocimiento académico” sobre el tema, sino desde su experiencia y/u opinión personal.

En la medida de sus posibilidades, se espera que usted se explique lo más que pueda en cada pregunta, comentando puntos de vista personales, anécdotas o ejemplos, referencias, etcétera.

1- ¿Cuál considera usted es la potencialidad del sistema universitario argentino para brindar formación específica orientada a la conducción del gobierno político de la defensa?

2- De acuerdo a su opinión, ¿qué posibles estrategias pueden ser pensadas para fortalecer el vínculo entre universidades y defensa en el sentido de la pregunta 1?

3- Desde su criterio, ¿de qué manera pueden las instituciones de educación superior aportar a la configuración de un “campo profesional” (en el sentido que le da Bourdieu) de la defensa?

4- ¿Cómo percibe, desde su punto de vista, el ámbito de la educación superior argentina, el aporte de las universidades a la formación de conductores políticos capaces de asumir el gobierno de la defensa?

5- De acuerdo con su opinión, ¿cuán preparadas se encuentran las carreras y cátedras para asumir este desafío?

6- ¿Qué razones cree usted que justifican la situación actual?

7- ¿Cuál es la concepción política de este Ministerio sobre la formación de grado y posgrado, de civiles para la conducción política de la defensa?

8- ¿Existen políticas públicas en este sentido que, desde este Ministerio, se estén llevando a cabo?

9- ¿Existen vínculos específicos, entre el Ministerio de Educación, el de Defensa y las universidades, orientados a la formación de profesionales civiles para la conducción política de la defensa? ¿En qué consisten?

10- ¿Qué percepción tiene usted sobre la situación actual de este tema?

11- ¿A qué se debe, en su opinión, el estado actual de la cuestión?

12- ¿Desea agregar alguna opinión o comentario sobre los aspectos antes preguntados u otros que a su juicio aporten a esta investigación?

A-Actores sociales a los que se les realizó una entrevista en profundidad.

1-Académicos Civiles de la defensa (5 cinco).

Dr. Tomás Scheetz. Profesor en EDENA, investigador de defensa.

Dr. Angel Tello. Profesor en EDENA y la Universidad de La Plata, en temas de defensa.

Mg. Battaleme. Profesor en la Escuela Superior de Guerra del Ejército y la UBA. Investigador en temas de defensa.

Lic. Tibiletti. Profesor en EDENA y USAL. Investigador en temas de defensa. Miembro de RESDAL.

Lic. Várnagy. Profesor en EDENA, la UBA y CAECOPAZ.

2-Directores de carreras en Relaciones Internacionales y Ciencia Política (4 cuatro).

Dr. Gustavo Marini. Director de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario.

Mg. Susana Saens. Directora de la carrera de Ciencia Política en Relaciones Internacionales de la Universidad Abierta Interamericana.

Lic. Ramiro Caro Figueroa. Director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Kennedy; fue Decano del departamento de Cs. Políticas de la misma Universidad.

Lic. Carla Carrizo. Dirige la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, en la Universidad del Salvador e integra la Junta Directiva de la Carrera de Ciencia Política de la UBA.

3-Funcionarios civiles de la defensa (1 uno).

Mg. Javier Araujo. Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa.

B-Informantes claves del campo de la defensa (8 ocho).

Dra. Sabina Frederic. Ex Subsecretaria de Formación del Ministerio de Defensa.

Mg. Perez Racetti. Ex Subsecretario de Formación del Ministerio de Defensa.

Dr. Jorge Battaglino. Asesor del Ministerio de Defensa. Director de la Maestría en Defensa Nacional y de la Escuela de Defensa Nacional. Investigador CONICET en temas de defensa.

Dra. Sonia Winer. Secretaria de Investigación de EDENA. Investigadora CONICET en temas de defensa.

Dr. Angel Tello. Ex Subsecretario de Asuntos Militares para la Defensa, Asesor del Ministerio de Defensa, Profesor en EDENA.

Dr. Jorge Martínez. Asesor de la Comisión de Defensa del Congreso. Profesor en EDENA.

Dr. Antonio Donini. Asesor curricular de la maestría en Defensa Nacional.

Dr. Héctor Flores. Profesor en EDENA, investigador de temas de defensa.

Aspecto investigado	Académicos civiles de la defensa	Directores de carreras en Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Funcionario Civil de la Defensa
Percepciones sobre el Campo de la defensa. (cap. 2)	La mayoría de los entrevistados perciben que no existe un campo académico de la defensa. Las razones argumentadas para esto son: incompleta e inadecuada formación de civiles; falta de comprensión de los funcionarios civiles; ausencia de plazas laborales para los egresados; las actuales ideas opacan y desalientan el debate del área. Asimismo se asocia la defensa con lo negativo de lo militar, lo cual convierte el tema en desagradable; los expertos militares y las fuerzas armadas no comparten el conocimiento con el mundo civil.	Perciben que no existe un campo académico de la defensa. Las razones argumentadas son: no hay carreras ni materias que aborden el tema; la defensa no está en los planes de estudios universitarios; falta de debates para incluir este tema en las agendas universitarias. Adicionalmente, la percepción ideológica preponderante en el entorno académico asocia la defensa con la historia negativa de los militares; los actores que tienen un rol importante en las decisiones vinculadas a este tema lo desconocen.	Sin consideraciones.
Percepciones sobre aportes de las Instituciones de Educación Superior al Campo de la defensa. (cap. 2)	Consideran necesario: Lograr una sistematización y circulación de la información especializada en el área; enseñar y debatir temas vinculados a la defensa; desarrollar un cuerpo teórico propio interdisciplinario; cambiar la percepción de estudiantes y opinión pública;	Consideran que: hay que incentivar a las universidades para que instalen el tema en sus agendas; la intervención del Estado determina las reglas e intereses en juego; la formación civil	La educación no es un área consolidada en el Ministerio de Defensa; el tema presupuestario es la principal dificultad en el vínculo con las universidades; se avanzó lo suficiente en los institutos

	<p>incrementar el estímulo desde el Estado; rescatar las experiencias previas realizadas, como la creación de un espacio para debatir y generar conocimiento especializado relativo al tema; contar con profesionales experimentados en la gestión de tiempos, intereses y relaciones entre lo político y lo académico, que además comprendan las culturas propias e intereses particulares de todos los actores; distinguir y separar conceptualmente, y en el discurso educativo, defensa de seguridad internacional; revertir la actitud y percepción negativa del mundo académico sobre la defensa; comprender y reducir la asimetría conceptual sobre el tema entre militares y civiles; aumentar la participación en el juego, de actores vinculados a la gestión política del tema; promover el debate académico de temas vinculados a la defensa; explicitar intereses y reglas del juego. Consideran pertinente tomar el caso de Brasil como ejemplo de estrategia para conformar un campo de la defensa. Existe además incompreensión de los actores clave, de las reglas de legitimación de saberes mediante lo académico.</p>	<p>local orientada a la defensa no es suficiente; la cultura política dirigencial del Estado para incorporar cuadros burocráticos influye en todo; no se observa iniciativa política por parte del Estado ni de las universidades, dado que no ven al tema como una necesidad; la universidad demanda estímulo y orientación por parte del Estado; se debe promover la cooperación entre las universidades y el Ministerio de Defensa, de modo que se fortalezcan los vínculos entre gestión política y formación académica; hay que dar el primer paso y priorizar el tema.</p>	<p>universitarios y formación militar, referido a lo curricular, cultura institucional y complementariedad; no hay referencias, se halla invisibilizado todo lo relativo a la formación de civiles para la defensa; se da por suficiente la relación existente entre el espacio universitario militar y el universitario civil, aunque se desconoce su sistematización o características; los actores centrales vinculados a la futura universidad de la defensa son: los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Defensa Nacional y el Ministerio de Defensa. No hay referencias al rol de las universidades, el Sistema Universitario Nacional, el Ministerio de Educación u otros actores. De igual manera, no se menciona la formación de profesores, carreras y orientaciones curriculares o titulaciones.</p>
--	---	--	---

<p>Percepciones sobre la capacidad del Sistema Universitario para formar en defensa. (cap. 3)</p>	<p>Consideran que: solo dos universidades en todo el sistema universitario nacional estarían en condiciones de abordar la defensa; escaso tratamiento del tema en el sistema universitario, al mismo tiempo falta conexión entre los pocos que lo trabajan; falta de interés genuino, de reconocimiento y de valoración del tema; los actores interesados en el tema no identifican un capital por el cual apostar, arriesgar, jugar y luchar; el Estado debería intervenir en la organización y armado del juego del campo de la defensa; las resistencias, tanto del campo como de sus actores no permiten contar con profesionales bien formados y reconocidos; necesidad de generar un núcleo de interés que logre poner la defensa en las distintas agendas; necesidad de formar un equipo de profesionales formados en las problemáticas, temas y teorías de la defensa; identificación de las necesidades de formación y producción académica que el Estado tiene; vacío de carreras, cursos y profesores vinculados a la defensa en el sistema universitario; la EDENA, como ámbito específico y especializado de la defensa, debe promover: el desarrollo del tema, vínculos con el sistema universitario, con el Estado, con los institutos militares,</p>	<p>Consideran que: la EDENA es reconocida como el único organismo que cuenta con el conocimiento y los profesores para la temática; las universidades poseen la capacidad para formar, pero respecto a la defensa son necesarias acciones vinculadas a lo político, ideológico y académico como condición previa para que el tema ingrese a sus agendas; la necesidad del respaldo simbólico del Estado y de acciones conjuntas entre Estado y Universidad para generar consenso, confianza, cooperación y acuerdos a largo plazo; en las universidades, la defensa es un tema resistido por su connotación negativa; se debe tomar como ejemplo el camino realizado por la Ciencia Política para convertirse en un campo intelectual; es necesario que los egresados se formen para algo, que encuentren y tengan lugar en un</p>	<p>Manifiesta que: la universidad ya forma especialistas en organización, supervisión y gestión de procesos, y están en condiciones de realizar eficazmente todo eso en el sistema de la defensa; quienes se ocupen de organizar, ejecutar o controlar los recursos para lograr los fines de la defensa no necesitan ser especialistas en defensa; no se precisa de la formación universitaria, sino del aprendizaje en el ejercicio político, lo cual se aprende en el terreno; reconoce la deficiencia de profesionales civiles formados en defensa, pero descrea en la formación universitaria para esta especialidad; admite el prejuicio, desprecio y alejamiento de la academia por el tema, al mismo tiempo que considera que el proceso democrático de control de políticas estatales es muy corto, por lo que está en una etapa de crecimiento y</p>
---	--	--	---

	<p>con la sociedad y todos los actores posibles interesados o que se puedan interesar en la temática.</p>	<p>escenario determinado, que encuentren su utilidad en la sociedad; hay necesidad de unificar el lenguaje especializado del área.</p>	<p>consolidación; estima que la defensa es un área de reciente tematización influida por los saberes de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política; descrea en el diagnóstico institucional y académico respecto al personal civil formado, cree que es una demanda de profesionales universitarios para que se les dé empleo en el Estado.</p>
<p>Percepciones sobre posibilidad y pertinencia de contar con carreras de grado o posgrado en defensa. (cap. 3)</p>	<p>Consideran que: no existe un cuerpo teórico suficiente para brindar carreras de grado sobre la defensa; es necesario contar con una institución que regule el ingreso, titulación, contenidos curriculares y asegure la reproducción de cuadros profesionales propios; la formación no tiene salida laboral ni campo de acción; el Estado juega un rol central en estas cuestiones, sin embargo asume una actitud e implementa acciones muy diferentes al caso brasilero; no se asume la necesidad e inexistencia de un campo, hay que trabajar en este sentido; la defensa está desarrollada en su aspecto técnico militar y en relación a las ciencias naturales enfocadas a tecnologías duales, pero no en cuanto a las</p>	<p>No hay apreciaciones sobre el aspecto investigado.</p>	<p>No hay apreciaciones sobre el aspecto investigado.</p>

	<p>ciencias sociales; el campo de la diplomacia subyuga al campo civil de la defensa, dada la mayor acumulación de capital simbólico, cultural y estrategias de reproducción con las que cuenta; la defensa es confundida o no diferenciada de la seguridad internacional; la EDENA y la conducción política de la defensa han impuesto dos reglas que van en detrimento del capital en juego: el ingreso irrestricto y la no retención de actores con mayor conocimiento y reconocimiento dentro del área; comparada con otras áreas, la defensa presenta una desvalorización de su capital, lo que desincentiva a los posibles actores interesados en ingresar al campo. Los entrevistados no hacen referencias a los civiles como parte de la defensa, únicamente identifican a los militares y a los diplomáticos como agentes vinculados a esta.</p>		
<p>Percepciones sobre características deseables para la formación de civiles en defensa. (cap. 4)</p>	<p>No hacen referencia a contenidos relacionados con lo militar; no se mencionan intereses y prácticas a adquirir, estructuras y relaciones sociales a aprehender, valores propios del campo, es decir, no aparecen referencias a elementos que especifiquen el habitus del campo; evidencian una fuerte impronta de saberes relacionados con la Ciencia Política y Relaciones Internacionales; la</p>	<p>No hay apreciaciones sobre el aspecto investigado.</p>	<p>Sus testimonios dan cuenta de que: hay un habitus contrario al de la previsión, programación, planificación, pareciera que la formación de cuadros civiles estuviera librada al azar; no se hacen evidentes consideraciones sobre currícula, valores, habilidades, capital</p>

	<p>defensa presenta una dificultad simbólica, al no lograr conceptualizarse en toda su dimensión y confundirse conceptualmente con la Seguridad Internacional; el pensamiento hegemónico del momento no da cuenta de todos los debates existentes en el área; el campo de la defensa no crece ni se fortalece en su estructura conceptual y de reproducción, debido al sesgo simbólico; las instituciones militares que se dedican a estudiar la defensa como objeto en sí misma se diferencian de las universidades civiles, donde la temática es abordada con deficiencias conceptuales y profesionales; el campo de la defensa presenta desventajas para los profesionales civiles, dado que por diversas razones no todos acceden a la formación en ámbitos militares (donde se cree que está el mayor conocimiento del tema); algunas características del habitus de la defensa tienen que ver con la capacidad de análisis y comprensión de la lógica y lenguaje de temas como doctrinas militares, conflictos armados, entre otros, valores, actitudes y habilidades con las que en general los civiles no están familiarizados; la formación de civiles en defensa, en la Argentina, presenta la debilidad conceptual y analítica para manejar conceptos</p>		<p>cultural, visiones de largo plazo; aparecen contradicciones al mencionar por una parte el objetivo político de consolidar la conducción civil y expresar, al mismo tiempo, que se prioriza el ingreso de civiles sin que las credenciales educativas sobre el área sea un criterio rector, como tampoco el ingreso a puestos estables o a una carrera burocrática; se observa la vastedad de temáticas que comprende la defensa y la interdisciplinariedad del área; una clara falta de política educativa en cuanto a la formación de civiles y a la legitimación académica del área; su percepción sobre la formación civil del área y de los civiles formados en defensa, como no válidos, que no le aportan al campo lo que este necesita; hay una deslegitimación política a la formación de civiles en defensa, a su titulación o acreditación académica y a su práctica</p>
--	--	--	---

	básicos y centrales de la defensa.		profesional.
Percepciones sobre condiciones académicas de cátedras y carreras, en perspectiva a la formación de civiles para la defensa. (cap. 4)	Sus testimonios muestran que: en el sistema universitario argentino, la defensa no es un tema para el cual se hayan generado espacios y condiciones académicas, en esto tiene mucho que ver el prejuicio ideológico; es importante comprender la interacción civil-militar, la apertura de los ámbitos militares de formación restringida, la convivencia académica, todo lo cual lleva a la inclusión de unos y otros; la inclusión entre civiles y militares conlleva la comprensión, el manejo de lenguaje común, el conocimiento de sus culturas, las reglas de juego, valores, actitudes y la producción conjunta de conceptos y productos culturales; cualquier universidad tiene la capacidad de formar civiles para la defensa, pero hace falta el incentivo económico que solvete las investigaciones; la formación de civiles para la defensa tiene objetivos y funciones diferentes a la formación y conocimiento de los militares sobre la ciencia militar; el sistema universitario, en general, no cuenta con los recursos humanos que tengan el conocimiento necesario en la especialidad de la defensa; hay dos campos en proceso de consolidación, el de la defensa y el de la	De sus testimonios es posible deducir que: faltan incentivos para que la universidad se ocupe del tema; el sistema universitario, sus cátedras y carreras no perciben la importancia de la defensa como área de estudios; el campo de la defensa cuenta con actores que no advierten la importancia de esta como área de estudios; el campo de la defensa cuenta con actores que no logran comunicarse apropiadamente entre sí; no hay suficientes recursos humanos formados en la defensa; el tema, si bien es necesario e importante, es difícil para ser tratado; las carreras y cátedras no están hoy en condiciones de brindar esta formación, particularmente por la falta de profesionales formados en la especialidad.	Sus testimonios dan cuenta de que desde su percepción: la dificultad está en la propia tradición universitaria respecto a ocuparse e involucrarse con la política y la realidad del Estado; la defensa encuentra suficientes respuestas en el sector universitario y que el rechazo es solo de algunos, no es generalizado; la conducción política actual cuenta con el respaldo y producción académica necesaria y suficiente, que además selectivamente vincula gobierno y universidad en la producción de capital cultural y funcionarios para el gobierno civil; ve el asesoramiento brindado por profesionales universitarios y universidades como un gasto excesivo; no hay una política para revertir, cambiar o achicar las diferencias y posturas ideológicas de la comunidad académica respecto a la defensa; hay una falta de

	<p>seguridad internacional, donde este pareciera absorber al de la defensa; la defensa enfrenta la dificultad de producir un capital cultural propio; uno de sus actores centrales tiene un discurso ideológico hegemónico que deslegitima los valores de su capital, el desprestigio de dicho capital le quita incentivos a quienes quieran o puedan invertir en este; el campo de la defensa presenta debilidades en cuanto a los actores que poseen la acumulación necesaria de capital cultural para transmitirlo.</p>		<p>percepción política respecto a la necesidad de incentivar el tema, legitimarlo ideológicamente y potenciar el valor de su capital cultural; el área se halla fortalecida en cuanto a ciencia y tecnología, donde aportan las ciencias naturales, sin embargo presenta su mayor debilidad en cuanto a las ciencias sociales vinculadas a la defensa; no se menciona el aporte de profesionales civiles formados en defensa, lo que da a pensar que el aporte es desde las ciencias sociales en general, pero no necesariamente desde carreras de grado con posteriores especializaciones en defensa; no se menciona la defensa entre las áreas o ministerios beneficiados por la lluvia de intelectuales que colaboran con la gestión actual.</p>
--	--	--	---

<p>Percepciones sobre argumentos que justifican la situación actual de la formación de civiles en defensa. (cap. 5)</p>	<p>Sus percepciones dan cuenta de que: la decisión política muestra desinterés y falta de estímulos respecto a la formación de civiles para la defensa; la situación actual de la formación de civiles en defensa obedece a cuestiones políticas, ideológicas, sociales y estratégicas; el actor político tiene intereses y percepciones sobre la defensa que lo llevan a rechazar ideológicamente la temática, no conciben la situación actual de formación como un tema grave o al que haya que incentivar; el país tiene otros factores sociales que compiten en el área presupuestaria y de impacto social; el escaso número de sujetos con la necesaria apropiación de capital cultural diluye el núcleo teórico y prácticas de reproducción; la defensa se encuentra con la dificultad interna dada por la poca valoración de su capital social y cultural, que se corresponde con la actitud y decisión del Estado de no apoyar la jerarquización del área; la situación actual se debe a la postura política respecto a la visión estratégica de los conflictos, de la situación geopolítica del país y del predominio hegemónico de un pensamiento afín al pacifismo y negación de los conflictos internacionales; el campo de la defensa tiene un gran potencial de desarrollo</p>	<p>De sus percepciones surge que: hay necesidad de crear analistas con las herramientas necesarias para abordar diferentes situaciones regionales, hemisféricas y globales; la defensa, cuando está, se halla junto a “todo un combo” dentro de lo que se entiende como seguridad internacional; es un tema pendiente no presente en la actualidad en la formación universitaria; el desprecio intelectual por la defensa no ha sido revertido, no se han creado significados y discursos que cambien la percepción y valoración social sobre el tema; históricamente, los civiles nunca vieron la defensa como una inversión o un capital que despierte interés o tenga el suficiente retorno que permita un mejor posicionamiento profesional, laboral o social; el ingreso al área se da mediante los más cercanos y/o conocidos, desvalorizando la institucionalidad de la</p>	<p>De su entrevista se deduce que: desde la perspectiva política no consideran necesaria o al menos no prioritaria, la formación de civiles para la defensa, dado que tanto la conducción como la formación burocrática se aprende en el lugar donde se desempeñan las funciones; desconocen o descreen en el propio diagnóstico institucional emitido por el Ministerio de Defensa y en las investigaciones de expertos sobre la falta de profesionales civiles formados en defensa; el Estado no necesariamente requiere del elevado nivel de credencial educativa y que estas no siempre estarían acorde con el puesto de trabajo; se reconoce la necesidad de contar con especialistas en los diferentes temas que hacen a las actividades de gestión y política; consideran que la institucionalización del ingreso a la burocracia estatal y el rol del Estado</p>
---	--	--	--

	<p>dado que aún no hay saturación de actores involucrados en el juego; la defensa como tema y como campo tiene cierta pérdida de valor, en particular por la formación de civiles que no reciben el conocimiento adecuado; políticos, académicos y sociedad asocian defensa con la represión, para lograr mayor difusión antes se debe poder cambiar la percepción social y política sobre lo que significa la defensa.</p>	<p>formación y conocimiento acreditado en los temas, como oportunidad de movilidad social para la familia, amigos y conocidos de quien ocupa transitoriamente un cargo de relevancia; todavía la sociedad no solo no atravesó un proceso de aprendizaje colectivo, de comprender la necesidad que para el país significa la defensa, sino que tampoco tiene una dimensión real del campo, que va más allá de lo netamente militar; y la necesidad de su administración y control (de lo militar) desde la perspectiva democrática.</p>	<p>como empleador y ámbito de desarrollo profesional tienen poca historia, con lo cual este proceso de institucionalización aún no está consolidado ni estructurado; la visión actual de la conducción política no valora ni cree en una burocracia meritocrática, sustentada en la formación y en las credenciales del sistema educativo; desde la visión y perspectiva política, en la actualidad no hay una política, un proyecto de formación para los civiles, se tiene una idea general de la necesidad de contar con especialistas y expertos en los diferentes temas, pero no se cuenta con precisiones o definiciones en cuanto a lo curricular, a las acreditaciones, a los mecanismos de incorporación, a los puestos y funciones.</p>
--	---	--	---

<p>Percepciones sobre la situación actual de la formación civil en defensa. (cap. 5)</p>	<p>Los entrevistados dan cuenta de que: esta área de gobierno presenta una alta rotación de personal, falta de continuidad en sus políticas, necesidad de políticas de largo plazo acordadas mediante el diálogo de los partidos políticos mayoritarios, interferencias ideológicas en las tomas de decisiones y conducción política, prácticas clientelares en la asignación de puestos, necesidad de civiles formados en el área; hay necesidad de conocer los actores, reglas, vinculaciones, valores, intereses y capitales que participan del juego; por decisión política, los militares (como expertos de un tema) tienen prohibido el contacto, el poder brindar su punto de vista y asesoramiento a las comisiones de defensa del Congreso Nacional; el político es consciente de la situación actual del campo de la defensa, aplica una racionalidad política en la que prioriza su carrera y permanencia, y para esto hace uso del clientelismo; los civiles que deben desempeñar alguna función pública en el campo de la defensa necesitan capacitarse y conocer sobre las temáticas del área; la situación actual se basa en la idea de que un país puede sobrevivir sin un aparato de defensa; no se reacciona frente a la situación actual, sino</p>	<p>Los entrevistados consideran que: la defensa y la formación de civiles para la defensa necesitan ser reinstalados como tema, por lo que es necesario crear las condiciones que actualmente no están dadas; aquellos que participan del juego terminan debilitando el propio campo de la defensa; la defensa tiene la necesidad de poder contar con herramientas, pensamientos, discusiones, producciones académicas, investigaciones, profesionales que puedan ayudar a mirar estratégicamente el tema y dar cuenta de los cambios en el campo a lo largo del tiempo; la sociedad desconoce y, por el mismo desconocimiento, no puede valorar o cambiar su concepción o percepción sobre el rol de la defensa.</p>	
--	---	---	--

	<p>que se debe estar preparado para posibles situaciones futuras; la formación en defensa necesita una planificación a largo plazo; el campo de la defensa en la actualidad retrocedió porque se desaprovechó el esfuerzo realizado durante varios años, esfuerzo que buscaba integrar diversos actores sociales en la conceptualización e investigación sobre temas atinentes al campo; la realidad actual de la defensa se viene dando desde que los civiles se hicieron cargo de la conducción política del área, la voluntad política no ha cambiado; la defensa ha perdido su valor estratégico y posición en la agenda política y social debido a que Argentina y su concepción política consideran que no existen amenazas por las que preocuparse o ante las que defenderse; la conducción política de la defensa no admite voces ni puntos de vistas diferentes a su concepción ideológica; los espacios académicos de debate y producción de conocimiento e ideas se extinguen por un debilitamiento natural de falta de participación de actores que aporten a ello; el campo de la defensa necesita de reglas claras y de un actor que pueda imponerlas, sin estas aquellos terminan destruyéndose mutuamente.—La falta de comprensión de</p>		
--	---	--	--

	<p>un plan o proyecto de largo alcance y una visión estratégica de cómo jugar y distribuir los intereses de todos mediante reglas claras y alguien que pueda distribuir el juego han sido las causas de que el campo de la defensa no haya podido avanzar todo lo necesario. La defensa presenta un dilema dado por la necesidad de generar un grupo de actores involucrados en el tema y que, además, puedan convencerse de la urgencia de dicho tema. Al mismo tiempo, se enfrenta a una tensión político-ideológica en la que sus contrincantes se sienten amenazados ante cualquier actitud conciliadora. La defensa cuenta con un número reducido pero real de profesionales civiles que se interesan en el campo y, por ello, logran hacer carrera dentro de este. Existe una contradicción porque se interesan en un tema donde no existen incentivos apropiados para que haya interés. Aquellos profesionales civiles que buscan formarse en defensa lo tienen que hacer en el exterior, porque la formación local no cuenta con el reconocimiento ni con el prestigio suficiente para salir a batallar al campo. No hay interlocutores con quienes discutir, los pocos actores no evidencian su interés por la problemática, por</p>		
--	---	--	--

	<p>contraponer posturas o por disputar abierta y públicamente el capital cultural o posiciones simbólicas del campo. La defensa tiene temas por resolver, necesidad de incentivar, promover, crear situaciones que favorezcan una mayor vinculación y relación de la defensa con el campo universitario. La defensa como campo actualmente demanda que los sujetos involucrados en el juego de poder definan cuestiones centrales, tales como cual es el objeto de la formación de los profesionales civiles, o qué postura se toma respecto al prejuicio existente sobre los militares.</p>		
--	--	--	--

Cuadro comparativo de las percepciones de las categorías de actores entrevistados. Alternativa 1.